



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Error de Hacienda provoca aumento en gasolinas



Error de Hacienda provoca aumento en gasolinas



Va por México alista su propia reforma eléctrica



La reforma de AMLO camina pese a "no" opositor y de la IP



Anticipan cambios leves en la reforma eléctrica de AMLO



Rechaza Va por México reforma y lanza propuesta



Día D para reforma eléctrica: SCJN da hoy su fallo sobre



Comisión de Medio Ambiente avala reforma



Reforma Eléctrica en vilo: cuesta arriba en Diputados... y a definición judicial



Van PRI, PAN y PRD por contrapuesta de reforma eléctrica



Plantean dotar gratis de energía eléctrica



Tortilla por nubes



La casa de Adán



El INE de Córdova y Murayama pervirtió la transición democrática



EE.UU. financia grupos ecologistas en México: AMLO

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Inicia debate para aprobar reforma eléctrica de AMLO.- El proyecto de reforma eléctrica que dictaminarán las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales el próximo 11 de abril mantiene la propuesta presidencial prácticamente sin cambios. [[UNIVERSAL/p8](#); [MILENIO](#)]

No hay albazo en reforma y sector de oposición la apoyará, prevén.- Los líderes parlamentarios de Morena y Verde, así como el vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, rechazaron que la aprobación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 13 de abril sea un albazo. [[UNIVERSAL/pp-p6-p7](#); [JORNADA/pp-3](#)]

Anticipan cambios leves en la reforma eléctrica de AMLO.- La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador "es un peligro para México", sería un desastre de consecuencias irreversibles y el PRI la votará en contra, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, en una decisión interpretada dentro del tricolor como un manotazo al "coqueteo" de un sector de la bancada en San Lázaro de aprobarla junto con Morena, acusaron priístas. [[JORNADA/pp-p3](#)]

IP ve posible que no se apruebe la reforma eléctrica.- La iniciativa privada ve posible un escenario en el que no se apruebe la propuesta de reforma eléctrica, a sólo días de que se lleve la discusión al pleno de la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p26](#)]

Van PRI, PAN Y PRD por contrapropuesta de Reforma Eléctrica.- La dirigencia nacional de PRI, PAN y PRD rechazaron cualquier especulación de fractura de la Alianza Va por México; advirtieron que rechazan la propuesta presidencial de reforma eléctrica y anunciaron que presentarán una contrapropuesta. [[CRÓNICA/pp.6](#); [ECONOMISTA/pp-p5](#)]

MESA DIRECTIVA

Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados conversó con Ciro Gómez Leyva.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, manifestó que los actuales consejeros del INE, "particularmente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han trastocado su papel de árbitro para convertirse en jugadores". [[RADIO FÓRMULA](#)]

COMISIONES

Piden que dictamen aclare cómo se garantizan energía eléctrica limpia.- La Comisión de Medio Ambiente, presidida por Karen Castrejón (PVEM), aprobó su propuesta de opinión en materia de energía eléctrica para que se aclare cómo se garantizará la producción de energías limpias y pidió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, especificar en el dictamen de la reforma cómo se realizará la transición energética. [[CRÓNICA](#)]

DIPUTADOS

Quitán candado a exfuncionarios para laborar en IP.- Los ministros declararon que el Congreso de la Unión no violó el procedimiento legislativo para promulgar la ley ni invadió facultades de la

Cámara de Diputados sobre la legislación en materia presupuesta!, pues tiene facultades implícitas para legislar en materia de austeridad. [[UNIVERSAL/p2](#); [REFORMA](#)]

Con nueva reforma en puerta, el INE cumplió ayer 8 años.- En medio de las críticas presidenciales y de Morena por su pasividad en torno a la promoción del ejercicio de revocación de mandato que se efectuará el próximo domingo y el anuncio oficial de que se prepara una reforma que involucraría nuevos cambios a su funcionamiento, el INE cumplió ocho años de existencia. [[JORNADA](#)]

Convocatoria – Cámara de Diputados.- [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

GOBIERNO

Se mantiene el subsidio a gasolinás en frontera norte y en el resto del país.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el gobierno federal mantiene el subsidio a las gasolinás en el país incluyendo la frontera norte. Aseguró que hay abasto suficiente de combustibles y que el subsidio a la población mexicana, a connacionales en Estados Unidos y a la población estadounidense. [[CRÓNICA / p10](#)]

SEGURIDAD

Prevalecen feminicidios, al menos 10 mujeres son asesinadas al día: observatorio ciudadano.- El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio reiteró que en el país prevalece este delito, pues al menos 10 mujeres son asesinadas al día. Agregó que en los dos años de Covid-19 se evidenciaron los distintos contextos de violencia en que viven mujeres, niñas y adolescentes. [[JORNADA / p8](#)]

Narcos dominan la pesca ilegal en aguas de BC Y BCS.- Los narcos también lucran con especies endémicas y en vías de extinción. El tráfico ilegal de animales de origen mexicano con destino a China va en ascenso, gracias a la operación de grupos criminales que han decidido lucrar en el mercado chino y a demanda de especies endémicas que son utilizadas en Asia como medicamentos tradicionales o platos de alta cocina en mercados como Hong Kong. [[MILENIO / pp-p8-p9](#)]

GENERAL

Regresa Capilla Sixtina a la CDMX.- Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció que una réplica de la Capilla Sixtina se instalará por segunda vez en el Zócalo capitalino, en el marco de la conmemoración de las tres décadas de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y México. [[HERALDO / pp-p16](#)]

Alista EU drones y más agentes por riesgo de migración masiva.- Estados Unidos anunció que utilizará drones, movilizará más agentes migratorios, intensificará trabajos de inteligencia sobre los movimientos de grupos de migrantes que se desplazan hacia su territorio, e incluso, construirá nuevas instalaciones en puntos clave de la frontera con México. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Estrenan reglas para agilizar tránsito.- Los primeros 100 elementos pertenecientes a la nueva Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana salieron a vigilar las calles este lunes. Luego del pase de lista, los concentraron sobre el Eje 1 y el Eje 1A Sur para después destinarlos a los puntos donde más se concentra el tránsito vial según el análisis de la policía capitalina [[UNIVERSAL / p13](#)]

Consumidor recobra confianza en marzo.- La percepción del consumidor respecto a la actividad económica mejoró en marzo. El Indicador de Confianza del Consumidor se ubicó en 43.9 unidades con cifras desestacionalizadas, un avance del 0.4 por ciento respecto a mes anterior, con lo que ligó dos meses al alza y reportó su mayor avance en cuatro meses. [[FINANCIERO / pp-p7](#)]

INTERNACIONAL

Zelenski expondrá hot en la ONU el “genocidio” en Bucha.- El presidente de ucrania, Volodímir Zelenski, hablará hoy al Consejo de Seguridad de la ONU, que celebra una nueva sesión sobre la invasión en su país, en la que expondrá los resultados de su visita de ayer a la localidad de Bucha. Zelenski pidió reconocer el “genocidio” perpetrado por el ejército ruso en Bucha, con 314 cuerpos, aunque más tarde autoridades ucranianas aseguraron que la cifra de víctimas ascendió a 410. [[MILENIO / pp-p15](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Morena, desde cero con el PRI.- Ignacio Mier confió que en una semana se pueden ‘construir puentes’, con ‘prudencia, con inteligencia política’. “Estábamos, lo dije, en proceso de persuasión, de convencimiento y seguimos en ello” con el PRI, aseguró. Vamos a escuchar argumentos y plasmarlos en la redacción del proyecto de decreto de la reforma eléctrica, dijo. [[FINANCIERO/p.29](#)]

El tema lo comenta: **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados recurrieron ayer sin éxito a un abierto coqueteo con el PRI en busca de votos para la reforma eléctrica, al incluir tanto en la opinión de la Comisión de Medio Ambiente como en el dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía la iniciativa de la priista con licencia y hoy candidata en Hidalgo, Carolina Viggiano, para reconocer como derecho humano el acceso a la electricidad. [[MILENIO/p.2](#)]

El tema se comenta en: **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **DÍA CON DÍA** [[MILENIO/p.3](#)]; **UNO HASTA EL FONDO** [[MILENIO/p.31](#)]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [[FINANCIERO/p.6](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/2. Endurecidos.- Acompañado por diputados federales y senadores, así como los integrantes del CEN, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció el rechazo absoluto del Revolucionario Institucional a la reforma eléctrica, porque “es un peligro para México”. [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

El tema lo aborda: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **CONTRA LAS CUERDAS** [[HERALDO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Comisiones sin quórum en San Lázaro.- Nos anticipan algunos legisladores de la oposición que no asistirán y harán el vacío en el análisis y discusión de la reforma eléctrica del Presidente. Si no llegan todos los “morenos” no habrá quórum, adelantan. [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/ Los votos contra Loretta Ortiz.- Hoy mismo inicia la discusión de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica entre los once ministros que integran la

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Antes, el Pleno se pronunciará, en votación rápida, por la falta de impedimento de la ministra ponente, Loretta Ortiz Ahlf, que los senadores de oposición han pedido por un conflicto de interés. [[FINANCIERO/p.6](#)]

Del tema escribe: **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **LA GRAN DEPRESIÓN** [[ECONOMISTA/p.8](#)]

COLUMNA/PARTEAGUAS/¿Deberían repartir a todos acciones de PEMEX?.- ¿Deben los mexicanos tener acciones de Pemex? La idea no es nueva, pero la discusión tiene lógica. Si son los dueños, deberían recibir utilidades de ésta. [[FINANCIERO/p.22](#)]

COLUMNA/DINERO/Revocatorio improbable: ¿quién remplazaría a AMLO?.- El último párrafo del Artículo 84 de la Constitución ordena: En caso de haberse revocado el mandato del Presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso; dentro de los treinta días siguientes, el Congreso nombrará a quien concluirá el periodo constitucional. Es el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/Lo que se juega con la revocación el domingo.- La consulta del año pasado, conocida como la del "juicio a los expresidentes", tuvo una participación ciudadana del 7.1% del padrón. En la encuesta realizada por este diario, de acuerdo con las respuestas de los electores, el próximo domingo, fecha en la que se realizará la consulta por la revocación de mandato del presidente López Obrador, podría haber una participación superior. [[FINANCIERO/p.2](#)]

ARTÍCULO/ RUBÉN MOREIRA/Sin equidad no hay igualdad ni paridad.- (...)en México hemos retrocedido en materia de equidad de género, precisamente por el cierre de estancias infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y albergues para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Procurar la equidad de género comienza por darle un espacio privilegiado y una definición clara en la ley a este sector de la población(...) [[ÍNDIGO](#)]

COLUMNA/DINERO/Revocatorio improbable: ¿quién remplazaría a AMLO?.- El último párrafo del Artículo 84 de la Constitución ordena: En caso de haberse revocado el mandato del Presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso; dentro de los treinta días siguientes, el Congreso nombrará a quien concluirá el periodo constitucional. Es el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/LAS COSAS QUE NO HACEMOS/Precisión e incertidumbre.- El pasado viernes primero de abril, se registró el primer momento clave del año en materia de finanzas públicas: la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados los Precriterios Generales de Política Económica 2023, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. [[24 HORAS/pp.,11](#)]

Aborda el tema: **SIN FRONTERAS** [[ECONOMISTA/pp.,11](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

REFORMA
100 AÑOS
UN SIGLO DE NOTICIAS

Escanea el código

'UN VILLANO REAL'
Jim Carrey cree que Robotnik, su personaje en 'Sonic 2. La Película', que este jueves llega a cines, es una metáfora de la maquinización de la sociedad.

GENTE

'CACHORRO' VALIENTE
Aunque no ha enfrentado a Leo Messi en los 4 años y 5 meses que lleva jugando con el Tri, el zaguero César Montes ya espera su duelo ante el Balón de Oro en el Mundial de Qatar.

24 juegos tiene Montes con el Tri mayor
1,133 minutos ha jugado con la Selección
1 gol ha anotado el "Cachorro" con el Tri

ENCUESTA REFORMA
ARRANCA MORENA FUERTE EN HIDALGO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Hidalgo, ¿por quién votaría?

JULIO RAMÓN MENCHACA **55%**

ALMA CAROLINA VIGGIANO **35%**

Francisco Xavier Berganza, MC **7%**
José Luis Lima Morales, PVEM **5%**

¿Qué tanto efectivo es considerar 2% que no decida preferencia? Se utilizó una y balsa virtual.

Encuesta estatal en Hidalgo del 26 de marzo al 4 de abril en 144 adultos preinscritos.

PÁGINA 11

MARTES 5 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,319 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acusa trato arbitrario contra empresas

Reclama EU 10 mmd por reforma de AMLO

Exige Tai suspensión de políticas lesivas y pide respeto a inversionistas

JOSÉ DAVID BERRIOLO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.— La reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses, reclamó el Gobierno de Washington.

Según una carta enviada por el Representante Comercial de EU Katherine Tai, a la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, a la que REFORMA tuvo acceso, los proyectos energéticos estadounidenses en México enfrentan el mayor riesgo sobre todo ante la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que discute la Suprema Corte de Justicia.

La cifra de 10 mil millones de dólares citada por Tai, sólo considera a empresas con capital estadounidense. El costo potencial de arbitrajes internacionales e in-

A QUÉ EQUIVALE:



demnizaciones se podrá incrementar si se contemplan las afectaciones a compañías mexicanas o europeas.

"Desafortunadamente, aunque hemos tratado de ser constructivos con el Gobierno de México al abordar estas preocupaciones, no ha habido cambios en la práctica (energética) de México", dice Tai en la carta dirigida a Clouthier, su contraparte mexicana, y enviada el 4 de junio pasado.

"Las empresas estadouni-

densas continúan enfrentando un trato arbitrario y más de 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses en México, la mayoría en instalaciones de energía renovable, se encuentran en riesgo ahora más que nunca", señala Tai en su carta.

Como contexto, el valor de las inversiones estadounidenses en riesgo representa más de 3 veces el valor de las exportaciones mexicanas de agave a EU (2 mil 800

millones de dólares) durante 2021.

"Consideraré todas las opciones disponibles bajo el T-MEC para atender estas preocupaciones. Por lo tanto, invito a su Gobierno a que suspenda estas acciones preocupantes y asegure que los derechos de los inversionistas y exportadores de EU están protegidos", pide Tai a Clouthier.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno de EU planteó serias preocupaciones acerca de una serie de cambios administrativos, regulatorios y legislativos en las políticas energéticas de México que violan estas obligaciones fundamentales, incluyendo los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica en el 2021", añadió.

Apenas la semana pasada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó hacer cualquier modificación en la política energética de su Gobierno, incluido en el sector eléctrico, luego de una reunión de más de 9 horas con el Enviado Especial para el Cambio Climático de la Administración Biden, John Kerry.



El Secretario de Gobernación fue cuestionado sobre el uso de una aeronave de la Guardia Nacional para promover la consulta.

NIEGAN PROMOCIÓN: ¿CUÁL AVIÓN?

ANTONIO BARAMBA, CLAUDIA GUERRERO Y EMMA HERNÁNDEZ

A pesar de que el sábado en Toluca, Coahuila, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, promovió la consulta sobre revocación de mandato y aseguró no temer una sanción del INE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que la presencia del funcionario en esa ciudad fue para atender temas de seguridad y que por ello usó el avión de la Guardia Nacional.

"No he preocupado por los del INE, esos ya se van, porque viene la reforma electoral y ahora el pueblo va a elegir a los consejeros", dijo Adán Augusto López a monexistas el pasado sábado, cuando viajó en un avión de la Guardia Nacional, acompañado por el comandante de la corporación, Luis Rodríguez Bucio, quien también estuvo en la reunión donde se promovió la consulta.

Ayer, el Mandatario justificó la presencia de los funcionarios. "Es que ellos están atendiendo temas de seguridad y la información que yo tengo es que fueron a eso, a temas de seguridad. No están promoviendo la revocación y si fuese como tú lo planteas, ahora sí que, regresando a la norma, lo tiene que resolver una autoridad".

El uso de recursos públicos con fines electorales vio-

Lo que dice LA LEY

(Ley Federal de Austeridad Republicana impulsada por AMLO, Artículo 16 fracción V)

Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, atendiendo a las particularidades del bien correspondiente, serán destinados a actividades de seguridad, defensa, marina, fuerza aérea, de protección civil, así como al traslado de enfermos.

la Constitución y diversas leyes, lo que podría ameritar una sanción de hasta 9 años de cárcel, advirtieron consejeros, ex funcionarios electorales y representantes de partidos.

El PAN y PRD interpusieron denuncias ante el INE, pero recurrieron a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y a la Secretaría de la Función Pública para exigir sanciones administrativas y penales.

El artículo 134 constitucional establece que los servicios públicos deben, en todo tiempo, la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia electoral.

Emplaza a la Corte por iniciativa eléctrica

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

La alianza opositora Via por México (PAN-PRD) demandó a los Ministros de la Suprema Corte no avalar la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El dirigente panista Marko Cortés acompañado por los dirigentes Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, reprochó que Morena intente ganar la reforma eléctrica con el respaldo de la Corte, pues sabe que la tiene perdida en terrenos del Congreso.

"Queremos restar nuestra exigencia a los Ministros de la Corte, que entiendan el espíritu en la Cámara de Diputados, en donde se dice claramente 'no' a la reforma destructiva y contaminante, morerista; esperamos que no intenten ganar en la Corte lo que no están ganando

en el Poder Legislativo", advirtió Cortés.

El periodista Jesús Zambrano consideró que la Corte "sistirá a prueba para ver si efectivamente es un poder propio, con voz propia, con autonomía y que contribuya a la división de Poderes o se sujeta a los mandatos presidencialistas".

Cortés, Zambrano y el prieta Alejandro Moreno presentaron una "contrapropuesta" en materia eléctrica, que aparta a la CFE del presupuesto público.

"Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismo público", se plantea en la iniciativa.

PÁGINA 3



CRÍMENES DE GUERRA

Rusia enfrentó ayer repulsió mundial y acusaciones de crímenes de guerra. Los cuerpos de al menos 410 personas han sido hallados con manos atadas, disparos a quemarropa y signos de tortura. El Presidente ucraniano acusó genocidio.

INTERNACIONAL (PÁGINA 12)

Feria renovada

Material Art Fair arriba a su octava edición a partir del 28 de abril, con lo que se desmarca de sus fechas habituales, en febrero, además de que estrenará sede. **CULTURA (PÁGINA 14)**



Los líderes de los partidos de oposición presentaron ayer su propuesta de reforma energética.

Cuestionan mañaneras por atacar y desinformar

CESAR MARTÍNEZ

La agrupación Artículo 19 señala que desde las comérficas, ataques, entorpecidos, pero además aporta datos que no son verdaderos", consideró en entrevista Leopoldo Maldonado, director de la organización defensora de la libertad de expresión, quien hoy presenta su informe anual.

Además que Artículo 19 preguntó por la información documental referente a 30 declaraciones del Presidente, pero les fue negada.

"Está la tendencia que se

profundiza: concentración, desinformación y clausura, a la que hay que sumar la estigmatización y el ataque", agregó.

"En 2021, la máxima expresión de estigmatización y deslegitimación de las voces críticas es el espacio del 'Quién es Quién en las Mentiras'".

El informe anual titulado "Niegación" describe cómo, a pesar de las evidencias, el Gobierno sostiene que ya no hay violaciones a derechos humanos y que hay libertad de expresión, escupiendo al Estado de responsabilidad.

PÁGINA 10



EXPONEN ARGUMENTOS POR EL SÍ AL DICTAMEN

Los coordinadores de las bancadas de Morena y Verde, y el vicedirector del PT en San Lázaro dicen a este diario que la reforma es necesaria y consideran que el tiempo para debatirla ha sido suficiente.



IGNACIO MIER VELAZCO (MORENA)
"Hay que ser buenos mexicanos y apoyar la reforma".



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA (PT)
"En su postura, opositores menten, intrigan".



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (VERDE)
"Más allá de ideologías, pensemos en el país".

No hay albedo en reforma y sector de oposición la apoyará, prevén

Morena, PT y Verde defienden la iniciativa eléctrica, cuyo dictamen ya circula; Va por México presenta su contrarreforma

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—www.eluniversal.com.mx

Los líderes parlamentarios de Morena y Verde, así como el vicedirector del PT en la Cámara de Diputados, rechazaron que la aprobación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 10 de abril sea un albedo.

En entrevistas con El Universal, se dijeron abiertos a modificar el dictamen y pronostican que habrá un sector

de la oposición que les dará votos. Pidieron a la bancada del PRI ser leal a Lázaro Cárdenas y apoyar el proyecto, mientras que al PAN le afirman que de no avilar el dictamen su fundador, Manuel Gómez Morín, "se retorcerá" en su tumba.

Ayer, las comisiones unidas de Energía y deuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circularon el dictamen, que pretenden empezar a analizar el 11 de abril, que prácticamente no surió cambios de fondo, pues mantiene a la

CFE con el monopolio eléctrico, retiene la rectoría sobre el litio y conserva la desaparición de los órganos autónomos.

Por su parte, el bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) anunció su voto en contra del dictamen y presentó su contrarreforma, que permite la participación del sector privado y da autonomía a la CRE.

| NACIÓN | A6 A A8

Error de Hacienda provoca aumento en gasolinas

Litro se incrementó en 5 pesos, hasta que dependencia publicó enmienda; frontera norte sufre una inflación de 8% y es la más alta del país: Inegi

LEONOR FLORES
—www.eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda cometió un error que les salió caro a los habitantes de la frontera norte.

El pasado viernes, la dependencia dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la eliminación del subsidio a consumidores de gasolinas en el norte y sur del país.

Sin embargo, a una semana de la revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que la decisión fue un error.

Horas después, en la edición vespertina del DOF, Hacienda tuvo que recular y restituir el subsidio, excluyendo a Tijuana y Playitas de Rosarito.

En tanto, localidades de esas zonas sufrieron alzas de hasta cinco pesos por litro de gasolina.

El error complicó la inflación general en la frontera norte, donde llegó a 8% en la primera quincena de marzo, siendo la tasa más alta de todas las regiones del país, de acuerdo con los datos del Inegi. En esa zona también se observan los mayores incremen-

Inflación en primera quincena de marzo de 2022
Variación porcentual anual

Frontera norte	
Noreste	8.0
Sur	7.9
Centro norte	7.9
Noroeste	7.5
Centro sur	7.3
Nacional	7.3

tos de precios en gasolinas: 6.5% en el caso de la regular y 10.8% en la premium.

En igual periodo, la inflación nacional llegó a 7.3%. En particular, la gasolina regular se encareció 5.3% y la premium, 8.3%.

Analistas opinan que fue injusto retirar el subsidio.

| CARTERA | A25

MASACRE EN BUCHA



RUSIA Y UCRANIA, ENTRE DIMES Y DIRETES; OCCIDENTE ANUNCIA MÁS SANCIONES

Kiev. — El presidente ucraniano, Volodimir Zelenskiy, insistió ayer, desde Bucha, en que soldados rusos cometieron allí "crímenes de guerra", algo que Estados Unidos dijo que ya investiga. El Kremlin aseguró que los cadáveres en las calles de esa localidad y los alrededores de Kiev "son un montaje". En tanto, Europa anunció nuevas expulsiones de funcionarios rusos. **| MUNDO | A22**

Ven farsa y abuso de poder en consulta de revocación de mandato

Especialistas analizan los alcances de este ejercicio ciudadano que se realizará el 10 de abril

La consulta popular de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril, que podría ser saludable para la democracia, es usada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, para violar la ley, atacar al INE y autopromoverse, consideran especialistas.

De acuerdo con los análisis de

Lourdes Morales Canales, Mario Melgar Achú, Francisco Valdés Ugarte, Roger Bartra, Alejandro Guerrero Morán, Diego Valadés y Jesús Orozco Henríquez, que hicieron para este diario, el ejercicio ciudadano es una farsa y una simulación para encubrir el traseca del gobierno populista.

Sostienen que la revocación no era urgente ni necesaria y que ha aportado división a la sociedad. Advierten también que el desatado abierto a las reglas electorales es una señal de peligro previa a las elecciones de 2024.

| NACIÓN | A12



La legión tricolor, en Ligas Mayores

Este jueves arranca la temporada de la Gran Carpa, con 19 peloteros mexicanos, encabezados por el pitcher Julio Urias. **| B4 |**

PUMAS Y CRUZ AZUL ABREN SU SEMIFINAL

| UD | B1

CULTURA

COMPOSITORA, AL COLNAL

Gabriela Ortiz es la octava mujer en ingresar a El Colegio Nacional. Se nos da más visibilidad, dice. **| A30 |**

Niñas y la explotación en el trabajo doméstico

Para apoyar con los gastos familiares dejan sus estudios y se emplean en labores de limpieza y cuidado de personas, con salarios bajos y malos tratos.

| ESTADOS | A18



CARLOS LORETO DE MOLA

"El avión de campaña del secretario de Gobernación tiene un póster histórico. Formó parte del lote que se prometió vender dízque por austeridad"

| A9 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Héctor de Mesaón
- A10 Valeria Miy
- A10 Luis Cordero
- A11 Salvador García Bola
- A11 Roberto Koch

CARTERA

- A26 Mond Maldonado

\$20.30
DÓLAR AL MINUTO

Año 105, Número 38121, CCMX, 40 págs.

38121
98 771870 146036

ALERTA MUNDIAL

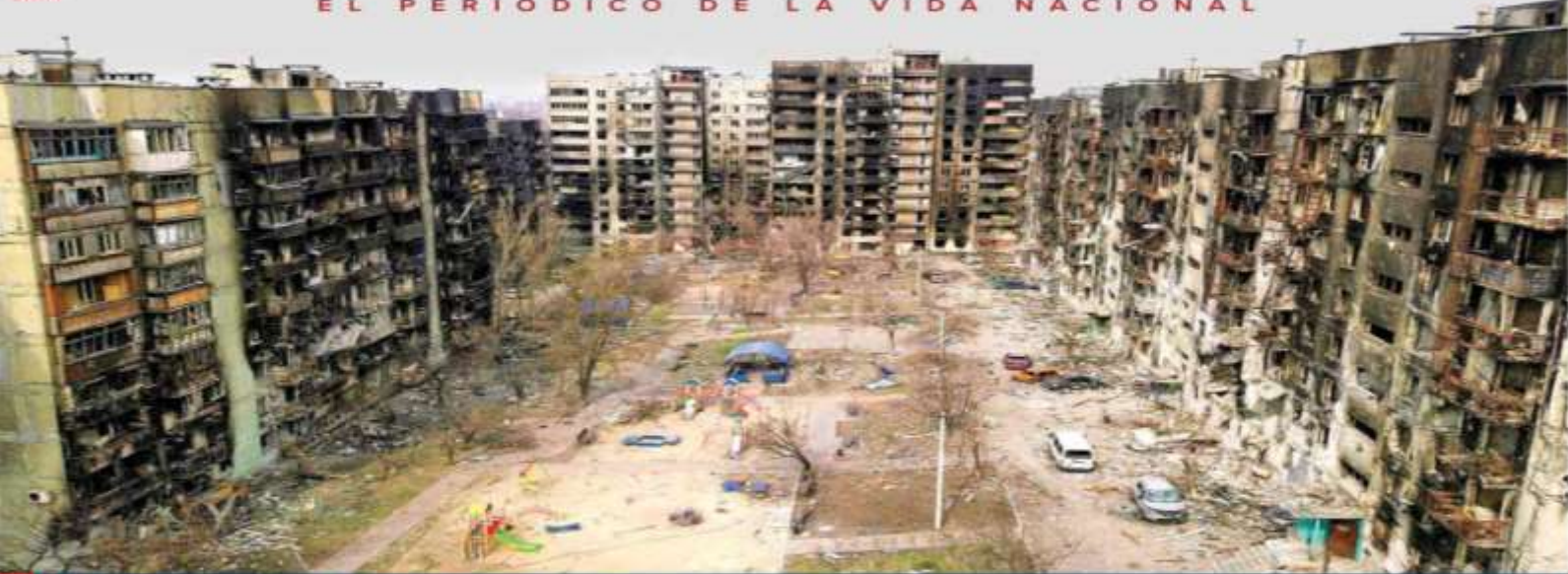
5.686.921 LECTORES CONFIRMADOS
323.235 AMÉRICAS

MARTES
5 DE ABRIL
DE 2022

980-COY TONY II,
NO. 26.000
CALLE DE MÉXICO
24. \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



GUARDAN SU RUTA EN LA PIEL En ciudades destruidas por la ofensiva rusa, y ante el temor de morir durante la invasión, como cientos más hallados en fosas, madres ucranianas escriben datos de contacto en la piel de sus hijos o en trozos de papel que guardan en sus bolsillos. / 20

CONTRAPROPUESTA DE LA OPOSICIÓN

Va por México alista su propia reforma eléctrica

EL PLANTEAMIENTO DEL PRI, PAN Y PRD busca garantizar el acceso al servicio al costo más bajo posible, promover las energías limpias y el respeto a la inversión

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Al anticipar la muerte del dictamen de la reforma eléctrica presentado por Morena, PT y PVEM, los partidos que integran la coalición Va por México anunciaron una contrapropuesta que permita que los ciudadanos paguen menos por el servicio, impulse las energías renovables y fomente el respeto a la inversión privada.

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD adelantaron que votarán en contra de la reforma que promueve el Ejecutivo y, una vez que esta sea desechada en el Congreso, presentarán su iniciativa alterna.

“Es un no categórico a la reforma regresiva que se ha presentado, sin pretenderle mover una coma, y la coalición Va por México tiene una propuesta profesional, moderna, de vanguardia, que sí le sirve al Estado mexicano y que será presentada una vez que se deseché esa reforma”, indicó Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

Entre los puntos de la propuesta de Va por México destacan el establecimiento de mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía y la obligación para el Estado de conducir la transición energética.

INICIATIVA OFICIAL	CONTRAPROPUESTA
Cancela los permisos de generación eléctrica excedente otorgados a independientes.	Establece tasa cero de pago de electricidad para familias en situación de vulnerabilidad.
Conserva los actuales contratos de compraventa de electricidad.	Crea un modelo para incentivar la migración de los contratos legados.
Pone fin a los certificados de energías limpias.	Promueve la generación de energías limpias.
Elimina la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.	Otorga autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.
Establece que la CFE generará como mínimo 54% de la electricidad requerida en el país.	Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a la Comisión Federal de Electricidad.

Difunden proyecto de dictamen

Con la reforma eléctrica se cancelarán los permisos de generación excedente otorgados a independientes y los certificados de energías limpias.

Esto de acuerdo con el proyecto de dictamen presentado por Morena, PT y PVEM, el cual se prevé que sea discutido el próximo lunes en comisiones.

El documento, difundido ayer, mantiene la propuesta presidencial para fortalecer a la Comisión Federal de

Electricidad (CFE), la cual estaría a cargo de la generación de 54% de la energía para el país.

Entre otros temas, el proyecto indica que la CFE sería responsable del área estratégica de la electricidad, de su planeación y control, lo que se traduciría en la supresión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

— *Patricia Nájera*
PRIMERA | PÁGINA 4

FUN

MOTIVADO A SEGUIR

Aunque pensó en retirarse, Gary Oldman ha encontrado nuevos bríos en proyectos como *Slow Horses*.

Foto: Corbis Agence TV



ADRENALINA

JUEGO CARDIACO

Ya cansados por competir en dos torneos, Purnas y Cruz Azul se enfrentan hoy en la semifinal de la Conca-champions.



EXPRESIONES

CAMBIAN DE PAÍS

El cuadro *Ballarinos rusos*, de Edgar Degas, ahora será conocido como *Ballarinos ucranianos*, pues la National Gallery de Londres decidió renobrar la obra. / 22

Foto: Tumblr de www.recomendatry.org.uk

FRANJA FRONTERIZAS

Regresa estímulo a las gasolinas

Tras comprometerse a mantener los precios estables, la Secretaría de Hacienda decidió devolver el subsidio

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La Secretaría de Hacienda dio marcha atrás a la suspensión del estímulo fiscal a las gasolinas en las fronteras norte y sur del país.

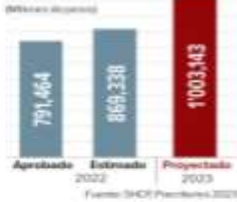
Ayer, la dependencia publicó en el *Diario Oficial de la Federación* los montos del subsidio que aplicarán en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en el norte del país, así como para la franja fronteriza con Guatemala, en los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco.

La Secretaría había decidido suspender hasta el 8 de abril el estímulo en la frontera; sin embargo, decidió regresar el

DINERO

Se dispara el costo de la deuda pública

Hacienda prevé que el costo financiero del endeudamiento público supere el billón de pesos durante el próximo año.



apoyo al Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios (IEPS) luego de que el gobierno federal se comprometiera a mantener estables los precios de los combustibles en todo el país.

PRIMERA | PÁGINA 14



COMUNIDAD

AUTORIZADOS PARA INFRACCIONAR

Identificados con códigos QR, 400 agentes de Tránsito fueron desplegados ayer en las 16 alcaldías de la CDMX, como los únicos facultados para multar. / 18

PRIMERA

Echan atrás candado para exfuncionarios

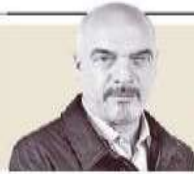
El pleno de la Suprema Corte invalidó la restricción de 10 años para que altos servidores públicos puedan trabajar en empresas privadas con las que tuvieron relación durante su encargo. / 2

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río	2
Federico Reyes Heróles	6
Lorena Rivera	11



Jorge Zepeda Patterson
"Convierten la revocación en activismo para saciar el ego del mandatario" - P. 14



Carlos Puig
"Todo listo para que la jefa de Gobierno se saque la espina" - P. 2



Ricardo Monreal
"Mis razones y motivos para salir a votar el domingo" - P. 12

Congreso. Comisiones unidas distribuyen proyecto casi idéntico a la propuesta presidencial; se buscará un acuerdo porque "nuestras economías están entrelazadas", adelanta Ken Salazar E. DE LA ROSA Y F. DAMIÁN, CDMX, PÁGS. 16 Y 17

La reforma de AMLLO camina pese a "no" opositor y de la IP



EU desplegará drones y más agentes ante la ola migrante

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO
Estados Unidos utilizará drones, movilizará más agentes, intensificará sus trabajos de inteligencia sobre los movimientos de grupos de migrantes que se desplazan hacia su territorio e incluso construirá instalaciones en puntos clave a lo largo de la frontera con México. PÁGS. 6 Y 7

Presentan informe pericial

Juristas mexicanos apoyan demanda contra armerías

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ / NY - PÁG. 7



META La política es medicina a gran escala, opina Américo Villarreal

Ucrania. Imputan a Rusia "crímenes de guerra y genocidio"

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, recorrió el sitio de la matanza de civiles en Bucha, cerca de Kiev, y denunció que se trata de "una de las peores masacres desde la Segunda Guerra Mundial" con 410 cuerpos hasta el momento. Rusia enfrenta una nueva ola de condenas a escala internacional después de conocerse la barbarie mientras que Moscú alega que es "un montaje". RONALDO SCHEMIDT / AFP - PÁG. 5

INE, "caro" y "adversario de un ejercicio democrático", dicen Sheinbaum y Monreal

ALMA P. WONG Y SILVIA ARELLANO
En línea con el Presidente, la jefa de Gobierno y el senador criticaron al instituto encabezado por Lorenzo Córdova. PÁG. 10

"Veía temas de seguridad"
Deslinda López Obrador al titular de Segob de mítines

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 11

REPORTAJE

NARCOS DOMINAN PESCA ILEGAL EN AGUAS DE BC Y BCS

Instituto Brookings afirma que envían especies en peligro al mercado chino

KARLA GUERRERO - PÁGS. 8 Y 9



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

La manzana podrida de Adán Augusto

El presidente de la República niega que su secretario de Gobernación haga... lo que hace. PÁG. 7



Biden: juicio a Putin; primero a EU por Irak: Rusia



▲ Integrantes de la guardia territorial de Kiev, muchos de ellos voluntarios e incluso extranjeros, se alistan para una misión en un búnker en la capital ucraniana. Los recorridos los preparan con gran

minuciosidad, pese al repliegue, en los últimos días, de las tropas rusas hacia el este y regiones del sur de la ex república soviética invadida. Foto Jair Cabrera

● El jefe de la Casa Blanca reitera que el encargado del Kremlin cometió “crímenes de guerra”

● Moscú insiste en que la presunta matanza en Bucha se aborde en la ONU

● Repite que es montaje de Ucrania; “amenaza a la paz y seguridad mundial”

AGENCIAS / P 21 A 23

Restituye SHCP el subsidio a combustibles en la frontera norte

● También es solidaridad con estadounidenses que cruzan para adquirirlos más baratos: el Ejecutivo

● “Shell se ‘pasa de rosca’ al vender la Premium a más de 26 pesos el litro”

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 17

Ambientalistas son “vividores”; sirven a intereses creados: AMLO

● Algunos grupos los financia EU; nunca protestaron por devastación en Playa del Carmen, QR

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 10

Quitan candado de 10 años para ex funcionarios que quieran laborar en la IP

● El plazo es excesivo, aunque la medida busque evitar la corrupción: SCJN

● “La Constitución ya tiene restricción de 3 años”

EDUARDO MURILLO / P 4

PRI: la iniciativa, “peligro para México”; votaremos en contra

Anticipan cambios leves en la reforma eléctrica de AMLO

● Ayuntamientos y grupos sociales podrían generar su energía, se plantea

● En el proyecto de dictamen sigue intacto el eje de la enmienda

● La propuesta “todavía puede enriquecerse”, manifiesta Morena

● Delinea el frente opositor esquema alterno; la CFE sería un competidor más

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3 Y 4



Concesiones de agua en Monterrey, “una ofensa”: 21 colectivos

- “Tienen líquido ilimitado, mientras el grueso de la gente sufre los recortes”
- Protestan ante Conagua por la crisis hídrica en la zona metropolitana
- Demandan que pozos de particulares se conecten a la red y paguen consumo
- “Hay lucro con ellos, como el riego a campos de golf”, denuncian

RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 25

Nuevo incendio en el bosque La Primavera, Jalisco



▲ El fuego comenzó a media tarde en el paraje El Colli, ubicado en el municipio de Zapopan. Las autoridades desplegaron a 83 brigadistas para controlarlo e instalaron un puesto de mando. El espacio natural,

principal pulmón de la zona metropolitana de Guadalajara, sufrió apenas el 23 de marzo otro siniestro, el cual arrasó 280 hectáreas. Foto La Jornada. CORRESPONSALES / P 27

Solicita la Cidhm reunión urgente a SG

Alarma en Morelos el alza en feminicidios

- Apremia a revisar la aplicación de la alerta de violencia de género; “se omite o simula”

RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 26

Creció en marzo por baja en la pandemia

Mejóro la confianza de los consumidores

- Persisten los niveles de pesimismo sobre el futuro económico del país, revela Inegi

CLARA ZEPEDA / P 20



REVOCACIÓN DE MANDATO

PÁGS. 30 Y 31 ENCUESTA

A FAVOR DE QUE AMLO SIGA COMO PRESIDENTE, 67%

¿Está usted de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su mandato? (% efectivo)



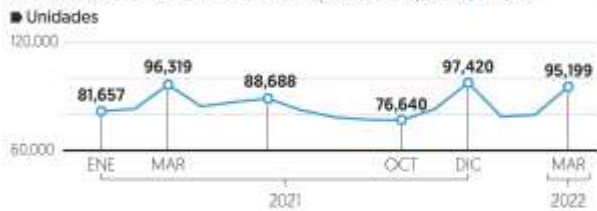
% efectivo (sin considerar "no sabe/ no contestó", que fue 6% en marzo-abril 2022, y promedio 4% para toda la serie)

Fuente: EF, encuesta telefónica nacional a 1,500 adultos el 11-12, 25-26 de marzo y 1-2 de abril de 2022.

NIEGA AMLO QUE TITULAR DE SEGOB ANDE EN MÍTINES EL INE NO ES IMPARCIAL FRENTE A REVOCACIÓN, DICE EL PRESIDENTE. PÁG. 33

'ACELERAN' VENTAS DE AUTOS NUEVOS

En marzo se registró un avance de casi 20% en el volumen de vehículos comercializados en el mercado interior respecto al mes previo. / PÁG. 18



Fuente: NEGI.

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR SUBE 0.4 PUNTOS AVANZA EN MARZO Y TIENE SU MEJOR DESEMPEÑO EN 4 MESES. PÁG. 7

LA GUERRA DE PUTIN

MOSCÚ NIEGA GENOCIDIO

Biden llama a documentar los 'crímenes de guerra' de Rusia. PÁG. 24



Rechaza Va por México reforma y lanza propuesta

PAN-PRI-PRD.

No votarán a favor de iniciativa eléctrica de AMLO; anuncian su contrarreforma

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron que votarán en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica, impulsada por el presidente AMLO, en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con los líderes partidistas, una vez que sea rechazada la iniciativa de reforma, al no alcanzar la mayoría calificada necesaria por ser una reforma constitucional, la coalición Va por México presentará su propia contrarreforma, que constaría de 12 puntos. Adelantarán que jefas de familia, grupos vulnerables y hogares con bajo ingresos tendrán "tarifa cero" en la luz y que corregirán errores y excesos del pasado, pero con certeza a la inversión. —Eduardo Ortega / Héctor Usía / PÁGS. 4 Y 28



OPOSICIÓN. Promete 'tarifa cero' a hogares de bajos ingresos y grupos vulnerables.

SIN GRANDES CAMBIOS

LISTO, PROYECTO DE DICTAMEN DE COMISIONES

Ayer, las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de San Lázaro concluyeron y distribuyeron el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica de AMLO, con una quinteta de precisiones. Lo discutirán a partir

del 11 de abril. Se incluyó un nuevo artículo transitorio que "reconoce contratos de generación distribuida existentes", pero insiste en darle el control del mercado eléctrico a la CFE. — Víctor Chávez / PÁG. 29

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

PLENO DE LA CORTE DEFINE HOY LA CONSTITUCIONALIDAD. PÁG. 29

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 28

COVID-19 2 AÑOS DE PANDEMIA **706 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS**

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LA RE / 11

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

VOTO UNÁNIME EN SCJN
Quitan candado de 10 años a exfuncionarios que quieran trabajar en la IP. PÁG. 34

ZACATECAS
Hay 10 mil desplazados por miedo al crimen organizado. PÁG. 34



Política y Sociedad

La Suprema Corte invalida *candado* de 10 años a funcionarios

El fallo resuelve acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de Austeridad que impide contratarse en la iniciativa privada. **• PÁG. 37**

Establece una restricción desproporcional a la libertad de trabajo e industria prevista en el artículo 5 de la Constitución federal".

Juan Luis González Alcántara C., MINISTRO DE LA SCJN.

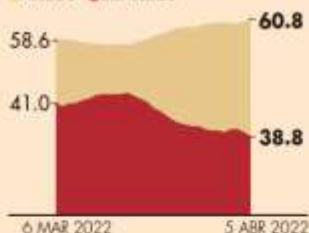
27.4% incrementará el gasto destinado al pago de la pensión para las personas adultas mayores en el 2023. **• PÁG. 8**

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Avanza popularidad

El valor de la aprobación es el mayor en siete semanas recuperándose mucho de la caída inicial del año. **• PÁG. 47**

ACUERDO DESACUERDO



Opinión



El G20 debe hablarle claro a Putin

Maurice Obstfeld **• PÁG. 30**

Precriterios 2023

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. **• PÁG. 11**

Electricidad, la batalla final

Ricos y poderosos Marco A. Mares **• PÁG. 24**

En Primer Plano

Partidos de oposición alistan una contrapropuesta

Día D para reforma eléctrica; SCJN da hoy su fallo sobre inconstitucionalidad

La Corte resolverá hoy dos controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de la Industria Eléctrica.

El PRI despeja dudas sobre su posición; anuncia que no apoyará la iniciativa eléctrica de AMLO.

Karol García **• PÁG. 45**

El peso resiste la volatilidad

El peso acumuló ayer tres semanas de apreciación frente al dólar, ligó cinco días por debajo de los 20 pesos y se ubicó en el nivel que tenía en julio del año pasado. **• PÁG. 18**



FUENTE: BANXICO

Finanzas y Dinero

"Cumplir meta de estabilidad fiscal implicaría recorte al gasto"

Proyección del gobierno propietaria subestimación del ingreso: Filch **• PÁG. 6**

3.1% como meta de déficit fiscal para 2022 pronostica el gobierno.

"Trabajo infantil en agricultura de exportación preocupa a EU"

• PÁG. 25



Estamos hablando de condiciones laborales que son inaceptables".

Julie Su,

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO DE EU

Ventas de autos en marzo, aún fuera de ritmo

• PÁG. 23

Venta de autos ligeros, marzo | MILES DE UNIDADES VEHICULARES



Restituyen apoyo a gasolinas en frontera norte

SHCP deja sin efecto el decreto que eliminaba los estímulos fiscales. **• PÁG. 32**

Plataforma logística impulsa exportaciones en Jalisco; repunta comercio electrónico **• PÁG. 33**

Canirac invertirá 100 millones de pesos para nuevos negocios en Puebla **• PÁG. 34**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL **493'628** millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **6'169** CASOS EN MÉXICO **5'666**

MUERTES EN MÉXICO **323,235** MUERTES EN EU **997,123**

Avance **193'181,147** dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.



7 509661 885870



FOTO: DANIEL OJEDA

10 ESTADOS ESPERAN MÁS DE 45° C P4, 5 Y 24

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1760 / MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

FOTO: GUILLERMO O'GAM



#RÉPLICA

REGRESA CAPILLA SIXTINA A LA CDMX P16



#DE10AÑOS

FOTO: ESPECIAL

Corte quita candado a funcionarios P9

#AVANZA PROPUESTA ELÉCTRICA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AVALA REFORMA

• MORENA ALISTA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SEMANA SANTA

• PRI ADELANTA SU RECHAZO. VA POR MÉXICO PRESENTA PROYECTO

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA/P6-8



#ENMARZO

FOTO: DANIEL OJEDA

SE RECUPERA 19% VENTA DE AUTOS P18



#CRÍMENES DE GUERRA

FOTO: AP

BIDEN PIDE JUICIO PARA PUTIN P26

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

Una tensa semana
pág. 2

• **Guillermo Hurtado**

Memorias
ofativas
pág. 4

• **Montserrat Salomón**

Rusia muestra su
poder energético
pág. 23



EL PRESIDENTE Zelenski recorre las calles de Bucha, ayer

Foto: Reuters

ZELENSKI PREVÉ EN OTRAS ZONAS TRAGEDIA MAYOR A LA DE BUCHA

• **Afirma** presidente de Ucrania que en Borydyanka, una región liberada, podría haber más civiles ejecutados y torturados; urge a castigar a Putin

40

Días del inicio de la guerra en Ucrania

340

Civiles enterrados en las últimas horas

• **Rusia** acusa montaje; Occidente apoya investigación; Alemania, Francia y Lituania expulsan a representantes de Moscú por brutalidad pág. 22 y 23

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 5 de abril de 2022 • Nueva época • Año 13 Número 3991

PRECIO • \$10.00

Van por más seguridad con SSC y Marina para Pista de Canotaje

Indeporte también convoca a alcaldía de Xochimilco para "atender las necesidades"; se trabaja proyecto para vigilar y recuperar la zona: Sheinbaum. pág. 15



USUARIOS de las instalaciones en Cuernavaca.

AMLO defiende a Adán; no promueve revocación, dice

Asegura tras polémica que va a estados a cumplir con responsabilidad y no a mítines; ayuda a la transformación, señala.

Deplora parcialidad del INE; PAN exige que titular de Segob se separe mientras indagaban uso de avión de GN. pág. 6

Reclaman indecisión y vacío de datos sobre vacuna Pfizer para niños pág. 10

ARRANCA SEMANA DECISIVA CON VISIONES CONTRAPUESTAS

Reforma Eléctrica en vilo: cuesta arriba en Diputados... y a definición judicial

Por **O. Carvajal, Y. Bonilla y B. Luna**

PRESENTA 4T iniciativa con cambios mínimos sobre la presidencial; votan el lunes; ofrece Mier apertura

PRI y oposición la rechazan; delinean contrapropuesta; la mostrarán tras desecharse la oficial pág. 3 a 5

CORTE define hoy constitucionalidad de Ley de la Industria Eléctrica; proyecto prevé declarar validez



LOS LIDERES del PAN, PRI y PRD, ayer, acompañados por legisladores.

Zacatecas: aumentan 57% masacres con Monreal

En 7 meses de su gestión suman 43; en el mismo periodo del año anterior hubo 28; ya van 8 en este año; ayer asesinaron a 4 en vivienda de Fresnillo, en el estado sigue el paro indefinido de policías. pág. 11



Ola de calor

La onda de calor mantiene un ambiente muy caluroso en gran parte de la República Mexicana. Para el centro del país se pronostican entre 32 y 24°. El día más caluroso será este miércoles y el más frío el 9 de abril.

Van PRI, PAN y PRD por contrapuesta de reforma eléctrica

La dirigencia nacional priista anunció que votará en contra de la propuesta del presidente López Obrador

Bloque. Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD rechazaron ayer cualquier especulación de fractura de la Alianza Va por México y a una sola voz advirtieron que rechazan la propuesta presidencial de Reforma Eléctrica. Anunciaron al mismo tiempo que presentarán una contrapropuesta que consta de 12 puntos.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que la contrarreforma de Va por México demuestra que la coalición no está fracturada ni debilitada y que sí existe oposición en México.

La contrarreforma de la Alianza Va por México impulsa

la competencia en la generación de energía y crea una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías. También promueve competencia efectiva entre proveedores de energía para asegurar que se contrate la mejor opción al menor precio posible para los consumidores.

El PRI también anunció ayer que votará en contra de la reforma eléctrica de AMLO, con lo cual el objetivo de convertir a la CFE en monopolio estatal, no pasará en la Cámara de Diputados por lo menos en este período ordinario de sesiones que termina el 30 de abril. **PAG 6**

ULTIMÁTUM

Página 18

El mundo tiene 3 años para frenar en seco emisiones de efecto invernadero, concluyen expertos de la ONU



OBRA ORIGINAL

Eleana Herrera - Página 22

La compositora Gabriela Ortiz, nueva integrante de El Colegio Nacional



"ES DE CUOTAS"

Página 13

"Es hora de cambiar a este INE", dice Claudia Sheinbaum, en apoyo a López Obrador

Biden pide que Putin sea juzgado por crímenes de guerra

Repudio. Un día después de dieran la vuelta al mundo las imágenes de civiles ucranianos, atados de manos y ejecutados con un tiro de gracia, Estados Unidos anunció ayer que se unió a un equipo para documentar los supuestos crímenes de guerra cometidos por Rusia en Ucrania, pero evita hablar

todavía de "genocidio" en el caso de la masacre de Bucha, cercana a Kiev.

El presidente Joe Biden quien califica a su homólogo ruso, Vladímir Putin, de "criminal de guerra", ayer subió el tono al pedir que sea juzgado por crímenes de guerra. **PAG 16**

Negociación, no escalamiento de la tensión

Guillermo Puente Ordorica

PAG 17

El AIFA se apaga a partir de las 15:00 hrs.

Desperdicio. Como si se tratara de un cuento de hadas, donde a la medianoche se rompe el encanto, algo similar ocurre en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y es que de las 8:00 horas a las dos de la tarde hay vida, visitantes, usuarios en la terminal, pero pasadas las 15 horas el coloso no registra vuelos y lo ponen en modo "reposo" las siguientes 17 horas. **PAGS 12-15**

LA ESQUINA

Al parecer, en el tema de la reforma eléctrica vamos a terminar viendo a las diversas coaliciones parlamentarias atrincheradas en posiciones encontradas. Es el camino perfecto para que haya tensiones y no se llegue a ningún lado. Es, también, el resultado natural del maximalismo del "todo o nada" y del "que no se cambie ni una coma".

CRISIS FORENSE

Hay 52 mil cuerpos sin identificar

SAN LUIS POTOSÍ. Con 52 mil cuerpos o restos óseos no identificados bajo el resguardo de los institutos forenses y morgues, el país atraviesa una grave emergencia, aseguraron integrantes del Grupo Coordinador del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), quienes se reunieron con los colectivos de familiares de personas desaparecidas, integrantes de la organización civil Voz y Dignidad por los Nuestros SLP A.C. y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. **Pág. 8**

HACIENDA CORRIGE

Restablecen subsidios a gasolinas en la frontera

La Secretaría de Hacienda publicó la tarde de este lunes un acuerdo que invalida la eliminación de los estímulos fiscales que entró en vigor el sábado y disparó los precios. **Pág. 17**

VA POR MÉXICO PRESENTA SU CONTRARREFORMA

Plantean dotar gratis de energía eléctrica

JAVIR DIVANY

La propuesta del PRI, PAN y PRD incluye subsidios focalizados a grupos vulnerables

La coalición legislativa Va por México –conformada por PAN, PRI y PRD– presentó una contrapropuesta de reforma que incluye dotar de energía eléctrica de forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados a través de la empresa pública Suministro Básico del Ciudadano.

Con esto, la coalición finalmente definió que votará en contra de la iniciativa de reforma eléctrica que envió el presidente

Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

La propuesta de 12 puntos se formalizará ante el Poder Legislativo una vez que voten en contra y descarten el actual dictamen oficialista que se analizará en comisiones y el Pleno de San Lázaro la próxima semana.

Los dirigentes de los tres partidos –Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD–, junto con sus coordinadores parlamentarios

en la Cámara de Diputados y secretarías generales, anunciaron que darán continuidad a su coalición opositora e irán juntos en la discusión de la reforma eléctrica planteada por la Cuatroté.

El primer punto de la contrapropuesta establece el acceso a la energía eléctrica como derecho humano en el artículo cuarto de la Constitución, misma que debe ser de forma suficiente, continua, limpia, segura, sustentable y accesible, siendo el Estado el que la provea a los costos más bajos y estables posibles.

En otro punto señala que el Estado tiene la obligación de conducir el proceso de transición ener-

gética como objetivo fundamental en la lucha contra la crisis climática, pero con la participación del sector público, privado y social.

Además, plantea que el litio sea propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguiría las reglas del petróleo, estableciendo rondas para exploración y extracción del mineral a fin de garantizar al Estado la propiedad y las ganancias de la actividad minera.

En respuesta al anuncio de la coalición, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, informó que junto a sus aliados del PT y PVEM analizarán los 12 puntos. **Págs. 4 y 5**



Alcanza la tortilla un precio histórico

En la última semana de marzo, el promedio nacional en tortillerías tradicionales fue de 20.02 pesos por kilo, un precio nunca visto. La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas reporta que el costo de la tonelada de maíz ha subido 21 por ciento en un año. Mientras que el fertilizante se ha encarecido más de 80 por ciento a tasa anual. **Pág. 15**

ESCRIBEN
Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

JAZZ PARA TODOS JON BATISTE, UN GENIO MUSICAL

El creador y asesor de la banda sonora de *Soul*, colocó el jazz como el centro de atención en la noche del Grammy, la más importante de la industria.



LALO ESPAÑA Invita a reflexionar sobre la felicidad

El actor habla con *El Sol de México* de la nueva temporada de su obra *Felices*, en la que además de la dramaturgia y la dirección, da vida a 12 personajes.



Viven familias indígenas en un edificio en ruinas; claman al INVI vivienda digna
 Pág. 4



SERGIO VÁZQUEZ

Entran en funciones policías de tránsito para infraccionar
 Pág. 8



DAVID ESCOBAR

Piden alcaldes de oposición a Sheinbaum ayuda ante riesgos de inundaciones
 Pág. 7

f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,150 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

TORTILLA POR LAS NUBES

ALCANZA EL KILO MÁXIMOS HISTÓRICOS Y EN EL VALLE DE MÉXICO LO VENDEN HASTA EN 22 PESOS PÁG. 3



SERGIO VÁZQUEZ

México con una grave emergencia por cuerpos sin identificar; hay al menos 52 mil en esas condiciones
 Pág. 17



COMPOSICIÓN

EN BUCHA, AL NOROESTE DE KIEV, LA GENTE LLORA A SUS MUERTOS TRAS LA RETIRADA DE LAS TROPAS RUSAS
 Pág. 22



EFE



Descubrimiento histórico

Alme: "Un pedacito de cultura y arte que no sabía nadie que existía": obra compuesta en 1971 por el maestro Mario Lavista y hallada en la Fonoteca Nacional VIDA • P. 19



JÓVENES MARAVILLA

Carlos Alcaraz se une a un grupo de atletas que a lo largo de la historia se encumbraron a una edad muy corta en el firmamento deportivo DNT P. 23



REFORMA ENERGÉTICA

Morena y oposición esgrimen propuestas

El PRI finalmente anunció que sus diputados votarán en contra de la iniciativa del Presidente y presentó un documento alternativo, junto con PAN y PRD, en el que contempla la tarifa cero para madres solteras y grupos vulnerables, así como darle autonomía de gestión y presupuestaria a la CFE. Aunque AMLO pidió aprobar su iniciativa sin cambios, Morena difundió el predictamen e hizo un llamado a enriquecerlo **MÉXICO P. 4**

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2658 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



5,666,921
CONFIRMADOS
706 más



323,235
DEFUNIONES
12 más



Violación de la veda, sin sanción por falta de reglas

En el artículo 134 constitucional las prohibiciones están de forma general, por lo que el Tribunal Electoral ha tenido la tarea de establecer criterios de interpretación. López Obrador asegura que el INE no acusa a quienes llaman a no votar en el ejercicio de revocación **MÉXICO P. 3**



VESTIDOS PARA INFRACCIONAR. Los policías de Tránsito portan un uniforme distintivo y un brazalete con un código QR para que los automovilistas puedan consultar si los agentes están autorizados para sancionar. Ayer entró en vigor el nuevo reglamento para la CDMX **P. 7**

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al +52 55 7945 4418



GOBIERNO CORRIGE ERROR EN GASOLINAS

Hacienda vuelve a establecer descuentos al IEP5 en la frontera norte, luego de haberlos eliminado; "se corrigió el problema": AMLO **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE

En este momento, los mexicanos estamos inmersos en dos procesos de participación ciudadana: la revocación de mandato, el próximo 10 de abril, a pesar del debate entre los afines a la 4T que los están llevando al escenario de ratificación con una gran promoción en todos los rincones del país. El INE y el TEPJF han sancionado a funcionarios que, sin respetar las reglas, promueven abiertamente la participación ciudadana como si fuera parte de una campaña presidencial.

DOLORES COLÍN PÁGINA 10A





REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2450: MARTES 5 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Crisis y omisiones en Sonora

Con más de 4 mil 200 personas desaparecidas en la entidad y con hallazgos de cuerpos en fosas clandestinas prácticamente todos los días, el gobernador Alfonso Durazo se concentra en actividades partidistas y su fiscal se apresura a dar medias conclusiones



16

CDMX

Congreso atorado

El 35 por ciento de la bancada de Morena en el Congreso local pidió licencia para promover la consulta de revocación de mandato, lo que ha frenado el avance de temas importantes como la discapacidad y la eutanasia



18

LA CASA DE ADÁN

Con su llegada a la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández consolidó un grupo de poder conformado por familiares y allegados que ocupan diversos cargos públicos, los cuales van desde gubernaturas hasta puestos clave en la Secretaría de Hacienda o Pemex

12



7 500326 125430

\$10.00



EE. UU. financia grupos ecologistas en México: AMLO

P. 5

Acusa Monreal al INE de coartar la libertad de expresión a favor de revocación de mandato



Encuesta MetricsMX muestra resultados para gubernaturas hasta este 4 de abril



Karina Raquel Libien Rocha, propietaria de unomásuno, en entrevista



Mi papá no ha extorsionado a nadie: Karina Libien Rocha



OVACIONES

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022 | NUMERO 26233 AÑO LXXXV

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

Y presenta la suya **Va por México votará contra reforma eléctrica**

POR RITA MAGAÑA

Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; del PAN, Marko Cortés Mendoza, y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, advirtieron que en el Congreso rechazarán la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador y presentaron la suya, en la que prevalecen la competitividad e inversión privada en el sector.

En conferencia, Moreno Cárdenas señaló que su contrapropuesta beneficia a las familias, se traduce en una baja de tarifas de luz e impulsa la competitividad y generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento.

Anunció que el grupo en la Cámara de Diputados votará en contra de la iniciativa que envió el gobierno federal, porque está al margen de sus atribuciones y de ley.

En su oportunidad, Cortés Mendoza anunció que la coalición legislativa Va por México acordó votar en contra de la con-

Dictamen con cambios menores y suman al PRI

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados entregaron el dictamen de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, al que se le hicieron cambios menores, entre los que se encuentran el establecimiento de la electricidad como derecho humano, propuesta por el PRI y que los legisladores considera-

ron que ya estaba contenido en el articulado.

El dictamen será votado en comisiones el próximo lunes 11 de abril, con la intención de llevarlo al pleno el 13 de abril para su votación, y al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que todavía se pueden hacer cambios a este documento y apuntó que seguirán negociando con todas las fuerzas políticas.

Pág. 4

trar reforma eléctrica morenista.

"Hemos definido votar en contra de la Ley Bartlett. Hemos definido votar en contra de esta destructiva y regresiva reforma

eléctrica", precisó.

Zambrano Grijalva, aseguró que no se tomó en cuenta los foros del Parlamento Abierto.

Pág. 4

Niega AMLO que Adán ande en campaña

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, haga campaña, utilice transportes oficiales o desvíe recursos en víspera de las elecciones 2022 y la presidenciales de 2024.

Aseguró que el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) acude a mítines para promover la consulta de revocación de mandato, pero no es precandidato.

López Hernández participó en eventos públicos en Sonora y Coahuila para promover la revocación y criticar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por su actuación en la vida política del país, pero el presidente lo deslindó de responsabilidad y aseguró que sólo cumple con su trabajo.

En su conferencia matutina

en Palacio Nacional pidió que si hay alguna denuncia contra el secretario de Gobernación, la autoridad competente debe resolver al respecto.

"En el caso del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pues él está visitando los estados para cumplir con su responsabilidad, no para promover la consulta, no va a mítines. Él, para que se tranquilicen y se seren los adversarios, está ayudándome en la transformación, no es precandidato a la Presidencia", aclaró.

Pág. 3

Traigo prisa, dice él sobre uso de avión

Ver página 3

Recula SHCP: subsidio a gasolina en frontera

(EFE).- La Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el subsidio a las gasolinas en la región fronteriza con Estados Unidos y en la frontera de Guatemala, con lo que confirmó que los mantendrá para conservar los precios ante una fuerte subida.

Los montos son los "aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con Estados Unidos, hasta este viernes 8 de abril", y también en la frontera con Guatemala.

El domingo, Hacienda anunció que mantendrá el precio de la gasolina estable en la región fronteriza, luego de que el sábado avisara que se registraba escasez del combustible en algunas zonas de la frontera con Estados Unidos.

Apenas el sábado se anunció

que el subsidio en la frontera terminaba, lo que generó protestas.

Pág. 6

VENTANA

*Como la Chimoltrufia:
-Pa' qué te digo que no, si sí.*

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Pág. 2**

EN LA POLÍTICA...

Héctor Muñoz **Pág. 7**

Sara Lovera

Martha Tagle **Pág. 9**



Foto: Reuters

FOSA COMÚN; CONDENAN MATANZA DE CIVILES

BUCHA, Ucrania.- Rusia lo niega y dice que es montaje.

Pág. 12



LA FAMILIA, PILAR DE ISAAC EL PITBULL CRUZ

POR FRANCISCO MENDOZA
EN ENTREVISTA, el joven promesa del boxeo mexicano habla de la importancia de la familia y la disciplina. Suma 15 nocauts y es asesorado por Manny Pacquiao. Foto: Pedro González. Pág. 15

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrarepública.mx

No. 914/ Año 03/ Martes 5 de abril de 2022 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



El conflicto en Mariupol ha dejado a miles de desplazados. AFP

BIDEN ACUSA A RUSIA DE "CRÍMENES DE GUERRA"

POR FEDERICO REYES
EL PRESIDENTE de Estados Unidos, Joe Biden, señaló que quiere un juicio por crímenes de guerra contra Vladimir Putin tras el hallazgo de cadáveres de civiles en la ciudad ucraniana de Bucha. Por su parte, Rusia asegura haber reforzado la ayuda humanitaria en las zonas bajo su control. Pág. 13

Reprueban al INE AMILO y Sheinbaum

POR FRANCISCO MENDOZA Y ELIA CRUZ

El instituto y el Tribunal "no están a la altura", reprocha

Acusa que pusieron obstáculos desde el inicio a la Revocación

"El INE es caro y es hora de cambiarlo", afirma Sheinbaum

Reitera su apoyo a favor de la Reforma Electoral. Pág. 4

► LÓPEZ OBRADOR DEFIENDE A ADÁN LÓPEZ; "NO ES PRESIDENCIABLE". P. 3

CORTE TIRA CANDADO A EXSERVIDORES PARA IR A IP

POR DANIEL MONTES DE OCA
La Suprema Corte aprobó por unanimidad eliminar el candado de 10 años para que los exservidores públicos puedan trabajar en el sector privado. Pág. 6

NORMA LUCÍA PIÑA
Ministra de la Corte
La norma impugnada restringe desproporionalmente la libertad de trabajo

99 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN RESPIRA AIRE CONTAMINADO, ADVIERTE OMS. P. 14



OPOSICIÓN ADELANTA NO A LA REFORMA ELÉCTRICA

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que la bancada priista no votaría por la iniciativa de la Reforma Eléctrica del presidente de la República. La alianza Va por México, de la que forma parte, dio a conocer que lanzará una Contrarreforma Eléctrica. Moreno aseguró que aún se puede "enriquecer" la propuesta de AMLO. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5

Grupos nazis proliferaron en Ucrania con Zelenski

Por Martha Aguilar » Pág. 20

Clan Moreira pactará gubernatura de Hidalgo por apoyo del PRI a ley CFE

Por José Luis Camacho » Pág. 7



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Martes 5 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 25

Debate en *El Independiente*

El INE de Córdoba y Murayama pervirtió la transición democrática

El fracaso de consulta revocatoria, por manejo intencionado del Instituto para afectar propuesta lopezobradorista; racismo de consejero presidente ha cerrado puertas a indígenas

Por Carlos Ramírez/ Indicador Político » Pág. 3

Tras la puerta del poder

**INE, ¿adversario de la democracia?:
Monreal**

Por Roberto Vizcaino » Pág. 15

Multinacionales en vilo ante Reforma Eléctrica

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Hacienda, sus pronósticos y las mentiras del Tarot

Por Francisco Gómez Maza » Pág. 4

Entre líneas

**Adán Augusto...
Arrancan**

Por Antonio López de la Iglesia » Pág. 8

Brújula del cambio

Subsidio a gasolinas impacta las finanzas públicas

Por Rafael Abascal » Pág. 22

Fútbol femenino en México

Violencia económica contra mujeres
Segunda parte

Por Silvia Isabel Gámez » Pág. 12

AMLO: Adán Augusto no es precandidato, pero en medios dicen que sí

» Pág. 6

Escribe: Claudia Luna Palencia, José Martínez M., Rodolfo Aceves Jiménez, Rodolfo Reyes y Thierry Meyssan.

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Los actuales consejeros, particularmente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han trastocado su papel de árbitro para convertirse en jugadores, son personas que actúan, en favor de un lado y en contra de Morena, el Presidente de la República y de quienes estamos en la cuarta transformación. Esto de alguna manera hay que cambiarlo, donde ya no sean cuotas de partidos o de grupos de poder, como llegaron Lorenzo y Ciro, y esta propuesta que esbozó el Presidente en el sentido de que puedan ser elegidos por la ciudadanía, a mí me parece adecuada que pase por el tamiz de la democracia quienes se dicen defensores de la democracia y puedan ser elegidos por las y los ciudadanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1ui9mSEnmJwkyEQMEhChrbfA5w2cMqpTg/view>



Corte rechaza suspensión por difusión de la revocación de mandato

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó otorgar una suspensión promovida por los partidos de la alianza Va por México, quienes solicitaron suspender el decreto que permite a funcionarios públicos difundir la consulta de revocación de mandato que se realizará el próximo domingo 10 de abril.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el PAN, PRI y PRD, quienes solicitaban que la Corte impidiera publicitar el ejercicio impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó sin efecto el decreto aprobado por morenistas en el Congreso de la Unión, no obstante, los partidos de oposición solicitaron a la SCJN que suspendiera sus efectos hasta que se determinara si era constitucional.

El 23 de marzo, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortes, confió en que la Corte declarara inconstitucional el llamado “decretazo”, acusando a los morenistas de cambiar “las reglas del juego”.

Señaló que la consulta fue “tergiversada” puesto que el principal promotor del ejercicio fue López Obrador y no la ciudadanía.

“Al ver el desinterés de la sociedad en participar en esta gran farsa, están cambiando las reglas del juego para que los funcionarios de gobierno destinen su tiempo para hacer promoción para que la gente vaya a votar en esta falsa consulta de revocación de mandato en lo que hoy es más bien una ratificación de mandato”, dijo.

Por su parte, la ministra Margarita Ríos-Farjat negó otorgar la suspensión dentro de la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados, con la cual pretendía que se frenara el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenó al presidente López Obrador retirar propaganda gubernamental que se difunde en internet y redes sociales.

Finalmente, también rechazó dar atención prioritaria a esta controversia, como lo solicitó Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Corte-rechaza-suspension-por-difusion-de-la-revocacion-de-mandato--20224428>



Impulsar reformas para garantizar los derechos de las mujeres, compromiso de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reafirmó el compromiso de este órgano del Poder Legislativo por impulsar las reformas necesarias para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres.

Sostuvo que sólo con acciones permanentes se podrán cerrar las brechas de desigualdad que lamentablemente se han perpetuado por décadas hacia las mujeres en nuestra sociedad.

<https://almomento.mx/impulsar-reformas-para-garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-compromiso-de-la-camara-de-diputados-gutierrez-luna/>



Impulsar reformas para garantizar los derechos de las mujeres, compromiso de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reafirmó el compromiso de este órgano del Poder Legislativo por impulsar las reformas necesarias para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres.

Sostuvo que sólo con acciones permanentes se podrán cerrar las brechas de desigualdad que lamentablemente se han perpetuado por décadas hacia las mujeres en nuestra sociedad.

<https://www.enteratever.com/impulsar-reformas-para-garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-compromiso-de-la-camara-de-diputados-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

LEGISLATIVO



Impulsar reformas para garantizar los derechos de las mujeres, compromiso de la Cámara de Diputados: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, reafirmó el compromiso de este órgano del Poder Legislativo por impulsar las reformas necesarias para contribuir a garantizar los derechos de las mujeres.

Sostuvo que sólo con acciones permanentes se podrán cerrar las brechas de desigualdad que lamentablemente se han perpetuado por décadas hacia las mujeres en nuestra sociedad.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsar-reformas-para-garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-compromiso-de-la-camara-de-diputados-gutierrez-luna/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 6

05/04/2022

LEGISLATIVO

#AVANZAPROUESTAELECTRICA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE AVALA REFORMA

- MORENA ALISTA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SEMANA SANTA

- PRI ADELANTA SU RECHAZO. VA POR MÉXICO PRESENTA PROYECTO

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA / P6-8

SÍ HAY
TIEMPO

• Morena presentará sus propuestas de cambios, y aseguró que escuchará a todas las fuerzas políticas.

• En el anuncio del dictamen estuvieron Reginaldo Sandoval, del PT y Carlos Puente, del PVEM.

• Ignacio Mier advirtió que sólo incorporarán propuestas que respeten el espíritu de la iniciativa.

FOTO: ESPECIAL



• **TRANSICIÓN.** Legisladores opinan que el dictamen se alinea con los objetivos de la Agenda 2030.

#COMISIONENSANLÁZARO

Medio Ambiente avala la reforma

INTEGRAN OPINIÓN AL DICTAMEN DE REFORMA ELÉCTRICA Y ALISTAN SU DISCUSIÓN PARA SEMANA SANTA

POR ELIA CASTILLO

EIAS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó con 17 votos de Morena y aliados a favor y 14 del PAN, PRI, PRD y MC en contra, su opinión a favor de la iniciativa de Reforma Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La opinión, que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía para que fuera integrada al proyecto de dictamen, señala que la iniciativa eleva a rango constitucional la transición hacia energías limpias y se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Momentos después de ser aprobada, la opinión en sentido positivo ya había sido integrada al dictamen.

En tanto, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados tienen listo el proyecto de dictamen, con cuatro cambios en sus artículos transitorios. Morena y aliados alistan su discusión y votación en comisiones y en el pleno en Semana Santa.

17

VOTOS A FAVOR TUVO LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO.

57

VOTOS DE LA OPOSICIÓN REQUIEREN MORENA Y SUS ALIADOS.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier y los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, respectivamente, anunciaron que tienen listo el proyecto de dictamen que ya fue distribuido entre sus integrantes.

"Ha circulado el proyecto de dictamen que propone el proyecto de decreto para que en las comisiones dictaminadoras se discuta a partir del día 11, según se convocó hace una semana", señaló el presidente de Puntos Constitucionales, con la intención de que sea sometida a consideración del pleno el miércoles 13 de abril.

El proyecto establece cuatro cambios de redacción y de orden a los artículos transitorios, los artículos 25, 27 y 28 constitucionales no presentan cambios respecto a la propuesta original.

Entre los cambios que hicieron los diputados está la adición de un artículo octavo transitorio para establecer que se reconocen los contratos de generación distribuida existentes.

La propuesta original dejaba en suspenso la generación distribuida, es decir, la generación de pequeña escala (menor a 0.5 Megavatios), por ello, adicionaron el artículo octavo transitorio, que reconoce los contratos de generación existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos por hasta 0.5 MW. ■



Recibe primer aval

Predictamen de reforma, sin cambios sustanciales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El próximo lunes 11 de abril, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados iniciarán el proceso de discusión y aprobación de la iniciativa de Reforma Eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador; se prevé sea sometido a votación a más tardar el 12 de abril, para así ser llevado al Pleno de San Lázaro un día después.

Según lo pactado por los propios legisladores, el dictamen será enviado el 24 de abril a la Cámara de Senadores para su análisis y eventual aprobación.

Y es que dicho proyecto de dictamen, que fue difundido el día de ayer, plantea sólo cambios mínimos a los artículos transitorios, y mantiene la esencia de la propuesta del titular del Ejecutivo, como que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) manejará el 54% de la energía eléctrica del país, además de que deberá renovar maquinaria y equipo de 10 centrales hidroeléctricas y la construcción del parque fotovoltaico de gran magnitud en el norte del estado de Sonora.

Sobre el tema, los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Rulz, y de Energía, Manuel Rodríguez González, ambos de Morena, informaron que la Comisión de Medio Ambiente y Re-

ursos Naturales, presidida por la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) aprobó en sentido positivo su opinión a la reforma eléctrica, que promueve el Ejecutivo Federal, para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano.

Asimismo, en conferencia de prensa, acompañados por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PT, PVEM, confiaron en que durante estos días el documento se enriquezca con las opiniones, propuestas u objeciones de las y los diputados.

Por su parte, el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que los siguientes días serán de apertura por parte de la coalición legislativa "Juntos Hacemos Historia" y recibirán las propuestas de las otras fracciones, a fin de construir un proyecto que sea sometido a consideración el próximo lunes y alcance la mayoría calificada.

Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que en los siguientes días habrá apertura de su coalición legislativa para enriquecer la iniciativa eléctrica.



La coalición opositora adelanta su rechazo al cambio constitucional propuesto por el Presidente. ARIANA PÉREZ

No es el "momento oportuno" para dictaminar la propuesta: Rubén Moreira

con criterios de confiabilidad, continuidad y estabilidad.

Va Morena por 57 votos

En tanto en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 13 de abril, Morena y sus aliados intentarán a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional.

El grupo parlamentario de Morena tiene 202 diputados; el PVEM, 42, y el PT, 33, es decir, 277 legisladores en conjunto de la coalición Juntos Hacemos Historia.

Aunque admitió apenas la semana pasada que no cuenta aún con los votos para avalar la iniciativa del Presidente, el coordinador de la bancada morenista Ignacio Mier, reafirmó la determinación de llevarla a discusión.

El líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, sostuvo sin embargo, que este no es el "momento oportuno" para votar la reforma eléctrica y señaló que, si la mayoría de Morena insiste en llevar la discusión al pleno, el voto del tricolor será en contra.

"Nosotros decidimos que el momento oportuno es después de las elecciones para discutirlo, no para votarlo. Nosotros decimos que ahorita no es el momento oportuno, que ellos lo pueden llevar, porque los diputados pueden llevarlo, pero nosotros no estamos de acuerdo y eso lo votaremos en contra", puntualizó.

En entrevista el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, refrendó el rechazo de su fracción a la reforma eléctrica y señaló que no existe, por parte de Morena, ningún esfuerzo de diálogo y negociación, solo de cooptación política.

"Al Presidente le gusta mucho el escenario en que no se apruebe; se ubica con mucha comodidad en los escenarios donde se victimiza (...), y a él le encantaría ese escenario, seguir creando una polarización y seguir tratando de ubicar a todos los demás en el mismo paquete e intervenir en los procesos electorales de 2022", dijo. En las próximas horas será distribuido el proyecto de dictamen, afin de votarlo el próximo 11 de abril. ■

Se votará el lunes proyecto en comisiones con cuatro cambios; irá al pleno el 13

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados distribuyeron este lunes el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica con solo cuatro cambios a los artículos transitorios, pero sin modificar la redacción propuesta por el Ejecutivo para los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El documento de 252 cuartillas se votará el próximo lunes 11 en comisiones, para someterlo al pleno el miércoles 13.

Tal como lo planteó el Ejecutivo, el dictamen ratifica que Comi-

sión Federal de Electricidad (CFE) generará 54 por ciento de la electricidad y el sector privado el 46 por ciento garantizando el costo más bajo al servicio público.

Define a CFE como organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable del Sistema eléctrico Nacional, y de la transición energética en electricidad.

Las directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía incorporaron la iniciativa de la priísta con licencia Carolina Viggiano para reconocer en la Constitución el derecho humano a la electricidad, pero con-

sideraron que ya lo contemplaba la iniciativa, y no se adicionó.

El proyecto presentado ayer prevé en su régimen transitorio que "los permisos de generación otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado se cancelan, así como las solicitudes pendientes de resolución".

Tampoco será adquirida por CFE la energía proveniente de modificación a permisos de autoabastecimiento. "La generación excedente de los independientes, derivada de permisos sobrepuestos al permiso original de la central, tampoco será reconocida ni adquirida", puntualiza el articulado.

El dictamen reafirma que el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se reincorpora a la CFE y que esta empresa queda a cargo de los procedimientos para despachar sus centrales por mérito económico, cumpliendo



Dictamen de reforma eléctrica publicado por comisiones unidas “hace guiño” al PRI

Con un cambio en tono tricolor, este lunes los titulares de las Comisiones Unidas de Energía y de Puntos Constitucionales, los morenistas Manuel Rodríguez y Juan Ramiro Robledo, hicieron público el dictamen de reforma eléctrica que está previsto discutirse en comisiones a partir del próximo lunes.

Tras difundir el proyecto, Rodríguez y Robledo, dieron una conferencia de prensa en la que volvieron a abrir la posibilidad de que el documento puede ser enriquecido por la oposición, aunque sólo con criterios coincidentes con la publicación.

“Bienvenidas todas las fórmulas, críticas, adiciones, objeciones, argumentaciones, enriquecimiento; bienvenidas todas las reservas que tengan racionalidad lógica y que estén pensando en el país”, aclaró Robledo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, enfatizó que en Morena serán propositivos para recibir las propuestas de la oposición, si buscan defender la soberanía energética del país.

“Lo esencial es mantener estos criterios; si las propuestas que recibamos de los otros grupos parlamentarios atienden lo esencial en materia de energías limpias y renovables, reconociendo que las hidroeléctricas, la geotermia y la energía nuclear también son energías limpias”, dijo Mier Velazco.

Luego de aprobarse en la comisión de Medio Ambiente por 17 votos a favor y 14 en contra, la propuesta de la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano Austria, circuló el dictamen de la Reforma que será discutido en las comisiones unidas de Energía, que preside el morenista, Manuel Rodríguez y Puntos Constitucionales. El proyecto aclara que la propuesta de Viggiano fue aceptada porque coincide con la que planteó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que “implica una obligación de prestación que es correlativa a un implícito derecho humano al suministro y uso de la energía eléctrica propuesto por la diputada”.

“El Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energéticas de la Nación, y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna”, indica la modificación en el dictamen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

05/04/2022

LEGISLATIVO

<https://latinus.us/2022/04/04/dictamen-de-reforma-electrica-publicado-por-comisiones-unidas-hace-guino-al-pri/>



VA POR MÉXICO

¿En qué consiste la contrarreforma eléctrica de "Va por México"? Aquí los 12 puntos



La Coalición "Va por México" presentó una iniciativa de Reforma Energética de 12 puntos en la que destaca la "Tarifa Cero" para madres de familia y grupos de escasos o nulos ingresos económicos.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira destacó que en la propuesta se plantea que las personas con menos recursos reciban electricidad de manera gratuita.

"Se garantizará energía eléctrica en forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados", comentó.

Los puntos que presentaron en la propuesta son:

Se establece el acceso a la energía eléctrica como un Derecho Humano.

Para garantizar el acceso a energía eléctrica al costo más bajo posible, se establecen mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles.

Transición Energética: Se establece la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social.



Se corrigen los errores y los excesos del pasado y se acaba con la simulación.

Se creará un modelo para incentivar la migración de los contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación a migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica en un plazo no mayor a un año.

Abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía o energía limpia.

Se Fortalece la Regulación del Mercado: Se otorga Autonomía Constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/4/en-que-consiste-la-contrarreforma-electrica-de-va-por-mexico-aqui-los-12-puntos-393041.html>



Inicia debate para aprobar reforma eléctrica de AMLO

Morena y aliados aseguran estar abiertos a ofertas del bloque de contención, pero sin que planteamientos muevan 'espina dorsal' del proyecto; coalición reitera que sin modificaciones de fondo, no irán a favor

Iniciativa oficial sufre cambios menores

Mantienen puntos sobre el papel del Estado y la CFE en la generación de energía

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El proyecto de reforma eléctrica que dictaminarán las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales el próximo 11 de abril mantiene la propuesta presidencial prácticamente sin cambios.

Así, aún se establece que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generará al menos 54% de la energía, y el sector privado hasta 46%. También ordena que la CFE, como organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, "será responsable de la electricidad y del sistema eléctrico nacional, y estará a cargo de la ejecución de la transición energética en materia de electricidad".

El proyecto mantiene la modificación al artículo 27 constitucional para incorporar al litio como "reserva al dominio de la nación inalienable", y prohíbe las concesiones a privados para la extracción de ese mineral.

También se suprimen la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), cuyas atribuciones se incorporan a la Secretaría de Energía. Mientras que el Centro Nacional de Control de

Energía (Cenace) se incorpora a la CFE.

El proyecto de dictamen considera sólo cuatro cambios a los artículos transitorios.

A pesar de que se planteó integrar una propuesta de la diputada con licencia Carolina Viggiano para establecer que el suministro de energía es un derecho humano, se determinó no hacerlo bajo el argumento de que en la propuesta del Ejecutivo ya se establece, "de manera implícita", la obligación del Estado de abastecer de energía eléctrica en forma continua a la población, "como una condición indispensable para garantizar el derecho humano a la vida digna".

Entre las modificaciones, se adiciona un nuevo artículo transitorio para reconocer los contratos de generación distribuida existentes y mantener las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 megawatts.

De igual forma, se agrega que "los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida, hasta por un megawatt, cumpliendo los requisitos que establezca la CFE".

Por cuestiones de forma, el transitorio octavo de la iniciativa se pasó al numeral segundo, y se ajusta el artículo transitorio segundo de la propuesta para ponerlo en escalonamiento de dis-

posiciones numeradas.

Podemos enriquecer contenido: Morena

Tras la circulación del dictamen, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, así como los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y de Energía, Manuel Rodríguez, se dijeron abiertos a "enriquecer el contenido" del proyecto de ley que será dictaminado el 11 de abril.

En conferencia, aseguraron que hay tiempo suficiente para incorporar las propuestas de la oposición, siempre y cuando no modifiquen la "espina dorsal" de la iniciativa.

"En los próximos días recibiremos las propuestas de los otros grupos parlamentarios y las otras que tiene Morena, para que a partir de aproximaciones sucesivas podamos tener un proyecto de dictamen que sea discutido en las comisiones el próximo lunes, y alcance la mayoría calificada. A Morena le corresponde estar atento, ser respetuoso, y crear las condiciones para que tengamos los votos necesarios para sacar adelante este proyecto de decreto que será sometido a consideración de los diputados", dijo Mier.

Robledo coincidió en que, a partir de ahora, "los grupos parlamentarios, los diputados, puedan allegar, puedan acercar sus opiniones, sus propuestas de adición, de modificación, y sus objeciones en lo general, a fin de que

Continúa en siguiente hoja



se enriquezca el contenido". ●

MODIFICACIONES

La redacción de la reforma eléctrica cambió en cuatro puntos.

- **Se mueve** el transitorio octavo al numeral segundo.
- **Se ajusta** el artículo transitorio segundo de la iniciativa para ponerlo en escalonamiento de disposiciones numeradas.
- **Se ajusta** la redacción sobre el

monopolio de funciones del Estado sobre el litio.

- **Se adiciona** un transitorio para el reconocimiento de contratos de generación distribuida, con las condiciones vigentes.



De der. a izq., los presidentes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Robledo; de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, y de Energía, Manuel Rodríguez, entre otros.

Oposición dice no y lanza contrapropuesta

Va por México cierra filas en torno a rechazo de dictamen; PRI niega que se puedan vender

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras siete meses de análisis, la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD) anunció su voto en contra del proyecto de reforma eléctrica que este lunes co-

menzó a circular en comisiones de la Cámara de Diputados, y el cual sufrió cambios mínimos.

Con la postura en contra de la oposición en San Lázaro, se tambalea la iniciativa presidencial, ya que forzosamente se necesitan

Continúa en siguiente hoja



los votos de alguno de ellos para su aprobación.

El bloque adelantó que una vez que sea rechazada la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentará su contrapropuesta "seria y moderna", que garantiza la producción y suministro de energía eléctrica para la población, a precios accesibles y sin generar más contaminación, pues se prevé una transición hacia las energías limpias.

Desde ayer por la mañana, el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, adelantó la postura "categórica" de su partido de no apoyar la propuesta del Presidente, al considerar que atenta contra la economía popular y está al margen de la legalidad, ya que violenta la Constitución.

En conferencia en la sede nacional del PRI, negó que en sus bancadas haya división y rechazó las insinuaciones de Morena en el sentido de que legisladores priistas se venderán y apoyarán la propuesta presidencial.

"Durante meses, el grupo en el poder ha esparcido que los legisladores federales del PRI somos susceptibles de ser amenazados, de ser comprados o de traicionar nuestras convicciones", dijo, tras afirmar que al tricolor "nadie lo presiona".

Más tarde, en rueda de prensa con sus aliados Marko Cortés (PAN) y Jesús Zambrano (PRD), Moreno Cárdenas detalló que la

propuesta opositora está compuesta por 12 puntos básicos, entre los que destaca crear una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones vulnerables, de escasos recursos y rurales, hospitales públicos y guarderías.

La iniciativa establece como un derecho el acceso a la energía eléctrica, que deberá ser de forma

suficiente, continua, limpia, segura, sustentable y a los costos más bajos y estables posible.

Para ello, se prevén mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía, a través de paneles solares o comprarla a los precios más bajos y estables posibles. Los tres partidos integrantes de la alianza reconocen errores y excesos en la reforma eléctrica del sexenio pasado, y se comprometen a corregirlos con la nueva iniciativa "para acabar con la simulación".

Se plantea darle autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a la que se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismos públicos, que supliría las funciones del Centro Nacional de Control de Energía.

La propuesta de Va por México considera al litio como propiedad del Estado, pero aclara que su

aprovechamiento seguirá las reglas del petróleo. "Se establecen, al igual que en el petróleo, rondas para exploración y extracción de los minerales para garantizar en todo momento al Estado la propiedad, así como ganancias de esta actividad".

Cortés explicó que una vez que se debata en comisiones y en el pleno la reforma eléctrica del presidente López Obrador, los tres partidos de Va por México votarán "claramente" en contra, y presentarán formalmente su contrapropuesta.

Zambrano afirmó que con la decisión de rechazar la iniciativa presidencial y presentar una contrapropuesta, Va por México demuestra que no está fracturada ni debilitada y que hay oposición. ●

OTRA VISIÓN

La alianza Va por México ofreció esta iniciativa.

- **Establece** el acceso a la electricidad como un derecho.
- **Se crean mecanismos** que permitan a los ciudadanos generar energía mediante fuentes limpias.
- **Establece la obligación** del Estado para conducir la transición energética junto a la IP.
- **Fortalece** a la CFE y se otorga Autonomía a la CRE.
- **El litio será propiedad** del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las reglas del petróleo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

“Hoy en alguno de los periódicos viene la posición de la oposición y de los tres partidos que conformamos la alianza ‘Va por México’. ¿Qué va a pasar si esa iniciativa se hace dictamen y se lleva al pleno? Primero, si se puede llevar al pleno porque ellos tienen los votos suficientes para ese primer paso pero no para sacarla adelante, nosotros hemos dicho muchísimas veces que nosotros no votaríamos a favor esa iniciativa en caso de subirse al pleno. Además, no creemos que ahora sea el momento prudente para debatir el futuro de la industria eléctrica porque estamos en medio de comicios que traen más o menos al 20% de los estados en competencia y que además pues es la semana santa, no creo que sea el momento correcto, que hay que analizarlo, que hay que estudiarlo, es cierto que tuvimos los foros de parlamento abierto, foros que ratifican que no se puede votar esa iniciativa”. [[IMAGEN RADIO](#)]



Comisión avala el dictamen de reforma eléctrica

Ignacio Mier anuncia que tiene 5 días para incluir propuestas de opositores “que tengan coincidencias”

Eloísa Domínguez

Ciudad de México

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados tiene listo el borrador del dictamen de la reforma eléctrica que pretende ser presentado ante el pleno camarál para su discusión, y en su caso, aprobación el próximo 11 de abril.

El dictamen de la iniciativa presidencial fue aprobado este lunes por la Comisión de Medio Ambiente. Tuvo a favor 17

votos de Morena, PT, PVEM, y 14 en contra de PRI, PAN, PRD, MC. La votación se dio en medio de reproches por parte de la oposición.

ESPIRITU INAMOVIBLE

En conferencia de prensa, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, señaló que el proyecto de dictamen conserva “el espíritu” de la iniciativa del presidente López Obrador, y tanto las comisiones unidas como el grupo parlamentario a su cargo tendrán cinco días para recibir e incluir las propuestas de las bancadas de oposición que contengan coincidencias con el dictamen que celosamente preserva que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga la rectoría de 54 por ciento del abastecimien-

to del servicio eléctrico en México y 46 por ciento lo detentan los inversionistas.

CONDICIONADO

El legislador poblano envió un mensaje a los militantes y legisladores del PRI, PAN, PRD y MC: “Si las propuestas que se reciban atienden el espíritu de la reforma en materia de transición energética, tarifas asequibles y garantizar la participación de la CFE y privados en 54 y 46 por ciento, respectivamente, nosotros seremos propositivos y las incorporaremos como nuestras al proyecto de decreto”.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, refirió que al circularse el proyecto de dictamen se abre el espacio para que los grupos parlamentarios, puedan hacer llegar sus propuestas de opinión, modificación o adición, así como las objeciones en lo general, “a fin de que se enriquezca el contenido y que a partir del lunes próximo en una sesión que nos lleve todo el tiempo que sea necesario, discutamos y discutamos con toda la altura y con toda la racionalidad que merecen los méritos de esta propuesta de reforma constitucional”.



● La propuesta “todavía puede enriquecerse”, manifiesta Morena

Mier: el proyecto de comisiones todavía puede enriquecerse

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados resaltaron que el proyecto de dictamen de reforma eléctrica “todavía puede enriquecerse” antes de su votación, el lunes en comisiones, e incluso hay confianza en que un sector del PRI aún pueda respaldar el proyecto.

Si bien dio la bienvenida a modificaciones a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, condicionó que no se cambien los puntos esenciales, y dijo que tiene una semana para negociar los votos que le faltan en la oposición.

Morena, PT y PVEM pueden aprobar, con sus votos, el dictamen en la reunión de comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, citada para el lunes, pero en el pleno requiere de al menos 57 legisladores de la oposición que le permitan cumplir el requisito de las dos terceras partes de la cámara, ya que se trata de una reforma constitucional.

En conferencia de prensa conjunta con los presidentes de ambas comisiones, Reginaldo Sandoval –titular de la de Infraestructura– expuso que la disputa por la reforma se centra en el valor del mercado eléctrico, equivalente a 7 billones de pesos.

“Por eso se resisten tanto y vinieron los empresarios estadounidenses

y tocaron la tecla equivocada, porque fueron con el Presidente, cuando quien va a resolver es la cámara. El valor de la infraestructura de la CFE es equivalente a otros 7.1 billones. Si se disminuye la función de la CFE, va de regalo a quien se quede con el sistema eléctrico”, explicó.

A su vez, Mier sostuvo que el tamaño del mercado eléctrico que se propone para la iniciativa privada es de hasta 46 por ciento, lo cual representa el equivalente a todo el mercado eléctrico de Sudamérica, con excepción de Brasil, o al de países de Occidente.

“Y esa participación del mercado permitirá al pueblo de México que la energía eléctrica se maneje con criterios de servicio público, suficiente, energías limpias y electricidad barata”, indicó.

Mier agregó que, por prudencia política, Morena presentará el jueves sus propuestas de cambios adicionales al proyecto de dictamen.

Esto, en espera de que la oposición entregue su proyecto alternativo, aunque ayer mismo Va por México acotó que la presentará cuando la iniciativa presidencial sea desechada.

No obstante, el coordinador de la bancada guinda aclaró: “Vamos a construir puentes para, a partir de aproximaciones sucesivas, tener un proyecto que sea discutido en las comisiones el lunes y alcance la mayoría calificada”.



REFORMA ELÉCTRICA

PRD, PRI y PAN votarán en contra de la reforma eléctrica; están dispuestos a negociar con Morena

Luis Espinosa Cházaro, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dio una entrevista a Carlos Zúñiga en la que habló de la polémica que se ha suscitado en la Cámara debido a la discusión en torno de la reforma eléctrica.

Durante la charla para Cámara de Origen, el político dijo que la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador no se debe aprobar con prisa, por lo que prevé que se rechace esta iniciativa y después se presente el documento con 12 puntos que busca promover Va por México.

"Estamos proponiendo cómo llevar a cabo una transición energética", dijo.

El funcionario dijo que la coalición está abierta a que se discutan los puntos que se prepararon como alternativa a la reforma eléctrica que se pretende aprobar.

Agregó que este movimiento no debe ser tomado como un factor político y además la alianza tiene la intención de que se respete la veda electoral, por lo que debería discutirse el tema hasta después de los comicios.

Adelantó que el partido se sumará al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional para votar en contra de esta modificación a la norma legal, ya que, dijo, no se debe aprobar darle a la Comisión Federal de Electricidad y a Manuel Bartlett el control de la energía.

"Es el gobierno mexicano y no la empresa el que debe dirigir", dijo.

Destacó que podría ser a finales de abril cuando se comiencen a discutir los puntos ofrecidos por Va por México, los cuales, agregó, contiene las posturas que dieron a conocer los expertos que participaron en el Parlamento Abierto.

Explicó que el Movimiento de Regeneración Nacional tiene la oportunidad de demostrar que están a favor de la ciudadanía al tomar en cuenta esta propuesta energética, ya que incluye, entre otros puntos, garantizar la electricidad a la ciudadanía como un derecho humano.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/4/prd-pri-pan-votaran-en-contra-de-la-reforma-electrica-estan-dispuestos-negociar-con-morena-393056.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

05/04/2022

LEGISLATIVO



Va contrapropuesta de Oposición por energías limpias

La contrapropuesta eléctrica de Va por México (PAN-PRI-PRD) privilegiará el uso de energías limpias y planteará un mecanismo de autogeneración.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/va-contrapropuesta-de-oposicion-por-energias-limpias/ar2379374?v=6



PAN, PRI y PRD pactan una contrareforma eléctrica

Pactan líderes del PAN, PRI y PRD para este lunes una contrareforma eléctrica a la del presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto viene a calmar las turbulentas aguas que se generaron el pasado jueves con la iniciativa que presentó el diputado priista Marco Antonio Mendoza, a quien identifican como hombre cercano a Alito Moreno, Rubén Moreira y Carolina Viggiano.

<https://almomento.mx/pan-pri-y-prd-pactan-una-contrareforma-electrica/>



• El PRI despeja dudas sobre su posición; anuncia que no apoyará la iniciativa eléctrica de AMLO.

Presentarán contra iniciativa

Coalición opositora ratifica que votará en contra de iniciativa

• Tras semanas de ambigüedad, el PRI finalmente confirmó que se mantiene en el bloque con el PAN y el PRD

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva, presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, anunciaron de manera conjunta que acordaron que sus diputados federales y senadores votarán en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que una vez que ésta sea desechada en ambas cámaras del Congreso de la Unión presentarán su iniciativa de 12 puntos.

“Votaremos en contra de esta reforma destructiva, regresiva y contaminante, y cuando esto ocurra y se deseché, entonces presentaremos nuestra contrapropuesta que hemos consensuado los legisladores de la coalición Va por México”, afirmó el panista.

La contrapropuesta de enmienda, también constitucional, de la oposición, abundó, habrá de privilegiar la generación y el uso de **energías limpias y renovables** para avanzar en la transición energética y cumplir con los requerimientos internacionales.

“También hemos acordado que se corrijan los errores y excesos del pasado, pero que se dé certeza a la inversión para que se generen empleos directos e indirectos en torno al sector eléctrico”, abundó,

en referencia a la llamada reforma estructural en materia energética aprobada por el PRI y el PAN durante el pasado sexenio que encabezó el expresidente Enrique Peña Nieto y cuyos cambios ahora intenta revertir el gobierno lopezobradorista.

En su turno, el priísta aseguró que la oposición presentará una contrapropuesta que beneficie verdaderamente a las familias mexicanas, se traduzca en una baja de las tarifas de luz e impulse la competitividad y la generación de oportunidades para el desarrollo y crecimiento del país.

“Que verdaderamente tengamos una certeza jurídica, que se implemente la generación de más y mejores oportunidades para los mexicanos, la creación de empleos, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, el cuidado, protección y defensa del medio ambiente, impulsando las **energías limpias**”, completó.

Por su parte, Zambrano Grijalva enfatizó que el acuerdo alcanzado en torno a rechazar la propuesta presidencial “quiere decir que seguimos caminando juntos”; la semana pasada el PAN y PRD advirtieron del rompimiento de la alianza opositora con el PRI si algunos de sus legisladores federales aprueban la iniciativa de López Obrador.

Ayer, previo a encontrarse con sus homólogos panista y perredista, Moreno Cárdenas, diputado federal, fijó la posición del PRI: “Nuestro voto es en contra; no la habremos de aprobar”.

En la conferencia de prensa conjunta, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinoza Cházaro, respectivamente, detallaron, cada uno, cuatro de los puntos de su anunciada iniciativa de cambios a la Constitución.



“Que verdaderamente tengamos una certeza jurídica, que se implemente la generación de más y mejores oportunidades para los mexicanos, la creación de empleos, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, obviamente, el cuidado, protección y defensa del medio ambiente, impulsando las **energías limpias”.**

Alejandro Moreno,
PRESIDENTE DEL PRI



Los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron de manera conjunta que sus partidos votarán en contra de la iniciativa eléctrica del gobierno federal. FOTO: EE: HUGO SALAZAR

La contrapropuesta de enmienda, también constitucional, señaló la oposición, privilegiará la generación y el uso de energías limpias y renovables.



Anuncian PAN, PRI y PRD que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma eléctrica, del Ejecutivo federal

Afirman que presentarán una propuesta "realista, de vanguardia y no demagógica", una vez que se deseche el eventual proyecto de decreto

Nota N°. 2258

Anuncian PAN, PRI y PRD que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma eléctrica, del Ejecutivo federal

Afirman que presentarán una propuesta "realista, de vanguardia y no demagógica", una vez que se deseche el eventual proyecto de decreto

Palacio Legislativo, 04-04-2022 (Notilegis).- Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, Jorge Romero Herrera, Rubén Moreira Valdez y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, junto con los dirigentes nacionales de sus partidos políticos, anunciaron que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica, propuesta por el Ejecutivo Federal.

En conferencia de prensa conjunta, en un hotel del centro de la Ciudad México, enfatizaron que una vez que ese proyecto de decreto se deseche por completo presentarán una iniciativa de reforma constitucional "realista, de vanguardia, profunda y no demagógica".

Apuntaron que la iniciativa del Presidente de la República es una propuesta del siglo pasado, y el proyecto dictamen no tiene ninguna novedad ni retoma nada de los foros de Parlamento abierto.

Los líderes parlamentarios precisaron que la propuesta de la alianza legislativa "Va por México" considerará 12 puntos, entre los que destacan:

Establecer el acceso de la energía eléctrica como derecho humano, señalar la obligación del Estado de conducir la transición energética, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), priorizar las energías limpias, dar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y estipular que el litio será propiedad del Estado, pero su explotación seguirá las reglas del petróleo.



El coordinador de la bancada del PRD, el diputado Espinosa Cházaro, comentó que los primeros cuatro puntos son:

1. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano en el artículo 4º constitucional, señalando que éste deberá ser de forma suficiente, continua, limpia, segura, sustentable y accesible.
2. Se estipula la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación de los sectores público, privado y social, teniendo como objetivo la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia.
3. Se reformula el modelo de Certificados de Energía Limpia para alinearlos con los Certificados Internacionales de Energía Renovable, es decir, pasarán de ser nacionales a internacionales. De esta forma las empresas mexicanas podrán acreditar internacionalmente su cumplimiento en materia ambiental.
4. Se perfecciona el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.

Por su parte, el diputado Moreira Valdéz, coordinador de la bancada del PRI, dijo que los siguientes cuatro puntos son:

5. Terminar con los excesos y abusos cometidos por algunos generadores de energía, del sector privado, derivados de errores de la reforma energética de 2013.
6. Abrir una oportunidad para que los negocios y empresas pequeñas puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía.
7. Fortalecer a la CFE, otorgándole autonomía presupuestaria y de gestión.
8. Estipular que el litio será propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las reglas del Petróleo, es decir, se establecen rondas para exploración y extracción.
9. Señalar que el Estado mantiene la rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación del mismo, con la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas (actualmente Centro Nacional de Control de Energía), como un organismo autónomo.
10. Se fortalece la regulación del mercado, mediante el otorgamiento de autonomía constitucional a la CRE.



11. Se prioriza el uso de energía limpias, a través del fomento de la penetración del uso de energías renovables en el territorio nacional.

12. Establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles. Se garantizarán tarifas más bajas a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados o, donde sea posible, a través de la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica en pequeña escala ya sea en los hogares o en forma comunitaria.

Por su parte, los dirigentes nacionales de los partidos políticos, Marko Cortés Mendoza (PAN), Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y Jesús Zambrano Grijalva (PRD) subrayaron que con el anuncio de esta propuesta se pone fin a las especulaciones sobre una posible ruptura de la alianza, a raíz de la iniciativa del Ejecutivo.





Morena va a marchas forzadas por 57 votos de la oposición para la reforma eléctrica

A una semana del plazo previsto para votar la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 13 de abril, Morena y sus aliados intentarán a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional.

El grupo parlamentario de Morena tiene hoy 202 diputados; el PVEM, 42, y el PT, 33, es decir, 277 legisladores en conjunto de la coalición “Juntos Hacemos Historia”.

Aunque admitió apenas la semana pasada que no cuenta aún con los votos para avalar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, reafirmó la determinación de llevarla a discusión.

El líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, sostuvo, sin embargo, que éste no es el “momento oportuno” para votar la reforma eléctrica y señaló que, si la mayoría de Morena insiste en llevar la discusión al pleno, el voto del tricolor será en contra.

“Nosotros decidimos que el momento oportuno es después de las elecciones para discutirlo, no para votarlo. Nosotros decimos que ahorita no es el momento oportuno, que ellos lo pueden llevar, porque los diputados pueden llevarlo, pero nosotros no estamos de acuerdo y eso lo votaremos en contra”, puntualizó.

En entrevista por separado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, refrendó el rechazo de su fracción a la reforma eléctrica y señaló que no existe, por parte de Morena, ningún esfuerzo de diálogo y negociación, sino solo de cooptación política.

Previó que la mayoría parlamentaria llevará la reforma a discusión en el pleno, aun cuando no alcance los 57 votos de la oposición que todavía le faltan, pues ese es uno de los escenarios que a su juicio tiene considerados el propio Presidente de la República.

“Al presidente Andrés Manuel López Obrador le gusta mucho el escenario en que no se apruebe; el Presidente se ubica con mucha comodidad en los escenarios donde se victimiza (...), y a él le encantaría ese escenario, seguir creando una polarización y seguir tratando de ubicar a todos los demás en el mismo paquete e intervenir en los procesos electorales de 2022”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/morena-57-votos-oposicion-reforma-electrica>



PRI anuncia que votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció, el 4 de abril, que sus legisladores votarán en contra de la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://zetatijuana.com/2022/04/pri-anuncia-que-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica-de-amlo/>



DEBATE

Morena busca convencer a opositores

POR IVONNE MELGAR
nacional@gimn.com.mx

Al anunciar la distribución del proyecto de dictamen de la reforma eléctrica, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velasco, dijo confiar con que podrá convencer a representantes de la oposición de sumarse "a los buenos mexicanos" que respaldarán los cambios propuestos por el presidente López Obrador a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Acompañado de líderes parlamentarios y diputados del PT y del PVEM, así como de los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, ambos morenistas, Mier aseguró que esta coalición está dispuesta a realizar ajustes al documento original.

EL DATO

Futuro

A la 4T le corresponde crear las condiciones para tener los votos necesarios para sacar adelante este proyecto, manifestó Ignacio Mier.



Ofrece Mier oír propuestas sin ajustes mayores

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ofreció a la Oposición apertura en torno a la **reforma eléctrica**, siempre y cuando los cambios propuestos no modifiquen la esencia de la iniciativa presidencial.

En conferencia en San Lázaro, señaló que los próximos días serán de apertura para la coalición Juntos Hacemos Historia, que recibirá las propuestas de otros grupos legislativos.

“A Morena y a la coalición les corresponde estar atentos, ser respetuosos y crear las condiciones para que tengamos los votos necesarios para sacar adelante este proyecto

de decreto que será sometido a consideración el lunes”, dijo.

La conferencia en la que participó el coordinador parlamentario morenista se llevó a cabo al mismo tiempo que la alianza Va Por México daba un pronunciamiento en contra de la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador en un hotel de la Ciudad de México.

Mier estuvo acompañado por los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada del Partido Verde, Karen Castrejón, el coordinador de

esa bancada, Carlos Puente, y el diputado del PT, Reginaldo Sandoval.

El morenista llamó a los militantes y simpatizantes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano a confiar en el compromiso de defender la soberanía energética.

“Estamos pensando en defender la soberanía energética de México y que tengamos una industria eléctrica fortalecida con la participación ordenada, planeada del capital privado hasta por 46 por ciento”, dijo.

Informó que el próximo jueves su bancada presentará una propuesta de modificación, porque primero esperarán conocer los puntos de vista de la Oposición.



El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, en rueda de prensa.

Especial



Podemos "enriquecer contenido", dice Morena tras circulación del dictamen sobre reforma eléctrica



El Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, así como los Presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y de Energía, Manuel Rodríguez, se dijeron abiertos a "enriquecer el contenido" del proyecto de reforma eléctrica que será dictaminado el 11 de abril.

En conferencia de prensa aseguraron que hay tiempo suficiente para incorporar las propuestas de la oposición, siempre y cuando no modifiquen la "espinas dorsal" de la propuesta.

"En los próximos días recibiremos las propuestas de los otros grupos parlamentarios y las otras que tiene Morena, para que a partir de aproximaciones sucesivas podamos tener un proyecto de dictamen que sea discutido en las Comisiones el próximo lunes, y alcance la mayoría calificada. A Morena le corresponde estar atento, ser respetuoso, y crear las condiciones para que tengamos los votos



necesarios para sacar adelante este proyecto de decreto que será sometido a consideración de las diputadas y diputados”, puntualizó Mier Velazco.

Detalló que el próximo jueves, Morena fijará los añadidos que quieren hacerle a la iniciativa, por lo que prevén que la oposición haga lo propio.

Al respecto, Manuel Rodríguez detalló: “Lo que tenemos en circulación el día de hoy es un proyecto de dictamen, lo que significa que todavía puede enriquecerse en los próximos días, y que estaremos debatiendo el próximo lunes siempre en un marco de respeto”.

Por su parte, Robledo Ruiz coincidió en que a partir de ahora, “los grupos parlamentarios, las diputadas y los diputados, puedan allegar, puedan acercar sus opiniones, sus propuestas de adición, sus propuestas de modificación, sus propuestas y objeciones en lo general, a fin de que se enriquezca el contenido”.

Aclaró que todo será sujeto de análisis, pero no incorporarán nada que modifique el espíritu de la propuesta.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-podemos-enriquecer-contenido-dice-morena-tras-circulacion-del-dictamen>



Serán los “buenos mexicanos” los que voten a favor la reforma eléctrica: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que esta semana será crucial para el

país y para quienes integran el Poder Legislativo, ya que comienza la discusión, análisis y valoración de una de las reformas más importantes que definirá el rumbo y futuro de nuestra nación para los próximos 50 años en materia eléctrica.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/seran-los-buenos-mexicanos-los-que-voten-a-favor-la-reforma-electrica-ignacio-mier/>



PERIÓDICO

**HERALDO
TELEVISIÓN**

PÁGINA

0

FECHA

05/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ignacio Mier advierte que nos arrepentiremos si se rechaza la Reforma Eléctrica

Ignacio Mier, quien es el coordinador de los diputados de Morena, advirtió que de rechazarse la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente, nos vamos a arrepentir toda la vida, dijo incluso que con el arranque del análisis, discusión y eventual votación del dictamen, esta semana será crucial para el futuro del país.

https://drive.google.com/file/d/1FjAQ8mKvENZewby-_pqWnbKv0TbRXI03/view



Entrevista / Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

Hemos propuesto que se discuta y se resuelva fuera del tiempo electoral. Si están dispuestos a discutirla y llevarla al pleno hasta después de las elecciones; podemos seguirlo discutiendo y; entonces, con tiempo suficiente ver si están dispuestos a incluir estos 12 puntos. De lo contrario, con la propuesta que presentaron y si la logran pasar en comisiones, porque tienen los números y votos suficientes, sacan el dictamen el próximo lunes y lo llevan al pleno el miércoles 13, como lo tienen planteado, entonces votaremos en contra”. [[HERALDO RADIO](#)]



PAN presentará Reforma Electoral “contra dictadura de Morena”



Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) anunciaron que presentarán una [Reforma Electoral](#) para combatir la que propondrá el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para que los ciudadanos puedan elegir a los consejeros y magistrados de las dependencias electorales.

“México está hoy más cerca de una dictadura que de una democracia, denuncian que el autoritarismo avanza a pasos agigantados”, indicaron los diputados del PAN.

En voz del coordinador de la bancada, Jorge Romero Herrera, los legisladores mencionaron que **trabajarán por construir un marco político-electoral que represente a la ciudadanía**, otorgue más certeza a los mexicanos durante los ejercicios democráticos, así como darle cabida a la pluralidad, en todo sentido.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/04/pan-presentara-reforma-electoral-contra-dictadura-de-morena/>



PAN presentará reforma electoral

El Grupo Parlamentario del PAN aseveró que “México está hoy más cerca de una dictadura que de una democracia; el autoritarismo avanza a pasos agigantados”.

Por ello, indicaron en un comunicado, como parte de su agenda legislativa, las y los diputados de la bancada presentarán un paquete de iniciativas para una reforma electoral que defienda y fortalezca la democracia.

Las y los integrantes de la bancada, en voz de su coordinador, el diputado Jorge Romero Herrera, señalaron que trabajan para construir un marco político-electoral que represente más y de mejor manera a la ciudadanía, que dé mayor certeza y confianza a las y los mexicanos en sus procesos electorales, y sobre todo, que dé cabida a la pluralidad de personas, ideas, y a las distintas fuerzas políticas en un entorno de libertades y derechos democráticos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pan-presentara-reforma-electoral/>



PERIÓDICO

MILENIO

PÁGINA

1, 16

FECHA

05/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Congreso. Comisiones unidas distribuyen proyecto casi idéntico a la propuesta presidencial; se buscará un acuerdo porque “nuestras economías están entrelazadas”, adelanta Ken Salazar E. DELA ROSA Y F. DAMIÁN, CDMX, PÁGS. 16 Y 17

La reforma de AMLLO camina pese a “no” opositor y de la IP



Iniciativa eléctrica de AMLO

Reforma camina pese al “no” de la oposición y la IP

Polémica. Generará sobrecostos a CFE por 2 billones de pesos, advierte Concamin; el embajador estadounidense, Ken Salazar, augura que se hallará solución con “una economía enlazada”

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador pronto será votada en comisiones del poder legislativo, por lo que representantes del sector privado advirtieron que si pasa sin cambios “destruirá el mercado” y generará sobrecostos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 2 billones de pesos.

A mediados de marzo, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reafirmó la disposición de su bancada para valorar ciertos cambios a la iniciativa, pero rechazó la posibilidad de ajustar solo la legislación secundaria sino modificar la Constitución, como lo propone el sector privado.

Ante esto, el presidente de la Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Regulo Salinas, señaló que la reforma como originalmente está presentada “destruirá el mercado eléctrico”, crear en la práctica un monopolio y cancelará todos los permisos y contratos vigentes.

“De aprobarse, elevará el costo de la electricidad, obligará a las empresas a comprar energía a CFE a precios altos, haciéndolas no competitivas, además de generar un boquete en las finanzas públicas. El costo de generación subirá. En conjunto con el subsidio eléctrico y las inversiones adicionales que tendría que hacer CFE, los sobrecostos alcanzarán de 1.7 y 2 billones de pesos en 10 años”, advirtió.

Agregó que, además, Méxi-

Y ADEMÁS

Publican estímulos a los combustibles

La Secretaría de Hacienda publicó los montos de estímulos fiscales para gasolinas en las fronteras con EU y Guatemala hasta este viernes 8 de abril. Salvo en Tijuana y Playas de Rosarito, donde el estímulo es cero, en el resto de las entidades el estímulo sube conforme se aleja de la frontera hasta 40 kilómetros dentro del país.

co violará tratados internacionales que firmó. “Obligaría a los inversionistas a acudir a paneles internacionales, como los del T-MEC, y expondría a México a controversias internacionales Estado-Estado”.

Pero el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, explicó a MILENIO que en áreas donde existan diferencias se buscará resolver de la mejor manera para los dos países.

“La relación entre Estados Unidos y México es muy buena, y el enlace económico será por siempre, donde hay diferencias vamos a ver en qué manera se pueden resolver. Pero en el análisis final tiene que ver con asegurar que la economía entre los dos países sea una economía enlazada, pero ahí la llevamos”, dijo.

Por otro lado, el titular del Centro de Estudios Económi-

cos del Sector Privado (Ceesp), Carlos Hurtado, aseguró que la reforma debería ser rechazada porque es innecesaria para el país y generaría diversos problemas para las empresas que ya están invirtiendo en México.

Sostuvo que la ley eléctrica que se tiene actualmente es “magnífica”, ya que las subastas que se hicieron de energía fue un ejemplo global y sorprendieron al mundo porque ganaron las energías limpias.

En ese sentido, agregó, que el andamiaje que se tiene con la ley actual es mejorable, porque incluye entidades reguladoras como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que deben ser independientes entre sí, para evitar conflictos de intereses.

Por otro lado, Regulo Salinas indicó que Morena dice estar dispuesto en hacer cambios, pero que estos no modifican lo fundamental de la iniciativa presentada como la incorporación del acceso a la electricidad como derecho humano.

“Como discurso es bueno, pero las implicaciones para CFE pudieran ser relevantes. Tendría que llevar electricidad a personas que podrían estar viviendo a cientos de kilómetros de las líneas de transmisión actuales”, dijo.

Resaltó que si Morena deja la iniciativa como está propuesta, “que incluye generación, transmisión/distribución, y comercialización, queda reservada para el Estado, pero que el sector social pueda generar energía (suponemos para obtener el apoyo del SME), probablemente resultará aún peor”. —



Nacho Mier y sus secuaces en el SNTE

Disfrazan su proselitismo de impulso a la Reforma Eléctrica lopezobradorista, pero en realidad le han ofrecido al legislador coaccionar y promover a los maestros poblanos a su favor

Colgados de las estructuras públicas docente y administrativa, lo que configura el desvío de recursos públicos para fines políticos, los actuales dirigentes de las dos secciones de Puebla del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) operan la campaña de promoción del coordinador de los diputados federales de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/politica/noticia/82149-los-juegos-nacho-mier-y-sus-secuaces-en-el-snte.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ratifican en comisiones de San Lázaro dominio de CFE

Ignora 4T cambios; insiste en monopolio

Lanzan guiño al PRI al incluir opinión sobre iniciativa de Viggiano

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, presididas por Morena, emitieron ayer un proyecto de dictamen de reforma eléctrica que incorpora sólo dos modificaciones y mantiene intacto el plan de fortalecer el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El dictamen ratifica la propuesta de cancelar contratos y limitar la participación de la iniciativa privada en el sector.

El documento modifica el artículo tercero transitorio para incorporar al sector social en la autogeneración, medida que, de acuerdo con el morenista Juan Ramiro Robledo, beneficiaría a organizaciones como el Sindicato Mexicano de Electricistas.

“Los Ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida, hasta por 1.0 megawatt cumpliendo con los requisitos que establezca la CFE. Lo anterior, considerando las necesidades de control y planeación del Sistema Eléctrico Nacional”, señala el

proyecto.

Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que esta es una demanda de organizaciones civiles que participaron en el Parlamento Abierto.

“No estamos hablando de empresas privadas, estamos hablando de organizaciones intermedias, sociales, cooperativas, sindicatos, asociaciones de campesinos, corporaciones indígenas que bien pudieran participar —municipios también— en generación de acuerdo con la CFE, en cogeneración con ellos, para el autoabastecimiento legal, legítimo, no para revender”, indicó.

El proyecto de dictamen reconoce también los contratos de generación distribuida existentes y establece que se mantendrán las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 megawatt.

El también morenista Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, detalló que se trata de paneles solares ubicados en los techos o jardines de casa habitación y de establecimientos.

De ocho iniciativas consideradas, el dictamen contiene opinión sólo de la presentada por la priista Carolina Viggiano, candidata al Gobierno de Hidalgo, secretaria general del PRI, diputada federal con licencia y esposa del coordinador del tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira.

En lo que podría considerarse un coqueteo al PRI, las Comisiones Unidas indicaron que la propuesta de la priista de considerar como un derecho humano el acceso a la electricidad ya se encuentra comprendida en la iniciativa presidencial.

El dictamen, que será sometido a discusión en comisiones el próximo 11 de abril, mantiene la disposición de cancelar permisos y contratos de generación y de compraventa de electricidad, de anular las solicitudes pendientes de resolución y de limitar la participación de la iniciativa privada.

Insiste en separar a la CFE de su condición de empresa productiva para reconvertirla en un organismo del Estado, como premisa para entender la electricidad como un servicio público y como una obligación estatal.

Le da además a la Comisión el control del sistema eléctrico con la desaparición la Comisión Reguladora de Energía (CRE), fortalece el monopolio de la CFE y somete al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a su adscripción.

El proyecto mantiene también la propuesta del Presidente de considerar el litio como recurso estratégico y de no otorgar concesiones para su explotación.

Señala que el Estado quedará a cargo de la transición energética, que se suprimirá



la separación legal de la CFE en subsidiarias y filiales, y que sólo subsistirán las subsidiarias CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos,

y las filiales CF Energía, CFE Internacional y CFE Capital. Respecto a la posible violación de tratados comerciales como el T-MEC, las Co-

misiones Unidas insistieron en que México excluyó la energía del ámbito de aplicación material de ese convenio. Esto a pesar de que du-

rante el Parlamento Abierto negociadores del acuerdo advirtieron que la reforma podría desatar disputas comerciales.

De mero trámite

El proyecto de dictamen de reforma eléctrica avalado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía pasó sin modificaciones mayores.

- Mantiene a la CFE como actor monopólico.
- Limita la participación de los privados.
- Desaparece la Comisión Reguladora de Energía.
- Somete al Centro Nacional de Control de Energía.
- Suprime la separación legal de la CFE en subsidiarias y filiales.
- Conserva CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.
- Mantiene CF Energía, CFE Internacional y CFE Capital.



SIN CONTRATIEMPOS. El dictamen sobre la reforma eléctrica pasó por varias instancias legislativas, entre ellas la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

Espejal



Dictamen de reforma eléctrica está listo para ser votado el próximo lunes en comisiones

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados distribuyeron el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica con sólo cuatro cambios a los artículos transitorios, pero sin modificar la redacción propuesta por el Ejecutivo para los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El documento de 252 cuartillas será votado el próximo lunes 11 en comisiones, con la intención de someterlo a discusión en el pleno el miércoles 13.

Tal como lo planteó el Ejecutivo, el dictamen señala que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generará al menos 54 por ciento de la energía eléctrica que requiera el país, mientras el sector privado participará hasta en 46 por ciento, garantizando los costos más bajos para el servicio público y considerando.

Subraya que la CFE, como organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, será responsable de la electricidad y del Sistema Eléctrico Nacional, y estará a cargo de la ejecución de la transición energética en materia de electricidad.

Aunque las juntas directivas de las comisiones Puntos Constitucionales y de Energía incorporaron la iniciativa de la legisladora priista con licencia, Carolina Viggiano, para reconocer el derecho humano del acceso a la electricidad en el artículo 4 constitucional, finalmente consideraron que dicha disposición está ya comprendida en el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo cual no hubo adición alguna en ese sentido.

El proyecto presentado hoy prevé en su régimen transitorio que “los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado se cancelan, así como las solicitudes pendientes de resolución”.

“La generación procedente de las modificaciones a los permisos de autoabastecimiento que fueron otorgados en contravención a lo establecido en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica no será reconocida, ni adquirida por la CFE. La generación excedente de los productores independientes de energía, derivada de permisos sobrepuestos al permiso original de la central, tampoco será reconocida ni adquirida”, puntualiza el articulado.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-dictamen-listo-votado-lunes>



Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro avala reforma eléctrica de AMLO

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados emitió su opinión favorable a la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, para establecer que la propuesta es viable para el medio ambiente.

Quedó avalada por 17 votos a favor (Morena, PT, PVEM) y 14 en contra (PRI, PAN, PRD, MC), en medio de reproches por parte de la oposición, particularmente de los diputados priistas, quienes calificaron como un “atropello” el que se haya adherido a la opinión una iniciativa de la diputada con licencia, Carolina Viggiano, para establecer que la electricidad debe considerarse como un derecho humano.

“Inconforme con que se incorpore la propuesta de Viggiano, no tiene relación con la propuesta del ejecutivo, se debería votar por separado. La iniciativa del Presidente impide la transición energética que requiere el país, pone en riesgo las nuevas inversiones y las actuales que están operando en el tema de energía limpia, solar y eólica, dando lugar a privilegiar la energía sucia”, reclamó la diputada priista Melissa Vargas.

He anunciado en estos momentos en la Comisión de Medio Ambiente, mi voto en contra de la opinión que emite la Comisión de Ambiente sobre la Reforma Electrica propuesta por el Ejecutivo. Y he dado 10 razones del porque mi voto.

El también legislador priista, Mariano González señaló: “El que hayan metido la iniciativa de la diputada Carolina Viggiano sin avisar, en un tema de un atropello a las formas en política, nos va a llevar a que los diputados del PRI votemos en contra de esta opinión”

Al justificar la votación, el diputado de Morena, Héctor Armando Cabada, detalló que tras un “exhaustivo y detallado análisis”, esa Comisión determinó votar a favor, al verificar que “la reforma eléctrica de 2013 no garantizó la transición energética, solo fue una bandera utilizada como pretexto para generar negocios y ventajas económicas a las empresas privadas”.

Señaló que la propuesta eleva la transición energética a rango constitucional, “lo que permite alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 20-30”.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-de-amlo-es-avalada-por-la-comision-de-medio-ambiente-en-san-lazaro>



COMISIONES

Avalan opinión favorable

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtrm.com.mx

Con 14 votos en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, 17 diputados de Morena, PT y PVEM sacaron adelante la opinión en sentido favorable a la reforma eléctrica en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Nacionales.

De esa manera arrancó este lunes en el Palacio Legislativo de San Lázaro el proceso de dictaminación en la materia, con base en la iniciativa presidencial y en la presentada en febrero por la secretaria general del PRI y diputada federal con licencia Carolina Viggiano Austria, candidata al gobierno de Hidalgo por la coalición Va por México.

Los legisladores priistas reclamaron que se hubiera incluido esta propuesta sin previa discusión y análisis y votaron en contra. "México se convertiría en un obs-

táculo para la lucha global del cambio climático. Ello traerá como consecuencia el deterioro del derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y limpio", alegó Melissa Vargas (PRI).

"Si utilizan su mayoría para pasar la iniciativa, adelante, pero que quede constancia de que el PRI está en contra", alertó Mariano González (PRI).



La propuesta no garantiza la transición energética, porque no impulsa energías limpias ni reduce los gases de efecto invernadero."

ENRIQUE MURAT HINOJOSA
DIPUTADO DEL PRI



COMISIONES. Juan Ramiro Robledo (centro), diputado de Morena, ayer.

SÓLO CON ALGUNAS PRECISIONES

Sin cambios de fondo, listo dictamen de ley eléctrica

Se limita cancelación de contratos y se abre al "sector social" el autoconsumo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con no más de cinco precisiones y agregados, los presidentes de las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados concluyeron y distribuyeron ayer a sus legisladores integrantes el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, que discutirán formalmente a partir del lunes 11 de abril.

Entre algunos de los cambios, en el documento de 252 páginas, se incluyó un nuevo artículo transitorio octavo que precisa que "se reconocen los contratos de generación distribuida existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 megawatt".

Es decir—explicó el diputado Juan Ramiro Robledo, de Morena— "a través de los cambios a las comas, a los puntos y comas, queda muy clara cuál es la inversión que se respeta, que se reconoce, que no se impugna, a la que se le da a una categoría de legalidad de las empresas privadas, nacionales y extranjeras".

Se respetarán "las centrales que han producido generación eléctrica de los llamados productores

independientes que no hayan tergiversado permisos ni sobrepuesto condiciones a los contratos; las centrales que hayan estado despachando para autoabastecimiento auténtico, no para revender a socios".

Se incluyó también una propuesta de los foros de parlamento abierto, a través del mismo nuevo artículo transitorio, que establece que "los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida, hasta por 1.0 megawatt".

En este caso "estamos hablando de organizaciones intermedias sociales, cooperativas, sindicatos, asociaciones de campesinos, corporaciones indígenas, que bien

podrían participar en la generación de acuerdo con la CFE, en cogeneración con ellos, para el autoabastecimiento legal, legítimo", explicó Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Se agregó al artículo 4º de la Constitución la propuesta del PRI, que presentó la diputada Carolina Viggiano, que establece que "toda persona tiene derecho al suministro de energía eléctrica suficiente para su subsistencia. El Estado garantizará las condiciones para el suministro, a través de una tarifa social justa o de autogeneración y autoabasto". Sobre la incertidumbre en torno al litio y "otros minerales estratégicos", se indica en los transitorios que se definirá en la Ley Minera.

EL AVISO.

Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, anticipó que no habrá cambios a la columna vertebral de la reforma.



Dictamen, a comisiones

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, ambas presididas por Morena, distribuyeron el proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica con solo cuatro cambios a los artículos transitorios.

Sin embargo, en el documento, que será votado el lunes siguiente en las comisiones unidas, no se toca la columna vertebral de la propuesta del

Ejecutivo federal; es decir, no se cambian los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

El dictamen de 252 cuartillas, que ya fue distribuido entre los integrantes de ambas comisiones, plantea que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generará al menos 54 por ciento de la energía eléctrica que requiera el país, mientras el sector privado participará hasta en 46 por ciento, garantizando los costos más bajos para el servicio público.



Dictamen en San Lázaro no trastoca esencia de la reforma

ENRIQUE MÉNDEZ

El proyecto de dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica anticipa dos cambios a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que ayuntamientos y organizaciones sociales –incluso campesinas y sindicales– generen su propia energía, por el equivalente hasta un megavatio, así como reconocer los contratos de generación distribuida, pero eliminar el modelo de autoabasto ilícito.

Se trata de agregados en el régimen transitorio de la propuesta, y que mantiene intocada la base fundamental de la reforma: recuperar el carácter estratégico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y ordenar que se encargue de la transición energética; que el Estado mantenga el dominio sobre el litio y administre al menos 54 por ciento del mercado; y cancelar los contratos ilegales.

El centro de la reforma, explican las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el proyecto de dictamen que se circuló desde ayer a los legisladores, es que la electricidad debe pasar del modelo de commodity –esto es de un bien con un valor y utilidad– al de servicio público, para “devolverle el carácter social”.

Como habían previsto, las comi-

siones entregaron el texto a mediodía de este lunes, para cumplir con la disposición de que todo proyecto de reforma a la Constitución se circule cinco días hábiles previos a la fecha de discusión.

En los artículos transitorios, se agregó: “Se reconocen los contratos de generación distribuida existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 megavatios. Los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida hasta por un megavatio cumpliendo los requisitos que establezca la CFE”.

Juan Ramiro Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en conferencia de prensa que como “organizaciones del sector social” también se considera a organizaciones campesinas y sindicales.

En el proyecto, ambas comisiones desechan la propuesta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y la de la candidata de Va por México al gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano, para declarar el derecho humano a la electricidad, al considerar que ello ya está implícito en la iniciativa.

No obstante, se precisa que el Estado deberá definir una base mínima para la exigibilidad del derecho y, por tanto, el Sistema

Eléctrico Nacional deberá revisar a la baja sus tarifas de uso doméstico y actividades primarias.

“Si la tarifa de la luz resulta impagable para un agricultor, ejidatario o comunero, o un trabajador, el derecho humano se quedará sólo en la letra de la Constitución”, explican.

Ambas comisiones desecharon siete de las ocho iniciativas de legisladores en la materia, y en lo que se interpretó como un guiño a los priistas que están en favor de la reforma, sólo se consideró en la redacción de las consideraciones la propuesta de Viggiano, quien es esposa del coordinador de la bancada en San Lázaro, Rubén Moreira.

La mención precisa que el objeto central de la iniciativa de la secretaria general del *tricolor* ya se cumple con la propuesta presidencial.

El proyecto asume la iniciativa presidencial para que el Estado realice en exclusiva la explotación de litio, y que la CFE tenga la responsabilidad de conducir la actividad estratégica de generación y distribución de electricidad, con objeto de “garantizar la seguridad energética como condición que sustente la seguridad nacional”.

Ambas comisiones también ratifican que, en las negociaciones del TMEC, el gobierno del presidente López Obrador dejó a salvo el derecho soberano de México de reformar su Constitución y las leyes, sin restricción a la materia energética.

Continúa en siguiente hoja



▲ En su sede nacional, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y representantes de las bancadas dieron ayer su postura sobre la reforma eléctrica. Foto Luis Castillo



Comisión aprueba opinión a favor de reforma eléctrica

TANYA ACOSTA

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados entregó el observado bueno a la idea de reforma eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El primordial objetivo es que la CFE haga 54 por ciento de la energía eléctrica de la nación mientras tanto que se disminuirá a 46 por ciento la generación del sector privado.

La mayor parte de los miembros de la comisión coincidió en que "*la iniciativa es posible para el medioambiente*", con lo cual su crítica pasará a las Comisiones Unidas de Puntos de vista Constitucionales y de Energía.

La idea de reforma ha sido avalada por 17 a favor y 14 en contra.

A favor de la iniciativa, el diputado **Héctor Armando Cabada**, por Morena, defendió que la reforma eléctrica de 2013 no aseguró la transición energética en lo que la iniciativa por el mandatario **López Obrador** la eleva a rango constitucional y se alinea con las metas de **Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030**.

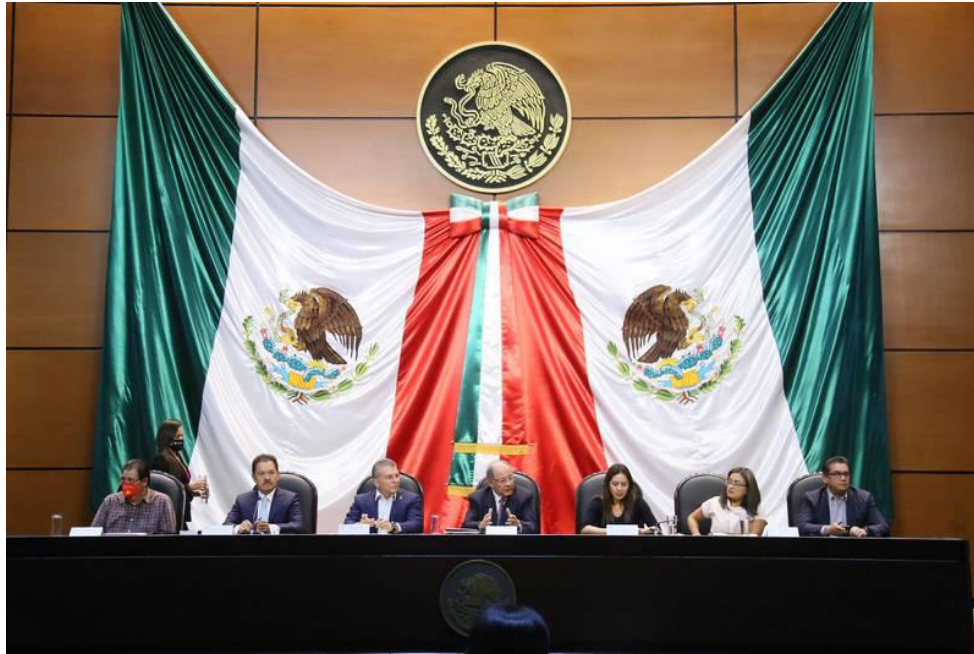
En el lado opuesto, la priista **Melissa Vargas** reclamó que *la idea impide la transición energética que necesita México y pone en peligro las novedosas y recientes inversiones en temas de energía limpia, solar y eólica.*

Edna Díaz, diputada por el PRD, afirmó que el plan no cuenta con datos exactos, concisos y fines sobre el efecto al medio ambiente.

Advirtió además que de aceptarse la reforma eléctrica *impedirá el cumplimiento de los compromisos de México adquiridos en el T-MEC y en el Consenso de París, por lo cual mencionó, podrían haber sanciones económicas de todo el mundo.*



Estos son los cambios de Diputados al proyecto de reforma eléctrica de AMLO



Los diputados que encabezan las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía presentaron el proyecto de dictamen y cuatro cambios a la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Orbador, conocido como AMLO.

Uno de los principales cambios fue la propuesta de escalar disposiciones sobre el carácter de CFE como órgano responsable del Sistema Eléctrica Nacional, así como facultades generales, además de la inversión reconocida a generadores de energía privados y la generación no reconocida y permisos que no se autorizarán.

También los diputados precisaron la aplicación del cambio al artículo 28 de la Constitución sobre minerales estratégicos con el fin de no crear incertidumbre e inseguridad sobre los derechos a las concesiones privadas de los minerales y dejó a la legislación minera la solución la normativa para los minerales ahora definidos como tierras raras.

Las Comisiones, que son presididas por diputados de Morena, el partido en el Gobierno, agregaron un nuevo artículo transitorio en el que reconocen los contratos de generación distribuida, conocidos como techos solares, y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta por 0,5 MegaWatts.



Diputados de la Comisión de Medio Ambiente avalaron la reforma eléctrica de López Obrador

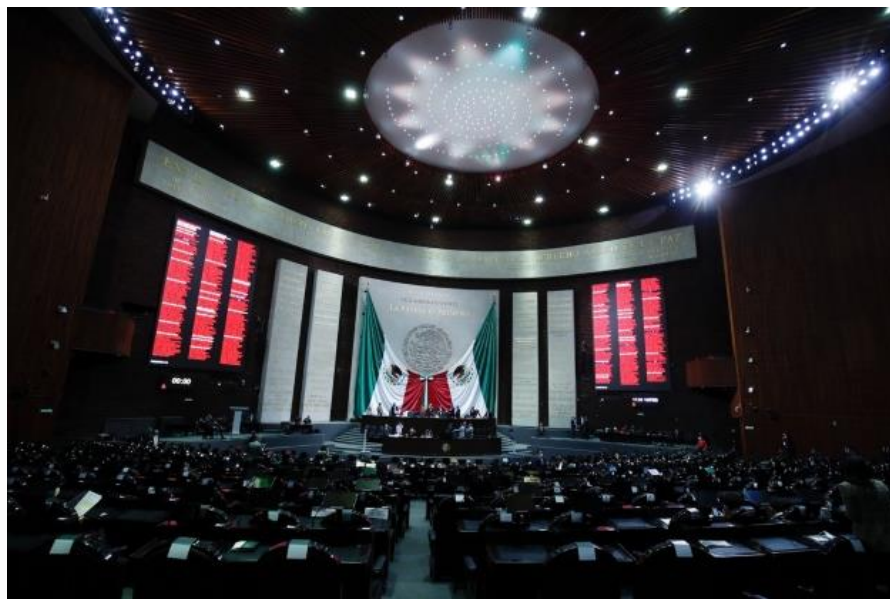


Este lunes, **diputados mexicanos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales** se pronunciaron **a favor de la iniciativa de reforma eléctrica**, la polémica propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ha generado polémica tanto dentro y fuera del territorio mexicano, Los legisladores aseguraron que se trata de una propuesta amigable con el medio ambiente.

Lo que sí es de destacar es que la opinión estuvo bastante dividida pues, si bien se alcanzó la mayoría de los votos para considerarla como opinión en general de la comisión entera, la votación quedó 17 votos a favor frente a 14 en contra. Los primeros fueron de parte de los políticos de Morena (oficialista), el PT y el PVEM. Los segundos del PRI, PAN, PRD, MC.

En particular, el principal reclamo de los priístas fue la adhesión a la propuesta votada de una iniciativa de la diputada con licencia Carolina Viggiano, quien estableció considerar el acceso a 'la electricidad como un derecho humano.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/04/diputados-de-la-comision-de-medio-ambiente-avalaron-la-reforma-electrica-de-lopez-obrador/>



Comisiones distribuyen proyecto que acepta iniciativa eléctrica de AMLO

Las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados distribuyeron el proyecto de dictamen a la reforma constitucional en materia eléctrica, a la que se hacen sólo dos cambios en el régimen transitorio.

<https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/comisiones-distribuyen-proyecto-que-acepta-iniciativa-electrica-de-amlo/>



Diputados de la 4T apoyan la iniciativa de la priista Viggiano con el fin de destrabar la reforma eléctrica



Legisladores de la 4T apoyaron una iniciativa de la diputada con licencia del PRI, Carolina Viggiano, que establece a la electricidad como derecho humano, tema que busca destrabar el dictamen sobre la reforma energética.

La propuesta de la diputada Viggiano tuvo el rechazo hasta de sus compañeros de bancada, sin embargo, fue aprobada por 17 votos a favor de Morena, Partido del Trabajo y PVEM.

El diputado del PRI Mariano González Aguirre subrayó que el que “hayan metido la iniciativa de la diputada Carolina Viggiano sin avisar, es un tema de atropello a las formas de la política, nos va a llevar a que los diputados del PRI votemos en contra de esta opinión”, apuntó.

“Se presta a la confusión agregar la propuesta de la diputada Viggiano, quien es nuestra secretaria general y al final de cuentas yo lo tengo que decir como vicecoordinador, lo repito, la forma es fondo, el votar la opinión dije que lo haremos en contra, que quede constancia que el PRI está en contra del atropello de Morena, no se vale”, subrayó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

05/04/2022

LEGISLATIVO

Por ello, la oposición sumó 14 votos contra del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano a las propuestas, a las que la también diputada Melissa Vargas expresó su inconformidad de incorporar la propuesta de Viggiano, porque se debe votar por separado, porque “no tiene relación con el Ejecutivo”.

“La iniciativa del presidente impide la transición energética que requiere el país, pone en riesgo las nuevas inversiones y las actuales que están operando en el tema de energía limpia, solar y eólica, dando lugar a privilegiar la energía sucia”, dijo Vargas.

En cambio, Héctor Armando Cabada destacó que la comisión de Medio Ambiente decidió votar a favor tras un exhaustivo y detallado análisis tras “verificar que la Reforma Eléctrica de 2013 no garantizó la transición energética, sólo fue una bandera utilizada como pretexto para generar negocios y ventajas económicas a las empresas privadas”.

<https://latinus.us/2022/04/04/diputados-de-la-4t-apoyan-la-iniciativa-de-la-priista-viggiano-con-el-fin-de-destrabar-la-reforma-electrica/>



Diputados ajustan artículos transitorios a iniciativa eléctrica de AMLO



El proyecto de dictamen de la reforma eléctrica planteada por el Presidente de la República tuvo ajustes en artículos transitorios.

El documento distribuido entre los integrantes de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados detalla qué tipo de contratos serán eliminados.

También puntualiza a qué tipo de inversionistas privados, nacionales y extranjeros, se permitirá seguir participando en el sector eléctrico nacional y en qué condiciones, indicó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e integrante de la bancada de Morena, Juan Ramiro Robledo.

Establece que los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelan.

El despacho económico de unidades de generación eléctrica se hará considerando la participación en primer lugar de las centrales eléctricas de CFE, en al menos 54 por ciento de la energía requerida en el país, dice.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

05/04/2022

LEGISLATIVO

En segundo lugar, de centrales eléctricas del sector privado hasta en 46 por ciento de la energía, garantizando los precios más bajos y considerando los costos totales de producción.

Las centrales de los productores independientes de energía que podrán seguir participando serán las adjudicatarias de subastas de largo plazo.

Añade que la generación procedente de modificaciones a los permisos de autoabastecimiento, otorgados contra la ley, no será reconocida ni comprada por CFE. La generación excedente de Productores Independientes de Energía, derivada de permisos sobrepuestos a permisos originales, tampoco será reconocida como legal. Las solicitudes de permiso pendientes de resolver, ya no serán autorizadas.

Las modificaciones establecen que “los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro podrán celebrar contratos para el autoconsumo con la generación distribuida, hasta por 1.0 megawatt, cumpliendo los requisitos que establezca la CFE”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-ajustan-articulos-transitorios-a-iniciativa-electrica-de-amlo/>



Diputados hacen mínimos cambios a reforma eléctrica de AMLO



Después de meses de Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, el proyecto de dictamen en esta materia sólo tuvo mínimos de redacción y orden a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre los cambios que hicieron los diputados está la adición de un artículo para establecer que se reconocen los contratos de generación distribuida existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos.

En la propuesta original de la iniciativa de reforma de López Obrador se dejaba en el aire la generación distribuida, es decir, a la generación de pequeña escala (menor a 0.5 Megavatios o a 499 Kilovatios), por lo que en las modificaciones adicionaron un nuevo artículo transitorio octavo.

En la nueva propuesta se señala que se reconocen los contratos de generación distribuida existentes y se mantienen las condiciones vigentes para nuevos contratos hasta 0.5 MW.

Aunque los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía, ambos de Morena, aseguraron que tomarían en cuenta las 9 iniciativas que había sobre el tema, solo retomaron las propuestas del mandatario federal.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-hacen-minimos-cambios-a-reforma-electrica-de-amlo/>



Aprueban en Comisión de Medio Ambiente iniciativa de reforma eléctrica

Con 17 votos a favor y 14 en contra, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó su opinión a favor de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica y la turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía para su incorporación al dictamen. [\[MILENIO TV\]](#)





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

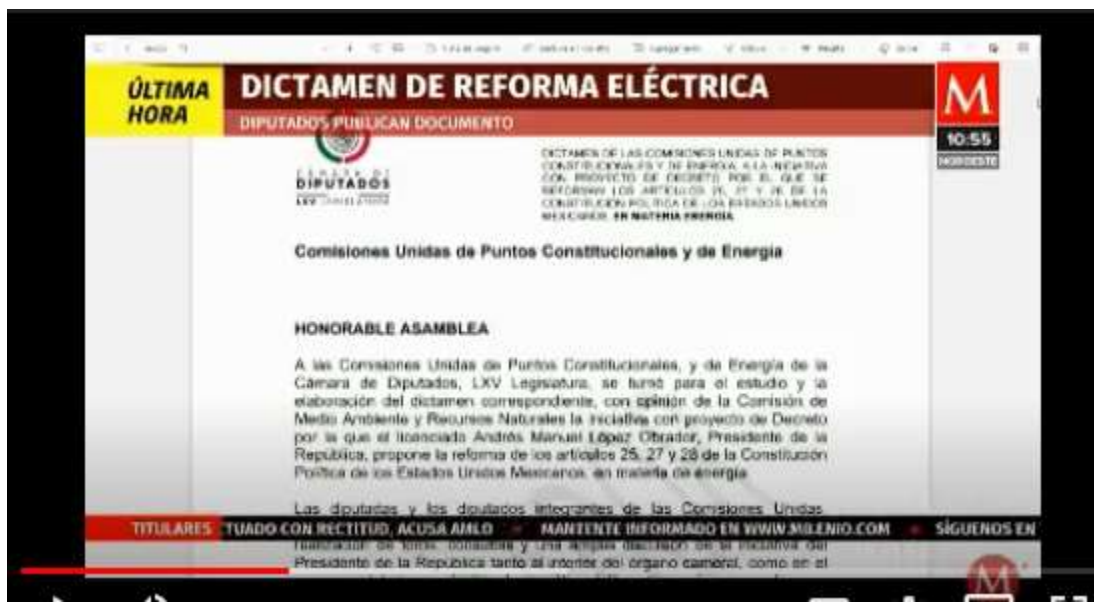
SECCIÓN

05/04/2022

LEGISLATIVO

Diputados presentan dictamen de reforma eléctrica

Las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados han distribuido ya el dictamen de la reforma eléctrica, la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 a los integrantes de estos grupos de trabajo, ello con el fin de que sea discutida y votada el próximo lunes 11 en comisiones y con expectativa de que sea llevada al pleno el miércoles 13. [\[MILENIO TV\]](#)





Comisión de Medio Ambiente aprueba iniciativa de reforma eléctrica

Avanza rápidamente, a pasos rápidos, le ha metido el acelerador los diputados federales a esta iniciativa de reforma eléctrica del presidente de la República.

Por la mañana, en la Comisión de Medio Ambiente se aprobó con votación muy dividida -17 votos a favor 14 en contra-; realmente fue dividida la opinión de los congresistas de un fallo favorable de la mayoría para la iniciativa del presidente de la República. [[MVS](#)]



Reforma Eléctrica de AMLO es avalada por Comisión de Medio Ambiente

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados emitió su opinión favorable a la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, para establecer que la propuesta es viable para el medio ambiente.

Quedó avalada por 17 votos a favor (Morena, PT, PVEM) y 14 en contra (PRI, PAN, PRD, MC), en medio de reproches por parte de la oposición, particularmente de los diputados priistas, quienes calificaron como un "atropello" el que se haya adherido a la opinión una iniciativa de la diputada con licencia, Carolina Viggiano, para establecer que la electricidad debe considerarse como un derecho humano.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-electrica-de-amlo-es-avalada-por-comision-de-medio-ambiente/1465575>



Sigue la ruta en la CDD para la aprobación de la Reforma Eléctrica

Acaba de iniciar la reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, que preside la diputada Karen Castrejón del Partido Verde Ecologista, ella es la presidenta de este partido político, para presentar...a pesar de que hay, además de la iniciativa del Presidente, seis iniciativas de orden constitucional para la Reforma Eléctrica, sólo se va a dar opinión, porque se requiere la opinión de la Comisión del Medio Ambiente, a la iniciativa de Presidente, tal cual como fue enviada la iniciativa y a la iniciativa de la diputada priista Carolina Viggiano que acaba de iniciar campaña para la gubernatura del estado de Hidalgo, son las únicas dos iniciativas que en estos momentos están presentado. [[RADIO FÓRMULA](#)]



Circula proyecto de reforma eléctrica sin cambio

El proyecto de reforma eléctrica que dictaminarán las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados contempla la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, prácticamente sin cambios.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/circula-proyecto-de-reforma-electrica-sin-cambios/1465640>



No hay albazo en reforma y sector de oposición la apoyará, prevén

Morena, PT y Verde defienden la iniciativa eléctrica, cuyo dictamen ya circula; Va por México presenta su contrarreforma

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los líderes parlamentarios de Morena y Verde, así como el vicesecretario del PT en la Cámara de Diputados, rechazaron que la aprobación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 13 de abril sea un albazo.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, se dijeron abiertos a modificar el dictamen y pro-

nostican que habrá un sector de la oposición que les dará votos. Pidieron a la bancada del PRI ser leal a Lázaro Cárdenas y apoyar el proyecto, mientras que al PAN le afirman que de no avalar el dictamen su fundador, Manuel Gómez Morín, "se retorcerá" en su tumba.

Ayer, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circularon el dictamen, que pretenden empezar a

analizar el 11 de abril, que prácticamente no sufrió cambios de fondo, pues mantiene a la CFE con el monopolio eléctrico, retiene la rectoría sobre el litio y conserva la desaparición de los órganos autónomos.

Por su parte, el bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) anunció su voto en contra del dictamen y presentó su contrarreforma, que permite la participación del sector privado y da autonomía a la CRE.



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (VERDE)

"Más allá de ideologías, nos unen en el país"

Continúa en siguiente hoja



EXPONEN ARGUMENTOS POR EL SÍ AL DICTAMEN

Los coordinadores de las bancadas de Morena y Verde, y el vicecoordinador del PT en San Lázaro dicen a este diario que la reforma es necesaria y consideran que el tiempo para debatirla ha sido suficiente.



IGNACIO MIER VELAZCO (MORENA)

"Hay que ser buenos mexicanos y apoyar la reforma".



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA (PT)

"En su postura, opositores mienten, intrigan".

ENTREVISTA IGNACIO MIER VELAZCO

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"OPOSICIÓN QUIERE USARLA COMO RECURSO ELECTORAL"

Afirma que aprobar la reforma eléctrica no es para quedar bien con Morena, sino con el pueblo; **confía en que tendrá apoyo de todas las bancadas** y si no "que asuman su responsabilidad frente a México", dice

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, asegura que la reforma eléctrica es necesaria, y acusa a la oposición de rechazarla por temor a quedar bien con México.

En entrevista con EL UNIVER-

SAL afirma que la solicitud de tiempo que hace la oposición es un "recurso político" y les pide no usar "artilugios" para "patear el bote", pues asegura que la iniciativa les permitirá quedar bien con sus electores, "no con Morena ni con el Presidente".

Advierte que el proyecto "es la crónica de una reforma anuncia-

Continúa en siguiente hoja

da", que terminará por avalarse con votos a favor de todas las bancadas. Pide al PRI ser leal a Lázaro Cárdenas y dice que Manuel Gómez Morín "se va a retorcer en su tumba" si el PAN no la apoya.

Comenzó a circular el dictamen, se prevé que lo voten en comisiones el 13 de abril,

¿es tiempo suficiente?

—Hay que recordar que el debate de la industria eléctrica no empezó con la iniciativa que envió el Titular del Ejecutivo, en realidad inició desde septiembre de 2020, cuando se presentó una iniciativa de reforma a la industria eléctrica que, en un porcentaje muy significativo, es parte de lo que contie-



ne la reforma constitucional, pero que se presentó porque le llovieron amparos a la Ley de la Industria Eléctrica.

Luego se presenta esta propuesta de reforma y se hace un amplio parlamento abierto; entonces, ¿no han tenido tiempo para analizarla? La reforma son seis cuartillas, se lee fácilmente en una tarde, así que tiempo ha habido.

¿Entonces sostiene que no es un albedo legislativo?

—No, los tiempos están establecidos. Lo digo con toda anticipación, es la crónica de una reforma anunciada. Entiendo perfectamente bien, llevo muchos años en esto. Es un recurso político-electoral. Creo que hay ocasiones en que se justifica el uso de artilugios o de salidas políticas-electorales, pero el país no merece, en este caso, que se utilicen argumentos de ese carácter o de alianzas y se impida una reforma que será en beneficio de todos.

¿Por qué cree usted que la oposición quiere usar la reforma como recurso político-electoral?

—Quieren retrasar, pedir tiempo, dicen que después de junio, dicen

que lo queremos usar de bandera. No, de bandera lo vamos a usar si no la aprueban. Traen una estrategia político-electoral, tienen miedo a quedar bien, pero no van a quedar bien con Morena ni con el Presidente, van a quedar bien con México.

La oposición insiste en que ustedes no quieren hacer cambios de fondo, ¿qué les responde?

—¿Cómo se va a mover una coma si no mandan una propuesta? La nuestra está ahí. El grupo determinó hacer algunas adecuaciones, pero estamos esperando las de ellos, que las presenten públicamente está bien, pero que las manden. Y si vemos que son propuestas en sintonía de beneficiar a México, lo integraremos, estamos a tiempo, tenemos siete días.

¿Convencerán a la oposición en siete días?

—Yo creo que sí. Soy optimista de que serán buenos mexicanos, que no es un asunto de apoyar a un grupo o partido político, es apoyar a los mexicanos; de sentarse una buena tarde de sábado y decir: "Vamos a dejar un rato la chamarra, la guayabera, la gorra y la ma-traca del partido y vamos a poner-nos la de México".

¿En qué partido ve posibilidades de apoyo? Va por México ya dijo que no.

—Todos, yo creo que todos, hasta Acción Nacional. Gómez Morín se va a retorcer en su tumba si no lo hacen. Ni se diga Lázaro Cárdenas o López Mateos para el PRI. En ese entonces todos los partidos se unieron, no hubo egoísmos, y él dijo: "Mexicanos, les entrego la electricidad como patrimonio de México, pero estén atentos, porque mediante prácticas sutiles, habrá en el futuro malos mexicanos que pretendan nuevamente entregar el patrimonio".

¿Qué pasará si es rechazada?

—Que cada quien asuma su responsabilidad frente a México. El día que llegue al pleno vamos a respetar las decisiones de quienes piensen que no le conviene a México, que piensen que es mejor que la electricidad la estén manejando empresas extranjeras. Pero si no pasa, en cinco años ya no va a haber CFE. El control de la energía eléctrica estará en manos extranjeras y la tarifa estará supeditada al precio del gas que nosotros no producimos, y a las que quieran imponemos cuatro grandes fondos de inversión. Eso va a pasar y nos vamos a arrepentir. ●

“
Quieren retrasar, pedir tiempo, dicen que lo queremos usar de bandera. No, de bandera lo vamos a usar si no la aprueban”



Continúa en siguiente hoja

**ENTREVISTA CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS**

Coordinador del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados

“NOSOTROS VOTAREMOS A FAVOR DE LA INICIATIVA”

Niega que haya albazo legislativo como aseguran otros partidos e indica que “vale la pena apresurarse”; el PVEM apoyará la propuesta porque garantiza el cuidado del medio ambiente, señala

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, adelanta que su bancada votará a favor de la iniciativa presidencial, con el argumento de que sí contempla la transición energética y garantiza el cuidado del ambiente

En entrevista con EL UNIVERSAL, sostiene que la oposición mantiene un “falso discurso”, al señalar que habrá albazo en la dictaminación de la reforma eléctrica y recuerda que el proyecto llegó a San Lázaro desde el año pasado, por lo que considera que “vale la

pena apresurarnos”.

Comenzó a circular el dictamen, se prevé que lo voten en comisiones el día 13 de abril, ¿es tiempo suficiente?

—Yo lo vería de otra forma. Depende de cómo quieras ver el vaso, si medio lleno o medio vacío. A mí me parece que es un falso discurso el que tiene principalmente Acción Nacional en decir que es un albazo, que se están violentando los tiempos, cuando el ejercicio de parlamento abierto, que se hizo en el marco de esta reforma, no tiene precedentes.

Son más de 100 horas de discusión, de análisis, es mucho el tiempo desde que llegó la iniciativa en-

viada por el Ejecutivo, que el que no la haya estudiado o no se haya metido para poder ir formando una opinión, pues eso habla de una irresponsabilidad y de una indolencia por parte del legislador que no se ha querido meter.

¿Descarta entonces que haya albazo o fast track?

—Hay que tirar ese tema de que hay un albazo, no hay un albazo. Se está cumpliendo con todos los tiempos, con el reglamento. Se está cumpliendo con la sociedad haciendo un parlamento abierto sin precedentes, pero tenemos también que analizarlo y discutirlo. Sólo con hablar de que el no hacer esta reforma nos cuesta 490 mil millones, creo que vale la pena

apresurarnos. Es más, yo te diría que nos hemos tardado porque esto tiene que impactar de manera positiva para este año.

¿Considera que el proyecto realmente contempla la transición energética y el cuidado del ambiente?

—Claro que sí. Nosotros vamos a acompañar esta iniciativa de ley, primero, porque es una reforma que nos va a permitir hacer justicia y lograr algo que nos habíamos propuesto y que se nos dijo en 2013: buscar que las tarifas beneficien a los que menos tienen.

Y número dos, el tema ambiental. Hoy no está considerada en la

Continúa en siguiente hoja



Constitución la transición energética. Lo he repetido hasta el cansancio, llevar el tema a rango constitucional obligará al Estado mexicano a delinear y llevar una política pública con presupuesto suficiente, que nos permita verdaderamente tener el mandato, independientemente de quién sea el gobierno en turno, de cumplir con los compromisos internacionales en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, y cumplir el compromiso que tenemos con los mexicanos de contribuir a contrarrestar estos efectos en el medio ambiente.

Además, nos abre una oportunidad al futuro en el tema eléctrico. Estamos en la antesala de la electromovilidad y debemos hacerle frente a esto. Es falso que se van a dismantelar o que se van a acabar las energías renovables. Las energías limpias, y a las pruebas nos remitimos, una vez que esté funcionando, esto se va a ver que cada día serán más las limpias y renovables.

La oposición ya tiene sus propias propuestas, ¿ustedes estarían porque se inserten?

—Claro que sí, que nos pasen sus propuestas. Estamos en toda la apertura, estamos escuchando, atendiendo. Estamos abiertos a construir; esto lo debemos construir entre todos porque es en beneficio de todas y todos los mexicanos, no solamente unos cuantos. Vale la pena hacerlo.

¿Le ve posibilidades a esta reforma? ¿Cree que la oposición la apoyará?

—Yo aprovecharía este espacio para hacer un llamado a la sensatez, a la prudencia, y que más allá de ideologías, pensemos en la vida de todas y todos los mexicanos.

La electricidad es una precondición para tener seguridad, salud; tenemos que volverla más accesible, más justa, garantizarla para todas y todos los mexicanos.

Veo que en Acción Nacional están preocupadísimo por lo que vayan a decir los españoles, bueno, yo me preocupo por cómo van

a vivir los mexicanos. Esa debe ser nuestra prioridad; no podemos ser candil de la calle y oscuridad de la casa. ●

“

Nosotros vamos a acompañar esta iniciativa de ley, primero, porque es una reforma que nos va a permitir hacer justicia”

490 MIL

MILLONES DE PESOS

el costo de no aprobar la reforma eléctrica, dice Puente Salas.



Continúa en siguiente hoja

**ENTREVISTA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**

Vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados

"POR LO MENOS UN SECTOR DE LA OPOSICIÓN APOYARÁ"

El petista sostiene que **la reforma eléctrica conseguirá los votos necesarios y acusa a las otras bancadas de mentir porque sí habrá cambios**; las invita a enriquecer la iniciativa

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, defiende la reforma eléctrica y subraya que el tiempo para debatirla ha sido "más que suficiente".

En entrevista con EL UNIVERSAL, llama mentirosos a los integrantes de la oposición y asegura que sí habrá cambios.

Al mismo tiempo, el diputado considera que la reforma eléctrica será aprobada y que, a pesar de las posturas radicales, habrá un sector de la oposición que les dará los votos necesarios.

Comenzó a circular el dicta-**men, se prevé que lo voten en comisiones el día 13 de abril. ¿Es tiempo suficiente?**

—Más que suficiente, la iniciativa llegó en septiembre, las posiciones son conocidas; los que estamos a favor de ella no estamos de acuerdo con que las empresas privadas, sobre todo extranjeras, se queden con el mercado nacional que es de 6 billones 300 mil millones de pesos.

Los privados invirtieron 880 mil millones de pesos, es significativo, pero ya recuperaron la mitad y sólo invirtieron una cuarta parte, porque todo lo demás fueron préstamos de la banca de desarrollo y Afores.

Con el esquema existente desaparecería la Comisión Federal

de Electricidad (CFE), que vale 7 billones 400 mil millones, es decir, con menos de un billón se quedarían con 13 billones 700 mil millones de pesos, decidirían el destino de la energía eléctrica que va a mover al país y a la humanidad, y nos parece que eso es inaceptable; ellos hablan de libre competencia, ¿por qué descuartizar a la CFE en siete partes?

Pero, en resumen, creo que el tiempo ha sido más que suficiente, si quieren hacer un maratón lo hacemos, pero no, las reservas se van a ir al pleno, no tiene sentido discutirlo en comisiones y luego en el pleno nuevamente.

¿Esta reforma defiende las banderas del PT? ¿Beneficia**al sector popular?**

—Hay consenso, porque en los foros de parlamento abierto apa-

reció el tema del sector social que no habíamos visto y que todos estamos de acuerdo que se debe incluir. Hay cosas muy importantes, como el tema de las tarifas y el del derecho humano a la electricidad como una precondition para derechos como salud, educación, vivienda, entonces yo creo que la reforma va a quedar muy bien.

Los paniaguados siguen en la postura de votar en contra; bueno, me sorprendería lo contrario, ellos han decidido como una lógica de su posición política opositora, oponerse a todo, valga la



redundancia, argumentan energías limpias, yo creo que ellos mienten, tergiversan, los privados generan 56% del dióxido de carbono, mienten en lo de la inversión, en su importancia.

¿Realmente hay voluntad para hacer cambios? Dice la oposición que ustedes no quieren.

—Es absurdo que digan que no se quiere cambiar cuando necesitamos dos tercios y es evidente que si un sector de la oposición vota con nosotros, planteará hacerle modificaciones, yo les he dicho que hagan sus propuestas para enriquecer la iniciativa, nosotros no estamos cerrados a fortalecerla, no tiene sentido lo que señalan, ellos están intrigando.

Quien vea los foros se dará cuenta que se desmantelaron una a una sus mentiras y que se acreditó el daño al país, 490 mil millones de pesos al año nos están robando; bueno, eso no se puede tolerar más. Mienten cuando dicen que no vamos a cambiar nada, eso no tiene sentido, nosotros mismos, como bancada, planteamos un agregado para que los barrios generen su propia electricidad.

¿Ve posibilidades de que la oposición apoye o será la primera reforma que les frenen los contrarios?

—Yo creo que va a salir y si veo que por lo menos un sector de la oposición va a apoyar.

Quien creó la Comisión Fede-

ral de Electricidad fue el priista Lázaro Cárdenas del Río; quien nacionalizó fue el también priista Adolfo López Mateos, la importancia de la CFE está dentro de la visión del nacionalismo revolucionario del PRI.

Entonces, la posibilidad de coincidencia por esa razón con el Partido Revolucionario Institucional es muy fuerte, un sector de Movimiento Ciudadano (MC) pudiera acompañar, así como un grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que votó en contra de la reforma eléctrica de [Enrique] Peña, Acción Nacional (PAN) puede hacer propuestas sin comprometer su voto a favor, yo creo que es un error de ellos no enriquecer la iniciativa, porque abiertos estamos. ●

“

El tiempo ha sido más que suficiente, si quieren hacer un maratón lo hacemos, pero no, las reservas se van a ir al pleno”



Diego Simón Sánchez. El Universal



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/04/2022

LEGISLATIVO

Circula predictamen de reforma eléctrica en diputados, Alejandro Moreno afirma que votarán en contra

En la Cámara de Diputados comenzó a circular el pre dictamen que tendrán que aprobar las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y energía con la opinión de la Comisión de Medio Ambiente sobre la reforma eléctrica presentada por el Presidente. Alejandro Moreno afirmó que el PRI votará en contra de la reforma eléctrica y acompañado de prácticamente toda su bancada dijo que los legisladores del PRI nunca van a defraudar al pueblo de México y rechazó la versión que los legisladores priistas son susceptibles de ser amenazados, comprados o de traicionar sus convicciones. [[W RADIO](#)]



Oposición mexicana presentará contrapropuesta de reforma eléctrica



La oposición mexicana anunció este lunes que presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica tan pronto se debata y, posiblemente rechace, en la Cámara de Diputados la iniciativa en este sector presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, representantes de la coalición Va Por México, conformada por los opositores Partido Institucional Revolucionario (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), calificaron como “destruktiva, regresiva y contaminante” la propuesta hecha por el presidente mexicano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



IMAGEN
RADIO

05/04/2022

LEGISLATIVO

Va por México presentará su propuesta de adiciones a la Reforma Eléctrica

El bloque opositor 'Va por México' conformado por el PAN, PRI y PRD presentará este lunes su propuesta de adiciones al proyecto de Reforma Eléctrica que se encuentra en Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. PAN, PRI y PRD advierten que su sugerencia de cambios es irreductible si se quieren sus votos para sacar adelante la Reforma, la presentación se llevará a cabo a la 1 de la tarde en el Hotel Hilton del Centro Histórico, con la presencia de los dirigentes de los tres partidos y los coordinadores parlamentarios en San Lázaro. [[IMAGEN RADIO](#)]



Van PRI, PAN y PRD por contrapuesta de reforma eléctrica

La dirigencia nacional priista anunció que votará en contra de la propuesta del presidente López Obrador

Bloque. Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD rechazaron ayer cualquier especulación de fractura de la Alianza Va por México y a una sola voz advirtieron que rechazan la propuesta presidencial de Reforma Eléctrica. Anunciaron al mismo tiempo que presentarán una contrapropuesta que consta de 12 puntos.

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que la contrarreforma de Va por México demuestra que la coalición no está fracturada ni debilitada y que sí existe oposición en México.

La contrarreforma de la Alianza Va por México impulsa

la competencia en la generación de energía y crea una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías. También promueve competencia efectiva entre proveedores de energía para asegurar que se contrate la mejor opción al menor precio posible para los consumidores.

El PRI también anunció ayer que votará en contra de la reforma eléctrica de AMLO, con lo cual el objetivo de convertir a la CFE en monopolio estatal, no pasará en la Cámara de Diputados por lo menos en este periodo ordinario de sesiones que termina el 30 de abril. **PAG 6**



Va por México rechaza ley eléctrica de AMLO y anuncia contrarreforma

Entre sus 12 puntos plantea energías limpias, competencia y tarifas bajas de emergencia; a la inversión extranjera, garantías

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD rechazaron cualquier especulación de fractura de la Alianza Va por México sobre la reforma eléctrica y a una sola voz advirtieron que rechazarán la Reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, al mismo tiempo de que presentarán una contrapropuesta a esa iniciativa presidencial.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que con la decisión de rechazar la iniciativa presidencial y presentar una contrapropuesta, la Coalición Va por México demuestra que no está fracturada ni debilitada y que sí existe oposición en México.

ESPECULACIONES

“Acabar con la especulación que se tenía de que la coalición estaba en una situación de debilidad o hasta de posible fractura, hoy aquí, dejamos muy claro que la coalición se mantiene firme, que hay oposición, aquí estamos y seguiremos trabajando juntos por el bien de la sociedad”, aseveró

La contrarreforma de la Alianza Va por México consta de 12 puntos básicos, entre los que destaca impulsar la competencia en la generación de energía ade-



VICTORIA VALTIERRA - CUARTOSCURO

Dirigentes de PRI, PAN y PRD reafirman que en la alianza Va Por México no hay fractura y que irán en bloque contra la reforma eléctrica.

más de crear una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías.

COMPETENCIA

En conferencia de prensa conjunta, los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, detallaron que su propuesta de reforma eléctrica contempla impulsar una competencia efectiva entre proveedores de energía para asegurar que se contrate la

mejor opción al menor precio posible para los consumidores mexicanos.

Asimismo, ofrecerá garantías a la inversión extranjera y nacional, para que, en lugar de tener litigios durante años, se establezcan más plantas generadoras, se creen más empleos y existan más trabajos.

“Que en verdad tengamos certeza jurídica”, demandó el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno

La propuesta de la alianza opositora también busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para

que sus trabajadores tengan incentivos de productividad y no se vayan a otras empresas.

“Queremos que con la mística y el orgullo de siempre tenga salarios competitivos, que no se los pirateen y que nos aseguren una empresa de Estado de calidad”, explicó el priista.

Ofrecen garantía a inversiones nacional y extranjera



CONTRAPROPUESTA DE LA OPOSICIÓN

Va por México alista su propia reforma eléctrica

EL PLANTEAMIENTO DEL PRI, PAN Y PRD busca garantizar el acceso al servicio al costo más bajo posible, promover las energías limpias y el respeto a la inversión

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Al anticipar la muerte del dictamen de la reforma eléctrica presentado por Morena, PT y PVEM, los partidos que integran la coalición Va por México anunciaron una contrapropuesta que permita que los ciudadanos paguen menos por el servicio, impulse las energías renovables y fomente el respeto a la inversión privada.

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD adelantaron que votarán en contra de la reforma que promueve el Ejecutivo y, una vez que esta sea desechada en el Congreso, presentarán su iniciativa alterna.

"Es un no categórico a la reforma regresiva que se ha presentado, sin pretenderle mover una coma, y la coalición Va por México tiene una propuesta profesional, moderna, de vanguardia, que sí le sirve al Estado mexicano y que será presentada una vez

que se deseche esa reforma", indicó Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

Entre los puntos de la propuesta de Va por México destacan el establecimiento de mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía y la obligación para el Estado de conducir la transición energética.

INICIATIVA OFICIAL



Cancela los permisos de generación eléctrica excedente otorgados a independientes.



Conserva los actuales contratos de compraventa de electricidad.



Pone fin a los certificados de energías limpias.



Elimina la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de

Energía.



Establece que la CFE generará como mínimo 54% de la electricidad requerida en el país.

CONTRAPROPUESTA



Establece tasa cero de pago de electricidad para familias en situación de vulnerabilidad.



Crea un modelo para incentivar la migración de los contratos legados.



Promueve la generación de energías limpias.



Otorga autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.



Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a la Comisión Federal de Electricidad.

Continúa en siguiente hoja



DICE QUE PLAN DE LA 4T NO PASARÁ

Oposición pone su reforma en la mesa

INTEGRANTES de Va por México afirman que la presentarán formalmente una vez que se deseche la que se discute en San Lázaro

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtrm.com.mx

La coalición Va por México anticipó la muerte del dictamen de reforma eléctrica que ayer se presentó en la Cámara de Diputados y anunció una contrapropuesta que será presentada una vez que se deseche la Iniciativa del Ejecutivo.

En conferencia de prensa, los dirigentes del PRI, PAN, PRD acusaron a Morena y a sus aliados de irse por la libre en el debate legislativo, rechazando en todo momento modificar la reforma y hoy tendrán que asumir las consecuencias.

"Hoy de forma responsable le estamos diciendo no va a pasar la reforma destructiva y contaminante del gobierno morenista, pero también estamos diciendo que esto se apruebe porque queremos que las personas paguen menos en su recibo de luz", señaló Marko Cortés.

En tanto, el dirigente del Sol Azteca, Jesús Zambrano recordó que la soberbia de Morena impidió que su propuesta fuera siquiera debatida

y enriquecida por los partidos de oposición.

"Si quiere reforma constitucional que acompañe la nuestra, que venga con nosotros. En cuanto esa iniciativa que ellos han presentado simple y sencillamente porque no obtendrá la mayoría calificada ahí estará nuestra puesta sobre la mesa, así que acompañenos y hacemos la reforma constitucional y con mucho gusto la aprobamos por unanimidad", subrayó.

El líder del PRI, Alejandro Moreno, informó que será el mejor tiempo para la presentación de la contrapropuesta, una vez que se deseche la que defiende Morena, es decir, después de la elección del 5 de junio.

Plan de la oposición

1. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un Derecho Humano, señalando que éste deberá ser de forma suficiente, continua, limpia, segura, sustentable y accesible

3. Transición Energética: Se establece la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social. Se establece la transición energética como objetivo fundamental para el Estado.



5. Abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado, como costos más bajos de energía o energía limpia. Se establece disminuir el suministro calificado de 1 mega a medio mega.



7. El Estado mantiene, reafirma y fortalece su rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación del mismo con la constitución de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, Organismo Autónomo del Estado.

• Cenace absorbe la planeación general del Sistema Eléctrico.



9. Se fomenta la penetración del Uso de Energías Renovables. Se promueve la generación distribuida mediante modelos de financiamiento para diferentes tipos de usuarios y elevando el límite de generación distribuida a un megawatt, el doble de lo permitido.



11. Reformulación del modelo de CEL para alinearlo con los IREC (Certificados Internacionales de energía renovable). Estos certificados pasan de ser nacionales a internacionales, alineando el criterio de expedición a los IREC. De esta forma las empresas mexicanas podrán acreditar su cumplimiento internacional.



2. Para garantizar el acceso a energía eléctrica al costo más bajo posible, se establecen mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles.



4. Se corrigen los errores y los excesos del pasado y se acaba con la simulación. Se creará un modelo para incentivar la migración de los contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación a migrar al modelo establecido en la ley.



6. Se Fortalece la Regulación del Mercado: Se otorga autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía.



8. Se Fortalece a la Comisión Federal de Electricidad. Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas.



10. Se perfecciona el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos. Se modifica el procedimiento para la instalación de una nueva



central de generación eléctrica a través del establecimiento de un procedimiento único.



12. El litio será propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las

reglas del Petróleo. Se establecen, al igual que en el petróleo, rondas para exploración y extracción de los minerales para garantizar en todo momento al Estado la propiedad, así como ganancias de esta actividad.



México se convertiría en un obstáculo para la lucha global del cambio climático. No disfrutaremos de un ambiente sano."

MELISSA VARGAS
DIPUTADA DEL PRI



Si utilizan su mayoría para pasar la iniciativa del Ejecutivo, adelante, pero que quede constancia de que el PRI está en contra."

MARIANO GONZALEZ
DIPUTADO DEL PRI



Preparamos una propuesta alterna de reforma eléctrica, donde se garantice el acceso a la energía eléctrica limpia."

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN



Foto: Cuartoscuro

Los partidos de oposición acusaron a Morena de irse por la libre en el debate legislativo rechazando en todo momento modificar la reforma eléctrica y tendrán que asumir las consecuencias.



Rechaza Va por México reforma y lanza propuesta

PAN-PRI-PRD.

No votarán a favor de iniciativa eléctrica de AMLO; anuncian su contrarreforma

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron que votarán en contra de la reforma constitucional en materia eléctrica, impulsada por el presidente AMLO, en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con los líderes partidistas, una vez que sea rechazada la iniciativa de reforma, al no alcanzar la mayoría calificada necesaria por ser una reforma constitucional, la coalición Va por México presentará su propia contrarreforma, que constaría de 12 puntos. Adelantaron que jefas de familia, grupos vulnerables y hogares con bajo ingresos tendrán “tarifa cero” en la luz y que corregirán errores y excesos del pasado, pero con certeza a la inversión. — Eduardo Ortega

/ Héctor Usla / PÁGS. 4 Y 28



OPOSICIÓN. Promete 'tarifa cero' a hogares de bajos ingresos y grupos vulnerables.

CUARTOSCUIRO



Las comisiones unidas en diputados dictaminaron la propuesta de AMLO

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Al mismo tiempo que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados, dictaminaron, sin cambios sustanciales, la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, la coalición 'Va por México' integrada por el PRI, PAN y PRD presentó una contrapropuesta.

De acuerdo con expertos, la iniciativa del bloque político busca impulsar la competitividad del sector energético en el país.

"La propuesta de Va por México tiene varios aspectos positivos, como que otorgarían autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mientras que el dictamen de la reforma eléctrica de AMLO continúa con el espíritu de cerrar el mercado y concentrar todo el poder en CFE, será complicado encontrar un punto medio entre ambas propuestas", dijo Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Resaltó que con esta nueva propuesta, se antoja complicado que Morena pueda recibir los 57 votos que le faltan, ya que ahora la oposición buscará colocar su idea de reforma.

Debido a que no puede haber dos reformas al mismo tiempo, la propuesta de 'Va por México' que está integrada por 12 puntos será presentada ante el Poder Legislativo cuando se deseché la iniciativa presidencial.

Respecto al proceso de discusión, Arturo Carranza, analista del sector energético, consideró que los foros del parlamento abierto que se realizaron a inicios de este año no se trasladaron de manera importante en los textos del dictamen, pero sirvieron para desahogar tensiones entre los que se encuentran a favor y en contra de la reforma.

"El dictamen le quitó estidencia a la iniciativa, se puede observar un documento más prudente y profesional, mientras que el discurso del Presidente tenía objetivos meramente políticos; al menos hay un esfuerzo por incluir 'guiños políticos' de otras fuerzas políticas, como la propuesta del PRI de considerar

REFORMA ELÉCTRICA

Propuesta de la oposición creará mercado competitivo

Expertos opinan que la iniciativa que elabora Va Por México descarta que la industria eléctrica se centralice en la CFE

Corriente alterna

Los integrantes de la coalición Va por México presentaron la contrapropuesta a la reforma eléctrica del Gobierno Federal, la cual mantiene el principio de fortalecimiento a la CFE y busca dar garantías a la inversión extranjera y nacional.

Contrapropuesta a la reforma eléctrica de Va por México

- I. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.
- II. Se establecen mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles.
- III. Se establece la obligación del Estado para conducir la transición energética con la participación del sector público, privado y social.
- IV. Se creará un modelo para incentivar la migración de los contratos legados.
- V. Abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios.
- VI. Se fortalece la regulación del mercado.
- VII. El Estado mantiene, reafirma y fortalece su rectoría en el sector eléctrico.
- VIII. Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a CFE.
- IX. Se fomenta la penetración del uso de energías renovables.
- X. Se perfecciona el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.
- XI. Reformulación del modelo de CEL para alinearlo con los IREC (Certificados internacionales de energía renovable).
- XII. El litio será propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las reglas del Petróleo.

Fuente: Va por México.

a la electricidad como un derecho humano", indicó el especialista.

En tanto, Severo López Mestre, experto en política y regulación energética, apuntó que el dictamen muestra cambios significativos, ya que el objetivo del Presidente y la bancada de Morena es que la iniciativa no pase.

"La realidad es que la reforma no adquirió la popularidad que se esperaba, pero si trae consigo muchos costos, como sus implicaciones que tiene con el Tratado entre México,

Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y hasta con la Unión Europea, así que la reforma continuó con el mismo diseño, en realidad no quieren que pase, solo es una jugada político-electoral", subrayó.

VA SIN CAMBIOS

Diego Campa, socio de la firma legal Campa & Mendoza Abogados, señaló que fueron pocas las novedades en el dictamen que publicaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de Diputados.

"Entre lo más destacado, se incluyó el reconocimiento de contratos para la generación distribuida debajo de 0.5 megawatts, lo que permitirá que personas sin fines de lucro y municipios puedan celebrar contratos de autoabastecimiento de hasta 1 megawatt", señaló.

Además, hubo otros puntos a considerar, como que se mantuvo la cancelación de permisos y contratos de compraventa de electricidad, se eliminó la frase de 'fraude a la ley' para referirse al no reconocimiento

FOCOS

Ayer, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, dictaminaron la iniciativa de reforma eléctrica.

Expertos que revisaron el documento no advierten cambios relevantes, por lo que no se incorporaron modificaciones derivadas del parlamento abierto.

En este contexto S&P Global decidió revisar de 'B+' a 'B' la calificación del perfil crediticio individual de la CFE, debido a los altos precios de los combustibles.

"Será complicado encontrar un punto medio entre ambas propuestas (de AMLO y la oposición)"

ÓSCAR OCAMPO
Coordinador de Energía del IMCO

"Hay un esfuerzo por incluir la propuesta del PRI de considerar la electricidad como un derecho humano"

ARTURO CARRANZA
Director de Energía en Akza Consultores

"La reforma continuó con el mismo diseño, no quieren que pase, solo es una jugada político-electoral"

SEVERO LÓPEZ MESTRE
Experto en regulación energética

de generación de permisos de autoabasto y compra de electricidad producida por estos permisos y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establecería las disposiciones generales para la compra de electricidad y capacidad asociada.

Los diputados de todas las fuerzas políticas tendrán hasta las 11 de la mañana del próximo lunes 11 de abril para agregar, modificar u objetar el contenido del dictamen, para que posteriormente pase al pleno para su discusión y votación.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **UNIDAD.** Los presidentes de PRI, PAN y PRD afirmaron que la coalición opositora tiene ideas.

#VAPORMÉXICO

Presentan propuesta eléctrica

EL PROYECTO DE 12 PUNTOS PLANTEA UNA "TARIFA CERO" PARA GRUPOS VULNERABLES

10

AÑOS, PARA MIGRAR ACUERDOS LEGADOS.

5

TRÁMITES BÁSICOS PARA PERMISOS.

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras reiterar su oposición al proyecto de Reforma Energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, la coalición Va por México presentó su propia iniciativa de 12 puntos, en la que destaca la "tarifa cero" para grupos de escasos ingresos económicos.

Se propone otorgar autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismo público.

"Se garantizará energía eléctrica en forma gratuita a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados o, de ser posible, a través de la instalación de sistemas de generación en pequeña escala, ya sea en los hogares o en comunidades", expuso

MÁS LIMPIA

• La energía eléctrica deberá ser suficiente, continua, limpia y segura.

• El Estado garantizará que el acceso a ella sea a los costos más bajos.

• Se establece que la transición energética sea prioridad para el Estado.

UNIDOS



Dejamos bien claro que la coalición se mantiene firme como oposición".

JESÚS ZAMBRANO
PRESIDENTE DEL PRD

el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

El proyecto plantea, además, el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano, y establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles para garantizar su abasto.

El documento establece la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social, además de que "se corrijan los errores y los excesos del pasado y se termine con la simulación".

PRI, PAN y PRD buscan crear un modelo para incentivar la migración de los contratos legados, obligando a las centrales que tengan 10 años de operación para migrar su permiso al modelo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, en un plazo no mayor a un año, y abrir así la oportunidad para que empresas más pequeñas puedan acceder al mercado y sus beneficios.

Pretenden fortalecer el mercado con la autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía; que el Estado robustezca su rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación con la conformación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas. ■



“No intenten ganar en la Corte lo que no están ganando en el Legislativo”, dice Va por México a Morena sobre juicio presentado contra la reforma eléctrica



Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, exigió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entender el “espíritu del constituyente” en el análisis de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que estaba programado se discutiera este lunes en sesión del pleno, al tiempo que acusó a Morena de intentar “ganar en la Corte lo que no están ganado en el Legislativo”.

“Nuestra exigencia es que los ministros entiendan el espíritu del Constituyente y en este caso de la Cámara de Diputados, donde se dice claramente no a la reforma destructiva y contaminante morenista”, expresó Cortés en una conferencia de prensa convocada por la coalición Va por México.

El panista dijo que la coalición conformada por el PAN, PRI y el PRD, espera que los morenistas “no intenten ganar en la Corte, lo que no están ganando en el Poder Legislativo”, en referencia a la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que se encuentra en análisis en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

05/04/2022

LEGISLATIVO

La SCJN tenía programado discutir este lunes un proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que propone avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica promulgada el 9 de marzo de 202 ante la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición.

Durante su intervención en la conferencia de prensa de este día, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, señaló que en los próximos días la Corte estará a prueba, para demostrar si es un “poder con voz propia o autonomía”.

“O es un poder que se sujeta a los mandatos presidenciales y que se borra este equilibrio de poderes necesarios para la vida democrática de México”, expresó.

Por otra parte, los dirigentes del PAN, PRI y PRD anunciaron que no votarán a favor de la reforma eléctrica impulsada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y anunciaron una “contrarreforma”.

<https://latinus.us/2022/04/04/no-intenten-ganar-corte-no-estan-ganado-legislativo-dice-va-por-mexico-morena-juicio-presentado-reforma-electrica/>



Va por México presentó contrapropuesta de Reforma Eléctrica

En conferencia de prensa, la alianza Va por México, en un hotel de La Alameda, presentó una contrapropuesta de Reforma Eléctrica que buscaría sí bajar las tarifas eléctricas y hacerlas tasa cero, gratuitas, a madres solteras, indígenas y a todo ese decil de la población que no tiene ingresos. También estaría estimulando la inversión privada y buscando la protección al ambiente. [[RADIO FÓRMULA](#)]



Va por México presentará hoy su propuesta de reforma eléctrica

La coalición Va por México presentará su propuesta al proyecto de reforma eléctrica, PRI, PAN y PRD, señalan que su sugerencia de cambio es irreductible si se quieren sus votos para sacar adelante la reforma. Por su parte, Morena llama a todos los legisladores a apoyar su iniciativa y advierte sobre los severos problemas que viven España y Portugal en cuanto al mercado de energía. [[TELEFÓRMULA](#)]



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/04/2022

LEGISLATIVO

Va por México presenta su iniciativa de contrarreforma eléctrica

Los dirigentes nacionales del PAN, del PRI y del PRD, acompañados de sus coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados presentaron su iniciativa, una contrarreforma eléctrica en la que prevalece la competitividad y la inversión privada en el sector. Antes de la presentación, Marko Cortés afirmó que la coalición votaría en contra la reforma eléctrica del gobierno, en tanto Alejandro Moreno dijo que con su iniciativa buscan una certeza jurídica. Jesús Zambrano manifestó que con este pronunciamiento queda claro que no hay ninguna fractura en la alianza Va por México y que se mantiene firme en el tema legislativo. [[W RADIO](#)]



Partidos de oposición votarán contra reforma eléctrica

Partidos de oposición anuncian votos en contra de la reforma eléctrica; dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD señalaron que tomaron la decisión tras estudiar la iniciativa durante varios meses.

En respuesta presentarán una propuesta de doce puntos, a la que calificaron como realista y no demagógica, que abordará el acceso a la energía como derecho humano y otorga autonomía a la CFE.

[[IMAGEN TV](#)]





Comentario / Leticia Robles de la Rosa (Periodista)

“Lo que les puedo decir manera muy rápida, muy sintética, es que comparando el proyecto de dictamen que ha circulado ya en la Cámara de Diputados en torno a la iniciativa del presidente de la República y esta propuesta de la ‘Alianza Va por México’, son evidentes la diferencias”.

“Uno, mientras la oposición está planteando subsidios directos a la población más pobre o la instalación de paneles solares para que tengan energía barata, el Estado, el gobierno federal y Morena siguen planteando la necesidad de que la electricidad tenga un costo para toda la población”.

https://drive.google.com/file/d/1XWvNG04avZAKnplwwc99tRF_GPjNzk8A/view



Partidos de oposición alistan una contrapropuesta

Día D para reforma eléctrica; SCJN da hoy su fallo sobre inconstitucionalidad

• La Corte resolverá hoy dos controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad sobre la Ley de la Industria Eléctrica.

Se calificará constitucionalidad de reformas a la LIE

Gobierno se juega su *Plan B* eléctrico hoy, en la SCJN

• Los cambios legales constituyen una reforma de menor alcance que la que supone la iniciativa de reforma constitucional que se discute en el Congreso, pero sí devolverían poder de mercado a la CFE

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé analizar y resolver el este martes 5 de abril la presunta inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), promovida por legisladores de oposición a su aprobación en marzo del año pasado, cuando en el Congreso se aprobaron los cambios que beneficiarían para el despacho de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de los privados, principalmente renovables.

Las resoluciones de la Corte constituyen un proceso distinto a los 150 ampa-

ros interpuestos por empresas y organizaciones que cuentan con suspensiones al acto pero cuyos procesos están cancelados en tribunales especializados por ordenamiento de la Corte mientras se desahogan las controversias.

También están en una dinámica distinta a la de la denominada reforma eléctrica, que se basa en la iniciativa que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de diputados en noviembre pasado, buscando modificar los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, para darle predominio a la CFE sobre el despacho de energía, pero con otros cambios como la exclusividad del Estado sobre la explotación del litio y la disolución de los órganos reguladores

energéticos autónomos. Este proceso se lleva a cabo en el legislativo y tiene por objeto cambiar la Carta Magna para que los cambios previstos por la presente administración sean, obviamente, constitucionales.

Este proceso avanzó ya con un dictamen de las comisiones para que el próximo lunes se discuta en lo particular y general y pueda pasar al Pleno primero de los diputados, para su envío al Senado, su retorno y su promulgación, en caso de que sea aprobado. Sin embargo, la dirigencia del PRI ya manifestó este lunes que su partido votará en contra, con lo que no se alcanzan los 334 votos para lograr la mayoría calificada, ya que entre los diputados que



aprueban la iniciativa y descontando las licencias, faltan 57 votos que tendrían que venir de la oposición, según la propia dirigencia de Morena.

Así que, aunque en agosto pasado la propia Corte otorgó el amparo a tres empresas para que no se aplique la Ley de la Industria Eléctrica, mismo que contó con efectos generales, también recibió las controversias y acción de inconstitucionalidad a que pueden acceder los organismos autónomos, gobiernos de los Estados y legisladores, por lo que resolverá al respecto.

Por tanto, el máximo órgano judicial tiene prevista la resolución de dos controversias constitucionales: 44/2021 y 45/2021, así como la acción de inconstitucionalidad 64/2021, promovidas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), por el Poder Ejecutivo del Estado de Colima, y por diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, respectivamente.

Ambientalistas contra la ley

Por ello, los jóvenes miembros de la ONG aseguraron que estarán ahí para levantar la voz y exigir que las y los ministros pongan en el centro del deba-

te las consecuencias negativas de la reforma para el medio ambiente. El sector eléctrico en México tiene el potencial de reducir de manera significativa las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera.

En conferencia de prensa, Nora Cabrera, abogada, cofundadora de Nuestro Futuro y parte del Movimiento Jóvenes por Nuestro Futuro, señaló que la Ley de la Industria Eléctrica es inconstitucional por dos argumentos principales: "en primer lugar, porque viola el derecho a un medio ambiente sano y, también, porque va en contra de la transición energética en el sector eléctrico, que es una garantía constitucional para garantizar el derecho a un medio ambiente sano". También señaló que no debemos olvidar que "el cambio en la temperatura del planeta está asociado con tragedia y muerte".

Además, el fin de semana, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) exhortó a los ministros a que voten contra la validación de la Ley, recordando el precedente del acto de inconstitucionalidad fijado por la SCJN cuando la Cofece presentó una controversia en febrero de 2021 y, se invalidaron 22 disposiciones del Acuerdo

de Política, Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, promovido por el Ejecutivo Federal.

En aquella ocasión, los ministros coincidieron en que la propuesta invadía las facultades de la Cofece debido a que no garantizaba el derecho a la libre competencia, pues daba mayores ventajas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

52.5%

AUMENTARÍA

el costo de producción del sistema eléctrico nacional de materializarse los cambios que le den prioridad plena a las plantas de la CFE, de acuerdo con un análisis de miembros del Laboratorio Nacional de Energía Renovable de EU.

65.2%

CRECERÍA

la emisión de CO2 del sistema eléctrico mexicano, bajo la propuesta de dar plena prioridad a la CFE, según el mismo análisis.



El proyecto de la ministra Loretta Ortiz, que plantea que los cambios a la LIE no van en contra de la Constitución, necesita cuatro votos para sacar adelante las modificaciones. FOTÓ: CUARTACERO



Frente a frente

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) del año pasado constituyen una versión "light" de la iniciativa de reforma constitucional propuesta a finales del año pasado por el presidente López Obrador

REFORMA 2013 ● CAMBIO PARCIAL ● CAMBIO RADICAL ● NUEVO TEMA

TEMA	REFORMA CONSTITUCIONAL, 2013	REFORMA A LA LIE, 2021	INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, 2021-2022
Despacho eléctrico	La energía se despacha a la red de la más barata a la más cara.	CFE tiene prioridad sin importar costo.	CFE tiene prioridad sin importar costo.
Certificados de Energía Limpia*	Solo se otorgan a las centrales limpias posteriores al 2014.	Se podrían otorgar a las centrales renovables de la CFE previas al 2015.	Desaparecen.
Órganos reguladores (CRE)	Se otorga a la CRE autonomía técnica, operativa y de gestión, pero no constitucional.	No cambia su naturaleza jurídica.	Desaparecen y sus funciones pasan a la Semer y a la propia CFE.
Generación eléctrica	Se abre plenamente al capital privado.	Se mantiene apertura, pero contratos se pueden revisar.	Topo: las privadas solo pueden producir hasta 46% de la energía y venderla únicamente a la CFE (el resto se garantiza a la propia CFE).
Autoabasto eléctrico	Se mantiene, pero permisos desaparecen conforme vayan reduciendo.	CRE puede cancelar permisos si considera que son "fraudulentos".	Se cancelan todos los contratos.
PIEs**	Se mantienen.	Contratos se pueden modificar para garantizar rentabilidad al gobierno.	Se cancelan todos los contratos.
Comercialización eléctrica	Se abre a la inversión privada.	Se mantiene apertura.	Se devuelve exclusividad a la CFE.
Naturaleza jurídica de la CFE	Se desintegró funcionalmente en filiales de generación, transmisión, distribución y comercialización para acotar su poder de mercado.	Separación se mantiene.	Se revierte separación.
Subastas eléctricas	CFE Suministro básico solo puede comprar energía en subastas.	La compra en subasta es opcional.	Desaparecen.
Explotación del litio	No se contempló.	No se contempló.	Nuevas concesiones se otorgarán solo al Estado.

* Conocidos como CEL, se trata de documentos que amparan la producción de un monto determinado de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y que deben ser adquiridos de forma obligatoria por los grandes usuarios de energía eléctrica y por los suministradores para cumplir con una cuota de energía limpia.

** / Productores Independientes de Energía, son generadores privados que venden toda su producción a la CFE a precios pactados en contratos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DECRETOS LEGALES Y LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELÉCTRICA 2021-2022.

GRÁFICO EE

Reforma cuestionada

- El Congreso de la Unión aprobó en marzo de 2021 la nueva Ley de la Industria Eléctrica, con lo que el Ejecutivo ordenó su publicación en el DOF y entró en vigor.
- Dos empresas denunciaron afectaciones a sus derechos constitucionales a la libre competencia, por lo que un juzgado especializado en esta materia ordenó la suspensión provisional de la aplicación de la nueva ley, para escuchar los argumentos de la autoridad.
- El gobierno de Colima y la Comisión Federal de Competencia Económica interpusieron controversias y los legisladores de oposición una acción de inconstitucionalidad ante la Ley.
- La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación sentenció el amparo contra esta Ley en agosto pasado, cuando admitió también los instrumentos de los otros órganos de gobierno y definió que resolvería acerca de la constitucionalidad de la Ley.



Emplazan a la Corte por iniciativa eléctrica

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

La alianza opositora Va por México (PAN-PRI-PRD) demandó a los Ministros de la Suprema Corte no avalar la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El dirigente panista Marko Cortés acompañado por los dirigentes Alejandro Moreno, del PRI, y Jesús Zambrano, del PRD, reprochó que Morena intente ganar la reforma eléctrica con el respaldo de la Corte, pues sabe que la tiene perdida en terrenos del Congreso.

“Queremos reiterar nuestra exigencia a los Ministros de la Corte, que entiendan el espíritu en la Cámara de Diputados, en donde se dice claramente ‘no’ a la reforma destructiva y contaminante morenista; esperamos que no intenten ganar en la Corte lo que no están ganando

en el Poder Legislativo”, advirtió Cortés.

El perredista Jesús Zambrano consideró que la Corte “estará a prueba para ver si efectivamente es un poder propio, con voz propia, con autonomía y que contribuye a la división de Poderes o se sujeta a los mandatos presidenciales”.

Cortés, Zambrano y el priista Alejandro Moreno presentaron una “contrapropuesta” en materia eléctrica, que aparta a la CFE del presupuesto público.

“Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismo público”, se plantea en la iniciativa.



Los líderes de los partidos de oposición presentaron ayer su propuesta de reforma energética.



Piden PAN, PRI y PRD dirimir reforma en el Legislativo

Exigen a Corte evitar aval a la ley eléctrica

Advierten dirigentes que Morena 'tiene perdida' batalla en Congreso

MAYOLO LÓPEZ

La alianza opositora Va por México exigió ayer que Morena no intente ganar la reforma eléctrica con el respaldo de la Suprema Corte de Justicia cuando sabe que la tiene perdida en terrenos del Congreso de la Unión.

Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD apremiaron a los Ministros de la Corte a no avalar la constitucionalidad de la reforma a Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

"Queremos reiterar nuestra exigencia a los Ministros de la Suprema Corte que, en breve, estarán por definir la constitucionalidad de la legislación en la materia", planteó el panista Marko Cortés.

"Nuestra exigencia es que

los Ministros entiendan el espíritu del Constituyente y que, en este caso, de la Cámara de Diputados, en donde se dice claramente 'no' a la reforma destructiva y contaminante morenista, en donde esperamos que no intenten ganar en la Corte lo que no están ganando en el Legislativo".

El perredista Jesús Zambrano consideró que la Corte "estará a prueba en los próximos días para ver si efectivamente es un poder propio, con voz propia, con autonomía y que contribuya a la división de Poderes o se sujeta a los mandatos presidenciales".

Cortés, Zambrano y el priista Alejandro Moreno presentaron una "contrapropuesta" en materia eléctrica, después de que el líder tricolor anunciara que su partido votaría en contra de la reforma promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los tres dirigentes de la

alianza opositora reconocieron que la reforma aprobada en 2013, impulsada por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto, tenía "errores y excesos" que se pretenden enmendar con la nueva propuesta.

"Hemos acordado que se corrijan los errores y excesos del pasado, pero que se dé certeza a la inversión para que se generen empleos directos e indirectos en torno al sector eléctrico", señaló el panista.

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista, reconoció que, con la reforma aprobada en 2013, "muchas personas empezaron a hacer socios a otros personajes para venderles la electricidad, simulando que eran en realidad autoconsumos".

La contrapropuesta de Va por México en materia eléctrica aparta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

del presupuesto público.

"Se le otorga autonomía presupuestaria y de gestión a la CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de Gobierno corporativos, independientes y profesionales, pero conservando la rendición de cuentas como organismo público", se lee en el documento.

La CFE, según la iniciativa opositora, mantendría a su cargo las empresas de capital, comercialización de combustibles y generación.

Además de asignar prioridad a la generación de energías limpias, el priista Alejandro Moreno explicó que con la reforma se pretende impulsar "un significativo descenso del costo altísimo que tienen las tarifas eléctricas, para favorecer al sector rural, a los hospitales".

Mencionó además la necesidad de aportar garantías a la inversión extranjera y nacional, con auténtica certeza jurídica.

Continúa en siguiente hoja



ALINEADOS. Los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD anunciaron una propuesta alternativa para hacer frente a la iniciativa de reforma eléctrica de López Obrador.

Especial



Coparmex pide a la Corte no ceder a presiones pro Ley de la Industria Eléctrica

A unas horas de la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), el sector patronal del país, pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ceder a las presiones políticas ni poner en entredicho la autonomía del máximo tribunal del país y evitar validar reformas a las leyes secundarias en materia eléctrica que son contrarias la Constitución.

Se prevé que la Corte discuta y en su caso resuelva sobre la LIE este lunes o martes donde según el proyecto de la ministra Loretta Ortíz propone avalar esta reforma aprobada por el legislativo el año pasado y que fue suspendida por tribunales.

En 2021, el Congreso y Senado aprobaron las reformas a la LIE, sin embargo, la propuesta fue suspendida en tribunales federales por controversias constitucionales inter-

puestas por senadores de la Oposición y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Las impugnaciones consideraron que la LIE violaba principios de libre competencia del artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad, ya que buscaban el dominio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los generadores privados.

En ese sentido la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) demandó a los ministros de la Corte hacer cumplir la Constitución, no cedan a las presiones políticas ni poner en entredicho la autonomía, legalidad y transparencia del Máximo Tribunal de nuestro país, pues eso atentaría contra la sana división de poderes y el Estado de Derecho. *(Alejandro Páez)*●



IP ve posible que no se apruebe la reforma eléctrica

La Coparmex **considera posible que el Congreso no la avale y la Corte rechace cambios**; analista señala problema geopolítico por depender de gas

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La iniciativa privada ve posible un escenario en el que no se apruebe la propuesta de reforma eléctrica, a sólo días de que se lleve la discusión al pleno de la Cámara de Diputados.

El siguiente escenario en el que confían, es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechace los cambios que aprobó el Congreso el año pasado, con los que se modificó la Ley de la Industria Eléctrica.

De cumplirse cualquiera de los dos casos, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, dijo que quedará vigente la reforma de 2013.

“Como es una reforma constitucional requiere de dos terceras partes de los votos para ser aprobada y el PRI dijo que votará en contra, con el frente opositor. Si eso sucede, como lo dijo el PRI, no se tendrán los votos para aprobar la iniciativa y esto se va a rechazar”, explicó a EL UNIVERSAL.

Sin embargo, hizo énfasis en que tienen que “estar muy atentos de si es cierto lo que dijo el PRI, porque entonces no se aprobará la reforma eléctrica”, si se considera que los partidos de oposición dijeron que iban a votar en contra desde un principio.

El escenario sería que en las cámaras de Diputados y Senadores se rechace, pero también está el otro punto, que es la revisión de la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica que hoy revisará la SCJN, porque se aprobó por mayoría simple aunque es inconstitucional.

No obstante, de aprobarse tal y como está la reforma, se “dañará al país; implicará pagar indemnizaciones millonarias, cuando es dinero necesario en la salud; deteriorará la imagen de México en el exterior, haciéndonos ver como un país donde no se cumplen contratos y ahuyentará más inversiones”, indica la Coparmex.

El escenario de que no se obtengan los votos también lo comparte el director general del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión, Ciencia y Tecnología (Comce), Fernando Ruiz Huarte.

“Hay dos posiciones, una que, como es una reforma constitucional, no alcance el porcentaje que se requiere para ser aprobada, y entonces se quede en el tintero y no se apruebe. La otra es que si alcance los votos, en ese caso si afectaría alguno de los compromisos que tenemos en los acuerdos de libre comercio que México ha suscrito sobre todo en el T-MEC”, explicó.

Pero, la aprobación de esta reforma, al ir en contra de los acuerdos comerciales, “nos podría traer como consecuencia que se generarán paneles en donde nos acusarán nuestros socios Canadá y Estados Unidos, y nos lleven a un panel para ver cómo solucionamos este tema; sin embargo, parece que no se va a aprobar”.

Para el analista del sector energético, Ramses Pech, si bien existe la posibilidad de que la iniciativa no alcance mayoría calificada y que hoy la SCJN defina si fueron o no constitucionales los cambios del año pasado a la Ley de la Industria Eléctrica, lo importante es que la discusión en el mundo está en las energías renovables, pero en México gira sobre quién debe generar electricidad.

“Lo que discutamos es obsoleto, ya no está en tiempo, esto derivado de los últimos acontecimientos del mundo que ya está cambiando, estamos discutiendo quién generará electricidad y no quién nos dará la materia prima para generarla”, explicó.

El gran problema es geopolítico, porque Estados Unidos, principal proveedor de gas natural, dijo que suministrará a países que lo apoyaron en el conflicto Rusia-Ucrania y México no lo hizo.

Dependemos en 60% del gas natural para generar electricidad y la mayoría lo importamos. ●

Continúa en siguiente hoja

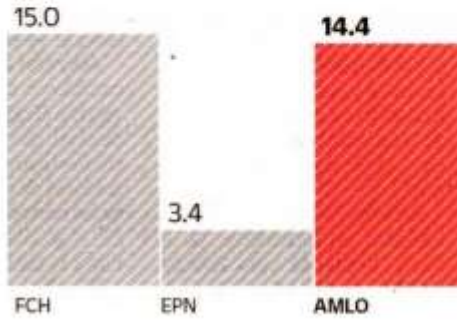


Alto voltaje

El alza en lo que va del actual gobierno supera al del mismo lapso del gobierno anterior.

Tarifas de electricidad

Variación % acumulada en los primeros 39 meses y medio de cada sexenio



60%

DEL GAS NATURAL que se utiliza para generar energía eléctrica en México es importado.

*Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Fuente: Inegi



ENCUESTA | CONSULTA CIUDADANA

A favor de que AMLO siga, 67%; el 33%, por la revocación

Siete de cada 10 opinan que la ciudadanía debe votar y hacer valer su voz; participación podría ser de 16%

El 54 por ciento de los mexicanos sabe la fecha del ejercicio, del próximo 10 de abril

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

El 67 por ciento de los mexicanos está de acuerdo con que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en la Presidencia hasta que termine su mandato, mientras que 33 por ciento prefiere revocarle el mandato por pérdida de confianza. Así lo revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada a mil 500 adultos vía telefónica, en marzo y los primeros días de abril.

De acuerdo con el estudio, 70 por ciento opina que la ciudadanía debería votar en la consulta, mientras que 26 por ciento cree que es mejor abstenerse.

No obstante, con base en la encuesta, se estima una probable participación de entre 16 y 25 por ciento. Para ser vinculatoria, la consulta requiere por ley una participación de 40 por ciento. Según el sondeo, apenas un poco más de la mitad de los ciudadanos, 54 por ciento, sabe la fecha de la consulta, prevista para el 10 de abril, y poco menos de la mitad, 47 por ciento, sabe dónde se ubica la casilla en la que está convocado a votar.

A pesar de ese grado de desinformación, la encuesta indica que 77 por ciento de los entrevistados ha visto algún tipo de publicidad de la consulta: 26 por ciento de ellos ha visto publicidad a favor de que siga el Presidente, 21 por ciento, para que no continúe, y 30 por ciento, publicidad neutral o llamados a votar.

Al preguntar cuál sería la prioridad del 10 de abril, 26 por ciento dijo que ir a la iglesia, porque es Do-

mingo de Ramos e inicio de Semana Santa; 24 por ciento manifestó que su prioridad es descansar o irse de vacaciones, aprovechando Semana Santa, y 28 por ciento afirmó que su prioridad es votar en la consulta. Un 16 por ciento restante dijo tener obligaciones laborales ese día.

Entre las personas que mencionaron votar como prioridad para el 10 de abril, destacan simpatizantes de la 4T, personas que reciben beneficios de programas sociales, y se observa una mayor disposición a votar en la región sur del país. De confirmarse este perfil en las urnas, el voto para que siga el Presidente podría ser incluso mayor al 67 por ciento captado por la encuesta.

REFORMA POLÍTICA

En días recientes, el presidente López Obrador anunció algunos aspectos de la propuesta de reforma política que enviará al Congreso; entre ellos, reducir el número de legisladores plurinominales y sujetar a elecciones populares los nombramientos de consejeros del INE y Tribunal Electoral.

La encuesta indica que no hay un apoyo popular claro a ninguna de esas propuestas: la opinión más común es que los consejeros del INE y los magistrados del tribunal se seleccionen con criterios técnicos, como exámenes y mecanismos que prueben sus méritos y capacidades. Así lo opina 40 por ciento, mientras que 31 por ciento está de acuerdo con elegirlos por vía de elecciones y 26 por ciento prefiere que los nombren los diputados federales.

Respecto al número de diputados, una mayoría de 52 por ciento está de acuerdo con reducir el número, pero la opinión más común es que se reduzcan tanto los de mayoría relativa como los de representación proporcional.



Descalifica oposición interlocución de Segob

MAYOLO LÓPEZ

Los líderes del PAN, PRI y PRD descalificaron al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como interlocutor con la oposición, tras haber promovido la figura de revocación de mandato en mítines de promoción de la consulta.

Además de lanzar arengas en favor del Presidente López Obrador, el fin de semana pasado, el funcionario usó un avión de la Guardia Nacional para trasladarse de la Ciudad de México a Torreón, Coahuila, y luego a Hermosillo, Sonora.

“Con sus acciones, el Secretario de Gobernación se quita como un buen interlocutor para la construcción de acuerdos. Hoy es un simple operador político del Gobierno federal, es un simple activista.

“Lo peor es la desfachatez de desviar recursos públicos, de usar el avión oficial para ir a Coahuila, después a Sonora, para andar de activista político”, repro-

chó Marko Cortés, dirigente del PAN.

El priista Alejandro Moreno afirmó que “una violación flagrante de este tamaño, no se puede quedar así, por lo que actuaremos en consecuencia. Lo que vemos es a un Gobierno desesperado buscando cómo se puede posicionar en el evento (del) 10 de abril. No se puede permitir que funcionarios públicos estén metidos violando la ley en estos actos”.

Jesús Zambrano, líder del PRD, consideró que, “desvergonzadamente, los funcionarios de Gobierno, violan la Constitución y las leyes. Y todavía sobre eso, mienten desde Palacio Nacional. Hoy (ayer) el propio Presidente diciendo que Adán Augusto no anda promoviendo lo de la revocación, y que no está participando en mítines”.

“Pero si lo vimos el fin de semana. Allí están las tomas. Cómo pueden mentir con la mano en la cintura”, señaló el perredista.



Revocación de mandato: ¿Qué pasaría si AMLO pierde la consulta?

La consulta sobre la revocación de mandato convocada para este domingo 10 de abril es un ejercicio inédito en la historia del país. Su relevancia radica en la posibilidad de que el presidente cambie antes de culminar su sexenio, algo que no ocurre desde la época del Maximato, hacia los años 30 del siglo pasado.

Sin embargo, esta oportunidad ante un nuevo ejercicio democrático abre algunas interrogantes entre la ciudadanía. La principal es ¿qué pasaría si ganara el rechazo a que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) siga en su cargo?

Tenemos que partir de un punto fundamental: que el resultado de la consulta sobre la continuidad de AMLO al frente del gobierno sea obligatorio depende primero que nada de la afluencia de votantes en las urnas.

Para que la revocación de mandato sea vinculante, es decir, que se tenga que cumplir por ley, tiene que participar al menos 40 por ciento de la lista nominal de todo el país, es decir, 37 millones 129 mil 287 personas.

Una vez que se alcance esa participación, el siguiente paso es que por mayoría absoluta, es decir, 50 por ciento más uno de la votación válida, gane la opción de "que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza", del lado izquierdo de la papeleta.

En ese caso, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide los resultados de la consulta y emita la declaratoria de revocación, el presidente tendría que dejar su cargo.

Una vez que se valide la revocación de mandato, el siguiente paso es el nombramiento de un titular interino de la Presidencia. La Ley Federal de Revocación de Mandato establece que en este supuesto, se procederá conforme a lo que dice el último párrafo del artículo 84 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este entendido, el proceso a seguir sería este: De manera provisional, el presidente del Congreso asumiría la Presidencia. En este caso, sería el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.



<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/4/revocacion-de-mandato-que-pasaria-si-amlo-pierde-la-consulta-508245.html>



Oposición baja a titular de SG como interlocutor

Líderes de PAN, PRI y PRD acusan que secretario violó la Constitución al **usar avión oficial para proselitismo**; senadores piden separarlo del cargo

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno; y PRD, Jesús Zambrano, reprobaban el proselitismo del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y condenaron la presunta utilización de un avión de la Guardia Nacional para el traslado del funcionario a fin de participar el fin de semana en actos políticos de promoción de la revocación de mandato.

En conferencia de prensa conjunta, los tres líderes opositores advirtieron que el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) cometió graves violaciones a la ley y a la Constitución, lo que le resta autoridad como responsable de la política interna del país y como interlocutor con las fuerzas partidistas.

"El secretario de Gobernación, con sus acciones, claramente se quita como un buen interlocutor para la construcción de acuerdos. Hoy es un operador político del gobierno federal, es un simple activista", sostuvo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Dijo que es "absolutamente" reprochable la actitud y el comportamiento del secretario de Gobernación porque "está rompiendo el orden constitucional, está desviando recursos públicos al usar el avión de la Guardia Nacional, un avión oficial para ir a hacer proselitismo".

En entrevista posterior, el di-

rigente blanquiazul remarcó que "nunca había ocurrido que un secretario de Gobernación, responsable de la conciliación, de la gobernabilidad, ahora sea un vil activista político".

Enfatizó que con estos hechos, se cae nuevamente en pedazos la narrativa de austeridad del gobierno de la 4T.

Cortés destacó que el PAN ya presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y en breve presentará todas las denuncias "por este lamentable hecho" del fin de semana.

El líder del PRI, Alejandro Moreno, advirtió que hay un mandato legal que se debe respetar, además de que los ciudadanos no quieren intervención de los organismos del Estado, sino transparencia y equidad en elecciones.

No se puede permitir que funcionarios públicos estén abiertamente violando la ley en estos actos proselitistas como los que se registraron en Coahuila y Sonora, sostuvo el dirigente.

A su vez, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que "lo que estamos viendo es que insolentemente, los funcionarios del gobierno, empezando por su presidente, violan la Constitución y la ley, y todavía sobre eso, mienten desde Palacio Nacional".

Sostuvo que el secretario de Gobernación, "el encargado de la seguridad interior de país, del diálogo y de la construcción de acuerdos con las fuerzas opositoras, en realidad lo que está evi-

denciado es que se ha constituido en una mala copia de aquello que tanto criticaron en el pasado".

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD adelantaron que no permitirán que se destruya al INE, por lo que la Coalición Va por México votará en contra de la iniciativa de reforma electoral que anunció el Presidente y que será presentada una vez que concluya el proceso de revocación de mandato.

Por separado, la bancada del PAN en el Senado se pronunció porque el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se separe del cargo hasta que el INE resuelva la queja en su contra por promover con recursos públicos la revocación de mandato.

En conferencia virtual, Kenia López, vicecoordinadora de Acción Nacional, manifestó su preocupación por la presencia del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, en actos proselitistas. ●

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

"El secretario de Gobernación, con sus acciones, se quita como buen interlocutor para la construcción de acuerdos. Hoy es un operador político"



El fin de semana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, apareció al pie de un avión de la Guardia Nacional, junto a otros funcionarios y lo acusaron de usar la nave para acudir a eventos en favor de la revocación de mandato.



Ven farsa y abuso de poder en consulta de revocación de mandato

Especialistas analizan los alcances de este ejercicio ciudadano que se realizará el 10 de abril

La consulta popular de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril, que podría ser saludable para la democracia, es usada por el presidente Andrés

Manuel López Obrador y su partido, Morena, para violar la ley, atacar al INE y autopromoverse, consideran especialistas.

De acuerdo con los análisis de Lourdes Morales Canales, Mario Melgar Adalid, Francisco Valdés Ugalde, Roger Bartra, Alejandro Guerrero Monroy, Diego Valadés y Jesús Orozco Henríquez, que

hicieron para este diario, el ejercicio ciudadano es una farsa y una simulación para encubrir el fracaso del gobierno populista.

Sostienen que la revocación no era urgente ni necesaria y que ha aportado división a la sociedad. Advierten también que el desacato abierto a las reglas electorales es una señal de peligro previa a las elecciones de 2024.

ANALIZAN ALCANCES DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Académicos, expertos e internacionalistas señalan las consecuencias que traerá el ejercicio democrático, al que califican de una burda farsa de ratificación del cargo

Consulta envenenada

● **LOURDES MORALES CANALES***



Es difícil agregar algo más de lo que se ha dicho sobre la consulta popular de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

Este ejercicio de democracia directa, que podría ser saludable para una democracia ante un riesgo de gobernabilidad, ha sido burdamente expropiado por

el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido.

Estos lo han usado para violar la ley, atacar al órgano electoral, al grado de perseguir penalmente a dos de sus consejeros, y hacerse autopromoción en uno de los momentos más críticos para el país y para el mundo.

En este momento México necesita paz, medicamentos e inteligencia. Lo que encontramos es odio, sordera y corrupción.

La revocación no era urgente, no era necesaria y ha aportado división a la sociedad. Ha

permitido anticipar un cambio en el modelo electoral en donde la máxima parece ser romper las reglas y los consensos.

Pese a este escenario sombrío, ahí está el INE y los ciudadanos que lo respaldan, dispuestos a ser funcionarios de mesa receptora. Que el 10 de abril, cada quien haga lo que le dicte su conciencia.

Pero no nos llamemos a engaño: esto no aporta nada. ●

*Maestra en Comunicación Política por la Universidad de París



Poderes contra la democracia

● MARIO MELGAR ADALID*



El gobierno de la 4T ha prostituido una institución democrática, un ejercicio ciudadano, como es la revocación de mandato para fines execrables.

La democracia mexicana ha sufrido un duro embate de los tres Poderes del Estado: el Legislativo (mayoría Morena) modificó las reglas a la mitad del camino para permitir que los servidores públicos hicieran propaganda violando la Constitución. La Cámara de Diputados promovió un decreto para

"interpretar" el significado de propaganda gubernamental, cuando la interpretación corresponde al Judicial.

El Poder Judicial, con el voto de una minoría de cuatro ministros encabezados por el presidente de la Corte, derrotó a los otros siete y determinó que la pregunta introducida mañosamente en la ley viola la Constitución; y el Jefe del Poder Ejecutivo viola sistemáticamente la Constitución para convertir el ejercicio ciudadano en una ratificación de su encargo.

Un punto más grave aún que haber convertido el ejercicio ciudadano de revocación en una acción de gobierno para la ratificación del Presi-

dente, es el desapego a lo que establece la Constitución y la acción concertada de los tres poderes que está llevando al país a un callejón sin salida que se llama dictadura.

El no cumplir con la veda electoral de manera tan ilegal y ejercer coacción a los votantes, advirtiendo que pueden perder becas y canchales si no apoyan la ratificación del Presidente, es la entrada a la selva en donde la única ley que vale es la del león que manda.

El desacato abierto a las reglas electorales es una luz de peligro previa a las elecciones de 2024. ●

* Doctor en Derecho por la UNAM

El huevo de la autocracia

● FRANCISCO VALDÉS UGALDE*



La autocratización de las democracias que está ocurriendo en el mundo adquiere un ritmo preocupante en México.

Un dirigente político forma un movimiento que, gracias a la popularidad, gana las elecciones limpiamente y con la cancha pareja gracias al esfuerzo de miles que dieron lo mejor de sí por la democracia, hasta sus vidas.

Llegado al poder, el líder da marcha atrás en sus promesas y pone manos a la

obra en lo único que le interesa: concentrar todo el poder para imponer al país una utopía regresiva.

Se abre así una etapa de conflicto y polarización en la que de un lado están el autócrata y sus seguidores destruyendo instituciones y revirtiendo decisiones pasadas que fueron adoptadas democráticamente, y del otro, un amplio sector de la sociedad que defiende la democracia y el Estado de derecho, y que crece cada día.

Desde su concepción, la revocación es el huevo que la serpiente autocrática puso en el centro de la Constitución, engatusando a los opositores como verdaderas temuritas.

Fue implantada con el objetivo declarado de empoderar a la ciudadanía para remover al Jefe del Ejecutivo, pero con el fin no declarado de justificar la acumulación de poder, la destrucción emprendida y consolidar el verdadero propósito: restaurar el autoritarismo en México y eliminar cualquier contrapeso actual y futuro a su poder.

Aún podemos evitar que del huevo nazca el engendro autoritario. No ir a votar es quitar el calor que el huevo necesita para concluir la gestación. Todo demócrata consecuente debe colaborar a que el huevo se congele dentro del cascarón. ●

* Académico de la UNAM

Continúa en siguiente hoja



La ratificación, putrefacta

● ROGER BARTRA*



La ratificación de man dato que se votará el próximo 10 de abril es el fruto de un capricho irracional del Presidente y será la evidencia de que el régimen populista ha entrado en un avanzado estado de putrefacción.

Pretende ser un ritual de alabanzas convocado para quemar incienso en honor del Presidente, organizado por la burocracia y el partido oficial, pero de las urnas en realidad no saldrá un olor a incienso el 10 de abril, sino

un tufo que nos alertará, parafraseando a Shakespeare, que algo está podrido en el Estado mexicano.

Creo que además de entrar en un periodo teñido por el fracaso y el desorden en el gobierno, nos tendremos que enfrentar a una descomposición en la administración. No sólo ha perdurado la vieja corrupción. Ahora estamos ante un auténtico proceso de putrefacción política.

Los escándalos recientes que han destapado las entrañas corrompidas del populismo en el poder no son más que la muestra de un proceso de envenenamiento político muy extendido. Espero que la ciudadanía más

consciente se aleje de esta amenaza nauseabunda que emanará de las urnas.

El ritual de la ratificación es un paso para agredir al INE y tratar de modificar el sistema electoral en beneficio del partido oficial. Lo que nos espera es una retahíla de actos desesperados para encubrir el gran fracaso del gobierno populista, por eso hago un llamado a no acudir a las urnas a votar.

La pregunta es tramposa y se trata de una invitación a un acto espurio de acarreo de apoyos que usa al INE para destruirlo. ●

* Antropólogo y sociólogo por la UNAM

Revocatoria, una añeja historia

● ALEJANDRO GUERRERO MONROY*



La revocación de mandato o revocatoria —como se le conoce en América Latina— tiene una historia añeja en la región.

Surgió inicialmente en la provincia argentina de Córdoba en 1923, como una nueva votación para que las autoridades pudieran ser removidas. Se extendió ese mecanismo en otras provincias como Misiones, en 1958, y Corrientes, en 1960. En México tampoco es nueva, ya había estado regulada en Yucatán durante 1938.

Cuba la incorporó a su Constitución en 1940, aunque no llegó a regularse y desapareció de su entramado institucional hasta 1976.

Durante décadas, en las democracias latinoamericanas predominó un modelo representativo donde el mandato de gobierno no quedaba constreñido ni condicionado a la voluntad ciudadana más allá del periodo electoral.

Fue hasta la tercera ola de democratizaciones de los 90 y principios del presente siglo cuando la revocatoria se extendió a varios países.

Colombia la incorporó en la Constitución de 1991 junto con otros mecanismos de participación ciudadana con

el propósito de legitimar un régimen político de los más estables en el continente. Sin embargo, su aplicación sólo quedó limitada para gobernadores y alcaldes.

Después se introdujo en Perú, cuya Constitución de 1993 reguló la revocación de mandato para alcaldes y regidores. En Perú llevan más de 3 mil revocaciones, lo que ha derivado en una permanente inestabilidad política regional. A nivel presidencial la contemplan Venezuela (1998), Ecuador (2008) y Bolivia (2008). ●

* Maestro en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid



El proceso y los posibles saldos

● DIEGO VALADÉS*



Revocar significa destituir, lo que por definición nunca promueven el hipotético candidato a la remoción ni sus colaboradores y partidarios.

Por eso la revocación del mandato en México se ha convertido en un ejercicio de simulación. Simpatizantes y discrepantes saben que no existe riesgo ni oportunidad para que el periodo presidencial termine antes de tiempo.

Los efectos previsibles de la "revocación" se proyectarán al menos en tres direcciones: mostrar que el Presidente dispone de un apoyo electoral abrumador, con lo que acentuará poder, en especial con vistas a la sucesión; desacreditar al INE,

aduciendo que la concurrencia a las urnas fue menor a lo esperado porque ese instituto no hizo lo que debía, y establecer un precedente que convierta la revocación en un pretexto para la movilización popular permanente, si el próximo presidente se desmarca de las directrices heredadas, o es ajeno a ellas.

Es habitual que las fuerzas políticas con aspiraciones hegemónicas busquen perpetuarse en el poder mediante los instrumentos a su disposición, y "blindarse" ante la perspectiva de una o varias escisiones.

Muchos están de buena fe ante la revocación y creen que se trata de una votación democrática; la realidad les mostrará que fue un fingimiento para afianzar una dominación verticalista. ●

* Integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Acción viciada y una farsa

● JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ*



La revocación de mandato está viciada y resulta una farsa porque:
1) Se basa en

una pregunta que viola la Constitución (como lo señaló la mayoría de la Suprema Corte de Justicia, aunque no la haya invalidado).

2) La intervención trampa e ilegal que el gobierno y su partido han hecho para recabar firmas y realizar propaganda con recursos públicos.

No hay una fracción ciudadana significativa que realmente pretenda una revocación. Resulta absurdo

y un despilfarro que el gobierno y su partido impulsen una innecesaria "ratificación" para satisfacer un capricho presidencial y distraer a la sociedad de las carencias e insuficiencias relevantes y urgentes.

El INE —a pesar de los ataques injustificados y las limitaciones presupuestarias— recibirá y contará bien los votos, como siempre. La ilegalidad y el engaño están en la manipulación impulsada por el gobierno y su partido (Morena), que pervierten el diseño normativo y los propósitos de un ejercicio de democracia directa.

Parfraseando a Saramago: en esta ocasión, la lucidez está en la abstención. ●

* Investigador de la UNAM



Pese al despliegue publicitario para que la población acuda a emitir su opinión sobre la revocación de mandato, especialistas afirman que será sólo una simulación.



Con nueva reforma en puerta, el INE cumplió ayer 8 años

ALONSO URRUTIA

En medio de las críticas presidenciales y de Morena por su pasividad en torno a la promoción del ejercicio de revocación de mandato que se efectuará el próximo domingo y el anuncio oficial de que se prepara una reforma que involucraría nuevos cambios a su funcionamiento, ayer el Instituto Nacional Electoral (INE) cumplió ocho años de existencia. Surgido de una reforma electoral y cambios constitucionales y legales, en 2014 el organismo absorbió algunas tareas sustanciales de las autoridades electorales locales.

En este periodo, el INE ha organizado tres comicios federales: el presidencial de 2018 con una histórica participación y una nueva alternancia en el gobierno con la llegada de Andrés Manuel López

Obrador a la Presidencia, y dos para renovar la Cámara de Diputados. Asimismo, ha participado en 306 elecciones estatales dentro de las atribuciones que la reforma de 2014 le confirió al nuevo organismo en los comicios locales.

A lo largo de este periodo, en 70 por ciento de las 50 votaciones para gobernador efectuadas (es decir, 35) los resultados arrojaron una alternancia en el gobierno, destacó el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Asimismo, 60 por ciento de los resultados a escala municipal derivaron en cambio de partido en el gobierno, es decir, según ha reivindicado el propio INE, su participación en aspectos medulares de la organización, fiscalización, quejas relacionadas con las campañas, entre otros aspectos, ha favorecido la alternancia en los gobiernos estatales, municipales, así como en la integración de los congresos locales.

En la actualidad, sólo hay cuatro entidades donde aún no se ha concretado una alternancia en el poder y el PRI ha mantenido la hegemonía: Oaxaca e Hidalgo, que renovarán la gubernatura en junio próximo, así como Coahuila y el estado de México, cuyas elecciones para gobernador se efectuarán en 2023.

“

Resultados han hecho posible la alternancia



Anula Corte prohibición de integrarse a la IP

Quitán a funcionarios candado de 10 años

Debe el Congreso volver a legislar el tiempo de reserva y sujetos obligados

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia anuló la prohibición a los altos funcionarios federales para laborar en empresas privadas durante los 10 años siguientes a su encargo en el sector público.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte invalidó este candado, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, e incluido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, vigente desde noviembre de 2019.

La Cámara de Diputados había aprobado un candado de cinco años, pero el Senado incrementó el plazo a los diez años que el Presidente había planteado en su iniciativa de ley, lo que fue impugnado ante la Corte por senadores de Oposición.

La Corte consideró que el objetivo de la norma es válido, porque busca evitar que funcionarios favorezcan a empresas a las que regulan a cambio de obtener posteriormente empleos o beneficios.

Sin embargo, se determinó que el periodo de 10

años es excesivo, que afecta de manera desproporcionada el derecho humano de libertad de trabajo, y que su utilidad para combatir la corrupción no fue justificada por el Congreso.

“El grado de afectación que en el caso sufre el derecho al trabajo, no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que éste puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo”, explica el fallo.

El Ministro Alberto Pérez Dayan destacó que la norma daba un trato diferenciado no justificado, pues sólo estaba dirigida a mandos superiores del Gobierno federal, pero no a cualquier funcionario que tenga acceso a información privilegiada.

“(La ley) se dirige a un universo de sujetos desproporcionadamente amplio, no todos los cargos de mando superior tienen las mismas responsabilidades ni riesgos de corrupción”, agregó en contraste el Ministro presidente Arturo Zaldívar, al considerar que es una norma sobre inclusiva.

El Ministro Luis María Aguilar, en tanto, destacó que existe duplicidad con la Ley General de Responsabilida-

des Administrativas, que sólo fija plazo de un año para que ex funcionarios no emigren a empresas a las que regularon.

Los mandos superiores a los que afectaba este candado eran los secretarios y subsecretarios de Estado, oficiales mayores, jefes de unidad, directores generales y adjuntos, así como puestos equivalentes.

La entrada en vigor de esta ley en 2019 provocó algunas renunciaciones en órganos del Gobierno, sobre todo los especializados en materia financiera, y también amparos que quedarán sin materia ante la anulación del candado.

Una vez que la Corte notifique su sentencia, el Congreso podrá volver a legislar el tema, y es posible que pudiera intentar retomar el plazo de cinco años, que podría ser visto con mayor simpatía por algunos ministros.

La Corte dejó para hoy una propuesta de la Ministra Norma Piña, de invalidar una porción de la misma reforma, que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que “por decreto determine el Titular del Ejecutivo”.



Análisis

Los Ministros analizan dos artículos de la Ley Federal de Austeridad Republicana expedida en 2019.

SIN EFECTO

Artículo 24. "(Los servidores de mando superior) no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años".

Lo que sigue:

El Congreso debe definir el nuevo lapso de prohibición.

EN REVISIÓN

El control de los ahorros generados por las medidas de austeridad.

Artículo 61. Se destinarán a los programas previstos o a lo que por Decreto determine el Ejecutivo.



Proponen diputados revocación de mandato para legisladores y alcaldes



RAÚL RAMÍREZ

Para garantizar el cumplimiento del Artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual reconoce que "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno", la senadora Geovanna Bañuelos propone establecer la revocación del mandato para todos los cargos de elección popular.

"Durante las últimas décadas, el artículo 39 constitucional se convirtió en letra muerta y el poder público se ha ido degradando paulatinamente en los últimos años. Es momento de hacer válidos los postulados de la Cuarta Transformación", enfatizó.

Al fundamentar una iniciativa que reforma los artículos 35, 51, 56, 115, 116 y 122 constitucionales, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo explicó que la revocación de mandato deriva de la pérdida de confianza en los servidores públicos cuyo mandato proviene de la elección popular, por lo que resulta necesario que todos los servidores públicos, cuyo mandato proviene de las urnas, puedan ser revocados.

Asimismo, se adicionan dos nuevas sec-

ciones al multicitado artículo para regular los procesos de revocación de mandato de las y los legisladores federales.

En el documento inscrito en la *Gaceta del Senado*, se establece que el Instituto Nacional Electoral será el encargado de convocar y organizar los procesos revocatorios de los integrantes del Poder Legislativo Federal.

Las y los diputados podrán ser sujetos de revocación de mandato una vez que se cumpla el año y medio del periodo para el que fueron electos, mientras que en el caso de las y los senadores será a los tres años de que iniciaron su encargo.

Mientras que para revocar el mandato de las senadoras y los senadores electos bajo el principio de representación proporcional, el apoyo de la solicitud deberá provenir de, por lo menos, 17 de las entidades federativas que conforman la circunscripción única nacional.

En el tema de diputados locales, se plantea que los congresos de las entidades federativas deberán regular la revocación de mandato de todos los puestos de elección popular locales en un plazo no mayor a 180 días naturales para armonizar sus constituciones.

REVOCACIÓN DE MANDATO





SENADO DE LA REPÚBLICA

Pasa en comisiones Ley de Movilidad

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con 21 votos en favor y dos abstenciones, las comisiones unidas de Zonas Metropolitanas y Movilidad y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron los cambios realizados por la Cámara de Diputados a la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de que el pleno del Senado la avale a la brevedad.

La senadora Xóchitl Gálvez y el senador Emilio Álvarez Icaza expresaron críticas a los cambios hechos por la Cámara de Diputados, dado que representan algunos riesgos de invadir esferas de responsabi-

lidad de estados y municipios.

La nueva ley ordena la aplicación del alcoholímetro nacional, así como el uso obligatorio del cinturón de seguridad, fija límites de velocidad y coloca a los automóviles particulares en el último lugar de la "jerarquía de movilidad" en las calles.

Dice que para tal efecto queda prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05g/dL en sangre; sin embargo, para motociclistas queda prohibido hacerlo con una alcoholemia superior a 0.1 mg/L en aire o 0.02 g/dL en sangre. Para vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga, queda

prohibido conducir con cualquier concentración de alcohol.



Foto: Archivo

Xóchitl Gálvez criticó los cambios de los diputados.



Sanear la presa Madín costaría casi 900 mdp

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
NAUCALPAN, MÉX.

Integrantes de la Comisión de Cuenca Presa Madín informaron que se requieren cerca de 900 millones de pesos para impulsar su saneamiento, al tiempo que algunos acusaron a las alcaldías de Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de no cumplir con la presentación de sus censos de plantas tratadoras y descargas de aguas residuales, como se tenía programado ayer.

En conferencia de prensa, informaron que en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán se desarrolló la segunda mesa de trabajo del plan de saneamiento para la presa Madín, en la que representantes de la Comisión Nacional del Agua informaron los montos de inversión para rescatar el embalse.

Los funcionarios detallaron que se requieren 270 millones de pesos para construir colectores marginales y 600 millones que se destinaría a una planta tratadora, por lo que deberán acudir al Congreso de la Unión a solicitar ese presupuesto.

Insistieron que en la segunda mesa de trabajo, y de acuerdo con los compromisos asumidos en el primer encuentro, la Conagua, por medio del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México cumplió con la presentación de la corrida presupuestal para impulsar el saneamiento de ese lugar.

Miguel Miramontes, coordinador del Movimiento Presa Madín, informó que ayer se trató el manejo de descargas; sin embargo, lamentó que los organismos del agua de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza no presentaran el censo de plantas tratadoras ni las descargas residuales, que son la principal fuente de **contaminación**.

“No presentar quién causa el daño es impunidad ambiental” y de 15 mil a 20 mil casas operan con plantas “de juguete” que fraccionadoras instalaron.



Prepara Congreso de la Unión proyecto contra sequía con tecnología de Israel; se probaría en Sinaloa

Casimiro Zamora Valdez destaca que este consiste en la desalinización del mar para uso doméstico, industrial y agrícola.

<https://www.debate.com.mx/politica/Prepara-Congreso-de-la-Union-proyecto-contra-sequia-con-tecnologia-de-Israel-se-probaria-en-Sinaloa--20220404-0029.html>



Verenice Téllez - Naim Libien Kauí

ROBERTO MELENDEZ S.

Nada ni nadie frenará la construcción del Tren Maya, el que traerá enormes beneficios al sur-sureste del país, región tradicionalmente abandonada y olvidada por pasadas administraciones, las que ni los veían y escuchaban, salvo honrosas excepciones, vaticinó nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, en el que, asistido por la conductora Verenice Téllez Hernández, destacó lo señalado por el presidente Andrés Manuel López Obrador respecto de que presuntamente empresarios y autoridades de Estados Unidos financian el grupo de artistas y "ambientalistas" que se oponen a la construcción de la magna obra, en la que hace unas horas dio "banderazo de salida" a la construcción de la sexta y séptima etapas, las que serán realizadas, al igual que los aeropuertos Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Estado de México, y Tulum, en Quintana Roo, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Anteriormente, ningún presidente había realizado un proyecto tan importante, en el sureste del país, en beneficio de sus habitantes, en favor del turismo y la economía del país, por lo que ahora los detractores de la presente administración tratan de pararlo, pero ello no ocurrirá y así lo acreditarán los hechos, los que también registrarán la reforestación de dos mil hectáreas y la construcción de parques ecológicos, con son los denominados Jaguar y Calakmul, en los que también se incluyen 10 mil hectáreas. Los conductores también destacaron la expropiación de unas dos mil hectáreas más que están en poder de empresarios extranjeros, a quienes habrá de liquidarlos conforme lo establece la ley. El Tren Maya no solo traerá enormes beneficios al turismo, sino a la economía en general, con la creación de miles de fuentes de trabajo, en beneficio de los pobladores de la región, quienes, se ha acreditado, apoyan el ambicioso proyecto del presidente López Obrador, quien durante su conferencia mañanera desestimó las versiones de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, haya promocionado, dejando a un lado sus actividades oficiales, la revocación de mandato. No son pocas las voces que opinan en contrario, ello con base en los videos y grabaciones que se hicieron cuando el alto funcionario admite que sí participaría en el evento, a realizarse el próximo domingo. Cabe recordar que tampoco

Nada ni nadie frenará construcción del Tren Maya Aeropuerto de Tulum, Quintana Roo, obras en manos de Sedena

son pocos los servidores públicos que de manera abierta, han realizado actividades en favor de dicho ejercicio democrático, con lo que se afirma han violado la ley electoral, lo que poco o nada parece importarles, ya que son parte de la 4T. Se recordó que para que la revocación de mandato tenga el carácter de vinculatorio deberá participar por lo menos 40 por ciento del Padrón Electoral, es decir, unos 38 millones de ciudadanos, cifra que se antoja más que difícil de conseguir. El evento tiene el carácter de revocación de mandato, no de ratificación de este, pues López Obrador fue electo de manera democrática para gobernar durante seis años. Y *Cambiando de Tema*, pero también relacionado con la política, de acuerdo con la encuestadora MetrixMx, a unos días de que se iniciaran las campañas relacionadas con las elecciones de junio próximo para las gubernaturas de Aguascalientes, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo, Tamaulipas y Durango, la "aplanadora" del Movimiento de Regeneración Nacional, con apoyo de sus "aliados satélites", lleva la delantera en cinco entidades y la restante la encabeza la alianza PAN-PRI-PRD con María Teresa Jiménez Esquivel, con 39.1 por ciento. Mara Lezama Espinosa, Alma Marina Vitela, Salomón Jara Cruz, Julio Ramón Menchaca y Américo Villarreal Anaya, por Juntos Haremos Historia, encabezan las simpatías del electorado en sus respectivos estados. Todo apunta a que los gobernadores Alejandro Murat y Carlos Joaquín González, quienes entregarán a Morena los destinos de Oaxaca y Quintana Roo, serán llamados a ocupar

una embajada en alguna parte del mundo y bien designados como subsecretarios de Asuntos sin Importancia, cues-

tiones de la política, la que es empleada como fuente de poder y riqueza, no para servir a la sociedad en general. Y en otro *Cambiando de Tema*, el líder nacional de lo que queda del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció formalmente que, al igual que la bancada tricolor en el Congreso de la Unión, votarán en contra de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, quien demandó la misma fuera aprobada sin quitarle una sola coma. En términos similares se ha expresado el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, por considerar que dicha reforma en nada beneficia a la comunidad. Hasta el momento, la posición del Partido de la Revolución Democrática no se ha expresado, pero todo indica que su opinión será similar a la anterior. Y en el estudio de *Cambiando de Tema Noticias*, el afamado "Hombre de Piedra", jefe de Notivial, Raúl Ruiz, comentó que las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con apoyo incondicional de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, han abandonado a la mayoría de las víctimas del accidente en la Línea 12 del STC, conocida también como Línea Dorada, pero no solo ello, sino también los trabajos de reconstrucción en la estación Olivos, la que se "observa abandonada". Son más de un centenar de familias de afectados por el accidente, varias de ellas representadas por el abogado Teófilo Benítez, quienes demandan ayuda y critican la posición de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, quien lejos de citar a comparecer a los presuntos responsables de los lamentables hechos, entre ellos la propia Sheinbaum Pardo y el exsecretario de Finanzas, Mario Delgado, actual dirigente nacional de Morena, felicita a quienes supuestamente realizan peritajes e investigaron los hechos, cuyos resultados son un fiasco, porque presentarán nuevas conclusiones, entre ellas medio centenar de pruebas que dicen acreditan la irresponsabilidad de las autoridades ciudadanas, las que están más interesadas en "hacer grilla" que en trabajar en favor de la comunidad, a la que pertenecen los afectados por la "caída del convoy de la muerte", caso en el que solo el Grupo Carso ha cumplido conforme lo establece la ley. Triste panorama, a decir de Raúl Ruiz, el que presenta la Central de Abasto de la CdMx, en la que se registran todos los vicios, la acumulación de basura, el cobro de piso, la delincuencia y el robo, todo ello ante la indiferencia de Marisela Villegas, su administradora, quien hace oídos sordos todo tipo de reclamos, pues dice ser protegida de la jefa de Gobierno.



Naim Libien Kauí



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Opción
DE CHIHUAHUA

05/04/2022

LEGISLATIVO



Pide retirar apoyo para casas de enlace a diputados fantasma

La Diputada federal Daniela Álvarez pidió hacer cambios en el Reglamento para evitar que los Diputados fantasma se embolsen el apoyo otorgado para instalar Casas de Enlace sin cumplir ese fin.

<https://laopcion.com.mx/juarez/se-embolsan-apoyos-diputados-fantasma-20220404-381067.html>



Quitán candado a exfuncionarios para laborar en IP

Límite de 10 años **es inadecuado para prevenir actos de corrupción** y viola derecho al trabajo, señala la SCJN

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el candado de 10 años para que exservidores públicos trabajen en empresas privadas, contenido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, por considerarlo violatorio del derecho al trabajo.

Los ministros señalaron que la medida es desproporcional e inadecuada para prevenir posibles actos de corrupción por parte de exservidores públicos, por lo que acompañaron la propuesta de la ministra Norma Lucía Piña, quien destacó que existen otras medidas más adecuadas y que no afectan el derecho al trabajo.

"La norma es inconstitucional porque el grado de afectación que, en el caso, sufre el derecho al trabajo no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que éste puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo", dijo al presentar el caso.

"Si bien la propia Constitución prevé restricciones a la libertad de trabajo en casos similares, la intensidad de éstas no supera los tres años y, por lo tan-

to, es significativamente menor a la prevista en la norma y no se advierten razones constitucionales que excluyen *a priori* la posibilidad de que el legislador ordinario justifique la necesidad y proporcionalidad de una restricción mayor a las previstas expresamente en la Constitución".

Los mandos que se verían afectados por esta disposición son los secretarios y subsecretarios de Estado, oficiales mayores, jefes de unidad, directores generales y adjuntos y equivalentes.

Luego de la promulgación y entrada en vigor de la ley, en 2019, algunos de estos funcionarios decidieron renunciar. Sobre todo los especializados en materia financiera y más de 5 mil 700 servidores públicos tramitaron amparos contra este candado.

La ley fue impugnada por senadores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, quienes calcularon que más de 1.4 millones de servidores públicos resultarían afectados con las nuevas medidas previstas en la misma.

En el debate, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, afirmó que el término de 10 años para que un exservidor público pueda trabajar en la iniciativa privada,

es innecesariamente largo y que la ley resulta sobreinclusiva, lo que hace la inconstitucional.

"Establece un plazo innecesariamente largo en comparación con otras medidas alternativas que podrían utilizarse", precisó.

"La norma se dirige a un universo de sujetos que resulta desproporcionadamente amplio. No todos los cargos de mando superior tienen las mismas responsabilidades y presentan el mismo grado de riesgo de corrupción; por lo tanto, me parece que la norma es sobreinclusiva. Por estas razones, votaré también por la invalidez de este precepto".

El pleno también avaló declarar constitucional la facultad de las secretarías de la Función Pública y Hacienda para agregar nuevas infracciones a la Ley Federal de Austeridad Republicana para iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa.

Esto, al considerar que la ley es clara en cuanto a que los funcionarios públicos están obligados a acatar las medidas de austeridad descritas en la misma y en los lineamientos que emitan la SFP y SHCP, pues de lo contrario, se harán acreedores a una sanción.

"La ampliación de dicho catá-



logo [de infracciones a las medidas de austeridad] resulta necesaria para cumplir eficazmente con los fines de la administración pública, sin que las secretarías puedan eximirse de respetar el principio de taxatividad", señaló el pleno.

Los ministros declararon que el Congreso de la Unión no violó el procedimiento legislativo para promulgar la ley ni invadió facultades de la Cámara de Diputados sobre la legislación en materia presupuestal, pues tiene facultades implícitas para legislar en materia de austeridad.

Avaló la conformación del Comité de Evaluación que realizará informes para recomendar mejoras en las medidas de austeridad y ahorro de recursos públicos.

Los ministros consideraron que aunque la ley no establece cómo se integrará en su totalidad, sí proporciona bases para que la SFP y la SHCP establezcan quiénes integrarán este órgano.

Los ministros acordaron esta-

blecer que la ley no aplica a otros poderes de la unión ni a organismos autónomos, pues están facultados para tomar acciones para cumplir los lineamientos de austeridad republicana conforme a sus normas internas.

El debate no concluyó, por lo que este martes los ministros continuarán con el análisis del último tema para resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de la oposición contra esta ley impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. ●

5,700

SERVIDORES PÚBLICOS

tramitaron amparos contra el candidato en 2019.

1.4

MILLONES DE FUNCIONARIOS

afectados por la medida, estimaron senadores de PRI, PAN, PRD y MC.

ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la Corte

"La norma se dirige a un universo de sujetos desproporcionadamente amplio... la norma es sobreinclusiva. Por estas razones, votaré por la invalidez [del] precepto"

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Ministra de la Corte

"La norma es inconstitucional porque el grado de afectación que sufre el derecho al trabajo no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido"



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados No. **HCD/LXV/LPN/11/2022** para la contratación del "Servicio integral para la conservación de las instalaciones de la Cámara de Diputados", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Visita a los sitios de prestación de los servicios	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/11/2022	Servicio integral para la conservación de las instalaciones de la Cámara de Diputados.	08 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	13 de abril de 2022, a las 10:00 horas.	20 de abril de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de abril de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de abril de 2022, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar dentro del periodo de venta de bases, en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir de su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de prestación de los servicios, comenzará el 01 de mayo y concluirá el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en las Bases y el Anexo Técnico.
- La prestación de los servicios objeto de la presente licitación se realizará en los inmuebles internos y externos de la Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, a mes vencido por servicios realizados.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE ABRIL DE 2022



Quitan candado laborar en la IP de 10 años para ex funcionarios que quieran

- El plazo es excesivo, aunque la medida busque evitar la corrupción: SCJN
- “La Constitución ya tiene restricción de 3 años”

Invalida SCJN restricción para que ex funcionarios trabajen en IP

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la restricción para que los altos ex funcionarios puedan trabajar para las empresas que regulaban o vigilaban cuando estaban en el gobierno. El pleno de ministros consideró que la medida es necesaria para evitar la corrupción, pero que el plazo de la proscripción excede lo que marca la Constitución.

La decisión fue tomada por unanimidad, invalidando el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que fue impugnada por senadores de oposición mediante una acción de inconstitucionalidad.

La ministra ponente, Norma Lucía Piña Hernández, expuso que, si bien esta prohibición tiene una finalidad legítima, como es evitar conflictos de interés y eliminar la posibilidad de que una empresa tenga ventajas indebidas al lograr acceso a la información privilegiada de los ex funcionarios, el plazo de prohibición es excesivo.

Explicó que la Constitución establece medidas similares para otros cargos públicos, pero en ningún caso se rebasa la prohibición de tres años, y no se argumenta ninguna

razón para que este plazo se aumente hasta 10 años.

“Se establece que esta norma incide, efectivamente, en el alcance protegido por la libertad de trabajo restringiéndola, pues impide a sus destinatarios prestar libremente sus servicios a las empresas que regularon, supervisaron, respecto y/o, respecto de las cuales tuvieron información privilegiada por un periodo de 10 años”, planteó Piña.

En esto coincidió el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá, quien añadió: “Considero que es posible dilucidar un amplio catálogo de medidas que resultan menos restrictivas al derecho al trabajo, y que pueden alcanzar el mismo fin que se propuso el legislador, simplemente, modulando la duración de la restricción. Por tanto, concluyo que el segundo párrafo del artículo 24 de la LFAR no pasa la grada de necesidad”.

Otro de los puntos relevantes de la sesión fue el establecer el criterio de que dicha ley no se aplica en otros poderes de la Unión ni para los órganos constitucionalmente autónomos.

La ministra Piña señaló que esto estaba implícito en el texto de la ley, pero la mayoría indicó que era preciso hacerlo explícito mediante una interpretación conforme.

La SCJN determinó también que la LFAR no implica duplicar las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, pues mientras este órgano del Legislativo tiene la facultad de fiscalizar, la ley sólo otorga al Ejecutivo la capacidad de emitir lineamientos para el ahorro en el gasto público.



El candidato morenista a la gubernatura de Tamaulipas considera que administraciones anteriores no supieron aprovechar el potencial de la entidad, que considera "la mejor de la República"

Américo Villarreal

“La política no es otra cosa que medicina a gran escala”

Entrevista

LILIANA PADILLA Y MARÍA LÓPEZ
CIUDAD VICTORIA

El cardiólogo Américo Villarreal no imaginó que la sangre política que corre por las venas de su familia lo llamaría a convertir su consultorio en Ciudad Victoria en una casa de gestión legislativa.

Su perfil primero lo llevó a ganar un escaño en el Senado en 2018 y cuatro años después a ganar la candidatura morenista por el gobierno de Tamaulipas entre más de 10 aspirantes.

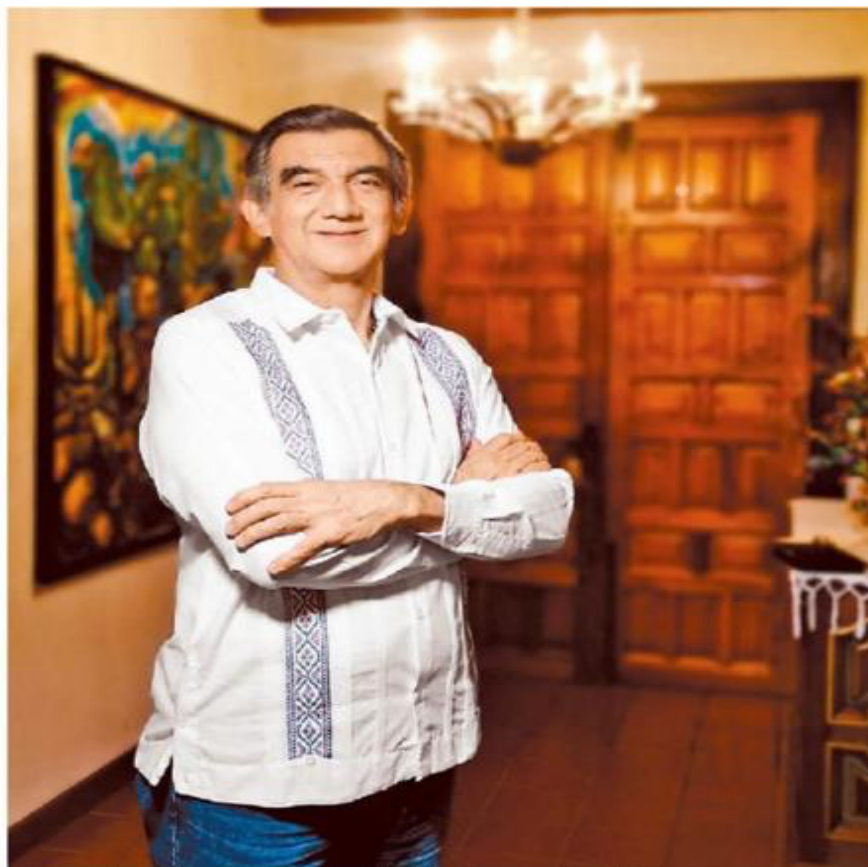
Américo platicó con MILENIO sobre el potencial que tiene Tamaulipas, pues considera que es el "mejor estado de la República", entre otras cosas, por su posición geográfica.

¿Cómo es que decide dejar su profesión de cardiólogo para meterse de lleno a la política?

En 2016 el Presidente se enteró de mi presencia en Tamaulipas; él conoció a mi padre (Américo Villarreal) 30 años antes, tuvieron un jefe común, el ingeniero Leandro Roviroso, que por esas fechas fue gobernador de Tabasco. Se enteró que había un Américo Villarreal en Tamaulipas y le dijeron que era yo y que era médico, así mandó un mensaje de que le daría gusto conocerme porque había conocido a mi padre. Yo con mucho gusto acepté. Después de eso nos mantuvimos en contacto y me interesé en sus postulados. A finales de 2016 decidimos sumarnos a Morena, luego nos enteró de los antecedentes de mi padre que, siendo ingeniero, desarrollador de presas, también tuvo su etapa política. Así decidimos participar como senador.

Tamaulipas ya ha sido gobernado por PRI y PAN, ¿cuáles son las posibilidades de triunfo para Morena?

Tamaulipas había sido priista hasta la actual administración; debido a los antecedentes de no haberse conducido correctamente, la cu-



“Los tamaulipecos tienen la voluntad de salir adelante”, asegura el cardiólogo. LILIANA PADILLA

dadanía pensó en una alternativa y creyó que ésta podía ser Acción Nacional, pero lamentablemente no fue así, los resultados no son nada favorables en el percibir de la ciudadanía y no lo digo yo, es sentir de lo que vemos en las encuestas, en la gran aceptación del modelo humanista de Morena y que conduce el Presidente, que en el estado tiene una aceptación de 83 por ciento, mientras que el gobierno local tiene una de 33, eso es lo que da la gran oportunidad para un cambio de rumbo y una nueva alternancia. Esto ya se dio en 2021 en una etapa preliminar, donde los

Panistas lo vinculan al narco Ordena INE retirar spot calumnioso

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender el primer spot de campañas al acreditar calumnia en un promocional del PAN en contra del candidato Américo Villarreal, en el que lo acusa de estar vinculado con el crimen organizado. Apenas pasaron 11 horas del arranque de las campañas en seis entidades cuando el INE

ordenó la primera medida cautelar por calumnia e imputación de delitos falsos en contra de un candidato. “Morena y sus políticos te engañan (...) Américo Villarreal, el diputado Erasmo González Robledo, los alcaldes Eduardo Gattás y Carmen Lilia Cantú Rosas están aliados a Los Carmona”, afirmaba el spot blanquiazul.

principales municipios son ahora morenistas, ahí se va viendo el cambio paulatino.

Cuando da el paso hacia la política el estado estaba en niveles altos de violencia, además con dos gobernadores en la cárcel, ¿fue eso factor para decidirse?
Creo que esto obedece a un fondo de potencial económico que tiene nuestro estado y todas sus bondades no han sido conducidas con la inercia adecuada para poder traducirlo al desarrollo de la entidad. Para mí es el mejor estado de la República, con la mejor localización geográfica. Somos la puerta de entrada para el intercambio comercial con EU, pero estas circunstancias han dado pie a intercambios de intereses como las drogas y las armas; no tener gobiernos atentos a administrar un estado con estas características ha derivado en estas situaciones y por tanto a inseguridad, pero queremos que eso sea lo que cambie.

¿Qué tiene para ofrecer a los ciudadanos tamaulipecos?

La política no es otra cosa que medicina a gran escala. El médico atiende a una persona, ve y la interroga para saber mediante el decir qué problemas tiene, establecer un diagnóstico de la enfermedad y establecer el tratamiento adecuado. Es el mismo problema de la sociedad, hay que verla y escucharla. Tenemos muchos diagnósticos que nos dan una visión de las problemáticas que se tienen y tenemos que ir a corroborar con la gente para priorizarlas.

¿Cómo hacerlo?

Los tamaulipecos tienen la voluntad de salir adelante y hacer un cambio en la forma en como estamos viviendo; esta situación de esperanza es lo que nos va a dar la oportunidad en adelante con un gobierno que tenga liderazgo, que sea honesto y esté atento de lo que le corresponde hacer; asediadamente, sin corrupción y con austeridad. Si queremos más seguridad, tenemos que construir paz. ■



Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales emite opinión favorable a la iniciativa en materia energética

Boletín No.1544

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales emite opinión favorable a la iniciativa en materia energética

- Se cumple la obligación de dar una posición responsable sobre las implicaciones ambientales: diputada Castrejón Trujillo
- La remitió a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, para los efectos reglamentarios

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó por 17 votos a favor, 14 en contra y cero abstenciones, la opinión favorable a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política, en materia energética.

El documento de opinión se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y a la de Energía, para efectos del artículo 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En la opinión se incluyó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, enviada el 30 de septiembre de 2021 por el Ejecutivo Federal, así como la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4º constitucional, en materia del derecho al suministro de energía eléctrica, de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI).

Refiere que en el dictamen se tomen en cuenta estas consideraciones para robustecer su fundamentación en materia de medio ambiente y uso sostenible de recursos naturales. Se estimó pertinente que también se incorpore la propuesta de adición de un artículo transitorio, con la finalidad de dar certeza a la ejecución de la transición energética a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), especialmente en lo relativo al fomento de diversas fuentes de energía eléctrica y sus posibles repercusiones en el medio ambiente.



Durante la reunión extraordinaria, la diputada Castrejón Trujillo señaló que se trata de la opinión a una reforma constitucional sobre la que probablemente “será complicado alcanzar los consensos y, ante la polarización de posturas de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, tenemos el legítimo derecho de defender con argumentos, respeto y atendiendo el mandato democrático que los ciudadanos depositaron en nosotros”.

Se cumple, dijo, con la obligación reglamentaria de emitir una opinión responsable respecto de las implicaciones ambientales de esas iniciativas, lo que reitera el compromiso de la Comisión de velar por el respeto a un medio ambiente sano, a través de una transición energética que garantice el uso sustentable de fuentes de energía, enfatizó.

Dijo que se analizó el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la observancia del derecho humano a un medio ambiente sano; la transición energética con rango constitucional, necesaria para enfrentar la crisis climática global y se atendieron comentarios de expertos participantes en el parlamento abierto.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) anunció su voto en contra por considerar que la iniciativa presenta un modelo agotado de generación de energía, desestima la transición hacia una matriz energética de fuentes limpias y renovables, fomenta la utilización de combustibles fósiles y evita la descarbonización de la economía. “México se convertiría en un obstáculo para la lucha global del cambio climático. Ello traerá como consecuencia el deterioro del derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y limpio”, dijo.

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, señaló que la iniciativa sobre la cual se emite la opinión no fomenta energías limpias y renovables, impacta en la salud de la población por la emisión de contaminantes, impide el cumplimiento de los compromisos del T-MEC y el Acuerdo de París, además de que omite una política energética transparente, justa, eficiente y limpia que optimice beneficios sociales, económicos, ambientales y climáticos.

La diputada Esther Martínez Romano (PT) dijo que votaría a favor porque la iniciativa busca eliminar privilegios de empresas generadoras de energía y fortalece el sistema eléctrico nacional al proponer que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo planifique, controle y conduzca, prohíbe concesiones de litio y minerales estratégicos, otorga el carácter social que debe tener el suministro eléctrico y garantiza la soberanía y la transición energética.



Del PRI, el diputado Mariano González Aguirre (PRI) indicó que votaría en contra de la opinión porque el respectivo documento incluye una iniciativa de su grupo, lo cual se presta a la confusión. “Si utilizan su mayoría para pasar la iniciativa del Ejecutivo, adelante, pero que quede constancia de que el PRI está en contra del atropello y de no generar acuerdos”, puntualizó.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) subrayó que es necesario modernizar y cambiar el sistema eléctrico, “pero no con la postura y el planteamiento que hace actualmente el Ejecutivo”. Consideró que la transición debió empezar desde que inició el Ejecutivo Federal cambiando cuestiones en la CFE y luego en la Constitución.

Del PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero sostuvo que es un momento histórico para defender el patrimonio de los mexicanos. La reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna no es menor, “es una recuperación de soberanía, necesitamos que los recursos se queden en México y no en naciones extranjeras; el país necesita entrar en las oportunidades de producción de energías”. Se pronunció por garantizar que el litio sea aprovechado por la nación.

Joaquín Zebadúa Alva, diputado de Morena, apuntó que esta reforma establece las bases hacia una transición real en la generación de energías limpias en el futuro inmediato, con la posibilidad de tener una planeación estratégica sobre el uso del litio y fortalecer todo el esquema en un marco distinto, además de cumplir, en un periodo no muy largo, los compromisos internacionales de México, lo que no se ha logrado por lo viciado del mercado, que requiere recomponerse.

Del PAN, el diputado Enrique Godínez del Río consideró que el Ejecutivo planteó solamente una forma y una visión, y ésta es la única que se impone, cuando tuvimos tantos foros y debates que dan herramientas necesarias para tomar decisiones que pudieron haber acercado a una modificación a fin de enriquecer esta reforma. Finalmente, ni una coma, ni párrafo fue modificado ni consensuado con los demás grupos parlamentarios. “Debimos haber tenido más altura en cuestión de la información que tuvimos en los foros”.

La diputada de Morena, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, refirió que, con esta iniciativa, tanto el sector privado como la CFE maximizarán el valor de su oferta y utilidades en el despacho de las compañías privadas que entren a las subastas, además de las propias empresas de la Comisión. El sistema eléctrico nacional no puede estar sujeto a vaivenes en los precios y la única forma de lograrlo es que el Estado garantice tarifas estables al manejar el 54 por ciento del mercado.



Por el PVEM, la diputada Santy Montemayor Castillo subrayó que es un avance importante reconocer la transición energética y elevarla a rango constitucional, porque obliga a establecer una política de Estado con objetivos claros y el financiamiento necesario para concretarla al ser la oportunidad de que nuestro país planee, reorganice y fortalezca el sistema eléctrico, además de atender de otra manera la crisis climática global. Es recuperar la rectoría del Estado en este sector y encontrar fórmulas más viables, eficientes y limpias hacia una producción sustentable y sostenible.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) manifestó su voto en contra porque, dijo, la iniciativa cancela los certificados de fuentes limpias, además de que limita la producción de energías baratas, verdes, sustentables y renovables. Se debe apostar por ellas, a fin de avanzar en el cuidado de medio ambiente. “Estamos en una situación dramática que tenemos que tomar con toda la seriedad”.

A favor, el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez (Morena) afirmó que la propuesta del Ejecutivo plantea elevar la transición energética a nivel constitucional; se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030. Establece que el litio y otros minerales estratégicos serán exclusivos del gobierno y sostiene el compromiso de realizar acciones para revertir los impactos del cambio climático.

La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM) dijo estar a favor de la opinión porque la iniciativa del Ejecutivo rescata y recupera al sector energético, propone regresarle a la CFE su capacidad de planear el sector eléctrico nacional, preserva al Estado el abastecimiento continuo de la energía eléctrica y genera condiciones de bienestar y desarrollo a todas las comunidades.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) señaló que la reforma propuesta regulará al sector eléctrico evitando la concentración económica, sin generar un monopolio, y establece la transición energética soberana con aprovechamiento sustentable de los recursos e inversiones.

El diputado Alfredo Porras Domínguez (Morena) indicó que la reforma de 2013 entregó la generación de energía a la iniciativa privada y buscaba “chatarrizar” a la CFE. Expresó que debe haber planeación real de crecimiento de la energía eléctrica y su producción.

El diputado del PAN, Gustavo Macías Zambrano, señaló que la propuesta no garantiza el libre mercado y competencia, a pesar de referir los porcentajes de participación, pero sin marcar una incursión mínima; tampoco asegura el uso de energías limpias y desaparece a los organismos que dan certeza a la participación. Se deja a la CFE que tenga el control sin árbitros, se violan tratados internacionales y cancela la certificación de energía limpia.



La diputada de Morena, Irma Juan Carlos, expresó que con esta reforma “podemos devolverle la confianza y esperanza al pueblo de México a través de que el Estado tenga la rectoría del sector energético y del litio. Con la transición energética se podrá hacer uso de los recursos de manera sustentable” y evitar el despojo de tierras para instalar megaproyectos con el argumento de buscar energía limpia alterando el ecosistema.

María Guadalupe Román Ávila (Morena) sostuvo que la reforma energética responde y cumple con una de las mayores expectativas: revertir la entrega del sector eléctrico nacional a los intereses privados nacionales y extranjeros que indebidamente la obtuvieron; cumple los tratados internacionales firmados y contribuye a las acciones en contra del cambio climático al procurar el sostenimiento del medio ambiente con una visión de justicia social y derechos humanos.

De la misma bancada, la diputada Beatriz Rojas Martínez consideró que la transición energética tiene consideraciones ambientales, garantiza el suministro eléctrico con fuentes limpias, impulsa la ciencia, protege el litio, creará empleos y permitirá la participación privada, además de que asegura la soberanía nacional, precios accesibles y fortalece las finanzas públicas. “Es impostergable la reconfiguración de la matriz energética para incorporar energías limpias; eleva a rango constitucional la transición y coloca al Estado como rector”.

Por el PRI, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa dijo que la propuesta no garantiza la transición energética porque no impulsa energías limpias ni reduce los gases de efecto invernadero, cancela los derechos adquiridos por empresas privadas, viola tratados mundiales; pone en riesgo el libre mercado, debilita el Estado de derecho, cancela la soberanía de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional de Control de Energía y promueve la opacidad en nuevos contratos.





Comisión se reúne con funcionarios de la Secretaría de Bienestar

El encuentro permitirá hacer un diagnóstico de las reformas que se requieren para fortalecer el mercado interno

Boletín No.1545

Comisión se reúne con funcionarios de la Secretaría de Bienestar

- El encuentro permitirá hacer un diagnóstico de las reformas que se requieren para fortalecer el mercado interno

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN), se reunió con funcionarios de la subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Bienestar, con el objetivo de conocer la estrategia de esta dependencia para coadyuvar en el fortalecimiento del sector de economía social y solidaria.

La diputada Gutiérrez Valdez indicó que el encuentro permitirá hacer un diagnóstico de las reformas o productos legislativos que se requieren para fortalecer y diversificar el mercado interno, con el propósito de sentar las bases de un modelo de economía social sustentable.

Intervención de diputadas

La diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) destacó que la economía social responde a las necesidades de la población a través de la construcción de empresas formales en aquellos lugares en los que la organización social es el único elemento presente. La aplicación de este modelo, dijo, coadyuva decididamente al cumplimiento y atención de las necesidades comunitarias de salud, empleo, consumo y crédito, lo cual genera un círculo virtuoso para el desarrollo social de las comunidades del país.

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez mencionó que el fortalecimiento de la economía social y solidaria debe convertirse en una prioridad del Estado mexicano. “La realidad es que a nuestras sociedades cooperativas, en un contexto como el de pandemia, tendríamos que darles soluciones inmediatas y se está retrasando el apoyo”.



La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) señaló que la economía social y el cooperativismo se han consolidado como alternativas de desarrollo económico en México, sobre todo en sectores de la población que históricamente han quedado al margen para acceder a programas de emprendimiento; por ello, ambos rubros deben ser considerados como alternativas para enfrentar la inflación, el desempleo, la pobreza, así como la desigualdad económica y la de género.

Del PT, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal comentó que es necesario saber qué es lo que se tiene que hacer desde el ámbito legislativo para aumentar la participación de la economía social lo más rápido posible y cómo, de manera coordinada, podrían contribuir con la Secretaría de Bienestar para que esto se pueda dar a la brevedad.

Participación inicial de funcionario de la Secretaría de Bienestar

Leticia Peña Ocampo, coordinadora de Promoción y Operación para el Fortalecimiento de la Participación Social, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Bienestar, habló sobre el objetivo del Programa Sembrando Vida que está alineado al Programa Sectorial de Bienestar, y que busca contribuir con los productores mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer fructífera a la tierra.

Destacó que en la actualidad el padrón de beneficiarios de este programa está integrado por 446 mil 514 sembradoras y sembradores, y al cual se destinaron, en 2021, 25 mil 836 millones de pesos y se plantea llegar a una población meta de 463 mil personas, por lo que se hizo una ampliación en el estado de Guerrero y se incluyó a Sonora. Añadió que sólo están presente en 20 entidades federativas.

Detalló que este programa consiste en otorgar cinco mil pesos mensuales, apoyo económico adicional para la adquisición de sistemas hídricos, semillas y herramientas; asimismo, se brinda un acompañamiento social y técnico para la creación de la Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC) y la implementación de un proceso de capacitación y formación social agroforestal

Silverio Juárez Santiago, director especialista en Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar, expuso que el Programa Sembrando Vida dentro de sus reglas de operación reconoce a la persona como sujeto de derechos, es decir, que una sembradora y sembrador no es un beneficiario, sino se le reconoce la capacidad a la persona para administrar sus recursos.



Argumentó que el programa se basa en tres ejes: la inclusión social, la económica y el cuidado del medio ambiente. Además, se estratifica en etapas: el corto plazo, cultivos básicos; mediano plazo, sustentabilidad en medios de producción y de granos básicos, y largo plazo, las maderas.

Apuntó que la intención de este apoyo no es solamente el hecho de reasignar un recurso a las y los sembradores, sino clarificar el horizonte al reconocer la capacidad de las personas para ejercer sus recursos.

Respuestas de funcionarios de la Secretaría de Bienestar

Al dar respuestas a las y los integrantes de la Comisión, Leticia Peña Ocampo expresó el interés del subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de reunirse en el mes de mayo con esta Comisión para tratar los asuntos de cooperativismo, toda vez que esta dependencia busca que exista un mecanismo legal para esta actividad económica.

Respecto a las Tandas para el Bienestar, indicó que este programa se incorporó a esta Secretaría porque es un mecanismo que incide en el bienestar de las personas, sobre todo de quienes se dedican al comercio informal.

En cuanto al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, expuso que se capacitan en áreas del campo y en las cadenas de valor que les dan a todos los productos; asimismo, se les otorgan microcréditos para el Bienestar, que tiene como propósito impulsar sus proyectos productivos en vinculación con los sembradores.

Resaltó que el Programa Sembrando Vida no sólo debe quedar en buenas intenciones, por lo que el propósito de esta dependencia es lograr que tengan personalidad jurídica que les permita comercializar adecuadamente sus productos y evitar los intermediarios, pues ello genera que los campesinos sean los que menos ganan.

En tanto, Silverio Juárez Santiago dijo que el monto brindado a las y los sembradores es un ingreso, por eso es importante para esta administración apuntar que esta suma se otorga por el trabajo realizado por los productores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

05/04/2022

LEGISLATIVO





Expertos consideran que habrá reforma a ley secundaria, no una constitucional

Prevén que fallo de Corte sobre LIE sea "premio de consolación"

• Por Berenice Luna y Yulia Bonilla

Aunque la resolución a la que llegará hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) no tendrá efectos directos sobre la reforma constitucional que discute la Cámara de Diputados, es vista por expertos como un "premio de consolación" que puede tener el Presidente.

La SCJN discutirá hoy los proyectos 64, 44 y 45/2021 elaborados por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, respecto a la acción de inconstitucionalidad y dos controversias promovidas por parte de senadores de oposición, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el pasado gobierno de Ignacio Peralta en Colima.

o eldato

La LIE representa el segundo intento del actual Gobierno para revertir la reforma, luego de un primer esfuerzo mediante un decreto con el que se emitió una Política de Confianza.

De hecho, en apego a la transparencia, los proyectos que hizo públicos la Corte revelan que la propuesta de la ministra es declarar la validez de las reformas a la LIE, incluyendo la retroactividad de la que se quejan los legisladores.

Para Gonzalo Monroy, director general de GMEC, la discusión de la Reforma Eléctrica constitucional en el Congreso "se ha agotado antes de que siquiera comience", puesto que, expone, la falta de acompañamiento por parte de la oposición pone al dictamen del Presidente Andrés Manuel López Obrador fuera de la opción de ser aprobada. De la misma manera, para el también analista del sector energético la contrapropuesta que puso sobre la mesa el bloque de PRI, PAN, PRD y MC también está lejos de prosperar.

Por ello, refirió, el Gobierno federal no va a "poder tener más de lo que tiene al día de hoy" en esta materia, por lo cual aseguró que el "premio de consolación" del Presidente es la validación de la reforma a la ley secundaria en la materia.

Desde su punto de vista, la iniciativa a la LIE sí será aprobada por algunos ministros de la Corte; sin embargo, esta gran posibilidad abrirá nuevos escenarios en el horizonte, ya que no se pueden pasar por alto los más de cuatro mil amparos promovidos por privados.

"En el momento en el que se aprueba la Ley de la Industria Eléctrica por parte de los ministros como Loretta Ortiz, Margarita Ríos-Farjat e incluso el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, la ley queda vigente; sin embargo, la única certeza que se tiene es que habrá seis votos en contra, lo que significará que los amparos particulares que se han promovido van a ser otorgados", detalló.

Con la llegada de los recursos de defensa, sostuvo, se pueden abrir dos regímenes del sistema eléctrico: uno, la legislación vigente declarada como legal por parte de la Corte y, del otro, uno de excepción, en donde se ubicarán los cuatro mil amparos y lo que se dé con la nueva ley.

ADVIERTEN "graves" implicaciones ambientales de seguir con la iniciativa; propuesta de la ministra Loretta Ortiz para resolver amparos declara válida Ley de la Industria Eléctrica

"Lo que estamos viviendo al día de hoy es la continuación perpetua; es decir, que los (contratos) que ya están y están amparados continúan con las reglas de 1992 o del 2014 con las leyes secundarias, pero cualquier nuevo (participante) que quiera hacer algún trámite o que quiera llegar a México a invertir, lo tiene que hacer con las reglas de esta nueva LIE", expuso.

En el caso de la contrapropuesta presentada por partidos opositores al dictamen constitucional del Presidente López Obrador, el experto explicó que éstas, si bien nacieron como respuesta a la negativa de negociación por parte del Ejecutivo, tampoco se ve que logren subir al pleno, debido a que se presentaron a destiempo.

"En otras palabras, es mucho teatro, porque eso no va a ser aprobado, ni siquiera discutido; van a destiempo; ya no se incorporó justamente a este debate", dijo.

Nora Cabrera, abogada y cofundadora de la asociación civil Nuestro Futuro, afirmó que la decisión de la Corte no se vinculará directamente en el proceso que lleva la Cámara de Diputados. Sin embargo, apuntó que los argumentos "apoyarían a que los legisladores pudieran tomar en consideración ciertas razones".

En entrevista, destacó que el análisis que modificó la LIE es el mismo que cambiaría la reforma, "que es cambiar la forma en que se le da preferencia a la CFE para despachar la energía".

Explicó que, de declararse la constitucionalidad de los preceptos, habrá "graves" implicaciones ambientales, pues de continuar con esta política energética "podría haber un aumento de las emisiones de CO²". (En ambos casos) lo que se está discutiendo prácticamente es el presente y el futuro en términos ambientales, de inversión y las reglas del juego".

Ambos analistas coincidieron en que tanto la reforma publicada en marzo en el *Diario Oficial de la Federación*, como la iniciativa que marcha en la Cámara baja, violan el artículo cuarto constitucional, sobre el derecho humano a un ambiente limpio y sano, al no garantizar el funcionamiento de las energías limpias.

"A los ministros, está en sus manos tomar una decisión que vaya acorde a que México tenga políticas serias y eficientes en contra del cambio climático. El medio ambiente debe estar en el centro de la discusión (...) Pondrían precedentes para que el cambio climático sea una preocupación real y no sólo buenas intenciones", concluyó Nora Cabrera.

Ramsés Pech, experto del sector energético, aseguró que lo realmente importante es que se está dando mayor enfoque al tema político en la discusión y no se está cuidando la planeación.

"Estamos estancados en la parte legal y queremos llegar a la parte de operación, dejándonos todo a las empresas del Estado que no tienen el dinero para hacerlo... Se le está dando más incertidumbre a las inversiones con la discusión política", dijo.

o eldato

La organización civil de jóvenes "Nuestro Futuro" protestó el pasado 25 de marzo en la Ciudad de México, en contra de la Reforma Eléctrica, exigiendo un medio ambiente sano.



En la Corte, hoy resuelven recursos contra el proyecto

Redacción • La Razón

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) hoy resolverá dos controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad que impugnan la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que promovió el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de que senadores de oposición solicitaron formalmente al máximo tribunal del país que la ministra Loretta Ortiz Ahlf se excusara de participar directamente en el tema por un presunto conflicto de interés, debido a que como diputada federal del PT votó en contra de la Reforma Energética del 2013, los tres proyectos de resolución están a su cargo.

De hecho, en apego a la transparencia, los proyectos que hizo públicos la Corte revelan que la propuesta de la ministra es declarar la validez de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, contrario a lo que reclaman quienes presentaron los recursos.

Senadores de oposición presentaron el recurso, bajo el argumento de que la reforma aprobada por la mayoría de Morena limita el acceso de las personas a un medio ambiente sano; vul-

nera el Acuerdo de París y los instrumentos internacionales en materia de energía limpia y transición energética de los que México es parte.

Además, viola los principios de legalidad, seguridad jurídica y el de no retroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna; atenta en contra del libre mercado en un marco de plena competencia económica, así como de los tratados internacionales, y socava la autonomía de la Comisión Reguladora de Energía y del Centro Nacional de Control de Energía.

En una de las controversias, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) también señaló violaciones y regresiones a la Reforma Energética, principalmente en términos de libre competencia; mientras que la otra impugnación la presentó el gobierno de Colima, bajo la administración del priista José Ignacio Peralta, que reclamó violaciones en materia medioambiental y afectaciones a la transición energética.

La reforma del sexenio pasado trazó dos ejes: la sustentabilidad y la transición hacia energías limpias y la creación de mercados con libre competencia y concurrencia, con miras a dar fin a monopolios estatales.

o eltip

La votación requerida en la Corte para invalidar las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica es de ocho votos de los 11 ministros.



Perspectivas

Expertos se mantienen en espera de que la Corte decida a favor del medio ambiente.

EN EL MOMENTO en el que se aprueba la Ley de la Industria Eléctrica por parte de los ministros (...) la única certeza que se tiene es que habrá seis votos en contra, lo que significará que los amparos particulares que se han promovido van a ser otorgados"

Gonzalo Monroy
Director general de GMEC

A LOS MINISTROS, está en sus manos tomar una decisión que vaya acorde a que México tenga políticas serias y eficientes en contra del cambio climático. El medio ambiente debe estar en el centro de la discusión de una política energética"

Nora Cabrera
Abogada y cofundadora de la asociación civil Nuestro Futuro



Córdova destaca 8 años del cambio que hizo al INE

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, destacó el octavo aniversario del cambio que reformó al anterior Instituto Federal Electoral (IFE) para convertirlo en el actual órgano encargado de conducir las elecciones de todo el país.

EL JEFE del árbitro recuerda que en este tiempo 2 veces se cambió a sus integrantes; inicia su último año como consejero

o el dato

Lorenzo Córdova Vianello, Adriana Favela, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama concluyen el próximo año su mandato como consejeros del Instituto Nacional Electoral.

A través de sus redes sociales recordó que durante este periodo se han realizado dos relevos escalonados de los integrantes del Consejo General, y precisamente da inicio a la última etapa de renovación de consejeros electorales.

"Hace 8 años, el Instituto Federal Electoral se convirtió en @INEMexico y 11 consejeras y consejeros asumimos la enorme responsabilidad de conducir esta noble institución. Después de dos relevos escalonados (2017 y 2020), cuatro de nosotros iniciamos hoy el último año de nuestra gestión", compartió en su cuenta de Twitter.

Además del propio Lorenzo Córdova, los consejeros electorales que inician el último año de gestión en el INE son Adriana Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón, que fueron electos por un periodo de nueve años.

En la Cámara de Diputados Morena y sus aliados promovieron un proceso de juicio político específicamente en contra de Córdova y de Murayama, al tiempo que anticipan una nueva reforma político-electoral que saldrá desde la Presidencia.

Los otros consejeros que iniciaron con el INE y que fueron parte de los relevos que se realizaron son Marco Antonio Baños Martínez, Enrique Andrade González, Pamela San Martín Ríos y Benito Nacif Hernández, que fueron designados por un lapso de seis años; y Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo, quienes fueron elegidos por tres años.

El INE surgió a partir de la reforma electoral de 2014, promovida en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que incorporó varias propuestas del PAN, que entonces demandó que se conformara una autoridad electoral que concentrara más facultades para organizar incluso los procesos electorales estatales, porque acusaba que los órganos locales estaban supeditados a los gobernadores, entonces con mayoría priista.



"HACE 8 AÑOS, el Instituto Federal Electoral se convirtió en INE y 11 consejeras y consejeros asumimos la enorme responsabilidad de conducir esta noble institución"

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero presidente del INE

8
Años cumple el actual Instituto Nacional Electoral



Declaran inválida prohibición de 10 años

SCJN quita candado para que exfuncionarios laboren en IP

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la prohibición de 10 años para que exfuncionarios públicos que hayan ocupado puestos de mando superior puedan laborar en empresas privadas.

En la sesión de ayer, el máximo tribunal abordó el proyecto presentado por la ministra Norma Lucía Piña, con el que se discutió la acción de inconstitucionalidad 139/2019, promovida por senadores de oposición, como Miguel Ángel Mancera, en contra de normas de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Una de las normas impugnadas fue la que establece la prohibición a funcionarios que hayan ocupado puestos jerárquicos para que no laboren, en un periodo de 10 años después de su separación del cargo, en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto a las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público.

Lo anterior tiene como propósito evitar actos de corrupción que afecten los intereses del servicio público, ya que esto se

RESUELVE que el Congreso de la Unión cuenta con facultades para legislar sobre la LFAR; la norma refutada es sobreinclusiva, ya que los cargos tienen distintas responsabilidades



Análisis de la SCJN Sobre las impugnaciones a la LFAR:

1.- Señala que la medida incide de manera desproporcionada, innecesaria e injustificada en la libertad de trabajo, profesión, comercio e industria, reconocida por el artículo 5º constitucional, pues impide a los exfuncionarios en esas circunstancias, prestar libremente sus servicios en la iniciativa privada.

público. De acuerdo con la Corte la medida incide de manera desproporcionada, innecesaria e injustificada en la libertad de trabajo, profesión, comercio e industria, reconocida por el artículo 5º constitucional, pues impide a los exfuncionarios en esas circunstancias, prestar libremente sus servicios en la iniciativa privada.

prestaría a la suposición de que los servidores ejercen su función para beneficiar a empresas, con el objetivo de formar parte de las mismas al terminar su gestión. También se busca que las empresas no obtengan ventajas indebidas que atenten contra la libre competencia.

El ministro presidente Arturo Zaldívar coincidió con el proyecto al afirmar que la norma "establece un plazo innecesariamente largo en comparación con otras medidas alternativas".

Además, apuntó que ésta es sobreinclusiva, ya que no todos los cargos de mando superior cuentan con las mismas

responsabilidades, por lo que no representan el mismo grado de corrupción.

El ministro Luis María Aguilar calificó como un choque de criterios que esta ley contemple 10 años de prohibición, mientras que la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos únicamente indica un año para casos similares.

Para el ministro Alberto Pérez Dayan, la aprobación de esta norma implicó una "diferencia de tacto injustificado", pues no considera que los exfuncionarios de mando superior tuvieron bajo su cargo las mismas responsabilidades ni conocieron

los mismos asuntos.

"A juicio de esta Corte, la intensidad de la restricción al derecho al trabajo (diez años de prohibición) no es proporcional al grado de realización que cabe esperar del fin perseguido por la norma impugnada, ya que, si bien dicha prohibición o impedimento es necesaria, puede lograr la finalidad afectando con menor intensidad el derecho fundamental, esto es, una prohibición vigente durante un menor tiempo es suficiente para proteger esa finalidad", se señaló como resolución en el proyecto.

Durante la sesión, también se resolvió que el Congreso de la Unión sí cuenta con las facultades para legislar sobre la Ley Federal de Austeridad Republicana y no invadió las de la Cámara de Diputados, como se apuntó en la acción de inconstitucionalidad, en la que se alegó que sólo la Cámara baja puede pronunciarse sobre el ejercicio del gasto público.

"El Pleno determinó que durante el proceso legislativo que dio origen a la LFAR, no se cometieron violaciones trascendentes que tuvieran por consecuencia su invalidez.

El Pleno resolvió que el Congreso de la Unión sí tiene facultades implícitas para legislar en materia de austeridad.

o el dato

El Pleno de la SCJN aprobó las cinco ternas de candidatos al cargo de magistrado de la Sala Regional del TEPJF, para enviarlo al Senado de la República.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Todavía no hay dictamen. Hay un proyecto de dictamen. No comienza la votación, comienza la discusión. Los planteamientos que hicieron los partidos que están opuestos, si lo leen ustedes dice: no vamos a votar a menos que y vienen 12 planteamientos. Esos 12 están comprendidos en la iniciativa del Presidente o en el proyecto de dictamen que acaba de circular o caben perfectamente en el espacio que se habré hoy y hasta el próximo lunes para recibir los planteamientos de los demás grupos parlamentarios”.

<https://drive.google.com/file/d/1EG1ES4llujB3lj1Uu-WUNkI3OALkYemE/view>



Entrevista / Juan Ramiro Robledo (Diputado-Morena)

“Lo que quieren hacer es marcar una voz pública diciendo que esas son sus propuestas, que nadie se las tome y se las haga propias. Lo que hace la comisión dictaminadora es, a partir de la iniciativa del Presidente, poner en la mesa un dictamen que dice sí se acomodan estas cosas y todo lo demás queda abierto, para que los grupos parlamentarios y las diputadas y diputados propongan quitar, subir, arreglar, mover, y si no se perturba algunos de los puntos principales de la iniciativa de que se trata, que es la del Presidente, desde luego que entrarán. Todo lo que sea compatible, que no estorbe a lo principal, tendrá acogida”.

https://drive.google.com/file/d/1RMMIM_rbU_D6aFYJrMjMUllIXOXPeq1X/view



Morena alista dictamen de la reforma eléctrica para votación

La fracción parlamentaria de Morena y los presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, tienen listo el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con cuatro cambios en sus artículos transitorios, Morena y aliados alistan su discusión y votación en comisiones y en el pleno en Semana Santa.

<https://drive.google.com/file/d/1V3pncYh3Wnj3xRwDIRoqvire6c7yfSrk/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

LEGISLATIVO



Morena va a marchas forzadas por 57 votos de la oposición para la reforma eléctrica

A una semana del plazo previsto para votar la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo 13 de abril, Morena y sus aliados intentarán a marchas forzadas sumar 57 votos de la oposición para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la enmienda constitucional.

<https://www.milenio.com/politica/morena-57-votos-oposicion-reforma-electrica>



Podemos "enriquecer contenido" a reforma eléctrica, dice Morena

El Coordinador de Morena en la Cámara de Diputado, Ignacio Mier, así como los Presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y de Energía, Manuel Rodríguez, se dijeron abierto a "enriquecer el contenido" del proyecto de reforma eléctrica que será dictaminado el 11 de abril.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/podemos-enriquecer-contenido-a-reforma-electrica-dice-morena/1465680>



Condena oposición intervenciones de Adán López en asambleas morenistas

NÉSTOR JIMÉNEZ, ALONSO URRUTIA Y VÍCTOR BALLINAS

Dirigentes de partidos de oposición criticaron al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, por haber participado el fin de semana en una asamblea informativa sobre la reforma eléctrica, entre otras reuniones a las que acudió el funcionario federal.

“El secretario de Gobernación, con sus acciones, claramente se quita como un buen interlocutor para la construcción de acuerdos; hoy es un operador político del gobierno, es un simple activista”, sostuvo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, quien anunció que presentarán denuncias tanto como partido como por parte de la coalición Va por México, que integran junto con PRI y PRD.

El dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, apuntó que en su momento harán señalamientos puntuales porque “no puede ningún funcionario

estar violando la ley, estar haciendo campaña permanente y estar de porrista de Morena para su pretendida revocación de mandato”.

Anticipó que los priistas no acompañarán una iniciativa de reforma electoral como fue planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Jamás apoyaremos una reforma regresiva que quite facultades, que reste autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE)”.

En tanto, el PRD interpondrá una queja ante el INE por la participación de funcionarios en los actos de promoción de la revocación de mandato celebrados el fin de semana, particularmente Adán Augusto López. Además porque funcionarios y dirigentes partidistas utilizaron recursos públicos al trasladarse en aviones militares y camionetas oficiales, aseveró su representante ante el INE, Ángel Ávila.

Detalló que la queja la presentarán con solicitud de que se dé vista a las Unidades Técnicas de Fiscalización y de lo Contencioso Electoral.

En el primer caso, para determinar si hubo desvío de recursos públicos con fines partidistas. De igual manera, denunciarán la participación del comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, en actos morenistas cuando está expresamente prohibido por la ley que militares y ministros de culto se involucren en la política partidista.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, sostuvo que la actuación de los servidores públicos federales que, en plena veda electoral, utilizaron recursos públicos para hacer promoción a la figura presidencial y al ejercicio de revocación de mandato, constituye “una abierta violación a la Constitución y a las leyes electorales, penales y administrativas”.

Es lamentable lo sucedido el fin de semana pasado, cuando el secretario de Gobernación, el presidente de Morena y el comandante de la Guardia Nacional, entre otros funcionarios, asistieron a varios encuentros partidistas para hacer campaña, señaló.



Tren Maya: Patricia Armendáriz aseguró que AMLO pasará a la historia por “respetar el ambiente” y “reforestar”



El Tren Maya continúa acarreado un sinfín de comentario a favor y en contra. Quienes respaldan a la Cuarta Transformación (4T) han evidenciado su apoyo, mientras que los opositores han tratado de criticar este proyecto insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Uno de los principales argumentos utilizados es la **deforestación que está causando en el sur de México**, pues el gobierno taló cientos de árboles, situación que está causando estragos medioambientales en la zona.

El ex presidente [Felipe Calderón Hinojosa](#) (2006-2012) se sumó a estas voces en contra y **lanzó diversas críticas por medio de redes sociales**, aunque una de ella lo orilló a protagonizar una discusión con la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Patricia Armendáriz.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/04/tren-maya-patricia-armendariz-aseguro-que-amlo-pasara-a-la-historia-por-respetar-el-ambiente-y-reforestar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista /Marko Cortés (Presidente Nacional – PAN)

“Los partidos que integramos el bloque opositor de la coalición legislativa, ‘Va por México’ ya presentamos una clara y firme postura contra la Reforma Eléctrica del Presidente, porque con esta se incrementarían los costos de la luz y además dañaría la salud, porque sería perfilar más las energías contaminadas, influyendo al medio ambiente y porque ahuyenta la inversión y en consecuencia el empleo, por eso nosotros le hemos llamado a esta intención del presidente López Obrador, la Ley Bartlett, porque en el fondo lo que busca es darle el poder absoluto de la decisión en materia de generación y distribución de la energía eléctrica al actual director de la Comisión Federal de Electricidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1bDivbM75gjrmAljBIOMMI5Bw84WHEeVd/view>



Gabriel Quadri pidió votar por la coalición PAN-PRI-PRD en 2024 con “las narices tapadas”



Gabriel Quadri, diputado mexicano del PAN, [fue uno de los invitados de honor a la Marcha anti Andrés Manuel López Obrador del Monumento a la Revolución](#), en la Ciudad de México, donde finalmente dio un discurso sobre la importancia de la oposición en la caída de Morena en las elecciones presidenciales de 2024, y **las propuestas que tiene preparada la oposición para volver al poder.**

En este contexto, **llamó a cuatro principales ejes que no se deben olvidar** rumbo a la derrota de la Cuarta Transformación en las urnas. La primera, es la de mantener la alianza entre los partidos políticos y la sociedad civil.

Aseguró el diputado panista que **la desconfianza en los partidos políticos está justificada**, pero pidió a todos los presentes y a quienes pudiera llegar el mensajes, que **no es un buen momento para arremeter en su contra, y de ser necesario, se vote “con las narices tapadas”.**

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/04/gabriel-quadri-pidio-votar-por-la-coalicion-pan-pri-prd-en-2024-con-las-narices-tapadas/>



Entrevista / Jorge Triana (Diputado – PAN)

“Están torciendo la ley que ellos mismos impusieron y ellos mayoritaron en el Congreso, donde se habla de la revocación del mandato. Nadie quiere que se vaya el Presidente, pero lo manejan como si hubiera una amenaza que quisiera quitarles al ejecutivo y hubiera que ratificarlo. Los presidentes de estas dos comisiones tienen hasta el día de hoy, que son cinco días hábiles antes de la sesión de comisiones para circular el dictamen, si los diputados le hacen caso, como lo han hecho siempre, a lo que dice el Presidente de que no se le mueva ni una coma, pues entonces vendrá en sus términos y en sus términos ya hemos sido muy claros, tanto PRI, PAN, PRD y MC, la oposición, que no podemos acompañar esta propuesta”.

https://drive.google.com/file/d/1SWg5-ceCLJR2gJyCoj_UJNGfqVml1xsh/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI anuncia que votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno anunció que su partido votará en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de Reforma Eléctrica.

En conferencia de prensa, el dirigente del tricolor advirtió que la propuesta impulsada por Morena es “un peligro para México” porque pone en riesgo inversiones y el T-MEC.

“Los legisladores del PRI, en conjunto, razonado, y después de un gran análisis hemos decidido votar en contra de la Reforma Constitucional Eléctrica que ha enviado el Poder Ejecutivo Federal”, sostuvo.

“La propuesta del oficialismo es un peligro para México en el presente, un desastre que avizora una tragedia de consecuencias irreversibles en el futuro al transgredir, al poner en riesgo el marco legal de protección, seguridad y certidumbre para los flujos de inversión, operaciones y proyectos de cooperación nacionales y extranjeros en el sector energético”, enfatizó.

Acompañado de legisladores federales, incluido el coordinador de la bancada en San Lázaro, Rubén Moreira, el dirigente del PRI reiteró que “no son iguales”.



“No la habremos de aprobar, aunque al Gobierno de Morena no le guste. Para los priistas, el legislativo es un poder y no un empleado del poder”, afirmó ante los aplausos de los legisladores presentes.

Además, rechazó “tajantemente” que los legisladores de la bancada priista sean susceptibles de ser comprados, amenazados o traicionar sus convicciones. Por ello, apuntó, la coalición Va por México presentará una contrapropuesta que busca beneficiar a los sectores más vulnerables; al sector productivo y al campo.

La propuesta, comentó, busca dar garantías a la inversión extranjera y nacional, para que en lugar de tener litigios, se privilegie la generación de empleos y la creación de plantas generadoras. Además, pidió trabajar para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y que sus trabajadores tengan incentivos y salarios competitivos, con la finalidad de evitar que se vayan a otra empresa.

El dirigente del PRI puntualizó que han estudiado la Reforma Eléctrica durante siete meses, con su participación en el parlamento abierto y reuniones con especialistas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-anuncia-votara-reforma-electrica-amlo-477298>



Avanza en la Cámara de Diputados la reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados avanza prácticamente sin cambios la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el presidente. Con 17 votos a favor de Morena y sus aliados y 14 en contra, de la oposición, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales avaló la iniciativa al dar una opinión positiva, con lo que el lunes sesionarán las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, a fin de iniciar con el proyecto de ley y el miércoles pueda votarse en el pleno.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dice que su partido votará en contra de la iniciativa al igual que el PAN y el PRD, por lo que esta coalición 'Va por México' presentará su propia iniciativa de reforma.

<https://drive.google.com/file/d/1rYK6grz4OwjrErEdMmCj2EAN-Jcz5Nca/view>



POSICIONAMIENTO

Es un peligro para México, dice el PRI

El Revolucionario Institucional ratifica que no votará a favor de la propuesta del Ejecutivo federal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Flanqueado por diputados federales y senadores de la República, así como los integrantes del Comité Ejecutivo, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció el rechazo absoluto del Revolucionario Institucional a la reforma constitucional eléctrica del gobierno federal, porque "es un peligro para México".

Moreno Cárdenas resaltó que "durante meses, el grupo en el poder ha esparcido que los legisladores federales del PRI somos susceptibles de ser amenazados, de ser comprados o de traicionar nuestras convicciones. Rechazamos tajantemente semejantes afirmaciones".

También negó que el PRI haya planteado un "trueque" entre la reforma eléctrica y la gubernatura del estado de Hidalgo, pues "tenemos la confianza ciudadana depositada en el pasado proceso electoral; el PRI actúa de manera inteligente".

Anunció que "los legisladores del PRI en conjunto razonado y después de un gran análisis hemos decidido votar en contra de la

Iniciativa de reforma constitucional eléctrica que ha enviado el Poder Ejecutivo federal. Nosotros no somos iguales ni queremos serlo.

"Para nosotros los priistas la mejor política exterior es la política interior, porque es una sola y se cimenta en el principio irrenunciable de legalidad de nuestras decisiones legislativas. Los acuerdos y la ley están para cumplirse y eso para nosotros, a diferencia de otros es la única, absoluta e inquebrantable fuente de legitimidad.

Por eso precisamente nuestro voto es en contra. No la habremos de aprobar, aunque al gobierno de Morena no le guste. Para los priistas el Legislativo es un poder y no un empleado del poder", afirmó Moreno Cárdenas desde el mítico auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del partido.

Detalló que "si ya tenemos apagones en la mitad del país y ahora el costo de los combustibles se ha elevado, con este gobierno y sus planes seguirán los apagones y se pondrá en riesgo el empleo de decenas de miles de personas en todas las comunidades y en todos los rincones del país.

"Como la voz y el voto del pueblo de México en el Congreso de la Unión, nuestro deber es fiscalizar al poder, exigirle rendición de cuentas, vigilar su proceder y en

su caso denunciar la ilegalidad de iniciativa eléctrica propuesta por el Ejecutivo federal.

"Normas, principios y fundamentos constitucionales del derecho internacional público y privado, fuera de sus atribuciones y, por mucho, al margen de la ley que deberían orientar la política energética del Estado mexicano, no le merecen el menor respeto al gobierno de Morena, por eso su propuesta está fuera de sus atribuciones y al margen de la ley, porque en su contenido se opone e infringe la Constitución, la legislación general, los tratados internacionales que al respecto hemos suscrito, transgrediendo así la ley suprema de toda la Unión", dijo el priista.

Advertió que "hoy por hoy la propuesta de Morena es un peligro para México".

12

PUNTOS

clave tiene la propuesta alterna que presentará la oposición sobre la reforma eléctrica.

1

MEGAWATT

se permitiría producir a los pequeños productores, según el proyecto.



Foto: Karina Tejada

Alejandro Moreno dijo que durante meses se ha esparcido la versión de que los priistas pueden ser comprados.



Momento

El PRI no apoya la iniciativa de reforma eléctrica tal y como está, pero en caso de que pudiera pasar al pleno la próxima semana, su bancada no votaría por ella, afirmó el coordinador de la bancada del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el priista afirmó que la iniciativa se puede convertir en dictamen y llevarse al Pleno de la Cámara de Diputados porque los legisladores del partido Morena y sus aliados "tienen los votos suficientes para ese primer paso, pero no para sacarla adelante", además de reiterar que ellos no votarán a favor esa iniciativa en caso de subirse al Pleno", tal y como también lo han dicho los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Indicó que no es el momento para debatir el futuro de la industria eléctrica "porque estamos en medio de comicios que traen más o menos al 20% de los estados en competencia y vendrá Semana Santa.

— De la Redacción



POR YVONNE REYES

#Política

Rompen coquetteo con Morena

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que su partido votará "categóricamente" en contra de la iniciativa de Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que pondrá en riesgo las inversiones y el empleo de millones de mexicanos

Anunció que, en breve, los partidos de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) presentarán una contrareforma al sector eléctrico.

En un pronunciamiento en la sede nacional priista y acompañado por diputados y senadores tricolores, Alejandro Moreno afirmó que la iniciativa del Ejecutivo violenta normas, principios y fundamentos constitucionales del derecho internacional público y privado, está fuera de sus atribuciones y al margen de la Ley.

"Si ya tenemos apagones en la mitad del país y ahora el costo de los combustibles se ha elevado, con este Gobierno seguirán los apagones y se pondrá en riesgo el empleo de decenas de miles de personas en todos los rincones del país.

Afirmó que luego de un gran análisis, los legisladores priistas decidieron votar en contra de la Reforma Eléctrica.

En este sentido, Alejandro Moreno rechazó que los priistas puedan venderse y aprobar la propuesta del Ejecutivo federal.

El PRI declaró que votará en contra de la Reforma Eléctrica por los riesgos que significa para el país y aseguró que presentarán una contrapropuesta

"No la habremos de aprobar, aunque al Gobierno de Morena no le guste. Estamos por presentar una contrapropuesta legislativa que verdaderamente beneficie a los sectores más vulnerables y productivos, así como al campo", aseguró.

Finalmente lanzó una advertencia al Gobierno y al partido oficial.

"Ni como partido ni como parte del Poder Legislativo ni

como coalición cuentan con nosotros para violar la Constitución. Con nosotros no cuentan.

"Ni con los ciudadanos, la clase media, especialistas, activistas ambientales, inversionistas y los millones de mexicanos que representamos. Nuestro voto es, por deber y convicción, en unidad y como fracción parlamentaria, categóricamente en contra", manifestó.



PRI: la iniciativa, “peligro para México”; votaremos en contra

Anticipan cambios leves en la reforma eléctrica de AMLO

VA POR MÉXICO EXPONE PLAN DE 12 PUNTOS

El PRI votará en contra de la reforma eléctrica del Presidente: Moreno

Sería un desastre de consecuencias irreversibles, afirma el dirigente del *tricolor* // Propuesta conjunta desmiente debilidad o fractura de la coalición: PRD

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador “es un peligro para México”, sería un desastre de consecuencias irreversibles y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la votará en contra, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, en una decisión interpretada dentro del *tricolor* como un manotazo al “coqueteo” de un

sector de la bancada en San Lázaro de aprobarla junto con Morena, acusaron priistas.

En corto, a los diputados les pidió privilegiar la alianza con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). A los morenistas “nos los vamos a chingar”, dijo a un grupo de legisladores tras el anuncio en la sede nacional del *tricolor*.

La postura se presentó antes de que los tres integrantes de la coalición Va por México anunciaran

que presentarán en forma su iniciativa cuando la de López Obrador sea “descartada”, al no contar con los votos suficientes en el pleno de la Cámara de Diputados. No obstante, en el PRI subsiste la idea de que un grupo de legisladores sí la respaldará.

Entre la lista de 12 puntos que considera el “proyecto alternativo”, la coalición propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sea un competidor más, definir una “tarifa cero” a la po-

Continúa en siguiente hoja



blación más pobre, mantener el modelo de subastas y la compra de electricidad a privados, y que la extracción del litio "atienda las mismas reglas del petróleo".

Por la mañana, la bancada del *tricolor* fue convocada a una conferencia de prensa en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional. Acudieron 65 de los 71 integrantes del grupo.

Mientras la mayoría aplaudió y coreó "¡unidad, unidad!" tras el discurso de *Año* Moreno, los priistas observaron un gesto adusto del coordinador del grupo, Rubén Moreira. A su lado izquierdo se colocó Marco Mendoza, quien el jueves presentó una iniciativa de contenido similar a la del Presidente.

Ayer, en los corrillos priistas se comentó que los integrantes de la bancada supieron que la propuesta estaba publicada en la *Gaceta Parlamentaria* cuando los reporteros los buscaron para pedir una

postura. En el chat interno de la bancada comenzaron las críticas y fue en esas conversaciones que, manifestaron, Moreno se enteró.

En ese contexto fue incluso que se habló de "traición", porque además la idea que permeó, ante la indefinición de la cúpula, fue la de permitir a los diputados votar "en libertad y en conciencia". Los legisladores, no obstante, celebraron que finalmente haya una posición oficial y, ante las versiones de amenazas de PAN y PRD, Moreno dijo que "al PRI nadie lo presiona".

Más tarde, en la conferencia conjunta, el PRD acotó que la presentación de una propuesta única "acaba con la especulación de si la alianza estaba en una situación de debilidad o hasta de una posible fractura".

Los dirigentes y coordinadores parlamentarios de *Va por México* explicaron que su "contrarreforma" mantiene la rectoría del Esta-

do sobre los energéticos, asegura la competencia y da certeza a la inversión.

No obstante, reconocieron excesos y abusos de las empresas privadas con el marco actual, pero los atribuyeron a lagunas en las leyes secundarias y no a la reforma energética que panistas y priistas aprobaron en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Rubén Moreira apuntó que proponen que se defina el derecho a la energía eléctrica desde la Constitución, y al mismo tiempo, al permitir la autogeneración, otorgar subsidios a familias de ingresos bajos para que cuenten con servicio gratuito o una "tarifa cero", con la generación de energía eléctrica en pequeña escala, con paneles solares en los hogares o en las comunidades.

Los tres partidos subrayaron que la rectoría en materia eléctrica es del Estado, no de la CFE.



“Alito” señala que PRI votará contra reforma eléctrica de AMLO



NICOLAS CANO

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, confirmó que presentará, junto con sus aliados del PAN y PRD, una contrapropuesta de reforma eléctrica.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas rechazó tajantemente que los legisladores del PRI puedan venderse y apoyar la propuesta presidencial.

Alejandro Moreno, presidente Nacional del PRI, habló sobre la postura de su partido sobre la propuesta de reforma eléctrica de AMLO.

"Nosotros no vamos apoyar la iniciativa que presentó el gobierno de López Obrador sobre la Reforma Eléctrica. Votaremos en contra de ella si se mantiene como se presentó".

El dirigente del PRI comentó que su partido presentará sus propias propuestas para la reforma eléctrica.

"Presentaremos una iniciativa en la que se apoye el uso de energías limpias, la defensa del medio ambiente, que garantice la competitividad y cumpla con que bajen de precio las tarifas eléctricas".

Cabe señalar que en San Lázaro, no solo se discute la iniciativa del presidente López Obrador, en las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados hay nueve iniciativas en materia eléctrica, las cuales, según los diputados, serán usadas para armar el proyecto de dictamen de reforma. Sin embargo, la principal es la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría de las propuestas buscan la

protección del medio ambiente, como no extraer hidrocarburos líquidos y gaseosos por medio del fracking; que la generación y distribución de energía eléctrica solo provenga de fuentes renovables.

Mientras, las propuestas de los diputados de Morena son semejantes a la iniciativa del mandatario federal, como que el litio sea de la nación y que la transmisión y distribución de energía eléctrica queden a cargo del Estado, además, protegen las acciones que realice la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Energía en esta materia.

Las propuestas son de los legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC), Morena y PT, aunque se espera que en estos días la coalición Va por México -conformada por el PRI, PAN y PRD- presente una iniciativa en materia de energía eléctrica.





El PRI votará en contra de la iniciativa de reforma eléctrica del gobierno federal: Alejandro Moreno

Acompañado por los 71 diputados federales del tricolor, Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que el Grupo Parlamentario votará en contra de la iniciativa de Reforma Eléctrica que envió el Gobierno federal, porque está al margen de sus atribuciones y de ley.

<https://www.colimanoticias.com/el-pri-votara-en-contra-de-la-iniciativa-de-reforma-electrica-del-gobierno-federal-alejandro-moreno/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **debate**

05/04/2022

LEGISLATIVO



PRI votará contra reforma eléctrica de AMLO: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI anunció que su partido votará en contra de la reforma eléctrica de AMLO y presentará una contrapropuesta.

<https://www.debate.com.mx/politica/PRI-votara-contr-reforma-electrica-de-AMLO-Alejandro-Moreno-20220404-0120.html>



Entrevista / Alejandro Moreno (Diputado-PRI)

“Nosotros estamos atentos para fortalecer a la CFE, para que sin duda los ciudadanos tengan mejores tarifas. Se está impulsado una propuesta para que madres solteras y varios sectores de la población puedan tener acceso a tarifas de energía tasa cero o tener energía gratuita. Nosotros atendimos lo que propusimos, siempre propusimos parlamento abierto y llegamos a esta decisión y quedó clara la posición del PRI, que todos votaremos en contra de esa reforma”. [[LA OCTAVA TV](#)]





PRI votará categóricamente contra reforma eléctrica de AMLO, anuncia Moreno Cárdenas

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que su partido votará "categóricamente" en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforma eléctrica, porque atenta contra la economía del pueblo y contra la Constitución Política.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas rechazó tajantemente que los legisladores del PRI puedan venderse y apoyar la propuesta presidencial.

El líder nacional priista confirmó que a las 13:00 horas de este lunes, el PRI, junto con sus aliados del PAN y el PRD, presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pri-pan-y-prd-alistan-presentacion-de-contrapropuesta-de-reforma-electrica-de-amlo>



PRI votará en contra de la reforma eléctrica

En la sede nacional del partido, arropado por la mayoría de los diputados federales, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció esta mañana que el tricolor votará en contra de la reforma eléctrica impulsada por el Gobierno.

<https://diario.mx/nacional/pri-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica-20220404-1916032.html>



Suman propuesta del PRI a dictamen de reforma eléctrica

Diputados federales del PRI podrían votar a favor del dictamen de la Reforma Eléctrica si la iniciativa de la dirigente Carolina Viggiano se incorpora a la propuesta del Ejecutivo federal.

La Comisión del Medio Ambiente en la Cámara de Diputados prevé dar una opinión favorable a la propuesta de la priista Carolina Viggiano, de reconocer en la Constitución el derecho a la energía eléctrica y recomendar a las Comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales que consideren la propuesta junto con el dictamen que presentará a favor de la iniciativa del Ejecutivo federal.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-04-04/nacion/suman-propuesta-del-pri-dictamen-de-reforma-electrica>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/04/2022

LEGISLATIVO

El PRI votará en contra de la Reforma Eléctrica

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados desde la dirigencia nacional del partido anunció su voto en contra de la Reforma Eléctrica, con este anuncio por parte de la bancada priista definitivamente Morena ya no cuenta con los 57 votos que necesita para aprobar la Reforma Constitucional, hace unos momentos la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó el dictamen en sentido positivo de esta Reforma Eléctrica propuesta por el presidente López Obrador. A simple vista lo que se puede apreciar en este proyecto de dictamen es que hay cuatro modificaciones a la iniciativa del presidente, sin embargo estas modificaciones son únicamente a cuatro artículos transitorios. [[HERALDO TV](#)]



PRI votará contra ley eléctrica; “no somos empleados del poder”

Luego de varios meses de especulaciones, amagos, y “reflexiones”, la dirigencia nacional del PRI anunció que este partido votará en contra de la reforma eléctrica que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo cual se perfila que esa iniciativa que pretende convertir a la CFE en monopolio estatal, no pasará en la Cámara de Diputados por lo menos en este periodo ordinario

de sesiones que termina el 30 de abril como esperaba el gobierno federal y Morena.

“Nuestro voto será en contra y en unidad, votaremos en contra de esta reforma (...) no la habremos de aprobar, para el PRI el Legislativo es un poder y no un empleado del poder...”, sostuvo el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Morena y sus aliados requieren de 57 votos de la oposición

para alcanzar la mayoría calificada de 334 legisladores y aprobar la reforma eléctrica de AMLO.

La bancada morenista cuenta con 202 diputados; el PVEM, 42, y el PT, 33, es decir, 277 legisladores en conjunto y les hacen falta 57 votos que pensaban obtener en su mayoría del PRI.

MÁS PLANTAS Y MENOS LITIGIOS

Anunció que el PRI junto con el PAN y PRD presentarán una contrarreforma a la propuesta por el presidente López Obrador que garantice competencia en generación de energía para asegurar precios accesibles a los mexicanos sobre todo a los de escasos recursos.

“Queremos más plantas generadoras de energía en vez de



La CFE no será monopolio, dice.

más litigios nacionales e internacionales”, dijo.

En el auditorio Plutarco Elías Calles donde se dieron cita le-

gisladores y dirigentes priistas, Moreno salió al paso de las especulaciones en el sentido de que Morena ya tenía cooptados a los diputados priistas que requería para llegar a la mayoría calificada necesaria para aprobar esa reforma ya sea por la vía de las amenazas ante posibles actos de corrupción o mediante “cañonazos” de dinero y rechazó esos señalamientos.

“El gobierno morenista se ha encargado de esparcir que los priistas somos susceptibles de ser amenazados o comprados, rechazamos esas afirmaciones. Cada quien es responsable de sus actos pero no somos facciosos, los legisladores del PRI defenderemos la confianza que el pueblo depositó en nosotros”, aseguró. (Alejandro Páez) ●



Desaira PRI iniciativa impulsada por Morena

MAYOLO LÓPEZ

Arropado por integrantes de la bancada de diputados del PRI, el dirigente nacional tricolor **Alejandro Moreno** anunció ayer que el partido votará en contra de la iniciativa de reforma eléctrica del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtió que nadie los presionará para brindar su apoyo.

“Los legisladores del PRI hemos decidido votar en contra de la reforma”, dijo Moreno entre aplausos de sus correligionarios.

“Nuestro voto es en contra. No la habremos de aprobar, aunque a Morena no le

guste. Estamos por presentar una contrapropuesta”, afirmó el dirigente nacional.

Moreno, quien ha manifestado su interés de ser candidato a la Presidencia, indicó que con sus aliados se presentará una propuesta alternativa de reforma eléctrica.

En el mensaje, el dirigente nacional tricolor consideró que la reforma presidencial es un peligro para México pues pone en riesgo el marco legal para la inversión.

“Su propuesta está al margen de la ley, violenta la Constitución. La propuesta de Morena es un peligro para México. Pone en riesgo el

marco legal para la inversión”, agregó el ex Gobernador de Campeche.

Moreno aseguró que a su partido no lo presiona nadie y que el “grupo en el poder” ha esparcido la idea de que los pueden comprar.

“Al PRI nadie lo presiona. La decisión del partido siempre fue clara. Al PRI no lo presiona nadie. Vamos a seguir caminando con Acción Nacional”, aseveró.

“El grupo en el poder ha esparcido que nos pueden comprar. Lo rechazamos: los priistas somos hombres con carácter. Los traidores a la Patria son los que violentan la Constitución”.

Buscan ‘enmendar’ fallas

La iniciativa opositora a la reforma eléctrica reconoce errores y abusos de particulares en la reforma eléctrica de Enrique Peña Nieto, y propone:

- 1.-** El acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.
- 2.-** Mecanismos para que los ciudadanos generen su propia energía.
- 3.-** Obligación del Estado para conducir la transición energética.
- 4.-** Corregir errores y excesos del pasado, y acabar con la simulación.
- 5.-** Permitir que pequeños negocios y empresas accedan al mercado eléctrico.
- 6.-** Otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- 7.-** El Estado mantiene su rectoría en el sector eléctrico.
- 8.-** Fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.
- 9.-** Fomentar la penetración del uso de las energías renovables.
- 10.-** Perfeccionar el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica.
- 11.-** Reformulación del modelo de Certificados de Energías Limpias (CEL).
- 12.-** El litio será propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las reglas del petróleo.



PRI votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO: “Alito” Moreno



El voto del **partido Revolucionario Institucional (PRI)** en la **Cámara de Diputados** será **en contra de la iniciativa de Reforma Eléctrica** presentada por el Ejecutivo Federal, así lo dio a conocer el presidente del Partido tricolor, Alejandro Moreno, también conocido como Alito Moreno, este 4 de marzo.

“En el PRI entendemos el compromiso y la confianza que los ciudadanos depositaron en nosotros, por eso estaremos del lado correcto de la historia y votaremos en contra de la iniciativa de reforma eléctrica de Morena.(...) Nuestro voto es en contra, no aprobaremos la iniciativa de reforma eléctrica aunque al Gobierno de Morena no le guste”, aseguró.

Según lo expresado por el presidente del partido, la decisión se tomó luego de 7 meses de estudiar la iniciativa del Presidente.

“Hemos dado seguimiento al cambiante mundo de los energéticos, participamos en el Parlamento Abierto, escuchamos decenas de opiniones y mantuvimos reuniones con académicos y especialistas”, aseguró frente a legisladores e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/04/pri-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica-de-amlo-alito-moreno/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

05/04/2022

LEGISLATIVO



Desaira PRI plan eléctrico de AMLO; hará contrapropuesta

del partido, arropado por la mayoría de los diputados federales, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció esta mañana que el tricolor votará en contra de la reforma eléctrica impulsada por el Gobierno.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/desaira-pri-plan-electrico-de-amlo-hara-contrapropuesta/ar2379290?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

05/04/2022

LEGISLATIVO



Desaira PRI plan eléctrico de AMLO; hará contrapropuesta

del partido, arropado por la mayoría de los diputados federales, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció esta mañana que el tricolor votará en contra de la reforma eléctrica impulsada por el Gobierno.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/desaira-pri-plan-electrico-de-amlo-hara-contrapropuesta/ar2379289?v=3



PRI votará contra Reforma Eléctrica de AMLO: Alejandro Moreno

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que los legisladores de ese partido no votarán a favor de Reforma Eléctrica del Gobierno de México. En un mensaje emitido en el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional, el presidente del tricolor dijo que los traidores a la patria no son quienes disienten del poder, sino aquellos que violan la Constitución. Acompañado por legisladores y miembros del CEN del PRI, Moreno rechazó que existan presiones de PAN y PRD para que se rechace la iniciativa del primer mandatario en materia energética. [[MVS](#)]



El PRI sale de la ambigüedad y confirma que votará en contra de la reforma eléctrica de López Obrador



El presidente del PRI, Alejandro Moreno, acompañado por los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, en la sede del partido.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha puesto fin a su ambigüedad en torno a la reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Después de dejar la puerta abierta a la negociación durante más de medio año, el líder priista Alejandro Moreno ha anunciado este lunes que su partido votará en contra de la iniciativa constitucional. Este rechazo tajante entierra las esperanzas que tenía el Gobierno de ganarse el apoyo del PRI y deja tocada de muerte la que era una de las grandes prioridades del mandatario mexicano para la segunda mitad del sexenio. Poco después de hacerse pública la negativa, Morena, la formación del presidente, ha asegurado que están abiertos a incorporar propuestas de la oposición.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, ha hecho el anuncio rodeado por los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el máximo órgano del partido. “Nuestro voto es en contra. No la habremos de aprobar aunque al Gobierno de Morena no le guste. No es creíble que tengan un plan para generar energía eléctrica para todo el país y que esta no suba de precio”, ha declarado el político.

La negativa ha ido acompañada de un cierre de filas en la coalición opositora formada por PRI, PAN y PRD, después de las dudas generadas dentro de la alianza por la poca claridad de la postura del partido tricolor. En una conferencia de prensa posterior con los líderes de las tres formaciones, el panista Marko Cortés ha felicitado a los diputados de la coalición “por la firmeza” en mantenerse unidos.



Partido opositor mexicano votará en contra de proyecto de ley de energía de AMLO



Un partido de oposición de México que es clave para el esfuerzo del presidente Andrés Manuel López Obrador de aprobar un proyecto de ley de electricidad nacionalista votará en contra de la legislación, reduciendo drásticamente las posibilidades de que se apruebe la reforma constitucional.

Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional, o PRI, dijo el lunes que su partido no apoyará el proyecto de ley y lo calificó de “ilegal” y “abusivo”. La legislación exigiría que el 54% de la electricidad sea generada por la empresa eléctrica estatal, lo que reduciría la participación de las empresas privadas en el mercado.

AMLO, como se conoce al presidente, necesita que el PRI obtenga la mayoría de dos tercios necesaria para aprobar las reformas constitucionales en el proyecto de ley. El partido gobernante Morena del presidente quiere que la votación oficial se lleve a cabo en la Cámara Baja del Congreso la próxima semana. Si bien algunos legisladores del PRI expresaron su oposición al proyecto de ley, la dirigencia permaneció abierta a debatirlo.



Desaira PRI plan eléctrico de AMLO; hará contrapropuesta

Arropado por la bancada de diputados del PRI, el dirigente tricolor, Alejandro Moreno, anunció que el partido votará en contra de la iniciativa de reforma eléctrica del Gobierno del Presidente López Obrador y que junto a PAN y PRD presentarán una contrapropuesta.

«Los legisladores del PRI hemos decidido votar en contra de la reforma», dijo entre aplausos de sus correligionarios.

<http://ntrzacatecas.com/2022/04/04/desaira-pri-plan-electrico-de-amlo-hara-contrapropuesta/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

05/04/20222

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Moreno (Diputado-PRI)

“Después de siete meses de analizar, de realizar los foros, presentar propuestas, después de haber hecho un análisis de fondo, nosotros de manera responsable y de manera muy puntual fijamos nuestra posición. El PRI es un partido que tiene compromiso con el país, que ve siempre hacia adelante y que tomamos las mejores decisiones en los momentos más complicados para México. Esa es una reforma regresiva, que no impulsaba las energías limpias, no había competitividad, que no habría oportunidad de bajar las tarifas eléctricas, y por eso decidimos dar una posición firme y clara en un rotundo no a la aprobación de la reforma eléctrica”. [[RADIO FÓRMULA](#)]



REVOCACIÓN DE MANDATO

"Va por México" pide investigar al secretario de Gobernación por promover la revocación de mandato

La coalición "Va por México" presentará diversas denuncias en contra del secretario de Gobernación, Adán Augusto López por el uso de recursos públicos por parte, en actos de proselitismo electoral.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN indicó que ya presentaron una queja ante el Instituto Nacional Electoral para que el encargado de la política interior del país, sea investigado y sancionado por infringir las leyes y la Constitución Mexicana.

"Absolutamente reprobable el comportamiento del secretario de Gobernación está rompiendo el orden constitucional está desviando recursos públicos al usar el avión de la Guardia nacional, un avión oficial para hacer proselitismo", comentó

Precisó que el funcionario federal participó en la promoción de la consulta de revocación de mandato con el uso de aeronaves oficiales para trasladarse a eventos donde se pidió la participación de los ciudadanos, por lo que próximamente, junto con el PRI y PRD, presentarán más denuncias sobre estos hechos.

Cortés Mendoza aseguró que la revocación de mandato, "es una gran farsa y manipulación que inventaron dictadores como Hugo Chávez y Evo Morales para distraer a la gente de la falta de resultados y buscar mantenerse en el poder".

Alejandro Moreno, presidente del PRI, indicó que la ciudadanía exige que no haya intervención de los organismos del Estado y que haya equidad en las elecciones pero lo que refleja la participación del titular de la SEGOB es desesperación.

"Una violación flagrante de este tamaño no se puede dejar así, actuaremos en consecuencia y lo que vemos es a un gobierno desesperado buscar mediante todos los mecanismos como verdaderamente se puede posicionar en el próximo evento del 10 de abril", aseguró

En torno a la reforma electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que adelanta la desaparición del INE, el dirigente del PAN advirtió que su partido no permitirá que avance.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	05/04/2022	LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/4/va-por-mexico-pide-investigar-al-secretario-de-gobernacion-por-promover-la-revocacion-de-mandato-393093.html>



PRI, PAN y PRD cierran filas ante reforma eléctrica; perfilan votar en contra



Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, cerraron filas y aseguraron que sus grupos legislativos votarán en contra de la reforma eléctrica, que podría llegar al pleno de la Cámara de Diputados en próximos días.

Ante ello, alistan una contrapropuesta que presentarán una vez que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador se deseche en el Congreso.

“Hemos sido muy firmes y consistentes en el PAN. Hemos definido claramente votar en contra (de la reforma) por ser regresiva, destructiva y contaminante”, dijo Marko Cortés en entrevista con Carlos Zuñiga para MILENIO Televisión.

Además, detalló, que la coalición legislativa 'Va por México' acordó presentar en conjunto “una propuesta que logre que la gente realmente pague menos en su recibo de luz”, la cual se presentará en cuanto la reforma se rechace.

Por su parte, Jesús Zambrano, también en entrevista para MILENIO Televisión, celebró la decisión del PRI de votar en contra de la reforma eléctrica, a la que calificó de “conservadora”, y dijo que con ello se disipa toda duda de la fortaleza del bloque opositor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

05/04/2022

LEGISLATIVO

“Sería muy dañino para el futuro inmediato de la coalición, y por lo tanto del país, que la coalición se fracturara ante un hecho tan importante (pero)... hay una oposición firme, clara, que ha cerrado filas”, indicó.

<https://www.milenio.com/politica/pri-pan-prd-perfilan-votar-reforma-electrica-amlo>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

LEGISLATIVO



PRI anuncia que votará en contra de la Reforma Eléctrica

A unas horas de que inicie la discusión en comisiones de la Cámara de Diputados, de la Iniciativa de Reforma Eléctrica, el Partido Revolucionario Institucional anuncia su decisión de votar en contra, como explica el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

<https://www.notisistema.com/noticias/pri-anuncia-que-votara-en-contra-de-la-reforma-electrica/>



Oposición mexicana presentará contrapropuesta de reforma eléctrica

La oposición mexicana anunció este lunes que presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica tan pronto se debata y, posiblemente rechace, en la Cámara de Diputados la iniciativa en este sector presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, representantes de la coalición Va Por México, conformada por los opositores Partido Institucional Revolucionario (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), calificaron como “destructiva, regresiva y contaminante” la propuesta hecha por el presidente mexicano.

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, destacó que la contrapropuesta es el producto de un trabajo en conjunto y que estará apegada a la competitividad y el desarrollo de oportunidades para asegurar la competencia efectiva entre las empresas productoras de energía.

https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-energ%C3%ADa_oposici%C3%B3n-mexicana-presentar%C3%A1-contrapropuesta-de-reforma-el%C3%A9ctrica/47491302



Va por México presenta contrapropuesta de 12 puntos de la reforma eléctrica de AMLO



La Coalición legislativa Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, anunció que presentará formalmente una contrapropuesta de reforma eléctrica, una vez que se rechace en la Cámara de Diputados la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, en conferencia de prensa conjunta con sus aliados, Jesús Zambrano, del PRD y Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, adelantó que la propuesta opositora está compuesta por 12 puntos básicos, entre los que destaca crear una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías.

Destacó que la iniciativa da garantías a la inversión extranjera y nacional, “para que, en lugar de tener litigios durante años, se establezcan más plantas generadoras, se creen más empleos y existan más trabajos”.

Señaló que además, contempla impulsar una competencia efectiva entre proveedores de energía para asegurar que se contrate la mejor opción al menor precio posible.



La propuesta de la alianza opositora busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que sus trabajadores tengan incentivos de productividad y no se vayan a otras empresas.

“Queremos que con la mística y el orgullo de siempre tenga salarios competitivos, que no se los pirateen y que nos aseguren una empresa de Estado de calidad”, puntualizó el priista Moreno Cárdenas.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que con la decisión de rechazar la iniciativa presidencial y presentar una contrapropuesta, la Coalición Va por México demuestra que no está fracturada ni debilitada y que sí existe oposición en México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/va-por-mexico-presenta-contrapropuesta-de-12-puntos-de-reforma-electrica-de-amlo>



Oposición alista contrapropuesta de reforma eléctrica

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que su partido votará "categóricamente" en contra de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforma eléctrica, porque atenta contra la economía del pueblo y contra la Constitución Política.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/oposicion-alista-contrapropuesta-de-reforma-electrica/1465484>



REFORMA ELÉCTRICA

La electricidad es una forma de impulsar el desarrollo del país, asevera Ana Lilia Herrera



A nada de saber el destino eléctrico de México y la reforma que se someterá a votación en la Cámara de Diputados, los legisladores ya ha mostrado su postura a favor y en contra sobre esta ley.

En entrevista con Carlos Zúñiga para el programa Cámara de Origen, a través de la señal de televisión de Herald Media Group, Ana Lilia Herrera, diputada del PRI, aseguró que el tema eléctrico se debe de ver con un sentido social.

“Por más técnico que sea, no puedes dejar de verlo con un sentido social y la electricidad es una forma de impulsar el desarrollo de país, y así tiene que ser vista, sino también el cuidado del medio ambiente del que hoy es tan complejo”.

Y es que recordemos que recientemente el PRI dio a conocer que categóricamente votarán en contra de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegurando que la propuesta atenta contra la economía y violenta la Constitución.

Al serle cuestionada sobre esto, Herrera dijo que esta decisión muestra un PRI maduro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	05/04/2022	LEGISLATIVO

“Yo lo que creo es que el PRI una vez más acreditó su madurez política, su apertura, su capacidad de escuchar a los especialistas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/4/la-electricidad-es-una-forma-de-impulsar-el-desarrollo-del-pais-asevera-ana-lilia-herrera-393065.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada - PRI)

“Yo tengo un mandato muy claro de mis vecinos del distrito 27. Ser un contrapeso, no solo oposición, sino ser opción. Lo que hoy estamos demostrando es que tenemos en blanco y negro, como alianza, una propuesta concreta que le sirve a México. Yo diría que la flexibilidad tiene que estar en el otro lado. La flexibilidad y sensatez es a lo que apelamos por parte de esta mayoría oficialista, que efectivamente, como tú dices, no le cambia ni una coma”. [[HERALDO TV](#)]



AMLO hace llamado a legisladores del PRI que se revelen en contra de la postura del PRI por la reforma eléctrica

Luego de la reunión que sostuvo con John Kerry, el Presidente López Obrador dijo que no habrá cambios a la reforma eléctrica que impulsa y tampoco permitirá que un equipo estadounidense supervise su implantación, pues la iniciativa incluye el tema de la transición energética que ellos tienen como preocupación. El Presidente además hizo un llamado a los diputados de PRI a revelarse en contra de la postura de su partido y otorgar su voto a favor de la reforma, pues sería una vergüenza que se pusieran del lado de las empresas extranjeras. [[TELEFÓRMULA](#)]





Comentario / Ezra Shabot (Periodista)

“Muchas cosas pasarán esta semana sin duda alguna, el tema por supuesto de la Reforma Eléctrica que será presentada ante el propio Congreso y que empezarán a moverla como parte de esta agenda esta misma semana o la última semana de campaña de Revocación de Mandato donde el propio secretario de Gobernación no sólo hace campaña, sino además descalifica al INE diciéndoles ‘que se van a ir con la cola entre las patas’ y con esto convirtiéndose en un candidato más a la Presidencia de la República y otro más que se dedica hacer pedazos al propio Instituto y rompiendo lo que se construyó en tantos años de construcción democrática en el país. El tema de la Reforma Eléctrica camina de forma rápida porque hay dos vías; la primera que se va al Congreso y se moverán todas fichas y toda la presión, ahí aparecieron algunos disidentes priistas queriendo moverse y en donde Alejandro Moreno y sus socios de coalición panista y perredista tratan de acallar esa disidencia, ese apoyo a Morena tratando de decir no pasa en Cámara de Diputados y no va a pasar sino le mueven ninguna coma”.

https://drive.google.com/file/d/1UqtPY_cJWVPRkUBbmYH1kcXiQVXszkxu/view



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)

“Quiero platicarte de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que la semana pasada aprobó por unanimidad, en lo general, la Cámara de Diputados y que regresó con algunas reservas al Senado de la República, que hoy en comisiones ya fue aprobada con esas reservas y que seguramente esta misma semana el Senado la estar aprobando. Y por tanto México tendrá en las próximas semanas –si se publica rápido- su primera Ley General de Movilidad y Seguridad Vial”. [[TELEFÓRMULA](#)]





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/04/2022

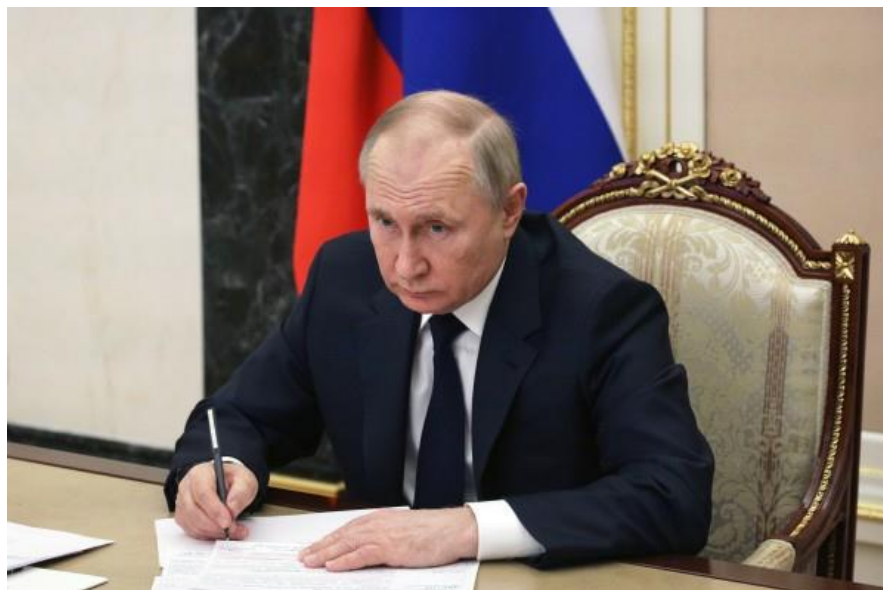
LEGISLATIVO



Proponen planes de estudio para concientizar sobre los efectos de la violencia en niñas, adolescentes y mujeres

Diputadas y diputados de MC plantearon establecer en la Ley General de Educación que deberán considerarse planes o programas para la concientización de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres y sus efectos negativos en la sociedad, con base en los derechos humanos por parte del personal docente como componente del proceso de enseñanza aprendizaje.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-planes-de-estudio-para-concientizar-sobre-los-efectos-de-la-violencia-en-ninas-adolescentes-y-mujeres/>



Exige MC al gobierno de México condenar ataques de Rusia a Ucrania

El Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, condenó los ataques de Rusia sobre Ucrania que han cobrado la vida de civiles inocentes, y exigió al Gobierno de México abandonar el discurso de neutralidad y “hacer lo correcto”.

“La ‘Bancada Naranja’ externa su solidaridad con el pueblo ucraniano ante las atrocidades cometidas por el gobierno de la Federación de Rusia en Boutcha. En este pueblo cerca de Kiev, los invasores rusos asesinaron a civiles, dejaron sus cadáveres en las calles y realizaron entierros masivos, de acuerdo con imágenes impactantes mostradas por medios de comunicación internacionales”, señaló en un comunicado.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/exige-mc-al-gobierno-de-mexico-condenar-ataques-de-rusia-a-ucrania/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REFORMA CONSTITUCIONAL

Piden que dictamen aclare cómo se garantizará energía eléctrica limpia



La Comisión de Medio Ambiente aprobó su propuesta de opinión en materia de energía eléctrica en la que establece un transitorio para que se aclare cómo se garantizará la producción de energías limpias.

La comisión, presidida por Karen Castrejón, del aliancista Partido Verde, pidió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, especificar en el dictamen de la reforma cómo se realizará la transición energética, sobre todo en las fuentes que serán consideradas para generar la energía limpia, así como el uso de los recursos naturales.

“La opinión verte sobre el uso adecuado de los recursos naturales, como lo vimos de manera específica, el litio y algunos otros elementos necesarios para la propia transición energética”, indicó la diputada, quien aclaró que la opinión no es vinculante al dictamen, es decir, que no obliga a las comisiones dictaminadoras.

La Comisión de Medio Ambiente discutió el tema de elevar a rango constitucional la transición energética, que considero como parte fundamental de la iniciativa, porque ayuda a garantizar los compromisos que se han hecho en materia eléctrica y de cambio climático.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	05/04/2022	LEGISLATIVO

La legisladora del Verde señaló que uno de los puntos que causó polémica fue la posible cancelación de algunos certificados y contratos, lo que sería insostenible para la Comisión Federal de Electricidad.

"Es una opinión en materia ambiental. La discusión ya la estaremos viendo en su momento en comisiones unidas, seguramente esta discusión se llevará en el pleno, donde se definirá y decidirá el sentido de esta iniciativa", señaló.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/piden-dictamen-aclare-garantizara-energia-electrica-limpia.html>



En Cámara de Diputados las cosas avanzan rápidamente en torno a la Reforma Eléctrica

Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía serán los que se encarguen de dictaminar este proyecto, cabe destacar que ya todos los integrantes de estas dos instancias tienen en sus manos el proyecto que se va a analizar, dicen algunos congresistas que todavía podría tener algunas adecuaciones, pero lo cierto es que el proyecto de dictamen que se está presentando en estos momentos es el mismo que entregó el presidente de la República al Congreso. La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa de la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal, la iniciativa fue avalada por la comisión con 17 votos a favor y 14; este proyecto lo presentó la presidenta de esta comisión, la diputada del partido Verde, Karen Castrejón.

[[MVS TV](#)]



El matrimonio forzado debe ser incluido en la definición legal de violencia familiar: PVEM

El matrimonio forzado debe considerarse violencia familiar y de la comunidad, así lo establece la iniciativa que propone el Grupo Parlamentario del PVEM para reformar los artículos 7 y 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

A través de un comunicado, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete mencionó que el acto de obligar a la persona a contraer matrimonio en contra de su voluntad, es una violación a los derechos humanos y una causa de persecución por motivos de género, por lo que, es necesario detener esta práctica que se multiplica en las comunidades indígenas que se rigen por usos y costumbres.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-matrimonio-forzado-debe-ser-incluido-en-la-definicion-legal-de-violencia-familiar-pvem/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La **#MedioAmbiente** geotermoelectr fantasma

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El Área Natural Protegida (ANP) del bosque La Primavera no solo se encuentra acechada por los químicos derramados que se le han atribuido presuntamente a Petróleos Mexicanos (Pemex), también continúa en la mira de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para edificar ahí la "Central Geotermoelectrónica Cerritos Colorados".

Además de la oposición que ha suscitado desde hace años el proyecto de la geotermoelectrónica por el impacto ambiental que, se asevera, tendría para el bosque La Primavera, recientemente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó múltiples irregularidades que rodean a ese proyecto de la CFE. Según la auditoría al proyecto "LT Red de Transmisión Asociada a la CG Cerritos Colorados Fase I", en el bosque La Primavera, la CFE ha estado reportando avances tanto en la inversión para esa infraestructura como en su edificación; sin embargo, cuando se inspeccionó el sitio donde debía estar la Central se descubrió que las obras son inexistentes.

La "Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2020-6-90UJB-22-0472-2021", en la Cuenta Pública 2020, señala que la CFE aseguraba que ya se habían invertido 827 millones 996 mil 700 pesos en el proyecto, y que este tenía un avance acumulado del 81.2 por ciento, pero todo resultó falso.

"Se reportó un importe total

El bosque La Primavera está bajo el acecho de empresas del Estado: por un lado, los químicos que presuntamente derramó Pemex; y por otro, la central geotermoelectrónica que edifica ahí la CFE, pero cuyas obras son inexistentes

pagado acumulado de 827,996.7 miles de pesos en las cuentas públicas de 2016 a 2020, con un avance acumulado de 81.2% en el proyecto 'LT Red de Transmisión Asociada a la CG Cerritos Colorados Fase I', de los cuales 309,223.8 miles de pesos corresponden al ejercicio fiscal 2020, sin que se haya construido la red de transmisión en comento ni tampoco la central de la cual partiría, ya que en la visita de verificación que personal de la ASF y de la CFE efectuaron del 2 al 4 de junio de 2021 se constató

la inexistencia de las obras", concluyó la ASF.

Luego de que la Auditoría descubriera estas irregularidades, la CFE intentó justificar la anomalía señalando que esos recursos reportados se habían erogado, en realidad, en otros rubros distintos al de la central geotermoelectrónica.

Tras los responsables

Ante estas anomalías encontradas en el proyecto de la "Central Geotermoelectrónica Cerritos Co-

lorados", la Auditoría concluyó que los funcionarios de la CFE responsables de las mismas debían ser sancionados.

"La Auditoría Superior de la Federación emite la promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria para que la Unidad de Responsabilidades en CFE Consolidado o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, durante cinco años, de 2016 a 2020, gestionaron autorización de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la ejecución del proyecto 'LT Red de Transmisión Asociada a la CG Cerritos Colorados Fase I' con la clave de cartera 1418TOQ0041 que no se ha realizado".

La CFE intentó justificar las anomalías señalando que los recursos reportados se habían erogado, en realidad, en otros rubros distintos al de la central geotermoelectrónica





La ASF descubrió obras inexistentes y anomalías por más de 309 millones de pesos en la construcción de la Central Geotermoeléctrica que quiere edificar la CFE

La investigación también arrojó que la CFE le entregó información divergente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pues "al cuarto trimestre de 2020 se había reportado a la SHCP una inversión pagada en el proyecto de 4,186,490.9 miles de pesos". Por ello, la ASF señaló lo siguiente sobre el actuar de los funcionarios de la CFE.

"Reportaron erogación de recursos y avances físicos en ese proyecto inexistente tanto en los informes trimestrales al Congreso como en las cuentas públicas de esos años, por lo que no reportaron información confiable y veraz del ejercicio de los recursos asignados a ese proyecto, toda vez que en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2020 se reportó un monto erogado de 4,186,490,917.00

Reportaron erogación de recursos y avances físicos en ese proyecto inexistente tanto en los informes trimestrales al Congreso como en las cuentas públicas de esos años"

Cuenta Pública 2020 de la ASF

81.2
por ciento
de avance llevaba la obra de la CFE, pero resultó ser información falsa

pesos (...), y en la Cuenta Pública 2020 una inversión pagada de 309,223,764.00 pesos (...), así como un porcentaje de avance físico acumulado del 81.2 por ciento; no obstante que mediante la visita de verificación física se constató que no existe la línea de transmisión del proyecto en comento".

El daño presupuestal por las anomalías encontradas en el proyecto de la "Central Geotermoeléctrica Cerritos Colorados" y su Red de Transmisión, sería superior a los 309 millones de pesos, al considerar solamente la Cuenta Pública 2020.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 309,223,764.00 pesos (...), por la inversión reportada como pagada en el proyecto 'LT Red de Transmisión Asociada a la CG Cerritos Colorados Fase I' con la clave de cartera número 1418TOQ0041 en la Cuenta Pública 2020 y un avance físico del 81.2 por ciento, sin que el monto reportado y la documentación presentada para comprobar el ejercicio del gasto acreditaran su relación con el proyecto mencionado, toda vez que en el sitio indicado por la entidad fiscalizada no se construyó la red de transmisión en comento ni tampoco la central de la cual partiría, ya que en la visita de verificación que personal de la ASF y de la CFE efectuaron del 2 al 4 de junio se constató la inexistencia de las obras".

Contaminación química en La Primavera

El Gobierno de Jalisco ha estado denunciando la presencia en el bosque La Primavera, tanto en el Río Caliente como en el balneario "Los Chorros", de sustancias químicas con apariencia de hidrocarburos de Pemex, aunque la empresa estatal rechaza que se trate de gasolina o diésel e incluso ha presentado un primer peritaje que es favorable a su postura.

**CAMPO GEOTERMICO
CERRITOS COLORADOS**





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Registra Ssa reducción de 98% en la mortalidad

EMIR OLIVARES ALONSO

La Secretaría de Salud federal (Ssa) reportó ayer una reducción de 98 por ciento en la mortalidad a causa del covid-19 en el país con respecto a los puntos más altos registrados a finales de 2020.

En su reporte técnico diario, la dependencia federal informó que entre el domingo y el lunes se registraron 706 nuevos casos de la enfermedad y 12 decesos más.

México acumula 5 millones 666 mil 921 casos confirmados y 323 mil 235 fallecimientos desde el inicio de la epidemia.

La cifra de personas recuperadas es de 4 millones 965 mil 840, mientras hay 8 mil 152 casos activos, es decir, personas que presentaron síntomas en los últimos 14 días.

La tasa nacional de ocupación hospitalaria de camas generales y con ventilador no registró cambios

con respecto al informe de la víspera y se mantuvo en 5 y 3 por ciento, respectivamente.

El domingo se aplicaron 37 mil 499 vacunas contra el coronavirus, con lo que se han administrado 193 millones 181 mil 147 dosis desde el 24 de diciembre de 2020, cuando inició en México la campaña nacional de vacunación.

Con éstas se ha inmunizado a 85 millones 627 mil 717 personas, de las que 93 por ciento (79 millones 811 mil 836) tienen un esquema completo de inoculación y 7 por ciento (5 millones 815 mil 881) medio esquema.

El avance del virus

- **5 millones 666 mil 921** confirmados
- **8 mil 152** activos
- **15 millones 602 mil 608** notificados
- **9 millones 252 mil 44** negativos
- **4 millones 965 mil 840** recuperados
- **323 mil 235** defunciones
- **Ocupación hospitalaria** Camas generales, 5%
- **Con ventilador, 3%**
- **Vacunas aplicadas:** Domingo, 37 mil 499
Acumulado: 193 millones 181 mil 147 dosis
- **Personas vacunadas:** 85 millones 627 mil 717
Esquema completo: 79 millones 811 mil 836
Medio esquema: 5 millones 815 mil 881



El Presidente, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Se mantiene el subsidio a gasolinas en frontera norte y resto del país

AMLO dice que hay abasto suficiente y "se ayuda mucho" a connacionales y usuarios estadounidenses

Redacción / Crónica
nacional@cronica.com.mx

El gobierno federal mantiene el subsidio a combustibles en todo el país, incluyendo la frontera norte, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hubo el fin de semana un decreto, de los que se hacen todos los viernes, y se generalizó y no se tomó en cuenta que en la frontera hay una disminución en el precio de los combustibles.

El primer mandatario añadió que existe abasto suficiente de combustibles y que el subsidio ayuda mucho, tanto la población mexicana como a nuestros connacionales y a usuarios estadounidenses:

"Están llegando a cargar a la frontera porque es mucho más barata la gasolina en México que en Estados Unidos, es un acto de solidaridad también a ellos."

Reconoció la aportación de migrantes superior a 50 mil millones de dólares en remesas, así como la ayuda del gobierno de Estados Unidos en momentos como la crisis del petróleo por la emergencia sanitaria y durante el proceso de compra de la refinería Deer Park.

También añadió, que al man-

"Están llegando a cargar a la frontera porque es mucho más barata la gasolina en México que en EU"

"Analizamos y decidimos de acuerdo con lo que más conviene al pueblo"

tener bajos los precios de gasolinas y diésel es posible controlar la inflación que impacta en alimentos y otros bienes, por lo que el gobierno federal prepara un plan para fortalecer la canasta básica y aumentar la oferta de alimentos. Y aunque no descartó medidas de control de precios, indicó que esto se consideraría más adelante.

"Lo que tenemos que hacer es atender el problema de la mejor forma posible. Entonces, analizamos y decidimos de acuerdo con lo que más conviene al pueblo."

Ratificó que nuestro país avanza en materia económica y se mantiene la estabilidad, tal como lo indica el aumento de 16 por ciento en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), 21 millones de empleos registrados ante el IMSS con salario promedio de 14 mil pesos mensuales, el crecimiento de la inversión extranjera, la apreciación del peso mexicano, la buena recaudación entre otros indicadores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 16

05/04/2022

NACIONAL

FOTO: GUILLERMO O'GAM



#RÉPLICA

**REGRESA CAPILLA
SIXTINA A LA
CDMX P16**



A TODO VAPOR

Trabajadores apuran las labores de ensamble de todos los elementos de la exposición.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

#ALZÓCALO

VUELVE RÉPLICA DE LA SIXTINA

LA INSTALACIÓN ABRIRÁ SUS PUERTAS DEL 19 DE ABRIL AL 19 DE MAYO, DE 10:00 A 18:40 HORAS

POR CINTHYA STETTIN

Por segunda ocasión, en la CDMX se instalará una réplica de la Capilla Sixtina en la plancha del Zócalo, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Con ello se conmemorarán tres décadas de las relaciones diplomáticas entre México y el Estado Vaticano.

La mandataria capitalina refirió que este espacio abrirá al público a partir del 19 de abril y hasta el 19 de mayo, en un horario de 10:00 a

FLUJO CONTÍNUO

300 PERSONAS INGRESARÁN CADA 20 MINUTOS.

2 MESES DURÓ LA EXPOSICIÓN EN 2016.

18:40 horas. Estimó, además, que poco más de un millón de personas asistirán a esta exposición. "Muchos difícilmente tendrán

la oportunidad de ir al Vaticano a observar estas obras de arte. Es fundamental promover la cultura y, sobre todo, de forma gratuita", puntualizó.

Para acudir a la instalación hay dos opciones: la primera, registrarse a través de la página (www.sixtinoenmexico.com) o, en su defecto, habrá ventanillas dispuestas en el lugar para obtener un lugar.

Esto –añadió Sheinbaum– se confirmará en los próximos días.

El uso de cubrebocas en exteriores será opcional, pero en los espacios cerrados será obligatorio. A todos los visitantes se les proporcionará gel antibacterial y, en la medida de lo posible, se cuidará la sana distancia.

El coordinador general de asesores y asuntos internacionales de la capital, José Alfonso Suárez del Real, recordó que en junio de 2016 se presentó este espectáculo, no obstante, dejó en claro que ahora la diferencia es que, previo a entrar al vestíbulo de la capilla, habrá una exposición de algunas de las obras de los Museos del Vaticano, así como la explicación de su importancia histórica.

Refirió que las medidas de seguridad y resguardo de la capilla instalada en el Centro Histórico son las mismas que en el Vaticano.

"La capilla tiene las siguientes medidas: 40.9 metros de largo, 13.4 metros de ancho y 20.7 metros de alto", detalló.

El funcionario añadió que los gobiernos local y federal "subrayan la laicidad del Estado Mexicano y el respeto a las creencias de todos y todas, así como de quienes no creen".

SE MUEVE

1

La sede anterior de la exposición fue el Monumento a la Revolución.

2

Es la segunda vez que el Vaticano autoriza la itinerancia del proyecto.

3

Miguel Ángel decoró la bóveda de la capilla, de 1508 a 1512.



Estrenan reglas para agilizar tránsito

Los nuevos elementos certificados para infracciones viales en la Ciudad de México operaron ayer sobre Paseo de la Reforma.



EBERENCE FREGOSO/EL UNIVERSAL

Un centenar de agentes de Tránsito de la SSC acudieron a zonas de conflicto vial

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los primeros 100 elementos pertenecientes a la nueva Policía de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) salieron a vigilar las calles este lunes. Luego del pase de lista, los concentraron sobre el Eje 1 y el Eje 1A Sur para después destinarlos a los puntos donde más se concentra el tránsito vial según el análisis de la policía capitalina.

La dependencia preventiva asegura que con estos nuevos elementos los actos de corrupción, al menos en el tránsito vehicular, terminarán.

Sin embargo, para los automovilistas la situación en las calles será la misma, sólo que aho-

ra “más sofisticada”, pues de alguna u otra manera los policías encontrarán la manera de pedir sobornos a cambio de no llevarse un vehículo al corralón o de evitar infracciones.

“El problema son los propios oficiales, no importa si les ponen nuevos uniformes o les dan aparatos para multar electrónicamente, de todos modos van a sacar dinero”, comentó un conductor que circulaba a toda prisa sobre el Eje 1.

Estos nuevos agentes de tránsito están plenamente identificados, pues portan uniformes distintos donde destaca el color verde fosforescente y para aplicar una sanción se deben presentar con el conductor, además de que llevan un código QR en el brazalete que los identifica como personal autorizado para infraccionar, y utilizarán un dispositivo móvil para multar.

El subsecretario de Control de Tránsito, Francisco Javier Moreno Montaña, destacó que el objetivo del programa es “erradicar

GUSTAVO
Ciclista

“La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura”

la corrupción, generar una cultura de la legalidad, trabajar de la mano con la sociedad. Con todos estos candados de seguridad que estamos poniendo precisamente para la plena identificación del personal autorizado para infraccionar, queremos que la ciudadanía también nos ayude a identificar a sus policías, que nos ayude a cumplir con las normativas de tránsito”, puntualizó el funcionario.

Para los conductores esta nueva policía sólo promoverá más la corrupción, pues detallan que los trabajos se deben concentrar más en otras medidas para que se pueda circular de mejor manera en la Ciudad.

“La inversión no es la correcta, se están gastando dinero en uniformes y equipos cuando en lo que se debe invertir es en infraestructura para bicicletas o mejorar el transporte público, es decir, la medida debe ser menos vehículos y no más multas”, expuso Gustavo, ciclista.

Con este nuevo esquema de emisión de multas se eliminan los registros en papel, pues los dispositivos electrónicos permitirán que se realice el pago desde un portal electrónico.

Quienes paguen sus infracciones en los primeros 10 días tendrán un descuento de 90% y quienes lo hagan entre el día 11 y 30 tendrán 50%, lo cual también ya entró en vigor, pues fue publicado este lunes en la *Gaceta Oficial* capitalina. ●

90%

DE DESCUENTO

se aplicará a quienes paguen las multas de tránsito en los primeros 10 días.



EU desplegará drones y más agentes ante la ola migrante

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

— Estados Unidos utilizará drones, movilizará más agentes, intensificará sus trabajos de inteligencia sobre los movimientos de grupos de migrantes que se desplazan hacia su territorio e incluso construirá instalaciones en puntos clave a lo largo de la frontera con México. PÁGS. 6 Y 7

Alista EU drones y más agentes por riesgo de migración masiva

Título 42. Ante la eliminación de la norma sanitaria que permite la expulsión expedita de *ilegales*, construirá instalaciones en puntos clave de la frontera con México y anticipa alza de repatriaciones

ADYR CORRAL
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos anunció que usará herramientas tecnológicas de seguimiento en tierra y por aire, como drones, para vigilar los movimientos de grupos de migrantes, además de que desplegará más agentes y construirá instalaciones en puntos clave de la frontera con México.

Las agencias migratorias preparan también un aumento de repatriaciones ante una eventual ola masiva de migrantes tras la eliminación, a partir del 23 de mayo, de la medida que permite la expulsión expedita de migrantes amparada en la pandemia, conocida como Título 42.

Chris Magnus, comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por su sigla en inglés), detalló los refuerzos y advirtió que “la mayoría de las personas que cruzan la frontera sin autorización legal serán colo-

cadadas de inmediato en procedimientos de deportación”.

El plan contempla el despliegue de agentes de la Patrulla Fronteriza y de oficiales de CBP de otros estados para ayudar en la frontera, como adelantó a MILENIO el viernes pasado Blas Nuñez-Neto, subsecretario adjunto de Política Fronteriza y Migratoria del DHS (Departamento de Seguridad Nacional, por su sigla en inglés).

El comisionado detalló que se edificarán instalaciones a corto plazo en puntos clave para reducir el hacinamiento y rastrear de manera más efectiva los movimientos de grupos de migrantes que pueden dirigirse a su frontera sur; de igual forma trabajarán en estrecha colaboración con gobiernos extranjeros, como el mexicano, para llevar a cabo operaciones conjuntas en cumplimiento de la ley.

“Como resultado de la terminación de la orden de salud públi-

ca del Título 42 de los CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, por sus siglas en inglés), es probable que enfrentemos un aumento en los encuentros por encima de los altos niveles actuales.

“Hay un número significativo de personas que no pudieron acceder al sistema de asilo durante los últimos dos años y pueden decidir que ahora es el momento de venir”, indicó Magnus, quien agregó que para hacer frente a la crisis se preparan la Patrulla Fronteriza, la oficina de Operaciones de Campo y la Oficina de Inteligencia y Coordinación de las Operaciones, entre otras.

“Estamos haciendo todo lo posible para prepararnos para este aumento, asegurarnos de continuar procesando a las personas con humanidad e imponer consecuencias a quienes infringen la ley. Al mismo tiempo, continuaremos utilizando todos los recursos disponibles para asegurar nuestras



fronteras. Esto incluye un mayor uso de tecnología, monitoreo en tierra, uso de drones y personal de apoyo adicional para complementar a los agentes de la Patrulla Fronteriza y liberarlos de las tareas de procesamiento siempre que sea posible”, subrayó.

Magnus explicó, de acuerdo con una declaración difundida por CBP, que entre las acciones específicas que se están tomando para abordar los desarrollos actuales y futuros potenciales en la frontera con México incluyen incrementar el trabajo de la dependencia con otras agencias gubernamentales, incluyendo Inmigración y Control de Aduanas, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, el Departamento de Salud y Servicios Humanos, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración, el Departamento de Justicia, el Servicio de Alguaciles, el Departamento de Estado y otras entidades federales.

También se buscará ampliar la coordinación con varias agencias no gubernamentales, incluida una variedad de organizaciones sin fines de lucro, entidades religiosas y otras de las que no se dieron más detalles pero que se encuentran dentro y fuera del área fronteriza, afin de facilitar el cuidado a corto plazo y el transporte de los migrantes que soliciten asilo en Estados Unidos en las próximas semanas.

Igualmente se planea maximizar el uso del transporte aéreo y terrestre para trasladar a los migrantes de los sectores que están por encima de su capacidad a otras ubicaciones de CBP, como se ha venido haciendo en el último año, y que en ocasiones, como MILENIO ha podido atestiguar, termina con los migrantes expulsados de lado mexicano pese a haber solicitado asilo estando en territorio estadounidense.

Magnus anunció el aumento en el acceso y la eficiencia del sistema de asilo reiniciando el procesamiento normal de los solicitantes en los puertos de entrada de la frontera y trabajando con otros socios del DHS para reducir la duración de estos procesos. Esto último, aseguró, “se está logrando, en parte, mediante la adopción de una nueva regla para acelerar el procesamiento por oficiales”. ■

Con información de: EFE

El plan contempla trabajo en estrecha colaboración con gobiernos extranjeros



CONFIANZA DEL CONSUMIDOR SUBE 0.4 PUNTOS
AVANZA EN MARZO Y TIENE SU
MEJOR DESEMPEÑO EN 4 MESES.

INDICADOR ECONÓMICO

Consumidor recobra confianza en marzo

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La percepción de los consumidores sobre la actividad económica mejoró en marzo y reportó su mayor avance en cuatro meses.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se ubicó en 43.9 unidades con cifras desestacionalizadas, lo que representó un avance de 0.4 puntos respecto al mes anterior, con lo que ligó dos meses al alza y fue su mejor resultado en cuatro meses.

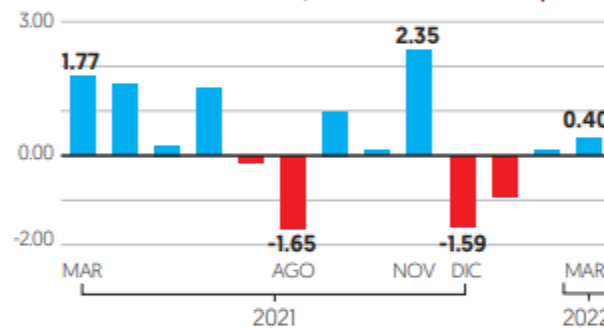
“La buena noticia es que la confianza del consumidor mostró resiliencia ante el ambiente adverso marcado por la invasión rusa a Ucrania y la perspectiva de mayores tasas de interés”, señaló Marcos Arias, analista de Monex.

Añadió que la mala noticia fue que la tendencia sigue avalando poco dinamismo del consumo.

Por otra parte, los indicadores cíclicos apuntan a una menor ac-

Resiste incertidumbre

■ Confianza del consumidor, variación mensual en puntos



Fuente: INEGI

4

DE LOS

Cinco componentes del índice reportaron avances en el tercer mes.

tividad. El Indicador Adelantado bajó 0.10 puntos en febrero, para sumar siete meses a la baja, aunque el Indicador Coincidente subió 0.16 unidades mensuales en enero.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de banco Base, estimó un estancamiento en el indicador adelantado ante las dificultades de la recuperación económica.



Prevalecen los feminicidios; al menos 10 mujeres son asesinadas al día: observatorio ciudadano

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) reiteró que en el país prevalece este delito, ya que al menos 10 mujeres continúan siendo asesinadas al día. Durante la 18 asamblea nacional que celebró de manera presencial el fin de semana, señaló que en los dos años de pandemia por covid-19 se evidenciaron los diversos contextos de violencia en los que viven las mujeres, niñas y adolescentes, así como la ausencia de una política estructural efectiva para su prevención, atención, sanción, erradicación y reparación integral.

Pero no sólo eso, dijeron que la violencia que se vive en cada uno de los estados es brutal, y quienes conforman el OCNF se enfrentan “a un nivel de riesgo alto” en represalia por su labor, por lo que es necesario que, como defensoras de

los derechos humanos, sea reconocida y reivindicada, pero sobre todo garantizada en condiciones libres, seguras y protegidas.

Recordaron que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2021 fueron asesinadas 3 mil 750 mujeres, niñas y adolescentes, de las que sólo mil cuatro casos se investigan como feminicidio y la mayoría como homicidios dolosos. Añadieron que en enero de este año fueron asesinadas 292 mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, de las cuales sólo 75 se investigan como feminicidio.

Sobre la problemática de desapariciones de mujeres en México, indicaron que de acuerdo con información de fiscalías estatales de 19 estados, de enero a diciembre de 2021 desaparecieron 10 mil 32 mujeres, niñas y adolescentes, de las que 2 mil 281 continúan desaparecidas, la mayoría menores de edad.



REPORTAJE

**NARCOS DOMINAN
PESCA ILEGAL EN
AGUAS DE BC Y BCS**

Instituto Brookings afirma
que envían especies en
peligro al mercado chino

KARLA GUERRERO - PÁGS. 8 Y 9

El Instituto Brookings alerta que los cárteles de Sinaloa y de Jalisco extorsionan a los pescadores para apropiarse de especies protegidas y surtir el mercado asiático, donde son utilizadas como medicamentos o platillos de alta cocina

Tráfico a China

Narcos dominan la pesca ilegal en aguas de BC y BCS

Los *narcos* también lucran con especies endémicas y en vías de extinción. El tráfico ilegal de animales de origen mexicano con destino a China va en ascenso, gracias a la operación de grupos criminales que han decidido lucrar con el mercado chino y la demanda de especies endémicas que son utilizadas en Asia como medicamentos tradicionales o platillos de alta cocina en mercados como Hong Kong.

Traficantes chinos solicitan de sus socios en México especies como el dragoncito de labios rojos, mejor conocido como “dragoncito de la meseta de Chiapas”, así como la tortuga de barro de Vallarta y la de Jalisco, además de miles de aletas de tiburón, pepinos de mar, langosta, camarón, almejas, os tras, medusas y la corvina blanca.

Estas y otras conclusiones forman parte de una investigación especial dada a conocer esta semana por el Instituto Brookings de Estados Unidos, cuya autora, Vanda Felbab-Brown, especialista en seguridad nacional, advirtió que el cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y algunos locales como el de San Felipe y Santa Clara, en Baja California, ahora abastecen la demanda china y ya entraron a la caza furtiva y tráfico de productos marinos no regulados o recolectados ilegalmente vendidos.

Testimonios recopilados por Felbab-Brown refieren que en Baja California Surel actor criminal dominante es el CJNG, mientras que en las pescas de Ensenada-Rosarito, en Baja California, se ejecuta por ambos cárteles para extorsionar la pesca deportiva y la venta de pescado a los restaurantes y hoteles

mexicanos, así como los envíos de producto marino a mercados chinos y estadounidenses.

Así, se estimó en la investigación, el *narco* mexicano aprovecha la falta de aplicación significativa de una ley ambiental, las capas de corrupción y los esfuerzos fallidos para identificar los sustentos legales de los cazadores de las especies para operar de dos maneras: la primera, con una simple cuota de extorsión a los pescadores y actores en el proceso y, la segunda, con la compra, transformación y comercialización de especies con mayor valor, como el abulón, la langosta, la almeja del Pacífico, el callo de hacha y la corvina.

Dentro del territorio nacional, “los pescadores son forzados a vender su producto a los grupos criminales, a quienes indican cuánto pueden pescar”, señalaron testi-



monios recolectados por la especialista. Ya en las plantas procesadoras, incluso obligan a utilizar el pescado que los grupos criminales brindan y, a su vez, obtienen compradores como restauranteros y empresas que únicamente pueden consumirlo al *narco*. Aquellas que se niegan sufren de asesinatos de empleados y la quema de las plantas transformadoras.

En el estudio de 50 cuartillas se explica que para llegar al mercado asiático, los cárteles compran los permisos emitidos por Conapesca para la almeja y otras especies y se encargan de que la pesca esté recolectada, lavada y con los permisos gubernamentales necesarios, “previniendo que nadie más lo haga”, para enviarse fuera de México.

En estados como Baja California, Sonora y Sinaloa, los grupos criminales les pagan a los pescadores de pequeña escala con drogas como metanfetaminas en lugar de dinero, lo que crea un problema de salud pública, pues se vuelven usuarios. En otros casos, los *narcos* contratan a personas para participar en la pesca legal en alguna localidad en México en específico. Para asegurarse la monopolización de la venta, cuentan con *halcones* en las comunidades que verifican que no se venda la mercancía a otros grupos criminales o usuarios.

En la fase final, los grupos criminales establecen un camino de transporte con núcleo y rutas en lugares como San Carlos, en Baja California, y del norte de Baja California Sur a

Ensenada, Rosarito, Mexicali y Tijuana, donde el *narco* cobra tarifas a los camiones que transportan el producto.

La relación

El reporte advierte que la conexión entre los grupos criminales y el comercio chino se ha ido expandiendo, pues los cárteles ponen en contacto directo el producto de los pescadores para que llegue al mercado chino. De tal forma que sea el cártel quien negocie y no se les permita a los pescadores un comercio por cuenta propia.

Para completar el fin, cuentan con depósitos de productos marinos, por ejemplo de la corvina, para mover la mercancía en distintas ciudades de la República como Cancún, San Luis Potosí, Monterrey y Ciudad de México previo a enviarse a Estados Unidos o China.

“Los grupos criminales mexicanos tratan con comerciantes chinos para capitalizar nuevos productos del mar muy deseados en el mercado asiático”, precisa Felbab-Brown.

Por ejemplo, por un pepino de mar que vale un dólar en un mercado convencional, en Hong Kong puede comerciarse hasta por 70 dólares. —

Un pepino de mar,
que vale un dólar,
se cotiza hasta
en 70 dólares



En riesgo

El mercado de Hong Kong es el principal destino de las especies silvestres y marinas del tráfico ilegal en México

1 Corvina blanca (Totoaba)
Caso más notorio de la pesca ilegal en México.

- Valor en el mercado Hong Kong*: **60 a 85 dólares/kilo.**
- Valor del mercado nacional: **3.32 dólares/kilo.**

2 Pepino de mar
Baja de producción en Campeche por la presencia del narco.

2009: **20 mil toneladas**
2013: **1,900 toneladas**
2018: **1,000 toneladas**

- Valor en el mercado Hong Kong*: **hasta 70 dólares.**
- Valor del mercado nacional: **1 dólar.**

3 Vieira
Caso de extorsión, principalmente en Baja California Sur.

- Narcos pagan hasta **22 dólares/kilo** (12.82% más) para ganar terreno.
- Narcos pagan del **60 a 75% por kilogramo** cuando controlan el terreno.
- Valor en el mercado nacional: **19.5 dólares/kilo.**

• FUENTE: Instituto Brookings, de EU • INFORMACIÓN: Karla Guerrero • GRÁFICO: Luis M. Morales C.



El comercio chino le abre la puerta a todo Serpientes, tortugas, ratas, tejones... productos inusuales

Los mercados son característicos de varias ciudades chinas, tienen frutas y verduras, cortes de res, cerdo y cordero, pollos enteros, así como cangrejos y peces vivos. Algunos venden cosas más inusuales, como serpientes vivas, tortugas y cigarras, cuyos, ratas de bambú, tejones, erizos, nutrias, civetas de las palmeras e incluso lobeznos. De México tienen como especies más preciadas el dragoncito de

labios rojos y la corvina blanca, entre otras. Hace un año la organización Oceana detectó pesca ilegal en siete áreas marinas protegidas, que pone en riesgo a decenas de especies en peligro de extinción y entorpecen los esfuerzos por recuperar las poblaciones de especies comerciales. Denunció que al menos 236 embarcaciones mexicanas realizaron “actividades que violan las restricciones para proteger la riqueza de nuestros mares”.





Ucrania. Imputan a Rusia “crímenes de guerra y genocidio”

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, recorrió el sitio de la matanza de civiles en Bucha, cerca de Kiev, y denunció que se trata de “una de las peores masacres desde la Segunda Guerra Mundial” con 410 cuerpos hasta el momento. Rusia enfrenta una nueva ola de condenas a escala internacional después de conocerse la barbarie mientras que Moscú alega que es “un montaje”. RONALDO SCHEMIDT/AFP. PÁG. 15

Zelenski expondrá hoy en la ONU el “genocidio” en Bucha

AFP Y EFE
KIEV Y NUEVAYORK

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, hablará hoy al Consejo de Seguridad de la ONU, que celebra una nueva sesión sobre la invasión en su país, en la que expondrá los resultados de su visita de ayer a la localidad de Bucha.

Zelenski pidió este lunes reco-

nocer el “genocidio” perpetrado por el ejército ruso en Bucha, al tratarse de “una de las peores masacres desde la Segunda Guerra Mundial” con 314 cuerpos, aunque más tarde autoridades ucranianas aseguraron que la cifra de víctimas ascendió a 410.

EU dijo que buscará la suspensión de Rusia del Consejo de De-

rechos Humanos del organismo internacional y el presidente Joe Biden abogó por un “juicio por crímenes de guerra”.

Moscú se enfrenta a una ola de condenas internacionales pese a que el Kremlin señala que se trata de un “montaje” orquestado por paramilitares ucranianos para culpar al ejército ruso. ■



Ira Gavriluk observa los cuerpos de su marido y su hermano. AP



AMLO nos mintió a los ojos y solapa a las Fuerzas Armadas, dicen familiares de los 43 de Ayotzínapa

El Gobierno Federal continúa “solapando” la participación de las Fuerzas Armadas en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzínapa, denunciaron madres y padres de los estudiantes. A través de un comunicado, las y los familiares de los normalistas, sostuvieron que el Estado continúa mintiendo sobre el caso, esto al respecto del nuevo informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que reveló la participación de la Secretaría de Marina (Semar).

<https://bajopalabra.com.mx/amlo-nos-mintio-a-los-ojos-y-solapa-a-las-fuerzas-armadas-dicen-familiares-de-los-43-de-ayotzinapa>



Descartan desabasto de gasolina en BC

Tijuana BC.- La Gobernadora explicó que **Baja California no sufre un desabasto de combustible**, pues las empresas gasolineras poseen contratos con Pemex que implican un **surtido de combustible cada cierto tiempo**.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Descartan-desabasto-de-gasolina-en-BC-20220404-0003.html>



Indocumentados de 85 Países Arribaron a Tapachula en el Primer Trimestre del Año

En los primeros tres meses del año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), registró solicitantes de 85 países de todos los continentes, los cuales llegaron de manera ilegal a Tapachula. De ellos, 37.51 por ciento son de América Central; 38.6 del Caribe, y 23.18 de diversas naciones de Sudamérica. Es decir, de estas tres regiones llegó el 99.29 por ciento.

<https://elorbe.com/seccion-politica/local/2022/04/04/indocumentados-de-85-paises-arribaron-a-tapachula-en-el-primer-trimestre-del-ano.html>



Fuego en Sierra de Santiago pone en riesgo a 151 especies

Debido al incendio en la Sierra de Santiago, hasta 151 especies animales corren riesgo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). 51 especies animales corren riesgo, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

<https://www.milenio.com/politica/fuego-sierra-santiago-pone-riesgo-151-especies>



El C5i, un 'elefante blanco' por el que el gobierno pasado se endeudó con mil 740 mdp; ni conecta, ni sirve

Ni conectividad ni radiocomunicación hay del C5i con los policías, la comunicación es por WhatsApp y se construyó sin autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), denunció Alfredo Ramírez Bedolla.

El gobernador estatal evidenció que por ese centro la administración pasada adquirió una deuda de mil 740 millones de pesos con la empresa SPE Michoacán seguro S.A. de C.V., que se constituyó fue constituida como empresa 7 días antes de firmar contrato.

La deuda se iba a pagar a 12 años con el 100% de lo recaudado por hologramas vehiculares y con el 30% del Impuestos sobre la Nómina.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/el-c5i-un-elefante-blanco-por-el-que-el-gobierno-pasado-se-endeudo-con-mil-740-mdp-ni-conecta-ni-sirve/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DIPUTADO FEDERAL

Sin equidad no hay igualdad ni paridad

Hay un concepto en materia de igualdad de género que urge redimensionar en México, legal, política y socialmente: la equidad; sin cuya concreción, las mujeres permanecerán en desventaja y seguirán siendo víctimas de violencia, acoso y discriminación. Sin la equidad, la igualdad se queda en el papel y la paridad en la simulación, porque no [...]

Rubén Moreira

Sin la equidad, la igualdad se queda en el papel y la paridad en la simulación, porque no se garantiza de facto a las mujeres las condiciones que compensen sus desventajas.

La igualdad de género es la situación en la que las mujeres y los hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso y control de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida.

Concretamente, la igualdad de género es un derecho humano. La equidad es su garantía, a través de políticas públicas que, sobre todo, compensen las desventajas históricas de las mujeres.

Por eso, la equidad de género consiste en hacer realidad las instituciones y todos los apoyos que las mujeres necesitan para estar en igualdad sustantiva respecto de los hombres.

En México, la primerísima condición para la equidad de género es una vida libre de violencia para las mujeres. Desafortunadamente, han crecido todos los índices que contradicen que se esté haciendo un esfuerzo para lograrlo. Específicamente el de feminicidios tuvo el año pasado una cifra récord de mil 004, la más alta desde 2015.

Por eso, la equidad de género concreta es darles apoyo económico y psicológico, en albergues especializados, a las mujeres que, junto con sus hijos, sufren violencia intrafamiliar, además de disminuir la impunidad respecto de cualquier delito que se cometa en su contra.

La equidad de género es la apertura de estancias infantiles y Escuelas de Tiempo Completo, ya que persiste culturalmente la división de roles que le asigna a las mujeres una mayor responsabilidad en la crianza de los hijos, a la cual se suma actualmente la obligación de proveeduría económica.



PERIÓDICO

REPORTE
Indigo

PAGINA

FECHA

05/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Desafortunadamente en México hemos retrocedido en materia de equidad de género, precisamente por el cierre de estancias infantiles, Escuelas de Tiempo Completo y albergues para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Procurar la equidad de género comienza por darle un espacio privilegiado y una definición clara en la ley a este sector de la población, condiciones que en México debemos mejorar, indudablemente.

En la Constitución, el concepto se menciona una sola vez en el artículo 6, fracción VIII, referida a la composición del IFAI. En la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres solo se cita entre los principios rectores y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en el Artículo 5, fracción IX, que define la perspectiva de género; así como en el 45, fracción I, relativo a la educación. Pero en ninguna se le define.

Quizá por eso todas las pérdidas de instituciones y apoyos que han tenido las mujeres en este sexenio fueron vistas más como una mala administración de recursos que como lo que esencialmente fueron: una clara violación a sus derechos humanos.

[Sin equidad no hay igualdad ni paridad - Reporte Indigo](#)



CONFIDENCIAL

Morena, desde cero con el PRI

A **Ignacio Mier** le llovieron ayer las preguntas. “¡No, no, yo no soy mentiroso, ni presuntuoso, yo siempre dije que no teníamos acuerdo con nadie, yo no había negociado nada. Estábamos, lo dije, en proceso de persuasión, de convencimiento y seguimos en ello” con el PRI, aseguró. Pero confió que en una semana se pueden “construir puentes”, con “prudencia, con inteligencia política”. Argumentó que “vamos a hacer política, a razonar, dialogar, escuchar argumentos y plasmarlos en la redacción del proyecto de decreto” de la reforma eléctrica. “No me voy a cansar de tratar de convencer a los priistas, y a todos, de que seamos buenos mexicanos”.

Comisiones sin quórum en San Lázaro

Y, por cierto, Morena no sólo tiene el reto de lograr los difíciles acuerdos con el PRI para la reforma eléctrica, también tiene que buscar que sus diputados asistan a las comisiones a trabajar. Además de que todos andan más ocupados en las campañas electorales estatales y en la promoción de la consulta para la revocación de mandato, nos anticipan algunos legisladores de la oposición que no asistirán y harán el vacío en el análisis y discusión de la reforma del Presidente. Si no llegan todos los “morenos” no habrá quórum, adelantan.

Xóchitl, cliente de la FGR

A quien ya le gustó visitar las oficinas de la Fiscalía General de la República para poner denuncias contra funcionarios de la 4T es a **Xóchitl Gálvez**. Esta vez la senadora del PAN denunció al titular de Fonatur, **Javier May**, por la tala ilegal en la selva maya. Aseguró que no están en contra del Tren Maya sino contra la tala sin permisos de Semarnat. “Alto al ecocidio que se está cometiendo en la zona maya, no se consultó a los pueblos indígenas y no se tienen los permisos correspondientes. A eso nos oponemos”, dijo en un video. Muy activa la legisladora.

Dueños de la calle

No gustó al gobierno que la prensa le cuestionara el porqué de actos proselitistas con todo y aeronave de la Guardia Nacional del titular de Segob, **Adán Augusto López**. No pasó ni media hora de que la prensa burló el cerco de la calle Corregidora, aledaña a Palacio Nacional, cuando la Policía capitalina reforzó las vallas. Por cierto, el gobierno federal parece que se siente dueño de esa calle, al igual que Moneda, pues ya se alargaron en ese pretexto de la epidemia y el cierre de calles del Centro para privatizar su espacio.



Exhortos en vano desde Ucrania

Las imágenes de los civiles que han sido masacrados en Bucha, Ucrania, por el Ejército ruso están por todos lados. Sin embargo, el presidente López Obrador no ha dicho una palabra para condenar la barbarie que está llevando a cabo el gobierno de Vladimir Putin. Mucho menos ha expresado que considere romper relaciones con Rusia. Como llamados a misa quedan los exhortos de la embajadora ucraniana, **Oksana Dramaretska**, a que la 4T condene los crímenes de guerra.

El negocio detrás de las víctimas

Hay un grupo de víctimas de la tragedia en la Línea 12 del Metro que no ha aceptado la indemnización que el Gobierno de la Ciudad de México les ha ofrecido. Su renuencia se debe, entre otras cosas, al asesoramiento legal por parte del despacho jurídico Berr, cuyos abogados, encabezados por **Teófilo Benítez**, buscan una indemnización “más justa” para las personas que representan, la mayoría de escasos recursos. El tema es que las víctimas sólo verán el 60% de lo que el gobierno o empresas implicadas lleguen a pagar, el resto ya está dado a ese despacho, que se ofreció a financiar todo el litigio a cambio del jugoso dividendo.

Espiaban a Rocha Moya

Pues a pesar de las promesas, el espionaje no cesa en el país. Resulta que el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, denunció que su administración descubrió equipos de espionaje en su oficina personal y cinco secretarías de despacho. Cámaras, micrófonos, grabadoras especiales, incluso con sistema infrarrojo para grabar en la oscuridad... No obstante, el morenista descartó denunciar, pues “no quiero distraerme en litigios, sino en trabajar en favor de la sociedad sinaloense”.



TRASCENDIÓ

Que con o sin marca personal a la reforma eléctrica, la maquinaria de Washington sigue activa en México luego de la visita de **John Kerry**, enviado de la Casa Blanca para el Clima, para hablar con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre el tema la semana pasada, y para estos días están programados para venir otros dos integrantes del gabinete estadounidense: **Thomas Vilsack**, secretario de Agricultura, y **Julie Su**, subsecretaria del Trabajo.

Que la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados recurrieron ayer sin éxito a un abierto coqueteo con el PRI en busca de votos para la reforma eléctrica, al incluir tanto en la opinión de la Comisión de Medio Ambiente como en el dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía la iniciativa de la priista con licencia y hoy candidata en Hidalgo, **Carolina Viggiano**, para reconocer como derecho humano el acceso a la electricidad. No obstante, al leer las

letras chiquitas, resulta que la propuesta fue literalmente bateada, pues, según el proyecto, “se encuentra ya comprendida en la del Presidente”.

Que hablando de Hidalgo, la iniciativa privada empieza a abrir sus cartas frente a las elecciones en puerta y el Consejo Coordinador Empresarial de esa entidad, encabezado por **Carlos Henkel Escorza**, señaló que “de nada sirve un estado dividido y confrontado cuando es claro lo que pide, unidad y cambio de rumbo”, por lo que remitió a las preferencias que ponen al candidato de Morena-Nueva Alianza-PT, **Julio Menchaca Salazar**, “como quien mejor impulsaría la economía” y “tiene mayor capacidad para mejorar la situación”.

Que **Ricardo Monreal**, quien hoy se reincorpora a sus actividades en el Senado después de superar el contagio de covid, reivindicó la consulta de revocación de mandato del domingo al considerar que la resistencia al ejercicio es lógica ante una práctica novedosa aquí, pero que se efectúa en otros países. “Estamos en la primavera mexicana que este año tiene una carga importante”, escribió en sus redes. —



[¿SERÁ?]

Cuentas claras

Cómo habrán estado los reclamos de sus aliados electorales del PAN y PRD, que el PRI tuvo que salir a aclarar que votará en contra de la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador. Dicen que en la política no puede haber tibieza; hay que ver si en los próximos días permanece esa unidad que hasta ayer mostraron; quienes conocen la política mexicana saben que una semana puede ser un tiempo largo como para que se desgrane la mazorca. ¿Será?

Con transparencia

Hoy se espera un informe muy firme de la titular del Inai, Blanca Lilia Ibarra, ante el Senado; mientras tanto las distintas fuerzas políticas iniciarán las negociaciones para elegir a dos comisionados de este Instituto, donde, nos dicen, Morena quiere colocar a personajes afines a su partido. Y ya con mayor detalle hasta hablan de un Grupo Tabasco y de la colocación de uno de sus integrantes en el corazón de la transparencia de la información pública. Hay quienes ven en esos grupos, algo similar a lo que en algún tiempo se llamó el Grupo Atlacomulco, pero hay otras personas que dicen que eso solo son fantasías. ¿Será?

Ken Salazar regresa al Caribe

La reunión del presidente López Obrador con autoridades estadounidenses para discutir sobre la reforma eléctrica se trasladó al Caribe, y luego se convirtió en unos días de descanso para el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar. El diplomático norteamericano compartió, a través de sus redes sociales, su estancia en Quintana Roo, desde donde envió el siguiente mensaje: “celebrando el grandioso turismo de México. Aquí en Cancún con miles de ciudadanos estadounidense para el spring break”, a ver si no se le ocurre difundir en redes sociales una selfie al estilo de los jóvenes de su país que vienen a disfrutar del clima y el mar caribeños. ¿Será?

Buscan acuerdo en Hidalgo

Cuentan que en la alianza PRI-PAN-PRD en Hidalgo hay quienes están buscando audiencia con la Secretaría de Gobernación, de Adán Augusto López, y con la FGR, de Alejandro Gertz, para supuestamente ofrecer pruebas contra el gobernador saliente, Omar Fayad, y así congraciarse con la 4T. Lo anterior después de que el propio Consejo Coordinador Empresarial del estado elaborara una encuesta, cuyos resultados ya fueron socializados entre los integrantes, en la que la abanderada de esa coalición, Carolina Viggiano, se colocó en segundo lugar de las preferencias, con una intención de 2 a 1 debajo del candidato morenista, Julio Menchaca. ¿Será?



SACAPUNTAS

Sacapuntas

Lista la casilla; Promoción sin límite; El PRI va en contra; Apertura; Nuevos créditos

Sacapuntas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Lista la casilla

Todo está listo para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda votar el próximo domingo. En el Antiguo Palacio del Arzobispado —hoy el Museo de la Secretaría de Hacienda— ya se colocó en la puerta el identificador del INE, señalando que ahí será la casilla para la consulta por la Revocación de Mandato.

Promoción sin límite

Y a propósito de la consulta, nos dicen que Morena en el Senado fijará una postura drástica para apoyarla. Y es que los legisladores que encabeza **Ricardo Monreal** recibieron luz verde para que todos hablen en tribuna, en público y en sus redes sociales, para promocionar la participación ciudadana el 10 de abril.

El PRI va en contra

Presionado por todas partes, sobre todo, por sus aliados del PAN y PRD, **Alejandro Moreno Cárdenas** salió a fijar en definitiva la postura del PRI en torno a la Reforma Eléctrica. Anunció que votarán en contra de la iniciativa de AMLO, por lo que, de momento, salvó la existencia de la Alianza Va por México.

Apertura

Nos hacen saber que en **Morena** tampoco se quedarán cruzados de brazos, por lo que la fracción que encabeza **Ignacio Mier** presentará el jueves una propuesta para “modificar” el proyecto de reforma eléctrica del Presidente. Y es que aseguran que están abiertos a revisar los planteamientos de la oposición, siempre y cuando no signifiquen cambios radicales.

Nuevos créditos

Muy pendientes habrá que estar con el anuncio que realizará el Infonavit, a cargo de **Carlos Martínez**. Y es que el instituto presentará un tipo de financiamiento, en donde el derechohabiente podrá usar sus recursos ahorrados para la compra de terrenos. Nos dicen que Crediterreno marcará un cambio en el proceso para adquirir un lugar donde vivir.



ROZONES

• Cuemanco: que se escuche la voz ciudadana

El anuncio del Instituto del Deporte de la Ciudad de México en el sentido de que solicitó una reunión de urgencia con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con la Secretaría de Marina para reforzar la vigilancia en la Pista de Canotaje de Cuemanco es buena noticia. Con el trabajo publicado en estas páginas se dio voz a un reclamo ciudadano sobre las condiciones actuales de seguridad y mantenimiento en que se encuentra ese lugar. Resulta inconcebible que los administradores sólo destinen a dos policías en bicicleta para vigilar un lugar que, según el propio Indeport, recibe la visita de mil 500 personas al día en promedio. Esto equivale a que cada uniformado deba garantizar la integridad de 750 ciudadanos cada día. Bienvenidas las reacciones favorables de las autoridades. Ojalá que esa buena voluntad se traduzca en una pronta mejora de las instalaciones y del entorno de la Pista de Canotaje. Pendientes.

• Bucha y mensajes para México

Las escenas funestas en la ciudad de Bucha, en Ucrania, que en estos días causan conmoción e indignación en el mundo, y ante las cuales varios países de Occidente ya piden que se indague como crimen de guerra de Rusia, han dado a la embajadora de Ucrania en nuestro país, **Oksana Dramaretska**, nuevas razones para cuestionar las relaciones amistosas de México con el Kremlin. Hasta el momento, sólo el Senado, vía la presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, escribió un mensaje en redes: "Condenamos las imágenes deleznable de personas asesinadas que yacen en las calles de Bucha. Nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania y nuestra más fuerte protesta contra los perpetradores". Del lado del Poder Ejecutivo, aún no.

• El primer paso en la Corte

Y será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que tome hoy otra decisión relevante, ahora sobre la constitucionalidad o no de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Y, en esa lógica, nos cuentan que antes de que se aborde el asunto, los integrantes del pleno deberán determinar si la ministra **Loretta Ortiz** está o no impedida para votar sobre el asunto, ya que en 2013 cuando se votó la Reforma Energética propuesta por el gobierno de **Enrique Peña**, era diputada del Partido del Trabajo y acusó que quienes votaron a favor de aquella reforma eran "traidores a la patria". Nos hacen ver que los partidos de oposición en el Senado de la República hicieron una petición formal para que Ortiz Ahlf se excuse, porque dicen tener una "duda razonable" respecto a si podría tener una actuación imparcial.

• Arropo federal en San Luis Potosí

El que recibió un importante arropo de parte del Gobierno federal en temas de seguridad fue el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo Cardona**, nos comentan. Y es que a la entidad acudieron el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y la titular de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Entre los tres encabezaron una mesa de seguridad en la cual el mandatario potosino solicitó contar con 400 elementos más de la Guardia Nacional. Fue entonces que se dio la señal más importante del encuentro, pues el comandante de la corporación, **Luis Rodríguez Bucio**, hizo el compromiso de aumentar en 50 por ciento el número de efectivos que actualmente asciende a 936 y no sólo eso, sino también el de crear 6 cuarteles más en los municipios de Ciudad Valles, Salinas, Tancanhuitz, Tamazunchale y la capital. Ahí el apoyo.



• Cada corcholata con su tema

Hay muchos que se preguntan en dónde estaba el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, a quien no se le vio en ningún acto de arranque de campaña de los candidatos de su partido el pasado domingo ni en temas relacionados con la revocación de mandato. A diferencia suya, nos comentan, fue notorio el activismo político de otros presidenciables, como la Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Los más observadores se dieron cuenta de que precisamente el domingo, la SRE difundió la información en torno a la conclusión del proceso penal en contra de la connacional **Paola Schietekat**. El comunicado incluía una imagen del canciller con Paola. O sea que sí trae presencia, pero por asuntos distintos a los del movimiento de la 4T.

• Reforma trabada

Esta semana será crucial en San Lázaro para definir el futuro de la Reforma Eléctrica. Ayer hubo varios momentos que la dejaron en una situación compleja para avanzar. El primer momento clave fue el posicionamiento del PRI, que en voz de su dirigente **Alejandro Moreno**, advirtió que la reforma propuesta por el Presidente es "un peligro para México". En el anuncio estaba hasta el autor de la iniciativa tricolor que se presentó la semana pasada y tras ser calificada como primorosa, debió ser retirada. Después vino el cierre de filas de la oposición para bloquear la iniciativa en la Cámara de Diputados, al menos en los tiempos planteados por el bloque de la 4T para la siguiente semana. Mientras, Morena y aliados se mantienen firmes en no cambiar la esencia de la reforma, aunque sin modificaciones, el avance de la iniciativa se vislumbra complicado.



La derrota del “no le muevan ni una coma”

Se perfila una derrota para **AMLO** en la madre de todas las reformas: la eléctrica. El **PRI** se definió por fin. Va en contra de la iniciativa del Presidente. Lo anunció ayer **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del tricolor, por partida doble. Primero lo hizo solo, en la sede de su partido; luego, en rueda de prensa, con sus aliados del **PAN**, **Marko Cortés**, y el **PRD**, **Jesús Zambrano**, en un hotel del centro de la CDMX.

Es la puntilla para la reforma. Ni **Morena** y sus aliados tienen los votos necesarios para lograr la mayoría calificada (dos tercios de los legisladores presentes). Les faltarían 56, en caso de que asistieran los 500 diputados.

El Presidente no ha dudado en recurrir al chantaje para atraer los votos priistas. Una y otra vez los ha llamado a “rebelarse” en contra de sus dirigentes y a no “traicionar” el ideario político de **Lázaro Cárdenas** (nacionalización del petróleo) ni el de **Adolfo López Mateos** (de la industria eléctrica).

Oídos sordos. A **AMLO** ya casi no le quedan gobernadores del **PRI** que presionar para que pidan a sus diputados salirse a la hora de la votación o, de plano, votar a favor de iniciativas de la 4T, como ocurría en la Legislatura pasada. Pero, además, a casi todos los *pluris* los nombró *Allto*.

• El estira y afloja que provocó la reforma eléctrica puso en riesgo la existencia misma de la coalición *Va por México*.

Sabemos que la semana pasada, luego de que el diputado priista de Hidalgo, **Marco Mendoza**, presentara una iniciativa muy similar a la de **AMLO**, se encendieron las alarmas en ese bloque opositor. Hubo una reunión de emergencia el pasado jueves. El panista **Marko Cortés** y el perredista **Jesús Zambrano** le exigieron a *Allto* que se definiera.

Le dijeron que estaba en riesgo la coalición en Hidalgo y en Durango. En ambas entidades, el bloque opositor lleva como candidatas a dos tricolores: **Carolina Viggiano**, Hidalgo, y **Ezequiel Villegas**, Durango.

El argumento fue convincente. Ese mismo día, el **PRI** hizo público un comunicado en el que subrayaba que la iniciativa del diputado hidalguense era a título personal y no representaba la posición del grupo parlamentario. Fue retirada.

La coalición *Va por México* resolvió, entonces, presentar una iniciativa de reforma eléctrica propia, pero hasta después de que sea desechada la del Ejecutivo. No quiere que el Presidente marque los tiempos al Poder Legislativo. La propuesta



opositora propone cambios para elevar a rango constitucional el derecho humano a la electricidad (artículo 4º); "tarifa cero" de luz para grupos vulnerables; apertura a las energías limpias, pero sin trastocar la rectoría del Estado, entre otras cosas.

En Morena, entre tanto, seguían las patadas de ahogado. Las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía dieron a conocer un proyecto de dictamen con dos cambios muy menores. Uno que incorpora al sector social —ayuntamientos, sindicatos— a la autogeneración de electricidad. Hasta un megawatt. Otro que mantiene los paneles solares ubicados en techos o jardines de casas habitación y establecimientos.

Ignacio Mier, jefe de la bancada guinda en San Lázaro, subrayó que con esa iniciativa Morena sólo piensa en defender la soberanía energética de México. "Que tengamos una industria eléctrica fortalecida con la participación ordenada, planeada, del capital privado, hasta de 46%", puntualizó.

El escenario que se configura es que México no tendrá reforma eléctrica. Ni la del Ejecutivo ni la de la oposición. Esa disciplina de seguir al pie de la letra la línea, "no le cambien ni una coma", que llega de Palacio impide el avance de cualquier negociación. Les preguntamos sobre ese desenlace a los presidentes de los partidos. *Alto* fue el que respondió: "No sé si Morena recapacite en algún momento de su vida".

Añadió: "Todos sabemos que Morena es una desgracia y una pesadilla para el país en todos los sectores: el económico, el de la salud, el de seguridad. "No ha dado un solo resultado positivo; que no vengan con el cuento de querer decir que ellos están del lado de la gente. Es una total mentira", sintetizó.

* **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, se olvidó no sólo de la ley, sino del sagrado principio cuatroteísta de "austeridad republicana". Usó un avión de las Fuerzas Armadas para ir a los estados a promover la revocación de mandato en tiempos de veda. "Traigo prisa...", les dijo a los reporteros que lo cuestionaron en Palacio Nacional.

En San Luis Potosí fue más prolífico en su respuesta, cuando le preguntaron sobre las críticas que ha recibido por proponer, en tiempos de veda, la revocación de mandato.

- Yo no hago ninguna campaña.
- ¿Sobre los videos que circulan?
- No los he visto.
- ¿Participó usted?
- No los he visto y no puedo opinar sobre algo que no he visto.



Una más
Análisis superior,
David Páramo



Una más

¿Recuerda cuando el *Padre del Análisis Superior* le dijo que era una barbaridad que se prohibiera a los servidores públicos trabajar durante los siguientes 10 años, luego de haber dejado el encargo?

¿Recuerda cuando el PAS le fue narrando, paso a paso, las desbandadas en sectores técnicos clave del gobierno, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ante la nula perspectiva de ascenso profesional?

Desde aquel momento dejó claro que se trataba de un exceso y una aberración. En algunos países, como en España, hay impedimentos, nunca mayores a dos años pagados, con la totalidad del sueldo, cuando el funcionario tuvo acceso a información delicada.

Bueno, por unanimidad de 11 votos, todos los posibles, la SCJN echó abajo esa medida señalando que era desproporcionada. Sin embargo, el daño ya está hecho.

El propio presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente**, le dijo al PAS, durante la 85 Convención de la Asociación de Bancos de México, que una de sus tareas principales era la creación de nuevos equipos de trabajo dentro del organismo y recuperar la moral. Es un hecho que se causó un daño en éste y otros organismos, a pesar de la corrección de la SCJN.

REMATE NOMBRAMIENTO

Gonzalo Martínez Pous es uno de los personajes icónicos dentro del sector jurídico de las telecomunicaciones, por lo que resulta una gran noticia que haya decidido seguir colaborando con el sector y haya asumido como vicepresidente jurídico de la Canietel. Sus compañeros y el *Padre del Análisis Superior* consideran que esta cámara se ha hecho de uno de los mejores abogados del sector para que les ayude.

REMATE JURÍDICO

Hoy, la SCJN decidirá sobre los procesos de amparo interpuestos en contra de la Ley de la Industria Eléctrica. Independientemente de que es altamente cuestionable el que **Loreta Ortiz** sea la ministro ponente, toda vez que ella, como legisladora, tuvo una actitud altamente beligerante en contra de la iniciativa que se aprobó durante la administración de **Enrique Peña Nieto**, es de esperar que la mayoría de los ministros estén del lado correcto de la ley y acaben con este intento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	05/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

REMATE LEGISLATIVO

El bloque de contención en la Cámara de Diputados (integrado por PAN, PRI y PRD) mostró que se encuentran todavía muy lejos de estar al servicio del Presidente de la República; por lo que, como ha sostenido el PAS, la reforma eléctrica está muerta en los términos que fue enviada.

Todavía la semana pasada el Jefe del Ejecutivo lanzó una ofensiva destinada a los priistas que, como dirían algunos de ellos, era francamente ofensiva. Les pedía, por un lado, apoyo, pero, por el otro, los acusaba de *borregos*. No es una buena manera de hacerse de adeptos para ninguna causa.

Dejaron claro que están dispuestos a una reforma, siempre y cuando la actual sea rechazada, no basta que tomen parte de iniciativas de priistas como para darles por su lado; y se negocie la iniciativa que ellos van a presentar.

Ayer mismo, el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, fue cuidadoso y, junto con los otros líderes de partidos, afirmó, que quedara claro, que están unidos y que seguirán siendo un bloque de contención no sólo en lo electoral, sino en lo legislativo.

REMATE CONFIRMACIÓN

El *Padre del Análisis Superior* nuevamente le volvió a dar

clases a aquellos que creen en unicornios o que, como no conocen el análisis superior, con cualquier cosa se impactan. Cuando estos individuos aseguraban con gran fanatismo que las fintec (el PAS se niega a usar el sangrón *fintech*, puesto que en español son financieras tecnológicas, no financieras tecnológicas).

La mejor fintec de Banco Santander, Getnet, obtuvo el premio platino a los innovadores financieros en las Américas. La plataforma de pagos de la institución que encabeza **Héctor Grisi** obtuvo este galardón por el esquema de pago sin contacto para el Metro de la Ciudad de México.

El PAS les recuerda que la fintec más grande y poderosa del país está en BBVA México, encabezado por **Eduardo Osuna**, lo que demuestra que estas financieras son una herramienta más de la banca y no una manera de suprimirla.

REMATE SUBSIDIO

Si alguien aún tenía duda sobre el axioma del PAS en el sentido de que los subsidios generalizados terminan beneficiando más a los que menos lo necesitan, bastaría seguir el desconcierto que se creó en la frontera norte. Aquí sólo bastaría decir que se eligió proteger intereses políticos sobre económicos.



A pesar de que Morena insistirá en que se discuta en el Pleno, la próxima semana, la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **López Obrador**, los partidos de oposición ratificaron que no la aprobarán.

Y, en este sentido, hay que destacar lo que sucedió en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde Morena y sus aliados lograron, con 17 votos, que se aprobara el dictamen de la reforma. Sin embargo, la oposición demostró que se mantiene unida porque 14 diputados del PRI, del PAN y del PRD votaron en contra.

Además, en conferencia de prensa, el presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, ratificó que la coalición Va por México, en la que participan PRI, PAN y PRD, votarán en contra de la reforma la próxima semana y presentarán, además, su propia propuesta de reforma, en la que, entre otros puntos, se pretende otorgar un subsidio dirigido a las clases más marginadas de no cobrarles la electricidad.

Es difícil entender la insistencia de Morena en presentar una iniciativa sin modificaciones, sin tener la mayoría calificada para que sea aprobada porque es una reforma a la Constitución.

Y, desde luego, la atención se centrará en la Suprema Corte de Justicia, que discutirá la

propuesta de la ministra **Loreta Ortiz** para declarar constitucional los cambios a la ley eléctrica. Todo indica que **Ortiz** no se excusará de la votación, a pesar de que, como diputada, votó en contra de la reforma energética del expresidente **Peña Nieto**.

La embajada de Estados Unidos, por cierto, ya manifestó su preocupación porque esta ley también representa un riesgo para el T-MEC, las Inversiones y las metas ambientales.



OPTIMISMO EN PRECRITERIOS ECONÓMICOS 2023

El secretario de Hacienda, **Rogelio Páez de la O**, envió el viernes al Congreso los Precriterios Económicos 2023 y, como él mismo lo había anunciado, ajustó finalmente la meta de crecimiento del PIB para este año de 4.1%, que estaba en el PEF 2022, a 3.4%, y para 2023 anticipa un alza de 3.5 por ciento.

Se entiende que el secretario de Hacienda se mantenga optimista, pero sorprendió esta meta —que él mismo dice que no es un pronóstico— porque, nuevamente, está muy por arriba de las expectativas del sector privado. El mismo viernes, el Banco de México publicó su encuesta mensual y los analistas volvieron a ajustar sus expectativas para un cre-



cimiento del PIB este año de sólo 1.8% y para 2023 de 2 por ciento.

En cuanto a inflación, aumenta a 5.5%, cercana al 5.8%, que también aumentaron los analistas; y estima que en 2023 bajará a 3.3%, mientras que los analistas pronostican 4 por ciento.

Entre los argumentos del optimismo de Hacienda está "la influencia" de los proyectos de infraestructura del gobierno, la mejoría en el mercado laboral y el T-MEC.

Desde luego, ni siquiera se menciona el riesgo que implicaría para el T-MEC y la inversión privada una eventual aprobación de la reforma energética y la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la ley eléctrica.



AHORA, SUBSIDIOS DIFERENCIADOS EN FRONTERA NORTE

La SHCP publicó ayer en el *DOF* el nuevo acuerdo sobre subsidios a las gasolinas en la frontera norte y ahora serán diferenciados. Sólo en los municipios de Rosarito y Tijuana, en Baja California, no habrá estímulos y la duda es si no se generará confusión por estos estímulos diferenciados.

Es difícil entender la insistencia de Morena en presentar una iniciativa sin modificaciones.



1 2 3 4 EL CONTADOR

1. Uno de los problemas que más afectan a las empresas es la ciberseguridad. **Jessica González**, experta en WatchGuard, dio a conocer que cerca de 70% de las firmas en México, invierten menos de 2.0% de su presupuesto en este renglón, a pesar de que cada vez son más las empresas que se suman al trabajo remoto. En promedio, cada colaborador recibe cerca de 120 correos electrónicos diarios que se suman a quienes prefieren conectarse fuera del tradicional horario laboral, lo cual amplía la ventana a los ciberataques. Eso ha sido un desafío por el número de ciberataques, fraudes, robo de identidad y datos al que están expuestos los colaboradores con cada clic que dan.

2. Conekta, cuyo CEO y cofundador es **Héctor Cárdenas**, lanzó la iniciativa La Pyme del Año, que busca reconocer a este sector que tiene una gran relevancia para la vida económica del país. La empresa de pagos en línea habilitará una plataforma para que las personas elijan aquellas compañías que destacan y para esto se contará con dos fases: la primera, al 29 de abril se enfocará en nominar a las pymes y, a partir del primero de mayo y hasta el 30 de ese mismo mes, se abrirá la votación para determinar a las ganadoras. Entre los premios habrá anualidades gratis y descuentos para el uso de plataformas tecnológicas, así como mentorías en digitalización o logística de última milla.

3. Durante la reciente convención de la Canieti hubo coincidencia de que en la presente administración existe acefalía en la política pública en materia de telecomunicaciones y desinterés de que la haya, pues al lado de la pretensión por desarticular al Instituto Federal de Telecomunicaciones, nadie conoce al responsable de

la política pública de este importante sector ni de la Agenda Digital Nacional. Supuestamente, la responsabilidad recaería en **Rogelio Jiménez Pons**, subsecretario de Transporte de la SICT, pero su discurso no tuvo contenido alguno en la materia y, para colmo, se quedó dormido en el presidium. Esto muestra, eso sí, que el Tren Maya ya no le quita el sueño.

4. Luego de que el PRI, que preside **Alejandro Moreno**, anunció que votará en contra de la propuesta de reforma eléctrica, se abrió la posibilidad de que esta iniciativa no alcance los votos necesarios para ser aprobada. Para las empresas privadas se ha convertido en la esperanza de que sus intereses no sean afectados, mientras que otros definen esta decisión como una traición que no toma en cuenta las necesidades del país. Sin embargo, ni con el parlamento abierto se logró entender que la verdadera emergencia es con qué se va a producir la energía, pues el país dejaría de ser el principal destino del gas de exportación de Estados Unidos, que ya ambiciona llegar al mercado europeo.

5. En los Precriterios 2023 que Hacienda, a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**, entregó al Congreso el viernes, se informó que el costo de la política de estímulos para mantener estables los precios de las gasolinas en este 2022 será por 257 mil 485 millones de pesos, monto inferior al cálculo de algunos analistas que lo ubicaban por arriba de 500 mil millones de pesos. Como consecuencia del repunte en los petroprecios, la dependencia calcula un excedente petrolero para el gobierno federal por 325 mil 998 millones de pesos. Así, bajo los supuestos de ese ejercicio, el saldo será favorable para las finanzas públicas, con el inconveniente de que el subsidio otorgado es uno de los más regresivos.



La lealtad de las Fuerzas Armadas siempre ha estado con la Constitución y el Presidente de la República. Ese respaldo a la legalidad y a las instituciones es lo que ha permitido que nuestras Fuerzas Armadas se distingan, para bien, del resto de las de América Latina. Han sido leales, pero no han jugado ni a la política ni al poder, fuera de sus propios márgenes institucionales.

Hoy se viven momentos difíciles en las instituciones armadas. A las responsabilidades inherentes a su cargo se le han sumado tareas de seguridad pública, pero también de obras civiles, aduanales, portuarias y muchas más. No es fácil, cuando se vive en un régimen donde lo institucional y lo político se entrecruzan una y otra vez.

Es verdad que para el Presidente la consulta de revocación de mandato se ha convertido en una obsesión en la que ha involucrado a todos sus funcionarios, pero ni así existe entusiasmo alguno por la consulta. Responsabilizar al INE de ello es absurdo: la organización de la consulta ha sido limitada por el presupuesto, pero impecable en su organización. No es responsabilidad del INE que a la gente no le entusiasme la consulta. En todo caso es responsabilidad de quien la pidió. Morena, un partido que recibe varios miles de millones de pesos al año de prerrogativas, además de apoyos estatales e institucionales. Debería ser responsabilidad de Morena movilizar y entusiasmar a la gente, no del Presidente, la jefa de Gobierno, el secretario de Gobernación ni mucho menos de los mandos militares.

Que el sábado pasado hayan viajado a Sonora a promover la consulta el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, junto con el jefe de la Guardia Nacional, el general **Luis Rodríguez Bucio**, utilizando un avión de la Guardia Nacional y acompañados por el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, no cuida las formas ni el fondo de la legalidad electoral. Que el muy respetado general **Rodríguez Bucio** acepte organizar ese viaje y participe en el evento de uniforme, es un error grave. Que al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en el mismo acto se lo presente al grito de "Presidente", es otro error, lo mismo que el tono duro, radical de su discurso, en un hombre que se ha significado como el principal interlocutor del presidente **López Obrador** y como un virtual precandidato que no había necesitado hasta ahora de esas puestas en escena. Que un político con la experiencia de **Mario Delgado** no comprenda que las obligaciones partidarias no deberían cruzarse con las políticas, de seguridad y militares de los funcionarios del gobierno, porque le hace daño a su partido, a las instituciones y al propio gobierno, no se entiende.



Menos aun cuando existen fuerzas dentro el propio gobierno que quieren, por una parte, terminar de desplazar a los sectores llamados moderados, que en otro país les llamarían institucionales, y, sobre todo, exhibir y descalificar en cuanto pueden, a las Fuerzas Armadas: al Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, a las que siguen acusando de violación de **derechos humanos**, de masacres, sobre las que se filtran rumores e información. Porque, no nos engañemos, nada de eso viene de fuera: surge de sectores y personajes del entorno del propio gobierno. El costo lo pagan las instituciones.

No sé qué tanta información tiene el Presidente sobre estos temas, qué tanta información quiere tener o si él mismo participa de este proceso. Lo que sí es evidente, es que está cada día más aislado y que su interpretación de las cosas no deja de ser peculiar. Su fervor por la consulta de revocación, fervor que la gente en la calle no comparte, lo está llevando a cometer errores graves.

El jueves y viernes se terminó cayendo en una comedia de errores involuntaria con la visita de nada más y nada menos que **John Kerry**. Uno de los hombres más importantes del gobierno de **Joe Biden** saltó de Palacio Nacional, junto con sus colaboradores, el embajador **Salazar** y una treintena de empresarios, todos convencidos de que tenían un acuerdo con el gobierno mexicano para establecer una mesa para analizar puntos de la reforma eléctrica que afectan el T-MEC. A la mañana siguiente, el presidente **López Obrador** dijo que no era verdad, que no había acuerdo alguno y que, si bien **Kerry** había hecho esa propuesta, él simplemente no había dicho nada, no la había aprobado. Y lanzó una filípica contra los conservado-

res, los ambientalistas, los que buscan involucrarse en asuntos internos de México. El canciller **Marcelo Ebrard** no estuvo en la reunión ni emitió comunicado alguno.

No sé si se entiende el desastre diplomático que un desencuentro así implica. Pero hay que ver más allá: ayer, la SCJN declaró inconstitucional la prohibición de los funcionarios públicos para trabajar durante 10 años en el sector privado después de dejar una responsabilidad pública, una ley de la 4T. Hoy, puede ser que no alcancen los cuatro votos que necesita el gobierno (más allá de que la ponente, **Loretta Ortiz**, por obvias razones, debería excusarse de participar o sus compañeros deberían excusarla, en un tema que ella misma votó como legisladora) para que se declaren constitucionales las leyes eléctricas. Unas leyes más importantes aún porque ya quedó claro que el gobierno no tendrá los votos de la oposición para la reforma constitucional y cuando, incluso, PRI-PAN-PRD han presentado su propia propuesta de reforma, contrapuesta a la de Morena.

No queda claro si se entiende el desastre diplomático que un desencuentro con Estados Unidos implica. Pero hay que ver más allá.



Lo que se juega con la revocación el domingo

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El próximo domingo, fecha en la que se realizará la consulta por la revocación de mandato del presidente López Obrador, **hay varias competencias que se tienen que seguir con cuidado.**

La primera y más importante es la de la **participación ciudadana.**

Esta es apenas la segunda consulta popular organizada por el INE en el marco de la nueva legislación y es la primera respecto a la revocación de mandato, así que no hay muchas referencias.

La consulta del año pasado, conocida como la del **"juicio a los expresidentes"**, tuvo una participación ciudadana del **7.1 por ciento** del padrón.

En la encuesta realizada por EL FINANCIERO, de acuerdo con las respuestas de los electores, podría haber una participación superior.

Aunque, con base en las intenciones declaradas de quienes fueron encuestados, se establece **un piso de participación de 16 por ciento**, me parece que si se elimina un porcentaje de personas que responden que sí irán a las urnas porque es socialmente aceptable afirmarlo, creo que **el piso podría estar más bien en niveles del 10 por ciento** y quizás el escenario alto en 15 por ciento.

Con una lista nominal de 94 millones de personas, podríamos pensar que para Morena solo podrá considerarse exitosa **una participación de alrededor de 10 millones** de personas y una superior a los 15 millones sería muy exitosa.

Una **cifra por debajo de 10 millones implicaría desencanto** y seguramente mayores cuestionamientos al INE por parte del presidente y del gobierno federal.

Una cifra que estuviera aún más abajo, y, por ejemplo, se acercara a los niveles de participación del año pasado, de 7 millones o poco más, sería **un gran triunfo para quienes han propuesto no participar** en esta consulta, es decir, la mayoría de los opositores.

La segunda competencia es **entre los estados morenistas.**

Aquellos en los que la participación sea mayor a la de la consulta pasada, quedarán con buena imagen ante el presidente de la República.

En agosto del año pasado cinco entidades tuvieron un nivel de participación superior al 10 por ciento. La primera fue **Tlaxcala, con 11.7 por ciento**; le siguió **Tabasco, con 11.3 por ciento**; **Guerrero, 10.9 por ciento**; la **Ciudad de México, con 10.4 por ciento**; **Oaxaca, con 10.3 por ciento** y **Veracruz, con 10.1 por ciento.**

Hay dos aspirantes a ser candidatos de Morena que van a tratar de que en sus entidades esas cifras sean aún mayores. Obviamente la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en la capital, y el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en Tabasco.

En el otro extremo, los estados con la menor participación ciudadana en agosto del 2021 fueron Chihuahua, con 3.1 por ciento; Zacatecas, con 3.4 por ciento; Nuevo León, con 3.5 por ciento; Aguascalientes, con 3.8 por ciento, y Guanajuato con el 3.9 por ciento.

La competencia menos relevante de todas es presuntamente la que le da la razón a la consulta, es decir, la pregunta respecto a si debe haber una revocación de mandato del presidente López Obrador.

Debido a que quienes se han expresado en contra de que continúe su mandato mayormente han decidido no participar, es probable que el porcentaje del sí esté muy por arriba de lo que dicen las encuestas y se ubique en una cifra superior al 90 por ciento.

Todo este proceso que llega a su culminación el domingo es finalmente un ensayo de las elecciones del próximo 5 de junio y, más aún, de lo que vendrá en el 2024.

FOCO EN LA CORTE

Como en pocas ocasiones, los ojos estarán puestos el día de hoy en la sesión del Pleno de la Corte en el que se discutirá la constitucionalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica publicadas el 9 de marzo del año pasado y que dieron lugar a numerosos amparos y a diversas controversias y acciones de inconstitucionalidad.

No solo los verán con detalle aquí en México sino desde Estados Unidos, Canadá, diversos países de Europa y de Asia.

De ese tamaño será la importancia de lo que se resuelva.

Mantengo mi pronóstico de que el resultado será un 9-2 o un 8-3 por declarar inconstitucionales las reformas.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Gasolinas, carestía, escasez y magia presidencial

*Expresión de antigüedad: se
venden oficinas corporativas.*

Florestán

El fin de semana fue intenso en Hacienda. El sábado anunció la eliminación del subsidio a las gasolinas en todos los municipios de la frontera norte del país.

En su boletín 25 dio a conocer el decreto por el que *el monto del estímulo fiscal sería de cero pesos en todos los casos y en todas las gasolinas* en 43 municipios fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Eso desató compras de pánico en esa extensa zona donde viven millones de mexicanos, lo que Hacienda agravó más tarde al publicar otro boletín anunciando lo nunca anunciado por un gobierno: *la escasez de gasolina en la frontera norte de México*, diciendo que *además del incremento en la demanda de gasolinas también se reportan problemas de abasto a consecuencia de que los importadores han dejado de adquirirla, lo que ha puesto retos en el abasto*.

Cuando el Presidente se enteró el domingo de estas decisiones y anuncios de Hacienda, fin del subsidio, aumento en los precios de las gasolinas y escasez por problema de abasto, y todo en la semana de la consulta de revocación de mandato, intervino de inmediato *porque Hacienda no tomó en cuenta a la frontera y se corrigió*, diría ayer.

Por eso, el mismo domingo Hacienda publicó el boletín 27 anunciando que siempre no cancelaba el subsidio a las gasolinas en la zona fronteriza, que anoche ya publicó, Y, ¡milagro! de un boletín a otro, ya había abasto, inventario e importaciones suficientes de gasolinas en esa región.

¿Qué hizo el Presidente que no pudo hacer Hacienda para resolver en un instante subsidios y escasez de combustibles?

No lo contó.

RETALES

1. DEFINICIONES. El Presidente solo necesita los votos de cuatro de los once ministros de la Corte para que le resuelvan su Ley de la Industria Eléctrica aprobada por Morena en enero del año pasado y contra la que la oposición presentó una acción de inconstitucionalidad. Los ojos están en el voto del ministro presidente, Arturo Zaldívar. Con esto igual y la reforma eléctrica es secundaria;

2. SILENCIO. El Presidente negó la declaración de John Kerry, quien al salir de su comida en Palacio anunció que había aceptado la formación de un grupo estadounidense que la revisaría, lo que López Obrador negó al día siguiente. Dijo que escuchó la propuesta pero que se quedó callado, y el que calla no otorga, no en este caso; y

3. CAÍDA. Hay un desplome petrolero, de acuerdo con Hacienda, que en septiembre pasado calculó una producción para este año de un millón 879 mil barriles diarios y ahora la revisa a la baja a un millón 826 mil, aunque la CRE la ubica en febrero de este año en un millón 545 mil. En cuanto a las exportaciones, las bajó de 979 mil barriles diarios a 879 mil, cien mil barriles diarios menos. De esto, ¿le informarán al Presidente? —

Nos vemos mañana, pero en privado

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dariocelise



Los votos contra Loretta Ortiz



Arturo Zaldívar

HOY MISMO INICIA la discusión de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) entre los once ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Antes, el Pleno se pronunciará, en votación rápida, por la falta de impedimento de la ministra ponente, **Loretta Ortiz Ahlf**, que los senadores de oposición han pedido por un conflicto de interés. No prosperará.

Uno de los principales problemas de los proyectos es que propone juzgar la constitucionalidad de las reformas a la LIE, sin considerar el 17 Transitorio del Decreto de reformas constitucionales de diciembre de 2013.

Se establece un claro mandato para que las leyes que emita el Congreso en la materia observen criterios de sustentabilidad ambiental, transición a energías limpias y reducción de emisiones contaminantes.

Ahí se centrará una parte importante de la discusión, pues este mandato constitucional, además debe interpretarse conforme a un principio que los abogados llaman de progresividad y de no regresividad.

Básicamente significa que está prohibido que en cambios legislativos se produzcan retrocesos en metas y parámetros ambientales y de sustentabilidad, que es precisamente lo que genera el decreto de reformas impugnado.

Lo más probable, además, es que la discusión no concluya en una sola sesión y que continúe el próximo jueves. Además del voto de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, que se anticipa a favor del proyecto de Ortiz Ahlf, se espera un nutrido bloque de ministras y ministros en contra del proyecto.

Dados los antecedentes de sus votaciones, quienes saben de la materia esperan que todos los ministros se separen de las consideraciones de los proyectos, si no en todas las normas impugnadas, cuando menos sí en lo relativo al orden del despacho en el sistema eléctrico nacional y en la eliminación de las subastas como medio de contratación.

Se cree que los ocho votos que irían contra el proyecto de Ortiz Ahlf en estos dos particulares temas, pudieran salir de los ministros **Javier Laynez**, **Luis María Aguilar**, **Juan Luis González Alcántara**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebollo** y **Arturo Zaldívar**.

Va ser interesante conocer la postura de la ministra **Margarita Ríos-Farjat** que, si bien llegó a la Corte con el apoyo de la 4T y a propuesta de López Obrador, ha sostenido una línea independiente en sus votos.

Como le comenté ayer, el número mágico de votos para el Gobierno es de cuatro, pues de no lograr ocho votos por la invalidez, las controversias y la acción se desestimarían.

Relevante también es tener presente que no se dará una sola votación, sino que cada uno de los once temas que se estudian en los proyectos será votado en lo individual.



Entre los temas centrales, además de los dos ya referidos, registre los Certificados de Energías Limpias, el futuro de los llamados Contratos Legados, el cambio del concepto de costos marginales por costos unitarios y los criterios de factibilidad técnica para el acceso a la red nacional de transmisión.

Del resultado no solo estarán pendientes los permisionarios e inversionistas, sino el gobierno estadounidense de **Joe Biden**, que mantiene este tema en altísima prioridad, y también los legisladores que podrían estar discutiendo dictámenes la próxima semana para la reforma constitucional.

Y aquí un último argumento: si esta ley fuera constitucional, ¿para qué reformar la Constitución? Tal vez ahí mismo haya un reconocimiento presidencial de que la contrarreforma eléctrica requiere cambios constitucionales y no puede hacerse ni por decreto ni por ley.

SI BIEN LE va, México podrá recuperar la Categoría 1 en materia de seguridad aérea en noviembre. Este fin de semana se regresaron a Washington tres inspectores de la Federal Aviation Administration (FAA), que encabeza **Stephen Dickson**. Y no se fueron muy contentos porque los reguladores mexicanos van muy atrasados en el cumplimiento de los hallazgos. La capacitación de los 790 inspectores de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), que dirige **Carlos Antonio Rodríguez**, no se concluyó el 16 de marzo, como estaba previsto. Sigue a paso lento. Para finales de mayo o principios de junio se estaría programando la auditoría preliminar denominada *Technical Review*. Su propósito es asegurar el cumplimiento de todos los hallazgos. Su procesamiento y resultados estarían pasando el verano. Solo después vendría la Auditoría IASA, con la que sí se recupera la Categoría. Tiene que solicitarla a la FAA la Cancillería, que comanda **Marcelo Ebrard**, lo que no sucederá antes de octubre. En una de éstas y a la 4T le lleva un año y medio rescatar la Categoría 1.



Carlos Antonio
Rodríguez

LA SECRETARÍA DE Energía, que encabeza **Rocío Nahle**, se apresta a lanzar en los próximos días las bases para la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca. Va significar una inversión cercana a los 3 mil millones de dólares y desde ya tres grupos alzaron la mano: ICA-Fluor que comanda **Guadalupe Phillips**, Techint de **Paolo Rocca** y Samsung que representa **Gabriel Parker**. El proyecto incluye una coquizadora y cinco plantas. Una hidratadora de naftas, una de diésel, una recuperadora de azufre, una de aminas y otra de aguas amargas. El objetivo es aumentar la producción de gasolina en 27 mil barriles diarios y el diésel en 35 mil. Hoy la capacidad de esa refinería es de 315 mil barriles al día.



Guadalupe
Phillips

EN QUINTANA ROO crece la animadversión de hoteleros y turistas contra **Daniel Chávez**. Al dueño de Vidanta le atribuyen la reciente embestida de **Andrés Manuel López Obrador** contra empresarios del estado, a quienes se acusa de estar atrás de la “campana de desinformación” del tramo 5 del Tren Maya. Desde Presidencia se denunció a compañías como Grupo Xcaret, Río Secreto, Banyan Tree, Paradisus, Palladium Hotels Group y All Tour Native. Chávez quiere extender sus tentáculos a la Riviera Maya aprovechando su cercanía con López Obrador. Pretende quedarse con el muelle de Calica para atracar este mismo año su línea de cruceros de lujo.



Daniel
Chávez

ANALLETZIN DÍAZ ALCALÁ asumió como nueva directora de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, de donde se han graduado más de 20 mil profesionales de la comunicación en 72 años. Entre sus retos están reposicionar a este centro académico como el más importante formador de cuadros profesionales, recuperar presencia académica y de investigación a nivel nacional y brindar con visión humanista todas las herramientas y recursos para la modernización y actualización constante de la labor periodística y los medios de comunicación.



¿Deberían repartir a todos acciones de Pemex?

PARTEAGUAS

**Jonathan
Ruiz**

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



¿Deben los mexicanos tener acciones de Pemex? La idea no es nueva, pero la discusión tiene lógica. Si son los dueños, deberían recibir utilidades de ésta.

Esa discusión no ha llegado a buen fin y el gobierno en turno termina usando las ganancias operativas de la compañía para tomar lo que puede y dejar al último, cuentas en rojo para la empresa.

¿Pero qué pasaría si el Estado decidiera empezar una empresa de cero? Algo parecido, por ejemplo, a lo que el influyente economista Jeffrey Sachs propuso como: "Solarmex".

Una compañía bajo ese nombre podría usar la energía fotovoltaica del sol que baña el desierto de Sonora y Baja California, para generar electricidad que puede vender a ciudades como San Diego y Los Ángeles, que suelen pagar muy bien por ese servicio.

¿Qué tal si de inicio, el gobierno decidiera transferir el 30 por ciento de las acciones de esa compañía a los habitantes de la frontera norte? Al ser repartidos los ingresos desde un inicio, la discusión sobre su repartición convocaría menos pasiones.

En California circula desde hace tiempo esta propuesta. No exactamente relacionada con México, sino con las propias empresas de ese estado.

¿Qué pasaría si el 30 por ciento de las acciones de Google o Meta, la dueña de Facebook, estuvieran en poder de los ciudadanos de ese estado? Que por esa fracción de las compañías, cada uno de los 40 millones de habitantes de California habría recibido 750 dólares provenientes de las ganancias netas de ambas que sumaron en conjunto más de 100 mil millones de dólares en 2021.

Y eso es solo por dos corporaciones, en una región en la que las empresas poderosas se cuentan por decenas.

¿Por qué el capitalismo no es aceptado por todos? Una razón puede estar en que solo unos cuantos tienen acciones de empresas. Pocos se sirven de sus ganancias.

Esa hipótesis de una repartición más generalizada de los

beneficios de las empresas será discutida esta tarde en la Colonia Roma por el germano estadounidense **Nicolas Berggruen**, filántropo coleccionista de arte que vino a México a presentar un libro: *Renovating Democracy: Governing in the Age of Globalization and Digital Capitalism*.

Con él estará Nathan Gardels, coautor del texto cuyo prólogo fue escrito por el expresidente español Felipe González.

Los partidos políticos han desaparecido o ya perdieron su esencia en la mayoría de los países. En México los de Oposición coquetean con la irrelevancia. Ayer, el PRI celebró eufóricamente su negativa pública al proyecto de una contrarreforma eléctrica del partido oficial.

¿Acaso hay algo más relevante que valga la pena recordar de la gestión tricolor durante este sexenio?

Eso no es muy diferente en Estados Unidos, me explicó Berggruen durante una charla, en donde la figura de un populista acabó con la personalidad del Partido Republicano.

Hoy los miembros del partido que llevó a Ronald Reagan y dos George Bush a la presidencia, se aferran a los mensajes radicales de un hombre que quiere salvarse de la acción de la justicia.

La democracia está herida en el mundo y vale la pena una discusión al respecto, como la que propone el hijo del fundador del museo Berggruen de Berlín, que resguarda obras de maestros como Pablo Picasso y Paul Klee.

En su libro, él sugiere el ascenso de una práctica bien establecida de referendos sobre decisiones de gobierno. Que por ley, la gente sea informada de los pros y los contras sobre proyectos específicos y luego decida.



¿Qué dicen sus colegas filántropos, dueños de fortunas, acerca de la posibilidad de repartir de un nuevo modo el capital y la democracia?, le pregunté.

Ellos parecen estar de acuerdo en que eso suceda... en el largo plazo. No necesariamente en el corto, reconoció. Por eso es necesario hacer reglas y empezar por discutir las.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

“¿Por qué el capitalismo no es aceptado por todos? Una razón puede estar en que solo unos cuantos tienen acciones de empresas. Pocos se sirven de sus ganancias”



ASTILLERO

Adán, ahora “descorcholotado” // PRI dice “no” a RE // Votos clave, negociables // Claudia, viajera en apoyo

JULIO HERNANDEZ LOPEZ

AUN CUANDO LA situación se ha normalizado en esta administración, que busca ser diferente a las de los tapados y los dedazos del priismo, no deja de ser anómalo que el Presidente de la República se otorgue la facultad de decidir quién es o puede ser precandidato a sucederlo, cual si esa determinación le correspondiera personalmente a él.

ASÍ HA SUCEDIDO en el caso de Adán Augusto López Hernández, a quien se le han juntado las venturas y las desventuras, éstas sobre todo a causa del presunto uso de un avión de la Guardia Nacional para ir a actos partidistas bajo el tenue disfraz de “viaje de trabajo” y las primeras a partir de su rápida visualización explícita como precandidato a relevar a su paisano, amigo y virtual hermano, quien ayer cludió en su mañanera ir a fondo en el tema del viaje y la nave, aunque la defensa de su secretario de Gobernación no fue tajante, dejándose un razonable margen de maniobra por si algo se llegara a complicar.

ADEMÁS, LÓPEZ OBRADOR pretendió quitarle a López Hernández el barniz de precandidato “tapado”. Señaló que no hay tal y explicó que el secretario de Gobernación no podría tener esas aspiraciones porque le está “ayudando” en la transformación nacional (Ébrard, por ejemplo, ¿sí puede ser corcholata porque no le “ayuda”?). En lo inmediato, es de recordarse que el propio Andrés Manuel llegó a decir que lo dieran “por muerto” como aspirante presidencial que luego sería.

LO MÁS IMPORTANTE, sin embargo, reside en el esclarecimiento de su presencia junto a un avión de la Guardia Nacional y si lo usó para viajar a Hermosillo y a Torreón en actos de apoyo a la reforma eléctrica pero, sobre todo y de manera confesa en la capital coahuilense, para promover la participación en el ejercicio revocatorio del próximo 10.

ESTOS PUNTOS, ASÍ como la participación, con uniforme militar, del general Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, en

esos actos, son de la máxima trascendencia, incluso en términos de permanencia o no en los cargos y de eficacia republicana en el cumplimiento de sus funciones.

A UNOS DIEZ días de que se vote la iniciativa presidencial de reforma eléctrica (conforme a las estimaciones morenistas, que se proyectan hacia el Jueves Santo), la directiva del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Alejandro Moreno al micrófono y las bancadas legislativas como microescenografía, anunció que se sufragará en contra de la propuesta de Palacio Nacional.

LA POSTURA DE los *tricolores* tiene importancia porque el oficialismo necesita varias decenas de votos opositores para aprobar la citada reforma. El Presidente de la República ha tratado de tender puentes con ese priismo tan escualido en representación legislativa como necesario para la aritmética. Pero, luego de una aparente cercanía, el PRI ha dicho que no, aunque ha de dejarse constancia de que la firmeza de posiciones no es una constante en ese menguado PRI y sí los arreglos de última hora.

HORAS DESPUÉS DEL anuncio de Moreno con sus correligionarios, el PRI, Acción Nacional y Lo Que Queda del PRD (PRD-LQQ) informaron su compromiso de votar en contra de la propuesta presidencial y, en cuanto ésta sea derrotada, aseguran, presentarán su contrapropuesta. Habrá de verse si algún segmento de priistas decide “votar en conciencia”, como les ha sugerido el presidente López Obrador o, incluso, si la gubernatura de Hidalgo es suficiente moneda de cambio rumbo a los comicios de junio.

Astillas

ESTE DOMINGO EMPEZARON las campañas electorales en seis estados en donde, entre otros cargos, se designarán gubernaturas. Morena parece llevar delantera en cuatro, clara desventaja en Aguascalientes y complicaciones en Durango... Por cierto, la jefa del Gobierno capitalino y precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum, irá a las seis entidades y en un primer viaje estuvo en las dos plazas complicadas, donde las candidaturas son de mujeres... ¡Hasta mañana!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

8

05/04/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS



Tras la visita de Adán Augusto López a Coahuila, AMLO rechazó que el titular de la SG

sea precandidato presidencial o promueva la consulta. Foto Roberto García Ortiz



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.comEl corto circuito
con Washington

Tomando nota del estilo mexicano de descremar las cosas cuando informan de sus pláticas con enviados de Washington, John Kerry salió de su reunión con el Presidente la semana pasada y dejó claro lo que había dicho en la reunión.

A saber: que para Washington la reforma de energía del gobierno necesita cambios, que interfiere con reglas del TMEC, y que hay desacuerdos.

Llegando a Estados Unidos, Kerry repitió la dosis. Aquí hizo lo propio el embajador Salazar.

Volvieron a dejar claro que la reforma de energía propuesta amenaza inversiones por miles de millones de dólares, y que el camino a seguir es el de las energías limpias.

El presidente mexicano se vio obligado a responder. Aceptó la versión de sus visitantes sobre lo tratado en la reunión, pero dijo que él no había respondido nada y por tanto no había aceptado como un condicionamiento la posición de sus invitados.

Es decir: que en silencio dijo No. Lo dijo al día siguiente con todas sus letras: "La reforma se queda como está".

Si algo puede preverse de este presidente es que sigue adelante con su curso previsto, a menos de que lo amenacen en forma abierta, como lo hizo Trump.

No le faltan a México fichas de negociación con Estados Unidos, aunque no sean fichas para presumir.

Una es la contención de los migrantes centroamericanos por la Guardia Nacional. Otra es la colaboración, o no, en la guerra contra el *narco* y el crimen organizado, de la mano de los agentes de la DEA y otras agencias que operan semiclandestinamente en México.

La reciente racha de capturas de algunos capos del crimen tiene un aire de familia con lo que se hacía antes: cazar a los capos que Estados Unidos persigue.

Por lo pronto quedó roto el tono que el gobierno mexicano quería mantener en sus diferendos energéticos con Washington: un tono de generalidades amigables y sonrisas de cartón.

El corto circuito quedó a la vista. Washington y su embajada se disponen a cabildar en México contra la reforma, lo que influirá en detenerla. Esto habría sido visto en otros tiempos como intervencionismo.

Pero ya no es como antes. Porque México ya cambió. ■

No le faltan a México
fichas de negociación
con Estados Unidos



Kerry va, Kerry viene

Gil imagina que hay una probabilidad de que el enviado para el Clima desde la presidencia de EU hubiera dicho en un perfecto español: mí no comprende, el Presidente mexicano dice sí cuando dice no, nunca puedo saber si es no o si es sí...

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Aquí hay problemas.
Cuando se revise el
TMEC, va a saltar una
liebre, y de las grandes

Kerry viene, Kerry va. Gil imagina que hay una probabilidad de que John Kerry, enviado para el Clima desde la presidencia de Estados Unidos, hubiera dicho en un perfecto español: mí no comprende, el Presidente mexicano dice sí cuando dice no, nunca puedo saber si es no o si es sí.

Una nota de la redacción de su periódico *El Financiero* informa que “este jueves, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció que su reunión con John Kerry, enviado presidencial de Estados Unidos para el Clima, así como el embajador Ken Salazar y los empresarios estadounidenses, fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”.

Al salir de Palacio Nacional, el embajador Ken Salazar informó a los medios que la reunión con el mandatario mexicano fue buena y señaló que el tema de la reforma eléctrica está sobre la mesa, por lo que necesitarán trabajar en ella.

Por la mañana, el presidente L(i)ópez Obrador informó durante su conferencia diaria que se abordaría el tema de la reforma eléctrica, y explicaría a los empresarios que ésta garantiza el 46 por ciento del mercado para la inversión privada nacional y extranjera.

Ahora mal sin bien. Por su parte, una nota de Lidia Arista en *Expansión* informa que “el presidente Andrés Manuel L(i)ópez Obrador calificó como “amistoso, necesario y benéfico” el encuentro que sostuvo con el enviado especial para el clima del Gobierno de Estados Unidos, John Kerry, con quien acordó que se instalará una mesa de trabajo para dar seguimiento a la reforma eléctrica propuesta por el mandatario mexicano.

Que no hay acuerdo

Ahora mal sin bien: cuando se publicó la noticia de que Estados Unidos observaría la propuesta y realización de la reforma del



gobierno mexicano, el presidente dijo que nunca llegó a ese acuerdo, que él se quedó callado. ¡Así fue! A su salida de Palacio Nacional, el enviado del gobierno de Estados Unidos agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por el encuentro e informó que se formará una mesa de trabajo liderada por el embajador Ken Salazar desde la cual estarán al pendiente de la reforma eléctrica. Aigoeei.

“Trabajaremos en desarrollar ideas con el embajador para ver cómo esa reforma puede reflejar de la mejor manera las posibilidades de trabajar de forma efectiva. Tenemos un equipo encabezado por Salazar con quien trabajamos en conjunto con la Casa Blanca y nuestra oficina para tratar de asegurar que cualquier decisión que se tome sobre la reforma, refleje las mejores habilidades que tratamos de alcanzar”. Kerry ratificó que trabajarán sobre la iniciativa de reforma eléctrica, la generación de energías limpias y el cambio climático. Los estrategas de López van lentos, en su lugar, Gil hubiera llevado a Kerry a la colonia de los Doctores por unos tacos de canasta que no tienen su má. Y luego directo a la barbacoa. Y ahí sí, las energías sucias triunfan, y si le damos dos tacos a Kerry, México se empodera. Ji. Mi no comprende el México, es muy difícil, pero cada quien de cada cuál, dice lo una y dice lo otro.

La comitiva

Entre la comitiva de funcionarios mexicanos que participaron en la comida estuvieron presentes la secretaria de Energía, Rocío Nahle; el director de Pemex, Octavio Romero; el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, y ante la ausencia del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien se encuentra de viaje, acude Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE. A esto se le llama un *dream team*. El entrenador como todo mundo sabe es Bartlett chu-chu-chú. ¿Cómo la ven? “Se les va a informar sobre nuestro plan de generación de energías limpias, del propósito de fortalecer a Pemex, a la Comisión Federal de Electricidad, es decir, a las empresas públicas, y al mismo tiempo de definir qué minerales estratégicos van a estar manejados por empresas de la nación, como el litio”. No se lo tomen a mal a Gil, pero, rayos y centellas, quién crea las energías limpias si lo que tenemos son las energías sucias.

Aquí hay problemas. Cuando se revise el tratado de TMEC, va a saltar una liebre, y de las grandes.

Todo es muy raro, caracho, como diría Séneca: “la voluntad es la que da valor a las cosas pequeñas”. ■

Gil s'en va



CONTRA LAS CUERDAS

Nadie va a traicionar en el PRI: Alito Moreno

El presidente del partido acompañado de Rubén Moreira, prometió que el sentido del voto de la bancada completa será en contra del proyecto de AMLO tal y como está

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En medio de los indicios de traición del grupo parlamentario del PRI a la Coalición Va por México en la Cámara de Diputados, Alito Moreno, presidente nacional del partido, salió con un mensaje claro y contundente al comprometerse a votar en unanimidad y contra la propuesta de Reforma Energética tal y como está redactada, sin integrar conclusiones de los foros de parlamento abierto donde se escucharon diversas voces y argumentos.

Como se adelantó el domingo en esta columna, la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro retomó este lunes una propuesta de Carolina Viggiano, diputada con licencia y candidata de la Coalición Va por México al gobierno de Hidalgo que contempla modificar la Constitución para reconocer el consumo de energía como derecho humano, una estrategia de la 4T para blindar el proyecto lopezobradorista en la materia.

La discusión y votación del tema en ese grupo de trabajo se llevó a cabo a las nueve de la mañana de este lunes y menos de una semana después de que en la Cámara de Diputados, el priista Marco Antonio Mendoza, vicecoordinador de la bancada y coordinador en la campaña de Viggiano, presentó una iniciativa de reforma eléctrica similar a la de Morena para darle a la CFE el control del sistema eléctrico nacional.

Sin embargo, esa propuesta fue retirada por presiones de los líderes del PAN y PRD en San Lázaro, así como de los líderes nacionales de ambos partidos, circunstancia que generó una percepción de traición por parte del coordinador Rubén Moreira, del PRI, para darle los votos necesarios a Morena a cambio del triunfo electoral en Hidalgo.

La propuesta de Viggiano fue presentada en febrero pasado y ante su ausencia en las tareas legislativas, debido a que la priista tiene una licencia para hacer campaña por la coalición Va por México rumbo a la gubernatura, fue Karen Castrejón, diputada por el PVEM y presidenta de la Comisión, quien revivió la iniciativa para considerar la energía eléctrica como derecho humano y de esa manera ayudar a conceder a la CFE toda la rectoría de creación, producción y administración de la energía.

Este escenario generó un fuerte debate en la comisión. Los diputados del PRI que la conforman votaron en contra al señalar en voz de Melissa Vargas, que la propuesta de Viggiano no tiene relación con la propuesta de López Obrador, por lo que exigieron votarla por separado. No fue el único priista



que reprobó la forma. Mariano González criticó que alguien quiso madrugar al integrar la propuesta de la ahora candidata a Hidalgo sin avisar y tratar de madrugar a la oposición ayer por la mañana.

Si es que estuvo en los planes de los Moreira Viggiano irse por la libre en la reforma energética y traicionar o no, una hora después de que la mayoría de Morena, con sus aliados del PVEM y PT, votaron a favor del proyecto de la Comisión de Medio Ambiente para declarar la reforma energética un derecho humano, Alito Moreno, dio una conferencia en la que detrás de él apareció el coordinador del grupo (Moreira) para advertir que los legisladores de su partido votarán de forma unánime el proyecto energético, después de las elecciones y cuando se incluyan a la reforma de López Obrador las conclusiones del parlamento abierto.

Después, en otra conferencia en un hotel de la Ciudad de México, Alito Moreno apareció con sus homólogos del PAN y PRD, incluyendo a los coordinadores parlamentarios, donde también estuvo Moreira. El presidente del tricolor advirtió que el sentido del voto de todos los diputados del PRI será en el mismo y contrario al proyecto de López Obrador, además de que será presentada de manera formal una propuesta en la que irán juntos los tres partidos (PRI, PAN y PRD) para reafirmar la coalición rumbo al 2024. Nadie va a traicionar en el PRI advirtió Alito en franco mensaje a sus homólogos del blanquiazul y de sol azteca, así como para quienes respaldan la coalición.

MARCELO Y KERRY

El pasado 26 de marzo, en el hotel del Gran Sheraton de Doha, Qatar, el canciller Marcelo Ebrard se reunió por espacio de media hora con John Kerry, enviado especial para el clima del Gobierno de los Estados Unidos, quien tras el encuentro en el otro lado del mundo con el canciller se trasladó a México a una reunión en privado, ahora con el presidente López Obrador, para discutir la reforma energética de la 4T y que, en los términos en que se encuentra redactada, preocupa al gobierno de Joe Biden.

Fuentes de alto nivel confirmaron que Ebrard y Kerry coincidieron para participar en el Doha Fórum, un importante foro de gobierno y negocios que congrega a líderes políticos, sociales y económicos. En ese encuentro Kerry adelantó que la propuesta del presidente no tiene un componente anti energías limpias, que los principales proyectos del gobierno son la generación hidroeléctrica.

Lo demás, lo que pasó acá entre Kerry y AMLO es otro capítulo y mientras esa reunión se llevó en Ciudad de México, Ebrard se quedó al frente de una delegación en la que estuvieron directivos de Cofepris y Birmex, laboratorios farmacéuticos y del Insabi para hacer convenios de tecnología con autoridades de la India con el fin de producir vacunas en nuestro país.

Uppercut: Otro tema que fue a negociar allá Marcelo Ebrard es la posibilidad de traer un vuelo directo de Qatar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

CASI MUERE EL AMOR

Las alertas se encendieron, en el chat del grupo parlamentario del PRI se puso una iniciativa de Reforma Eléctrica

Es cierto, el dictamen de la Reforma Eléctrica no va, pero no debido a la unidad de la oposición. La única de las ocho iniciativas adicionales que se presentaron durante el periodo de discusión, incluida en el proyecto, provenía de la bancada priista: "Estas Comisiones Unidas ponderan que la iniciativa de la diputada (Carolina) Viggiano Austria, que versa sobre el derecho de acceso a la energía eléctrica, se encuentra comprendida en la del Presidente de la República", señala la página 242 del documento. ¿Guiño al PRI?

Los alertas se encendieron el jueves, cuando el diputado Marcos Mendoza puso en el chat del grupo parlamentario del PRI esa iniciativa, presuntamente sin el conocimiento del dirigente nacional, Alejandro Moreno. Al enterarse, las dirigencias del PAN y el PRD entablaron comunicación inmediata con su contraparte priista, a quien reclamaron que tuviera una contrapropuesta unilateral, en vez de una generada por su coalición Va por México.

El ambiente de desconfianza creció como una bola de nieve. ¿Estaba el PRI operando a espaldas de sus aliados? ¿A cambio de qué estaba negociando? Y las suspicacias: Carolina Viggiano ya no está en San Lázaro. Obtuvo licencia. Desde ayer en la madrugada hace campaña por la gubernatura de Hidalgo.

La operación cicatriz. Dos horas antes de que la alianza opositora estableciera su posición, Alejandro Moreno se hizo acompañar de su bancada, en la sede nacional de su partido, y dijo contundente que votarán contra la iniciativa dictaminada. "Es un

peligro para México. Un desastre con consecuencias irreversibles. Al PRI nadie lo presiona".

No faltó el repaso de todos los acuerdos que se infringirían: el T-MEC, con la OMC, APEC, ALADI, OCDE, además del problema de confianza que se crearía con los inversionistas internacionales en un momento en que si algo se necesita es inversión. Por otra parte, fortalecer a la CFE, pero para hacerla competitiva en el mercado y capaz de retener a sus trabajadores con salarios competitivos y una mística de orgullo y productividad. Sobran intereses, hay 876 mil millones de pesos en juego.

Ahí estaban 66 de los 71 diputados priistas, lo que despertó nuevas suspicacias. ¿Están todos de acuerdo? La explicación fue que es posible que algunos pocos anden coqueteando con el gobierno. ¿Eso podría voltear la votación? No. Morena y su coalición suman 277 legisladores en San Lázaro. Para lograr una reforma constitucional necesitarían 57 votos de la oposición. ¿Qué tan cerrado está el oficialismo a corregir o enriquecer su iniciativa? El dictamen es bastante revelador. De las iniciativas adicionales presentadas, cuatro eran de diputados morenistas y una petista, que es un partido afín.

Poniendo **El Dedo en la Llaga**, el dirigente del PAN, Marko Cortés, dice que, desechada la iniciativa de reforma actual, la alianza Va por México presentará una que garantice electricidad más barata, la migración a energías limpias y renovables, y genere certeza para la inversión y el empleo.

PAN y PRD reclamaron por la propuesta

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

**La gran
depresión**Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Hoy es un día importante para la Suprema Corte

Nada sería mejor para el país que hoy fuera un día normal en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el que los ministros desechan un proyecto claramente violatorio de los principios constitucionales, como el que elaboró la ministra Loretta Ortiz para validar las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que se oponen a la reforma constitucional del 2013.

La Suprema Corte ya ha tenido varios de esos días en los que los ministros deben discutir proyectos muy polémicos y claramente contrarios a derecho.

Como aquel que desde un artículo transitorio en una ley secundaria pretendía abrir la puerta a la reelección en México, empezando por el propio ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar. En una negativa rotunda los ministros cerraron la puerta a una aberración pretendida desde la 4T.

No es para nada exagerado decir que hoy mismo la Corte tiene en sus manos la estabilidad de los mercados, las finanzas del país, de la economía y de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y el resto del mundo que mantenga una economía de mercado.

El proyecto de la ministra Ortiz Ahlf, además de ser poco conocido por la opinión pública, pretendería más hacer un trabajo legislativo que de evaluación de su constitucionalidad.

Hay una clara motivación política impulsada por el presidente López Obrador para regresar sus dotes de monopolio a la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, eso está prohibido claramente por la Constitución y no permite interpretaciones ideológicas, ni del Presidente ni de los ministros.

El camino correcto que debe seguir la 4T, si quiere

privilegiar su visión ideológica, es la reversión de los cambios constitucionales, es el que está siguiendo actualmente con su contrarreforma constitucional en materia energética, que alcanza al sector eléctrico, pero también otras actividades energéticas.

La Constitución marca claramente la facultad presidencial de enviar una iniciativa en esos términos y si consigue la aprobación de tres cuartas partes del Congreso de la Unión y una mayoría de los congresos estatales, entonces se revierte esa reforma. Y será legal, aunque empresas, expertos, especialistas, académicos, gobiernos extranjeros y quien sea, se opongan a ello.

Pero no puede el máximo tribunal, un poder autónomo, poner en jaque a todo un país por una instrucción presidencial.

No es pues poca cosa lo que hoy se define en la Suprema Corte. De hecho, será algo más que un día en la oficina, porque si priva la cordura y se rechaza el proyecto, los ministros mandarían un poderoso mensaje de autonomía. Entonces, se tendrá que elaborar un nuevo proyecto, porque éste no es un caso juzgado.

Pero si se juntan los pocos votos suficientes para que prospere el proyecto de Ortiz Ahlf, el efecto será inmediato y muy negativo.

El efecto doble sería por aval a una ley secundaria que contradice a la Constitución y por el mensaje de sumisión que quedaría del trabajo de la SCJN.

Estaría garantizada la reacción negativa de los mercados y del gobierno de Estados Unidos, que inmediatamente iniciaría procesos legales en el marco de los acuerdos internacionales que tiene México.

Hoy, pues, es un día importante para la Suprema Corte y para el país.

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿En defensa de la 4T?

Adán **Augusto López Hernández** deberá pagar el costo de haber abrazado la causa obradorista en La Laguna. Aunque el secretario de Gobernación había perdido interlocución con el PAN —el único partido de oposición al que había invitado a dialogar—, el político tabasqueño también ha despertado rescoldos al interior de Morena.

El huésped del Palacio de Covián usó un jet de la Guardia Nacional para acudir a su destape en Torreón? “Me está ayudando en la transformación del país, no es precandidato a la Presidencia”, refutó **Andrés Manuel López Obrador**. La palabra presidencial, por más estentórea que sea por las mañanas, no puede negar la realidad.

La evidencia es irrefutable, pero el Ejecutivo federal insiste en que “una autoridad” debe sancionar la falta. Por lo pronto, **Victor Hugo Sondón**, representante del PAN ante el Consejo General del INE, presentó una queja por presuntas violaciones a los artículos 35 y 134 de la Constitución y 33 de la Ley de Revocación de Mandato, así como del Código Penal Federal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

El INE tendría competencia si se acredita que López Hernández promovió la consulta sobre la Revocación del Mandato durante su estancia en Sonora y la Comarca Lagunera. El pretexto esgrimido por los integrantes del gabinete que dedicaron su fin de semana al activismo, es la defensa de la iniciativa de reforma eléctrica.

Vinculadas, las leyes de Responsabilidades Administrativas y de Austeridad Republicana también aplican en este caso y eventualmente, también a las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**, y del Bienestar, **Ariadna Montiel**.

El título tercero de la Ley de Responsabilidades — reformada en el 2019 — contiene el catálogo de faltas

administrativas imputables a los servidores públicos. Las graves van del cohecho, el peculado, el encubrimiento, el desacato, el nepotismo y el desvío de recursos hasta el uso de información privilegiada, el tráfico de influencias, la contratación indebida, el conflicto de interés y el abuso de funciones.

Y el título tercero de la nueva Ley Federal de Austeridad Republicana, también en vigor desde el 2019, marca los pautas para el “comportamiento probo y austero” de los servidores públicos.

El artículo 23 de ese ordenamiento prohíbe a los servidores públicos utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones. López Hernández podría argumentar que su estancia en Torreón ocurrió en su día de descanso y que se trató de una reunión privada. Incluso, de que dio cumplimiento a una instrucción presidencial.

Esos mismos argumentos podría emplear la secretaria Montiel, quien se trasladó a Toluca el pasado domingo 3 para encabezar una asamblea morenista a la que acudieron más de 3,000 personas en el Salón Rojo de la capital mexicana. La organización estuvo a cargo del coordinador estatal de los programas federales, **Juan Carlos González Romero**. Y el tema —sin lugar a dudas— era la defensa del proyecto y del Ejecutivo federal.

En San Lázaro comenzará la batalla final sobre la iniciativa de reforma eléctrica. Y en el Senado, la oposición alzarará la voz para exigir la renuncia del secretario de Gobernación. Al cierre de este espacio no había muchas intenciones en la bancada morenista para defenderlo en tribuna.

Efectos secundarios

AUSENCIA. El PRI desoyó el canto de las sirenas y decidió negar su respaldo a la iniciativa presidencial de reforma eléctrica. La decisión de la dirigencia nacional será respaldada por los diputados y senadores del tricolor, según anunció **Alejandro Moreno Cárdenas**, aunque no pasó desapercibida la ausencia del líder de la bancada en la Cámara alta, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en el anuncio.



Electricidad, la
batalla final

Ricos y poderosos

Marco A. Mares



Ricos
y poderosos

Marco A. Mares
marcomares@gmail.com

Electricidad, la batalla final

Es la batalla final. Ayer se difundió el dictamen de la reforma eléctrica de AMLO. Los diputados lo votarán el 13 de abril y los senadores lo recibirán el 24 de abril para su análisis y eventual aprobación.

El dictamen de la iniciativa de ley presidencial, a pesar del Parlamento Abierto (6 semanas y 26 foros) previo, fue enviado prácticamente sin cambios. El gobierno decidió lanzarse por la aprobación de la contrarreforma eléctrica.

Lo hace por todas las vías a su alcance: una iniciativa de reforma constitucional desde el Ejecutivo; una eventual resolución de la Corte y por la vía de los hechos, con medidas administrativas vía los órganos sectoriales cooptados.

Esta batalla final se registra en medio de una intensa oposición interna, no sólo por parte de organizaciones empresariales y sectoriales, y expertos.

Y con la oposición de los partidos PRI, PAN y PRD, que pusieron sobre la mesa, una contrarreforma a la contrarreforma.

Pero sobre todo con la oposición externa. Nada menos que del gobierno de Estados Unidos, el país que representa al principal socio comercial de México.

Desde tres trincheras distintas y con dos poderosos frentes abiertos, interno y externo, se observa lo que se ha definido como la disputa por la Nación. La manzana de la discordia es el mercado eléctrico.

A la incipiente apertura que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** logró, el presidente de **Andrés Manuel López Obrador** propone una contrarreforma eléctrica.

¿Apertura o monopolios? Ese es el dilema.

El gobierno lopezobradorista con un discurso nacionalista propone limitar la participación de la iniciativa privada nacional e internacional en el mercado eléctrico y fortalecer la calidad de monopolio de la Comisión Federal de Electricidad.

Quienes se oponen, prefieren que se mantenga el esquema de apertura y competencia.

Desde Estados Unidos, tras varios meses de cartas de empresarios y legisladores a los funcionarios de su gobierno para advertir sobre los cambios que se realizan en México, más los que se pretenden con la reforma eléctrica, vinieron las visitas de altos funcionarios del gobierno estadounidense.

Y más recientemente las claras y abiertas advertencias, como las de **Katherine Tai**, la representante comercial, sobre los daños a inversionistas y negocios de EU por las políticas energéticas.

En los últimos días se ha observado cómo el gobierno estadounidense ha elevado la presión al gobierno de México en torno a la iniciativa de reforma eléctrica.

En México, el gobierno ha minimizado las preocupaciones y señalamientos de su contraparte.

El presidente López Obrador incluso desconoció lo que el representan-



te del gobierno estadounidense **John Kerry** y el embajador de ese país en México, **Ken Salazar**, aseguraron tras una larga reunión con el Jefe del Ejecutivo e integrantes de su equipo de gobierno.

Al salir dijeron que se había acordado la creación de un equipo de trabajo para darle seguimiento a la Reforma Eléctrica.

Pero el presidente de México al día siguiente dijo que había escuchado las propuestas pero que se había mantenido callado.

Desconoció lo que presuntamente se había acordado.

El frente abierto con EU sin duda es el más riesgoso pues se trata de una de las fuentes de divisas más importantes por el intercambio comercial que se registra entre ambas naciones.

El TMEC está en riesgo, han advertido los especialistas en materia comercial.

En el ámbito interno, prácticamente nadie se explica el afán presidencial por llevar adelante la embestida final por la vía legislativa, pues el partido en el poder no cuenta con los votos necesarios para su aprobación.

Podría ser que se trata de un recurso para fortalecer su posición frente a la inminente consulta de revocación y hay quienes piensan que hasta podría ser una salida al creciente subsidio a la gasolina.

Las próximas horas y días serán cruciales para la definición de esta batalla.

Atisbos

La Corte le dio palo al Ejecutivo Federal. Por votación unánime la Suprema Corte de justicia de la Nación decidió cancelar el candado por 10 años para que los exfuncionarios del gobierno no trabajen en la iniciativa privada, previstos en la Ley de Austeridad Republicana.

• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Lo primero, hoy, es la ratificación de mandato

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

A cinco días de la ratificación –no revocación– de mandato, la promoción prioritaria de integrantes del Gobierno, de gobernadores, legisladores y ediles de Morena, es ésa, por encima de cualquier otro asunto o problema, por urgente o grave que sea: masacres, feminicidios, "gasolinazos", alza generalizada de precios, desabasto de medicinas o más regiones del país bajo control de cárteles de la droga.

Vaya, hasta la Reforma Eléctrica, que le urge al Ejecutivo federal y lo ha llevado a un abierto enfrentamiento con el gobierno de Estados Unidos –aprobada ayer en comisiones, al tiempo de que la coalición PAN-PRI-PRD presentó una contrapropuesta– está pendiente porque lo primero es lo primero para quien aun con un apoyo cercano al 60 por ciento de la población, insiste en una ratificación que constitucionalmente no requiere, a menos de que decida prolongar su mandato, más allá de la fecha para la que fue electo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó ayer por unanimidad el proyecto de la ministra Lucía Piña Hernández, que eliminó la prohibición de que durante 10 años, los exfuncionarios públicos pudieran trabajar en el sector privado, como se estableció en la Ley Federal de Austeridad Republicana, según la cual ninguno de los que hoy lo son perciban un salario mayor al del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que originó una de varias controversias constitucionales al inicio del sexenio. **Por considerar que esa medida era desproporcional e inadecuada** para prevenir posibles actos de corrupción por parte de exservidores públicos, la totalidad de los ministros apoyaron y votaron a favor del proyecto de su colega Piña Hernández, quien sostuvo que hay otras medidas más adecuadas que no afectan el derecho al trabajo de quienes hayan ocupado cargos públicos.

Antes de viajar el fin de semana a Coahuila en un avión de la Guardia Nacional, acompañado del comandante de ésta, general Luis Rodríguez Bucio; del líder de Morena, Mario Delgado, y otros militantes de ese partido, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le informó al Presidente que iría "a promover" la revocación de mandato y que su jefe hasta le comentó: "Te van a querer correr los del INE".

Sin embargo, en su mañana de ayer, el mandatario negó que a eso haya ido su paisano, porque "no es precandidato a la Presidencia", y si visita los estados es "porque lo ayuda a la transformación", y en el caso del subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, quien pidió licencia para promover la encuesta y se auto-destapó para gobernar Coahuila, dijo que "está de vacaciones".

El Ejército no regresó a los cuarteles, pero entra de lleno a la política.

Twitter: @MXPulsoPolitico



En este juego de espejos, los costos van más allá de insalvables aumentos de tarifas en los recibos de la luz, porque la salud de los mexicanos también estará en juego. En tanto, los voceros legislativos del régimen aseguran que los avances de mediano plazo en la generación a partir de las energías limpias no están en tela de juicio.

La discusión legislativa de la reforma eléctrica entra esta semana a una etapa crucial y tanto las autoridades federales del sector energético como las bancadas del Movimiento Regeneración Nacional, en el Congreso de la Unión, deben recibir, por parte de toda la oposición legislativa, una señal contundente de que no tendrá éxito el juego de espejos con el que los morenistas buscan enmarcarla en la discusión pública, deliberarla en las cámaras y, finalmente, aprobarla. Las declaraciones de ayer siembran optimismo, falta cumplir con el voto unánime en contra al interior de estos grupos parlamentarios.

Un juego de espejos en el que se vende una cosa, pero la realidad va en sentido contrario. Un juego muy peligroso porque serán los hogares, comercios y empresas quienes terminarán pagando los platos rotos de la deficiente reforma eléctrica. Lo pagarán, pues mientras los voceros de la bancada del partido en el poder utilizan ejemplos de otros países a discreción —con el objetivo de resaltar desafíos severos en la generación, distribución y comercialización de electricidad en manos de agentes privados, como pueden ser los casos de España y Portugal—, guardan silencio ante estudios especializados de amplia difusión pública que alertan una subida de entre 32 y 54% en los costos de generación en México, como consecuencia de los cambios contenidos en la reforma.

En este juego de espejos, los costos van más allá de insalvables aumentos de tarifas en los recibos de la luz, porque la salud de los mexicanos también estará en juego. En tanto, los voceros legislativos del régimen aseguran que los avances de mediano plazo en la generación a partir de las energías limpias no están en tela de juicio: los términos planteados en la reforma hacen que el Laboratorio Nacional de Energía Renovable, del Departamento de Energía de Estados Unidos, anticipe un incremento de hasta 65% en las emisiones de carbono, a costa de las renovables. Otras fuentes refieren que las carboeléctricas aumentarán 45% su producción en tan sólo tres años. De ser así, éstas y otras fuentes de generación sucia provocarán serias enfermedades en las comunidades que las rodean, como menor coeficiente intelectual y de desarrollo en recién nacidos, así como aumento en las proba-



bilidades de concebir niños autistas, según dan constancia análisis publicados en fuentes abiertas.

Un juego de espejos en donde el discurso de las bancadas mayoritarias contiene una fuerte carga ideológica para hacer percibir la reforma eléctrica como un instrumento reivindicativo de la izquierda mexicana, pero que, por sus impactos negativos multidimensionales en el bienestar de las personas y las comunidades, hace inviable que México cumpla con sus compromisos Internacionales, como son los del Acuerdo de París o los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Sin olvidar que en este juego de espejos se pretende posicionar una relación cercana con nuestro principal socio comercial, mientras el gobierno de Estados Unidos por todos los canales posibles expresa su rechazo diplomático a piezas legislativas que, de hacerse vigentes, serían violatorias del T-MEC y podrían, aún más, en riesgo la recepción de mayores inversiones en otros sectores productivos, tan necesarias para la generación de empleo en esta fase de reactivación económica. Sin duda alguna, no se trata de sumisión, pero sí de ser consistentes con el diálogo bilateral y la integración regional, de

la cual nos beneficiamos y formamos parte.

Y quizá el último factor más lamentable de la reforma eléctrica es la vuelta al pasado. Un pasado en el sector eléctrico donde los intereses políticos y sindicales en las empresas del Estado pudieron más que el garantizar acceso a un buen servicio de electricidad. Una condición desfavorable en la que, por cierto, no necesitamos esperar a la aprobación de la reforma, porque en la medida que la Comisión Federal de Electricidad ha venido controlando cada vez más las operaciones del sector eléctrico, en 2021 registró el mayor déficit financiero de las últimas tres décadas, al alcanzar los 60 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con cálculos de México Evalúa. Es este el juego de espejos por el que nos quiere llevar Morena y a los contribuyentes les está saltando ya muy caro.

Quizá el último factor más lamentable de la reforma eléctrica es la vuelta al pasado.



Breve historia jurídica del sector eléctrico

ALONSO ROMERO

A lo largo de las discusiones recientes en materia de electricidad, mucho se ha dicho –por parte de diversos expertos– que no existen subsidios ocultos, que el autoabastecimiento es legal y que ninguna autoridad jamás ha dicho lo contrario. La realidad es otra. Varias se han manifestado al respecto y aquí enumeramos las más relevantes.

Auditoría Superior de la Federación: “El Estado no tiene dinero para invertir. No será capaz de generar lo suficiente y, además, le conviene comprar al sector privado porque es más barato”. Este fue el argumento bajo el cual nació la Ley del Servicio Público de 1992, se generó la reforma de 2013, y con la que se argumenta en contra de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 o la reforma constitucional enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde 2004, la ASF evaluó ese dicho en la revisión de la Cuenta Pública de ese año. ¿Qué encontró?: “Las tarifas de porteo y respaldo que la CFE aplica por instrucciones de la Comisión Reguladora de Energía están muy por debajo de su precio real, lo cual representa un subsidio implícito no incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

“La política de apertura (...) al sector privado se contradice. Supuestamente el gobierno no tiene recursos para invertir en plantas para el servicio público, pero sí para construir plantas a fin de respaldar a los proyectos del sector privado.

“El costo de capital de los proyectos realizados bajo la figura productor independiente resulta más oneroso para la CFE que si los financia directamente en el exterior” (ASF, 2004).

En resumen, la política energética seguida después de 1992, y protegida con la reforma de 2013, se basaba en subsidios ocultos, criterios erróneos de asignación de plantas, elevación de los costos de capital y grandes quebrantos a la Comisión Federal de Electricidad, que sumaban al menos 3 mil 400 millones de pesos anuales (7 mil 193 millones a pesos de 2022).

Suprema Corte de Justicia: En la controversia constitucional 22/2001 la SCJN estableció que los proyectos de autoabastecimiento no podían tener por objetivo la venta de la electricidad, pues eso sería contrario a la Constitución.

Posteriormente, y en dos ocasiones diferentes, al resolver los amparos 3793/2016 y 1159/2015 en contra de resoluciones del Servicio de Administración Tributaria por la cual se negó a la devolución de impuestos a permisionarios de la modalidad de autoabastecimiento, la Corte validó la argumentación de la dependencia que estableció que “la razón esencial para negar la (...) devolución del IVA consistió en que (...) el título de autoabastecimiento (...) impide que la energía eléctrica (...) pueda venderse, revenderse o enajenarse, y por ese motivo, la actividad (...) no es de aquéllas por las que deba pagarse el impuesto”.

Las diferentes autoridades deberían tomar en cuenta todos estos antecedentes sobre la parte jurídica en sus actividades diarias.



HABLEMOS DE ENERGÍA

FRANCISCO X.
SALAZAR DIEZ
DE SOLLANO

Los principales problemas de la industria eléctrica

A pesar de la solicitud del PRI para dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el Presidente hasta después de las elecciones de junio, la mayoría parlamentaria encabezada por Morena ha comenzado este proceso en la Cámara de Diputados. En respuesta, la oposición presentó los lineamientos para una iniciativa alterna.

En este contexto conviene resaltar los principales problemas de la industria eléctrica. Aunque muchos de estos fueron abordados durante el parlamento abierto, su análisis no fue sistémico, sino temático. Por ello no sobra listarlos como referencia para determinar si lo que aprueba la Cámara de Diputados servirá o no y para entender si la decisión que tome la Corte, que por el dictamen de la Ministra Ortiz no parece ser de orden jurídico, terminará afectando o beneficiando al País.

¿Cuáles son entonces los verdaderos problemas del sector? De manera general se pueden clasificar en cuatro grandes grupos que se relacionan entre sí. En primer lugar, está la indisponibilidad de energía en varias regiones del País,

sobre todo en las que hay mayor dinamismo económico. Muchos de los enlaces están saturados y además existen problemas de confiabilidad en la red, como lo ha evidenciado el incremento preocupante en los cortes de energía en los últimos años.

Otro problema es el retraso considerable en el cumplimiento de las metas de energías limpias. No se cumplirá con lo establecido en la ley o en lo que se comprometió en los acuerdos de París, que además ya estaba lejos de lo que necesitamos hacer para combatir el cambio climático. Un tercer problema tiene que ver con la creciente incertidumbre que hay entre los inversionistas, que han enfrentado una serie de cambios legales y regulatorios a los que han tenido que combatir en el Poder Judicial. Finalmente está el acelerado deterioro financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ha erosionado de manera preocupante su patrimonio.

Ahora bien ¿cuáles son las causas de estos problemas? Para comenzar está la parálisis administrativa. El desarrollo de nueva generación que podría ayudar

a responder al crecimiento de la demanda está detenido. Con el pretexto de la pandemia, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no ha resuelto la mayoría de las solicitudes de nuevos permisos de generación y, cuando lo ha hecho, en general ha sido para negarlos si se trata del sector privado. Además, la Secretaría de

Energía y el Centro Nacional de Control de Energía no resuelven los temas de impacto social e interconexión, en este último caso con el pretexto de la falta de definiciones por parte de la CRE.

Pero no es solo el tema de los permisos: existe un rezago regulatorio general. Hay disposiciones operativas del mercado que no han sido emitidas y las tarifas no se han actualizado (lo que debió ocurrir desde 2018). A esto hay que agregar la captura del regulador y el operador por el Gobierno. Todo ello contribuye a la incertidumbre de quienes podrían ayudar a resolver la insuficiencia de generación.

No en todas partes hace falta generación y en algunas regiones hay capacidad ociosa; sin embargo, no



se puede aprovechar pues la CFE no ha invertido en transmisión, a pesar de que es una actividad sin competencia y en la que su rentabilidad está asegurada. De acuerdo con datos oficiales, del 2010 al 2021 la red de transmisión únicamente ha crecido en 12.5%. Solo en la medida en la que se invierte en transmisión se podrán ir resolviendo los problemas

de falta de abasto de energía y calidad de la red.

En cuanto a las causas del deterioro financiero de la CFE, sobresale una visión política en la administración de la empresa. Ello explica la gran pérdida que implicó la renegociación del contrato colectivo en 2020, la falta de inversión en transmisión y la insistencia de mantener operando

con pérdidas un parque de generación obsoleto y contaminante bloqueando a los privados. También explica que no se hayan disminuido las pérdidas técnicas y el robo de energía.

¿Se atenderán estos problemas? Todo parece indicar que no.

Ex presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).



DINERO

Revocatorio improbable: ¿quién remplazaría a AMLO? // Alemania nacionaliza empresa rusa de gas // Elon Musk en Twitter

ENRIQUE GALVAN OCHOA

EN EL REMOTÍSIMO caso de que los resultados del conteo de votos del revocatorio le fueran adversos, ¿quién sustituiría al presidente López Obrador? Estamos a unos días del proceso, será el primero en la historia de México, requirió una reforma constitucional y es parte de los 100 compromisos del Presidente. Aparte de los resultados que conoceremos el fin de semana, será recordado por: 1) el INE hizo todo lo posible por sabotearlo, no quisieron los consejeros sacrificar lujos para instalar más casillas, tampoco le hicieron tanta difusión como la publicidad personal que se regala Lorenzo Córdova usando recursos públicos. 2) la oposición no logró armar una bandera más allá de que la revocación “está siendo promovida por el Presidente para acrecentar su poder, cuando la idea es que lo promoviera el pueblo en el caso de que quisiera tumbarlo”. Curiosamente, este argumento es una contradicción: dicen que el gobierno es un desastre, ¿por qué no aprovechan esta oportunidad para enviar a Andrés Manuel a la quinta de nombre simpático? En el único sondeo confiable, serio y neutral que se conoce, realizado por esta sección y publicado el viernes anterior, 62 por ciento de 2 mil 200 participantes dijo que saldrá a votar, 23 por ciento contestó con un “no”, a 13 por ciento no le interesa y 2 por ciento está indeciso. Para que el resultado de la revocación sea vinculante, tendrá que contar con la participación de 40% de los mexicanos que están inscritos en lista nominal de electores (92 millones 823 ciudadanos), equivalente a 37 millones de votos. Volviendo a la pregunta inicial, si el resultado le fuera adverso, una posibilidad remota, ¿quién remplazaría a AMLO? ¿Adán Augusto, Arturo Zaldívar, el ambicioso Ricardo Monreal? El último párrafo del artículo 84 de la Constitución ordena: “En caso de haberse revocado el mandato del Presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso; dentro de los treinta días siguientes, el Congreso nombrará a quien concluirá el periodo constitucional”. Es el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna,

Alemania nacionaliza Gazprom

En una acción sin precedente, el gobierno de Alemania tomó el control de la filial rusa Gazprom, para garantizar el suministro de gas. En la práctica es la nacionalización de la empresa, aunque el gobierno alemán trata de suavizar su decisión avisando que sólo durará hasta septiembre. El ministro de Economía y Clima, el verde Robert Habeck, ha ordenado a la Agencia Federal de Redes que asuma el control de Gazprom Alemania, lo cual obviamente no ha sido del agrado del presidente Putin. ¿Y si el gobierno mexicano nacionalizara Iberdrola? Se ve tan conciliador y cortés con las empresas extranjeras que quieren apoderarse de todo el mercado eléctrico nacional.

Elon en Twitter

El presidente de Tesla, Elon Musk, compró una participación de 9.2% de las acciones de Twitter, por un valor de casi 3 mil millones de dólares, lo que lo convierte en el mayor socio. Elon ya tiene un lugar en la historia del automóvil, con el vehículo eléctrico, y en los viajes espaciales tripulados. ¿Por qué le interesa Twitter? Musk ha dado a entender que no le gustó la salida del ex jefe Jack Dorsey. La compra agrega diversidad a la fortuna del hombre más rico del mundo, que anteriormente estaba dominada por las acciones de Tesla. Dado que la acción de Twitter cerró con un alza de 27%, las ganancias se sumaron a sus miles de millones. No sale sobrando decir que Twitter, al menos en México, es imprevisible. Cualquier rufián con un celular puede decir lo que quiera contra quien quiera. Además, el lodazal de las granjas de bots. Ojalá Elon Musk conserve su cuenta para hacerle llegar las inconformidades con el equipo local de la compañía.

Twitterati

Que quienes todos los días dicen que AMLO es el peor presidente que ha tenido México hayan salido a marchar para pedir que se quede, teniendo la oportunidad de votar para que se vaya, dice todo. México mágico, nunca me falles.

Escribe @MemeYameICA

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



RECIBEN CON ABRAZOS A REFUGIADOS



▲ Mientras cientos de ucranios aguardan turno en Tijuana para recibir asilo en EU,

algunos logran cruzar por fin la frontera hacia San Ysidro, en California. Foto Afp



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

EL FUTURO del INE puede estarse jugando a lo largo de esta semana y las que vienen. Se ve muy difícil que el instituto termine bien parado ante el Presidente y sus huestes, pase lo que pase se van a ir en contra de él

• QUEBRADERO

Una tensa semana

La controversia sobre la revocación de mandato le ha permitido al Presidente y a sus puntuales seguidores lanzar más críticas al INE, el cual de manera inevitable está resintiéndose la andanada.

Han sido muchos años en que el tabasqueño ha colocado bajo cualquier pretexto al INE en el centro. No hay espíritu de autocrítica ni pareciera importar lo que establecen las leyes aprobadas por los partidos que ha encabezado, entre el Presidente y sus fieles seguidores se han pasado por el arco del triunfo el marco legal.

En medio de afanes críticos, en muchas ocasiones excesivos y en ocasiones fuera de lugar, se utilizan argumentos como la libertad de expresión y el derecho como elementos para crear en el imaginario colectivo un INE señalado, corrupto e ineficaz y que a decir de los muchos fieles del Presidente y del propio tabasqueño ha dejado de tener vigencia.

Por momentos da la impresión de que la revocación de mandato se ha convertido en el eje de la crítica del INE para tratar de cambiarlo. Se avizora que la consulta del domingo va a pasar por muchos vericuetos y riesgos posteriores, los cuales seguramente serán ocasión de más crítica, sin reparar que ha sido el propio gobierno quien presiona y ataca al instituto.

El gobierno le redujo el presupuesto al INE para organizar la revocación de mandato para posteriormente señalar que no están haciendo bien las cosas. Ésta es una de las muchas circunstancias que se han presentado, al final todo termina en terrenos de medias verdades.

Como es de suponerse, los seguidores del Presidente lo han seguido en todos los sentidos. Se trata de desacreditar al instituto sin importar si en el camino hay violaciones a la ley, como se vio el fin de semana en que se llegó a utilizar un avión para trasladar a proselitistas de la revocación, situación que el Presidente difícilmente haría.

Algunos funcionarios han empezado aparecer como verdaderos provocadores pasando por alto la ley. El secretario de Gobernación, quien debiera atemperar los ánimos más que alentarlos, ha arremetido contra el INE con acciones y con florituras verbales, al igual que la perfilada Jefa de Gobierno de la capital

A partir de la revocación se va a venir un muy intenso debate sobre el INE. La consulta del domingo es el punto de partida para intentar cambiar al instituto, lo que hemos visto hasta ahora han sido sólo rounds de sombra, lo que viene va a terminar por ser el choque de trenes.

Por más que el gobierno y el Presidente quieran irse contra el INE, la empresa no es sencilla. El instituto goza de merecido respeto y credibilidad en la sociedad, el valor de la institución va más allá del entregar credenciales de identidad y más allá también del máscara contra cabellera en que se han metido los fieles del Presidente, el propio mandatario y señaladamente dos integrantes del instituto.



El futuro del INE puede estarse jugando a lo largo de esta semana y las que vienen. Se ve muy difícil que el instituto termine bien parado ante el Presidente y sus huestes, pase lo que pase se van a ir en contra de él. No va a haber el más mínimo espacio para la sensatez, para el análisis y un debate serio sin estigmas, lo que se ve que quieren es cambiar al instituto a como dé lugar, la bronca es si pueden.

Por como están las cosas no se ve que haya tiempo en términos constitucionales y legislativos para aprobar una Reforma Electoral, pero de que lo van a intentar no existe la menor duda.

En esta tensa semana se van definiendo los bandos en el tema de la Reforma Eléctrica. Lo que pase en este asunto probablemente termine por influir en la Reforma Electoral; semana de decisiones y construcción del futuro para bien y para quién sabe.

● **RESQUICIOS**

Se echaron a andar las campañas para las elecciones en 6 estados. Las encuestas siguen colocando a Morena con ventaja en 5 de 6. Si no se presentan hechos excepcionales así será, para el Presidente será un gran triunfo al que se le puede sumar la consulta.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Codazos, no abrazos

Vueltas que da la vida. Hace apenas unas semanas, Adán Augusto López y Santiago Creel hacían alarde de civilidad al tomarse la foto en el Palacio de Cobián, mientras preparaban mesas de diálogo entre el gobierno y el principal partido de oposición.

Las circunstancias cambiaron. Ambos personajes, el secretario de Gobernación y el diputado panista, ya se pusieron en modo pelea y dejaron lo del diálogo para otro sexenio.

Adán Augusto, que tuvo un fin de semana tormentoso, dijo que los consejeros del INE se irán "con la cola entre las patas", esa figura usó, y Creel respondió diciendo que no permitirán que la 4T destruya las instituciones nacionales.

La lógica de la competencia descartada se impone. Los dialoguistas se transformaron en duelistas. Saldrá adelante el último que siga en pie. El lema es codazos, no abrazos.

Morelos, posible colusión

Se cumplieron once años de la fundación en Morelos del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. El balance de su fundador, el poeta Javier Sicilia, es desalentador.

"La respuesta de la clase política a nuestras demandas ha sido la misma: simulación, desprecio, impunidad y traición".

Sicilia, que perdió un hijo en el municipio de Temixco, Morelos a manos de una banda criminal de la entidad, alerta sobre la fotografía del actual gobernador, Cuauhtémoc Blanco, con presuntos líderes de bandas delictivas que puede ser una muestra de colusión, mientras se cometen atrocidades de todo tipo.

Esa foto no ha sido investigada a fondo.

El hecho es que todos los días se su-

man nuevas víctimas en Morelos. Las demandas caen en terreno infértil ya que las autoridades andan en otras cosas que juzgan más importantes.

Sicilia dijo que su intento de diálogo con tres gobiernos, los de Calderón, Peña y AMLO quedó en más muerte e impunidad.

El embajador que invitó Torruco

Muy comentada la presencia del embajador de España en México, Juan López Dóriga, en la gira de trabajo de Miguel Torruco, secretario de Turismo, en Tlaxcala.

El país ibérico es protagonista del quehacer turístico nacional. Concretar nuevos proyectos en la materia son buenas noticias para la generación de empleo y el combate a la marginación en cualquier entidad.

A Torruco y López Dóriga los acompañaron en esa gira, Francisco Cervantes el nuevo presidente del CCE y Héctor Tejada de Concanaco Servytur. Todos ellos se reunieron con la gobernadora Lorena Cuellar.

Las buenas noticias arrancan siempre con un diálogo constructivo.

Tuzobús, extraño cambio

Mucho ruido ocasionó en Hidalgo que en la recta final de la administración el gobierno haya decidido cancelar, sin ningún tipo de justificación se dice allá, el contrato con la empresa que opera el Tuzobús, VyCSA, y asignarlo de inmediato a otra empresa.

Las suspicacias se desprenden del hecho de que la empresa beneficiada ha sido señalada, según versiones, de malos resultados en su operación.

Se expande la inquietud y ya hay denuncias de por medio. Los jueces ten-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA

9

05/04/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

drán que decir la última palabra •

*Hace apenas unas semanas,
Adán Augusto López y
Santiago Creel hacían alarde
de civilidad*



Precisión e incertidumbre

LAS COSAS QUE
NO HACEMOS

FRANCISCO X.
DIEZ MARINA

@petaco10marina



El pasado viernes primero de abril, se registró el primer momento clave del año en materia de finanzas públicas: la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados los *Precedentes Generales de Política Económica 2023*, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Uno de los aspectos más relevantes fue la revisión a la baja de la perspectiva de crecimiento económico para 2022, de 4.1% —dato pronosticado y aprobado en el Paquete Económico— a 3.4%. Este ajuste era previsible, luego de que el sector privado recortó sus proyecciones para este año. La encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, de marzo de 2022, elaborada por el Banco de México, estima un crecimiento promedio del PIB de 1.76%. Distintos expertos sostienen que el balance de la SHCP está inclinado hacia el optimismo, contrario al consenso de los analistas.

Hacienda señaló que los *Precedentes 2023* ‘se presentan en un contexto mundial carac-

terizado por la prolongación de desbalances entre oferta y demanda derivados de la pandemia del Covid-19”. Si bien la crisis sanitaria generó múltiples desequilibrios, como los cuellos de botella y el colapso de las cadenas globales de valor, en los últimos años los cálculos no han dado certeza total, no solo por cuestiones internas sino por factores externos, como el conflicto entre Rusia y Ucrania y la posible llegada de una nueva variante.

En cuanto a la tasa de interés y al precio del petróleo, ambas estimaciones para 2022 se ajustaron al alza: de 5.3% a 7.8% y de 55.1 a 92.9 dólares por barril en promedio, respectivamente. Además, se proyecta una inflación de 5.5% al cierre de 2022 —en concordancia con las cifras del último anuncio de política monetaria del Banxico—. Por otro lado, se espera que los ingresos presupuestarios en 2022 sean mayores en 328 mil 752 millones de pesos respecto a los previstos en la LIF 2022, así como una expansión del gasto neto total de 336 mil 261 millones de pesos.

Los datos que da a conocer Hacienda pretenden generar expectativas favorables entre los agentes económicos, con el objetivo de evitar un entorno de incertidumbre que altere los mercados financieros, el riesgo país y las calificaciones crediticias. Los *Precedentes*, más allá de un documento formal, son la base para determinar el nivel de gasto público y tomar decisiones atinadas en materia de finanzas públicas.

¿O será otra de *las cosas que no hacemos*?



Precriterios 2023

Sin fronteras

Joaquín López Dóriga O.



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga
Ostolaza
joaquinl@eleconomista.mx

Precriterios 2023

La semana pasada la SHCP entregó al Congreso de la Unión los Precriterios de política económica para el 2023. Este documento busca sentar las bases para la discusión de las perspectivas económicas y las finanzas públicas para el 2023 y para lograrlo presenta un recuento de la evolución de la economía y una actualización del escenario macroeconómico y de finanzas públicas para el 2022 así como los estimados preliminares para el 2023.

Los aspectos más importantes del marco macroeconómico son:

(i) Una revisión a la baja en la expectativa de crecimiento del PIB del 2022 de 4.1 a 3.4% y un estimado de 3.5% para el 2023; (ii) un aumento en el pronóstico de inflación para el 2022 de 3.4 a 5.2%; y un estimado de 3.4% para el 2023; (iii) una revisión al alza en el estimado de tipo de cambio promedio peso/dólar de 20.30 a 20.60 pesos para el 2022 y un escenario de 20.80 pesos para el 2023; (iv) un fuerte incremento en la tasa estimada del Cete a 28 días a fin de año de 5.3 a 7.8% para el 2022 y una expectativa de 8.0% para el 2023; (v) una revisión al alza en el estimado de precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de 55.10 a 92.90 dólares por barril para el 2022 y un supuesto de 61.10 dólares para el 2023; y (vi) una disminución mínima en la plataforma estima-

da de producción de crudo de 1.826 millones a 1.820 millones de barriles diarios en el 2022 y una expectativa de 1.851 millones para el 2023.

Bajo este marco macroeconómico, la SHCP tiene como objetivo un déficit público (en su definición más amplia que incluye todos los requerimientos financieros) de 3.7 y 3.3% del PIB para el 2022 y el 2023, respectivamente. Asimismo, la SHCP anticipa un balance primario en equilibrio para el 2022 y un superávit de 0.4% para el 2023, con la deuda total del sector público representando 49.6% del PIB tanto en el 2022 como en el 2023.

Estos estimados de deuda pública como porcentaje del PIB representan una mejoría de 0.4 puntos porcentuales con respecto al cierre del 2021 y de 1.4 puntos porcentuales vs el estimado de los Criterios Generales de Política Económica presentados en septiembre del 2022.

Aunque estos Precriterios dan prioridad a la estabilidad fiscal y una mejoría en los indicadores de endeudamiento público, algunos de los supuestos básicos parecen muy optimistas en comparación con el consenso de expectativas de mercado.

En primer lugar, los estimados de crecimiento del PIB en los Precriterios, de 3.4% para el 2022 y 3.5% para el 2023, son considerablemente inferiores al consenso de mercado que se ubi-

ca en 2.0% para ambos años.

Asimismo, el supuesto de crecimiento para el PIB de Estados Unidos que usa la SHCP de 3.6% para el 2022 y 3% para el 2023, se antojan muy optimistas ya que la Fed recientemente actualizó su marco macroeconómico introduciendo estimados de crecimiento del PIB en EU de 2.8 y 2.2% para el 2022 y el 2023.

En tercer lugar, la plataforma de producción de petróleo también parece optimista ya que los niveles de producción actuales se encuentran por lo menos 5% debajo de la meta.

Aunque resulta evidente que el titular de la SHCP y su equipo tienen muy claro el compromiso de mantener la disciplina fiscal, también parece inevitable que la SHCP enfrentará un panorama retador para alcanzar las metas planteadas en los Precriterios.

A pesar de un incremento en los ingresos petroleros derivados del fuerte aumento en los precios internacionales del crudo, la decisión de subsidiar el precio de las gasolinas genera un costo enorme para el presupuesto.

Adicionalmente, un crecimiento del PIB que podría estar significativamente por debajo del estimado del gobierno, complicaría el cumplimiento con las metas de recaudación de IVA e ISR. En un escenario de menor crecimiento y mayores tasas de interés, el gobierno verá reducido su margen de maniobra presupuestal.



Profeco cuida a los pamboleros, mientras el PIB es huérfano



**GUADALUPE
ROMERO**

CÓDIGO DE INGRESOS

Ni cómo decir lo contrario. El crecimiento que México proyecta hacia 2024, al término de una década de crisis, pandemia, baja inversión, incertidumbre, nuevas leyes, crimen organizado y decisiones del gobierno que priorizan sus políticas sociales sobre cualquier otra que signifique producción, refleja un Producto Interno Bruto (PIB) dentro de un pobre promedio anual de 2.1 por ciento.

La relación es contundente: no estamos creciendo y estamos lejos de la recuperación. Venimos de un PIB de 2.2% en 2018; de menos (-)0.2% en 2019; en el año de la inmovilidad por la pandemia, 2020, se cayó hasta menos (-)8.4%; el año pasado, apenas se ubicó en 5%; y se estima, según la más reciente encuesta del Banco de México, cierre 2022 en 1.8%, y en los próximos dos años, apenas alcance el 2.1% anual.

Apenas este fin de semana, la Secretaría de Hacienda entregó al Congreso sus Pre-criterios económicos 2023 para su análisis y lo que vemos, otra vez, es que se basan en mayores ingresos por recaudación de impuestos y por el precio de las ventas futuras petroleras que están por arriba de lo estimado en el marco del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Muy optimistas.

En lo general, estiman que el PIB se ubicará este año en 3.4%; la inflación, en 5.5%; el tipo de cambio promedio durante el año de 20.6 pesos por dólar; y el costo de la mezcla mexicana de exportación cierre el año en un promedio de 92.9 dólares por barril. "Bonanza" que no ocultan será para engrosar el gasto de los programas prioritarios del Gobierno, en especial los que están a cargo de la Secretaría del Bienestar, la pensión para Adultos Mayores, en lo particular.

Pero, de qué nos preocupamos, si hay otras cosas más importantes en qué pen-

sar. Hay que cuidar, proteger y estar pendiente de los pobrecitos mexicanos que se alistan para viajar a Qatar, más de 80 mil; "somos el país" con más asientos comprados para presenciar los juegos de la Selección Mexicana, los cuartos, semifinal y la final del Mundial FIFA 2022. "Ojalá ganemos" y por lo menos "pasemos a cuartos".

Las agencias de viajes ofrecen vuelos redondos con un costo promedio de 120 mil pesos, y Grupo Mundomex (agente exclusivo de Match Hospitality) paquetes para presenciar desde un partido, en promedio, por 240 mil pesos.

"No se preocupen los tenemos ubicados", cual película de detectives. Match Hospitality y la FIFA ya reportaron a la Profeco y autoridades que existen negocios que promocionan en México paquetes que incluyen vuelos, hospedaje y boletos para los partidos que no tienen autorización oficial y pueden defraudar a los consumidores.

Mientras, el Gobierno federal también se preocupa de los mexicanos que no viajan; su prioridad son sus programas sociales, y para lo cual se alistan para "pedir más".

REMANENTES

En el pleito de la familia Zaga contra la autoridad federal, durante los últimos días se han jugado sus últimas fichas: publicar inserciones pagadas en diversos medios donde exponen un escándalo de victimización para dañar la reputación de la CNBV, de la SCJN y del Tribunal Superior de la Ciudad de México.

Téofilo Zaga se encuentra detenido y Rafael Zaga prófugo de la justicia. El caso inició hace dos años con una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra los Zaga por realizar transacciones con presuntos recursos ilegales. A partir de ese momento, han reaccionado desesperadamente, pues han perdido todas las instancias en los diversos juicios y amparos intentados. Ya suman cuatro sentencias desfavorables...y las órdenes de aprehensión siguen vigentes, por lo que resulta raro que mantengan vigente solo una estrategia: la de tratar de desprestigiar a la autoridad y a la familia El-Mann.



FRENTES POLÍTICOS

1. Restricción excesiva. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de Nación, con una votación unánime, declaró Inconstitucional la restricción de 10 años para que altos exservidores públicos puedan trabajar, una vez concluido su encargo, en empresas con las que tuvieron relación para vigilar, regular o supervisar. El proyecto fue elaborado ante la acción de Inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición en contra del decreto con el que se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana. "No todos los cargos de mando superior tienen las mismas responsabilidades ni presentan el mismo grado de riesgo de corrupción, por lo tanto, me parece que la norma es sobreinclusiva", afirmó el presidente de la SCJN, ministro **Arturo Zaldívar**. Lo que no sirve que no estorbe.

2. Endurecidos. Acompañado por diputados federales y senadores, así como los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, anunció el rechazo absoluto del Revolucionario Institucional a la reforma eléctrica, porque "es un peligro para México". Cuánta creatividad. "Por eso —agregó— precisamente nuestro voto es en contra. No la habremos de aprobar, aunque al gobierno de Morena no le guste. Para los priistas el Legislativo es un poder y no un empleado del poder", afirmó. Y advirtió que la reforma es un desastre que avizora una tragedia de consecuencias irreversibles en el futuro". Comienza a sesionar la madre de todas las reformas. Agárrense.

3. Ánimo desbordado. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, aseguraron que la próxima gobernadora para Durango será **Marina Vitela Rodríguez**, luego de acompañarla al arranque de campaña, en el Parque Guadiana, ante más de 12 mil personas. **Sheinbaum** dijo que sería breve: "Viva Marina, la próxima gobernadora de Durango; ella representa los ideales de la Cuarta Transformación". **Delgado** manifestó que a 63 días para que llegue el cambio verdadero. Dicen los morenistas que Durango es el próximo territorio a conquistar. Valdrá la pena revisar bien la estrategia de **Esteban Villegas**, de Va por Durango, antes de cantar victoria. ¿Hay con qué?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

4. Muro reforzado. La coalición Va por México anticipó la muerte del dictamen de reforma eléctrica aprobado en la Cámara de Diputados y anunció una contrapropuesta. **Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano**, dirigentes del PRI, PAN y PRD, respectivamente, acusaron a Morena y sus aliados de irse por la libre en el debate legislativo. **Zambrano** recordó que la soberbia de Morena impidió que su propuesta fuera siquiera debatida y enriquecida. Los partidos presentaron una propuesta de reforma eléctrica que tiene como punto central el establecer la tasa cero de pago de electricidad para las familias en situación de vulnerabilidad social, entre otros puntos. Que esta guerra de ideas beneficie los bolsillos de los mexicanos, por favor.

5. El camino de la perfección. Con la finalidad de impulsar un ejercicio del servicio público eficiente, el Consejo Técnico del IMSS aprobó por unanimidad la actualización del Programa Institucional Anticorrupción y Buenas Prácticas 2022-2024. Entre sus objetivos destacan "promover el uso responsable y eficiente de los recursos institucionales, fortalecer la simplificación de trámites y servicios, reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones de las personas servidoras públicas y fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia sociales". **Patricia Pérez de los Ríos**, titular de la Unidad de Integridad y Transparencia del IMSS, explicó que a partir de una cultura organizacional se busca la prevención y control de actos contrarios a la ética e integridad institucional. Ya son buenos... Y van por más.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**REFORMA ELÉCTRICA: OPOSICIÓN, DICE ¡NO!, A MORENA-AMLO; ALISTAN PROPUESTA CON TARIFAS BAJAS, COMPETENCIA, PANELES SOLARES...**

Con prudencia, cautela y reservas, registramos postura de la dirigencia nacional del PRI, en el sentido de que votarán en contra, iniciativa en la materia, que envió a Cámara de Diputados el presidente Andrés Manuel López Obrador, 30 de septiembre pasado.

Ayer, hasta por dos ocasiones, el diputado-presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó: votarán en contra el proyecto oficial que fortalece a Comisión Federal de Electricidad como virtual monopolio del sector, y otorga amplios poderes a su director, Manuel Bartlett Díaz, para “controlar” el sistema eléctrico nacional.

Primero, en la sede de Insurgentes Norte, número 59, con asistencia de los miembros de la bancada en San Lázaro, con todo y coordinador a la cabeza, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Al terminar de ofrecer conferencia de prensa en la casa priista, el señor Moreno, se fue al amplio salón de un hotel que está frente a la Alameda Central en CDMX, para ofrecer otra, con la presencia de homólogos del PAN-PRD, Marko Antonio Cortés Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva.

En ambos frentes, el PRI, que se mostraba ambiguo, en materia eléctrica, definió voto en contra del proyecto que presentó el Ejecutivo Federal en San Lázaro, “porque está al margen de sus atribuciones y de ley”.

-“No la habremos de aprobar, aunque al gobierno de Morena, no le guste; estamos por presentar contrapropuesta legislativa que verdaderamente beneficie a los sectores más vulnerables y productivos, así como al campo”, adelantó frente a sus correligionarios en el auditorio “Plutarco Elías Calles”.

Junto con la alianza, “Va por México”, expuso, presentarán reforma alterna.



-“Una que le sirva a los mexicanos. Nuestro deber es fiscalizar el poder, vigilar su proceder y, en su caso, denunciar la ilegalidad de la iniciativa de reforma eléctrica, propuesta por el gobierno federal”.

Con alusión al promovente del proyecto oficial, Andrés Manuel López Obrador, sin mencionar su nombre, el señor Moreno, puyó al mandatario:

-“Nosotros, no somos iguales, ni queremos serlo; la mejor política interior, es la exterior: los acuerdos y la ley están para cumplirse, porque son fuentes de legitimidad”.

Por si en Palacio Nacional no lo escucharon, aseguró: diputados y senadores del PRI, “que se escuche bien fuerte, entendemos el compromiso que significa la confianza que los electores, los ciudadanos y el pueblo de México, depositaron en nosotros, en las pasadas elecciones”.

En ese tono, siguió su discurso político, contra el grupo en el poder, que encabeza el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal:

-“¡Nunca!, defraudaremos al pueblo de México. Los traidores a la patria no son los que disienten del poder y que lo expresan por canales que la ley y la democracia, disponen, sino aquellos que violentan la Constitución sistemáticamente; son aquellos que atentan contra las libertades y las instituciones del Estado y so aquellos que, en pandilla, hacen el marco legal a su medida, a sus propios caprichos y, a complacencia del poder”.

Para terminar con ambigüedad con la que se mantuvo en el asunto, desde que el Presidente, envió su iniciativa a San Lázaro, finales de septiembre pasado, el dirigente priista, ofreció:

-“Ni como partido, ni como parte del Legislativo, ni como coalición, cuenten con nosotros para violar la Constitución. Con nosotros no cuenten; ni con los ciudadanos, la clase media, especialistas, activistas ambientales, inversionistas y los millones de mexicanos que representamos”.

-“Nuestro voto, es por deber y convicción, en unidad; y como fracción parlamentaria, categóricamente, en contra”.

En el hotel de la avenida Juárez, se concentraron ante los medios, Marko Antonio Cortés Mendoza, Alejandro Moreno Cárdenas y Jesús Zambrano Grijalva, para anunciar que van en contra del proyecto oficial en materia eléctrica, voto de rechazo a la contrarreforma.

-“Hemos definido votar en contra de la Ley Bartlett. Hemos definido votar en contra de esta destructiva y regresiva reforma eléctrica”, afirmó ante la prensa, el panista de Zamora, Michoacán.



Optimista, el dirigente opositor, presagia: una vez se deseche el proyecto oficial en la materia, presentarán contrarreforma de la contrarreforma, que beneficie a la gente en tarifa de luz.

-“Una iniciativa de ley que impulse la competencia en la generación de energía, para que la gente pague menos en su recibo de luz; que se apoye con paneles solares para la generación de energía en consumo básico de casa habitación; para actividades agrícolas y ganaderas; para que la gente pague menos en su recibo de luz”, explicó.

Ponderó: propuesta de la oposición en materia eléctrica, va por privilegiar generación y uso de energía limpia, renovables, “para avanzar en la transición energética y cumplir con requerimientos internacionales de energías limpias para la exportación de nuestros productos”.

Sorprendió que el panista anunciara que la contrarreforma de la contrarreforma, “corregirá”, “errores y excesos” del pasado -reforma energética de Enrique Peña Nieto, la cual, el PAN la aprobó con el PRI, en el 2013-, pero ofrezca certeza a la inversión y genere empleos directos e indirectos en el sector eléctrico.

Adelantó que el bloque opositor en el Congreso y alianza “Va por México”, acordó fortalecer a Comisión Federal de Electricidad, como empresa del Estado y dar carácter de organismo con autonomía constitucional, a la Comisión Reguladora de Energía, CRE.

Cual resaltamos en esta columna, el panista, criticó que en Cámara de Diputados, durante los foros en la materia, de “Parlamento abierto”, lo que hubo fue una “discusión arrebatada”, pero Morena no tomó en cuenta propuestas y observaciones que hicieron académicos, empresarios y otros actores políticos que participaron, a convocatoria de Junta de Coordinación Política, que preside Rubén Ignacio Moreira Valdez.

-“Simplemente, mantienen su posición sin escuchar a la sociedad y mucho menos, a la oposición”, fustigó el panista”.

Jesús Zambrano Grijalva, dijo que el gobierno tendrá que ir con la reforma que alistan, para que la nación, tenga un sector eléctrico fuerte, en beneficio de los mexicanos.

Hoy, se espera que la Corte, resuelva solicitud de recusación que presentó la oposición y la ministro, Loretta Ortiz Ahlf, no sea la que lleve el asunto de reforma a Ley de Industria Eléctrica, que aprobó LXIV Legislatura y motivó que representantes populares de oposición, presentaron recurso de acción inconstitucional, porque claramente, viola nuestro Código Supremo.

En la Corte, turnaron el asunto, a aquella ministro, quien en su ponencia, batea a la oposición, quienes presentaron solicitud de recusación, para que ella, no lleve al caso, y reasignen a otro u otra ministro, lo cual, esta semana, podría definir el pleno.



Después que este incidente, se resuelva, y el proyecto esté listo, el pleno de ministros, conocerá el asunto y dirá si la reforma fue o no constitucional.

En ese contexto, el dirigente panista, exigió:

-“... que los ministros entiendan el espíritu del constituyente y, en este caso, de la Cámara de Diputados, en donde se dice claramente, ¡no!, a la reforma destructiva y contaminante morenista, en donde esperamos que no intenten ganar en la Corte, lo que no están ganando en el Poder Legislativo”.

Líneas arriba, resaltamos: prudencia, cautela y reservas, requisitos para recibir el mensaje que hizo ayer en el auditorio “Plutarco Elías Calles” y después en el hotel que está frente a la Alameda Central, el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas.

Un priista de primer nivel, leal, institucional, patriota, probo, que bien conoce al actual dirigente del PRI, desde hace años, esto fue lo que expresó, tras escuchar mensaje que ofreció el señor Moreno:

“Todavía no les creo. Son capaces de no ir a la sesión de votación o alguna triquiñuela parlamentaria. Yo de alito, ni el bendito”.

“Con esta dirigencia priistas, como Santo Tomás: hasta no ver, no creer”.

Advierte: “todavía pueden jugar con las asistencias para ayudarle a Morena, si así lo consideran”, en alusión al dirigente del partido y el coordinador de la bancada, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Semana pasada, así procedieron los priistas, Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu Salinas, quienes mañosamente, se ausentaron de la votación, cuando se proponía Punto de Acuerdo que presentó el PAN, para llamar a comparecer a reunión de trabajo, a responsables del “Tren Maya”, y expliquen daño ambiental en nuevo trazo del tramo 5, donde la sagrada madre naturaleza y, seguramente, los dioses Mayas, se rebelaron contra la obra, cuando apareció un socavón.

También, se “ausentó”, senadora Josefina Vázquez Mota; después, “justificaron” lo injustificable.

Es verdad, hasta no ver no creer: maniobras leguleyas parlamentarias, se podrían presentar durante votación de reforma eléctrica del Presidente, en San Lázaro y, “milagrosamente”, sólo acuden a sesión, el miércoles 13 de este mes, 53, 54, de 71 diputados federales del tricolor y el resto, se “difuminan” de su curul.

En la hipótesis que así sea, cual aquellos senadores, lo mismo hacen diputados del PRI, con instrucción de votar a favor, el proyecto de Amlo.



Próximo lunes, comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, aprueban el dictamen, “sin cambiar una coma”, con votos de Morena y “comparsas”.

Hay que decirlo, el asunto, es una papa caliente, “que da toques”.

Por lo pronto, beneficio de la duda, al PRI en el Congreso, en este asunto.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Ante FGR, senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó denuncia penal contra el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Fonatur, Javier May Rodríguez, y quien resulte responsable, por la tala ilegal que se realiza en el sureste del país, con la construcción del “Tren Maya”... Código Penal Federal, artículo 418, establece pena de 6 meses a 9 años de prisión y por equivalente de 100 a tres mil días multa, al que ilícitamente, corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles... Ricardo Monreal Ávila, se reincorpora a su quehacer y responsabilidad legislativa, luego de superar Covid... Por considerar que la medida incide de manera desproporcionada, innecesaria e injustificada en la libertad de trabajo, profesión, comercio e industria -cual reconoce artículo 5° de Ley de leyes-, pues impide a los exfuncionarios, en esas circunstancias, prestar libremente sus servicios en a iniciativa privada, la Corte, invalidó prohibición de laborar en el sector privado por 10 años, después de ejercer servicio público... Este asunto, contradice estribillo del presidente López Obrador, “no somos iguales”, pues lo que resolvió la Corte, beneficia a dos ciudadanos, que fueron miembros de su gabinete: Carlos Manuel Urzúa Macías y Arturo Herrera Gutiérrez, quienes fueron titulares de Hacienda... Ofensivo, discurso que utiliza el Presidente, cuando hace alusión a ambientalistas que protestan por ecocidio en su proyecto del “Tren Maya”... Vividores, son los que hoy, se ausentan de esas protestas por esa construcción depredatoria en esa hermosa región del país... ¿Dónde está el Partido Verde “Ecologista” de México? ¿Por qué no llevan sus curules y escaños a esa parte de la selva maya, y protestan desde allí contra ecocidio que propicia emblemática obra del régimen?... Jorge Emilio González Martínez, Manuel Velasco Coello, son los auténticos vividores, que utilizan a la ecología, sólo para un propósito: prostituir la noble actividad que se llama política y ponerse al servicio del régimen en turno. En el 2013, con el PRI-PAN, aprobaron reforma energética peñista. ¡Hoy, están con el proyecto eléctrico de Andrés Manuel López Obrador! y van a votar en contra, por lo que en aquel año, votaron a favor. ¿Entonces?, quiénes son los vividores... Junto con el PT, se ponen al mejor postor en cada sexenio y bien que sabe el Tlatoani en turno, que les sirven para sus propósitos de gobierno... ¡Viva México! ¡Viva!... Eso sí, para el régimen que busca la “transformación”, el senador Manuel Velasco, la camarilla del Verde en San Lázaro y Jorge Emilio



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

05/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

González Martínez, son “respetables”... Hay de defensores del medio ambiente, a vividores sinvergüenza de la “ecología”... No en balde el entonces diputado del PAN -LXII Legislatura-, hoy, funcionario en la directiva nacional de ese partido, Fernando Rodríguez Doval, desde la tribuna popular, llamó al Verde, partido parásito. ¡Zas!... Gobiernos de Chihuahua y Sonora, anunciaron inversión conjunta de 13 mil mdp, en proyecto integral que contempla construcción de la carretera que comunica a la capital chihuahuense, con Guaymas, así como la modernización de éste puerto para la exportación de mercancías a países de la Cuenta del Pacífico... ¡Enhorabuena!... Twitter: @JuanLopezMiguel...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ NO ES PRECANDIDATO PRESIDENCIAL NI PROMUEVE REVOCACIÓN DE MANDATO, ACLARA AMLO



Desde la mañana el que salió en defensa del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** fue el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien dejó en claro que no anda en campaña ni promoviendo la revocación de mandato. "Él, para que se tranquilicen, se serenen los adversarios está ayudándome en la transformación, no es **precandidato a la presidencia** porque me está ayudando a la transformación del país, entonces que no se confundan él no está haciendo campaña, no está actuando de esa forma; yo necesitaba un secretario de Gobernación que me ayudara al cumplimiento de la agenda que tiene que ver con el interés público, con la defensa del pueblo, con la protección del pueblo, con el beneficio del pueblo, con la paz, con la tranquilidad, que no tuviese su agenda, sino que me ayudara a cumplir la agenda que tiene que ver con la transformación de México y a eso me ha ayudado". **López Obrador** continuó con su enfrentamiento contra el Instituto Nacional Electoral y afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha actuado con rectitud al querer aplicar la veda electoral sólo para quienes promueven la revocación de mandato y no para quienes abiertamente invitan a la ciudadanía a no votar. Indicó que el actuar del INE con relación al proceso de revocación de mandato ha sido tramposo.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO CONDENA CRIMENES DE GUERRA EN UCRANIA



Desde el Senado de la República la voz de **Olga Sánchez Cordero**, se escuchó fuerte y claro para fijar la posición de nuestro país en torno los crímenes de guerra perpetrados por soldados del ejército de Rusia en agravio de ciudadanos ucranianos que habitaban en la ciudad de Bucha, cercana a la capital Kiev. Y es que la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, calificó de deleznable las imágenes de personas asesinadas que yacen en las calles. "El Senado ha subrayado que los ataques a la población civil son inadmisibles. Condenamos las imágenes deleznable de personas asesinadas que yacen en las calles de Bucha. Nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania y nuestra más fuerte protesta contra los perpetradores", indicó. La legisladora tiene razón, pues sólo basta mencionar que según un recuento de las autoridades de Ucrania son más de 400 los crímenes de guerra contabilizados en Bucha.

RICARDO MONREAL ACUSA AL INE DE SER ADVERSARIO DE LA DEMOCRACIA



Otro personaje importante de la 4T que se inconformó con la actuación del INE para la realización de la revocación de mandato es el coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, quien acusó al Instituto Electoral (INE) de hacer casi imposible que cualquier persona pueda promocionar este ejercicio democrático. "Su actuación ha censurado cualquier tipo de expresión a favor del ejercicio, satanizando y sancionando a quienes en redes sociales buscan expresarse respecto al tema, y coartando la libertad de expresión de miles de habitantes", señaló el morenista al considerar al INE como el principal adversario del ejercicio democrático. Esta censura traducida también en falta de difusión añadió, se refuerza con las medidas restrictivas que el mismo INE llevará a cabo y que limitarán la participación ciudadana el próximo domingo. El proceso de revocación de mandato enfrenta la resistencia natural de grupos de oposición, pero también una actitud incongruente de la autoridad electoral, "cuyos representantes se han convertido en los principales adversarios de lo que será un ejercicio democrático de clase mundial".



EN AGUASCALIENTES, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ACOMPAÑA EN ARRANQUE DE CAMPAÑA A TERE JIMENEZ

Un intenso fin de semana tuvo el coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera** pues acompañó en su arranque de campaña de la candidata a la gubernatura por la alianza "Va por Aguascalientes", **Tere Jiménez**, donde presentó su plan de gobierno en caso de ser electa. Junto con **Mancera** entre los invitados, se encontraba el Gobernador **Martín Orozco Sandoval**, los líderes locales del PAN, PRI y PRD, **Javier Luévano**, **Antonio Lugo** e **Iván Sánchez Nájera**, así como **Santiago Creel**, **Toño Martín del Campo**, **Lorena Martínez** y **Marko Cortés**. La candidata prometió actualizar el "Plan Aguascalientes 2045", política del gobierno actual que traza la ruta de 15 objetivos estratégicos a concretarse durante los próximos 23 años. Una vez cumplido este compromiso, el senador **Mancera** se dispone a participar en la sesión de este martes donde, como ya es su costumbre presentará importantes iniciativas en mejora de la sociedad. Estaremos atentos

EL PRI NO SE VENDERÁ PARA APROBAR REFORMA ELÉCTRICA DE AMLO, POR EL CONTRARIO CON PAN Y PRD PRESENTAN PROPUESTA ALTERNA: ALEJANDRO MORENO



Ya con la discusión a todo lo que da sobre la reforma eléctrica y a días de que se defina el voto de los diputados, el que ya fijó su postura fue el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien anunció que su partido votará "categóricamente" en contra de la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de reforma eléctrica, porque atenta contra la economía del pueblo y contra la Constitución

Política. De pasó cerró el paso a las especulaciones y de plano dijo sus legisladores no se venderán. Al contrario, más unidos que nunca, la Coalición legislativa Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, anunció que presentará formalmente una contrapropuesta de reforma eléctrica, una vez que se rechace en la Cámara de Diputados la iniciativa impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su partido, Morena, Los opositores **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, **Jesús Zambrano**, del PRD y **Alejandro Moreno Cárdenas**, presidente nacional del PRI, adelantaron que la propuesta que impulsarán está compuesta por 12 puntos básicos, entre los que destaca crear una tarifa de energía eléctrica gratuita para poblaciones rurales, hospitales públicos y guarderías.

ES MOMENTO DE CAMBIAR AL INE; ASEGURA CLAUDIA SHEINBAUM



A unos días de que se celebre la revocación de mandato desde el Centro del país, una de las voces que se sumó a las críticas en contra del Instituto Nacional Electoral fue la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** quien consideró que el organismo es caro y no ha ayudado a fortalecer la democracia, por lo que dijo ya es momento de cambiarlo. "En las condiciones que actualmente está el Instituto Nacional Electoral es caro, es de un grupo,

es de privilegios, es de cuotas y no ha ayudado a fortalecer la democracia, al revés es el pueblo quien ha tenido que, por encima, incluso del Instituto Nacional Electoral, ganar una elección como fue en el 2018 y como conocemos los fraudes electorales del 2006, la compra de votos en el 2012", expresó. Ya de paso la precandidata presidencial no desaprovechó para defender la propuesta de reforma constitucional planteada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que los ciudadanos decidan por votación nacional a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral. "La propuesta que hace el presidente de elegir a los representantes del Instituto Nacional Electoral por voto directo y secreto, pues qué más democrático que ello, será la posibilidad de tener representantes populares representando al árbitro electoral, eso me parece fundamental", recalzó.

CORTE DESECHA PROHIBICIÓN DE 10 AÑOS PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS TRABAJEN EN EMPRESAS PRIVADAS



Para quienes dudaban de la imparcialidad y autonomía de la Corte los ministros demostraron, de nueva cuenta, que esto no es así y por unanimidad, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el candado de 10 años para que exservidores públicos trabajen en empresas privadas, contenido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. En sus argumentos, el ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, afirmó que el término de 10 años para que un exservidor público pueda trabajar en iniciativa privada es innecesariamente largo y que la ley resulta sobre inclusiva, lo que hace esta porción de la misma inconstitucional.

RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; INE IMPIDE HABLAR A SIMPATIZANTES DE LA 4T, SOBRE EJERCICIO DE REVOCACIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha actuado con rectitud, ya que sólo impide hablar sobre la revocación de mandato a quienes son simpatizantes de la Cuarta Transformación. El presidente hizo un llamado a las autoridades electorales a actuar con imparcialidad y que, en consecuencia, también conmine al silencio a los líderes partidistas que abiertamente han llamado a votar en contra de él en el ejercicio democrático. **López Obrador** recordó que el gobernador priista de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**, pidió no participar en la consulta del próximo 10 de abril; no participemos en la farsa y el INE no dice nada. En referencia al INE, el presidente también dijo: Desde el principio debieron promover la consulta, no actuar de manera tramposa, guardando silencio, no difundiendo la consulta para que la gente no se enterara, instalando casillas en lo más apartado, pura trampa. Y luego abiertamente en contra de nosotros, en contra mía.

DIPUTADO IGNACIO MIER; CIRCULAN PRESIDENTES DE COMISIONES PROYECTO DE DICTAMEN DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio MierVelazco**, sostuvo que los siguientes días serán de apertura por parte de la coalición legislativa “Juntos Hacemos Historia” y recibirán las propuestas de las otras fracciones, a fin de construir un proyecto que sea sometido a consideración y alcance la mayoría calificada. Ratificó que en su bancada están comprometidos a garantizar el derecho que tienen las y los mexicanos a estar informados sobre un tema trascendental para el país, como es esta reforma. Reiteró que el espíritu de la iniciativa que envió el Presidente de la República es defender la soberanía energética del país, para tener una industria eléctrica fortalecida, con la participación ordenada y planeada del capital privado, hasta por el 46 por ciento. Dijo nque la energía eléctrica debe manejarse con criterios de servicio público: debe ser suficiente, a precios accesibles y con energías limpias. Esa es la esencia de la reforma. Dijo que si las propuestas que presenten otros grupos parlamentarios atienden lo esencial en materia de energías limpias y renovables, reconociendo que las hidroeléctricas, la geotermia y la energía nuclear también lo son; proponen una revisión a las tarifas para que sean asequibles, y que sean a cargo del Estado mexicano; si vienen en este sentido, nosotros seremos propositivos y las incorporaremos como nuestras al proyecto de decreto. Reiteró que no se cansará de intentar convencer a la oposición de ser buenos mexicanos y respaldar este proyecto de dictamen. Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, y de Energía, **Manuel Rodríguez González**, ambos de Morena, informaron que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por la diputada **Karen Castrejón Trujillo** (PVEM) aprobó en sentido positivo su opinión a la reforma eléctrica, que promueve el Ejecutivo Federal, para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano. Asimismo, acompañados por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PT, PVEM, anunciaron que circularán el proyecto de dictamen final, con el objetivo de que el próximo lunes 11 de abril se inicie el proceso de aprobación y se pueda turnar al Pleno a la brevedad. Confiaron en que durante estos días el documento se enriquezca con las opiniones, propuestas u objeciones de las y los diputados; asimismo, se pueda dar un debate de altura y racionalidad y se alcancen los consensos necesarios para su aprobación. **Rodríguez González** subrayó que se está cumpliendo con el proceso legislativo para procesar y analizar esta iniciativa tan trascendental que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Dijo que el proyecto de dictamen que ya circula todavía puede enriquecerse en los próximos días y a partir de lunes 11 de abril, en un ejercicio de respeto, democrático y republicano, se estará discutiendo con las y los diputados.



JULIE SU – SUBSECRETARIA DE TRABAJO DE ESTADOS UNIDOS LLEGO A MEXICO Y ANALIZAN AVANCES DE LA REFORMA LABORAL

LUISA MARÍA ALCALDE; SE REÚNE CON

La titular de la STPS, **Luisa María Alcalde Luján** se reunió con **Julie Su**, subsecretaria de Trabajo de Estados Unidos. En su primer día de visita oficial a México, la subsecretaria de Trabajo de Estados Unidos, **Julie Su**, anunció nuevas inversiones del Departamento del Trabajo para apoyar el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores. Con una agenda cargada, Julie Su, visita a México para conocer los avances en temas que van desde la contratación colectiva, la libertad de asociación, hasta la eliminación de trabajo forzoso, para lo cual se ha reunido con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Luisa María Alcalde**; también se reunirá con representaciones de mujeres sindicalistas y sindicatos del sector automotriz. **Julie Su** anunció nuevas inversiones del departamento estadounidense para apoyar el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores; se trata de inversiones combinadas de por 28 millones de dólares por parte del Departamento del Trabajo cuyos proyectos incluyen: una subvención cooperativa de 5 millones de dólares a Social Accountability International para fortalecer la capacidad de los productores de tomate y chile para cumplir con las leyes laborales mexicanas. Este proyecto combatirá el trabajo infantil, el trabajo forzoso, condiciones laborales inaceptables, y apoyará a los sistemas de cumplimiento y remediación enfocados en (fortalecer) las voces de los trabajadores en Baja California, Baja California Sur y Chihuahua. Asimismo, como un proyecto por 13 millones de dólares en asociación con la Organización Internacional del Trabajo para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso a nivel federal, en todo el sur de México y en Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. El proyecto compartirá las mejores prácticas para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas con los países de Centroamérica. También informo sobre un otorgamiento de 10 millones de dólares para Solidarity Center (Centro de Solidaridad), una organización internacional que promueve los derechos de los trabajadores, para fomentar la democracia sindical, fortalecer la representación de los trabajadores y apoyar a las organizaciones de trabajadores. En su encuentro con **Alcalde Luján**, la subsecretaria estadounidense alentó al gobierno mexicano a continuar liderando estos temas, e invitó al país a unirse a la asociación Multilateral para la Organización, el Empoderamiento de los Trabajadores y los Derechos (M-Power for sus siglas en Inglés), una iniciativa multilateral para apoyar los derechos sindicales en la economía mundial. La subsecretaria **Su** se reunió con trabajadores, empleadores y miembros de organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad de México y San Luis Potosí, y discutió cómo los dos países acordaron intercambios técnicos sobre entrenamiento vocacional y cómo usarlos para ampliar el desarrollo de habilidades y la participación laboral.

SENADOR RICARDO MONREAL; RETOMA SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, TRAS REALIZARSE DOS PRUEBAS SARS-COV-2, RESULTANDO NEGATIVAS

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que a partir de hoy se reincorpora a sus actividades en el Senado de la República, pues las dos pruebas que se realizó para detectar Covid-19 resultaron negativas. El senador dio a conocer que superó la enfermedad, tras nueve días de confinamiento en casa, luego de que se contagiara del SARS-CoV-2. “Quiero informarles a todos, que el domingo 3 y ayer lunes 4, me practiqué los exámenes Covid-19, y por fortuna salí negativo. Es decir, hoy me reincorporo a mis labores en el Senado de la República, con ánimo y con mucho entusiasmo. El senador **Ricardo Monreal** aprovechó para agradecer a todas las personas que se preocuparon por su salud: “gracias por sus consejos, sus comentarios, sus oraciones. Soy hombre de fe y creo en Dios”. “Hoy ajusté nueve días cuidándome de esta pandemia y, por fortuna, ya la superamos. Soy hombre de fe y creo en la ciencia, por eso hay que cuidarse, no hay que relajar nada”. Además, aprovechó para recomendar a todas y todos los ciudadanos que no relajen las medidas sanitarias, que “tengamos mucho cuidado”.

SENADOR JOSÉ NARRO; INAUGURAN LA SEMANA DE LA CULTURA ÁRABE

El vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, **José Narro Céspedes**, durante la inauguración de la Semana de la Cultura Árabe en el Senado de la República, expuso que para la política exterior mexicana, es una prioridad potenciar los vínculos con las naciones árabes, a fin de formalizar alianzas estratégicas de comercio, inversión, intercambios científicos, tecnológicos, culturales y educativos, que beneficien a todos los países de la región. Destacó que el objetivo de este evento es el fortalecimiento de las relaciones de la política multilateral que México mantiene con todas las naciones del mundo. Destacó que la política exterior, de nuestro país con todas las naciones, se basa en una relación de respeto a la autodeterminación de los pueblos, a su soberanía, a vínculos de amistad, de cooperación para el desarrollo, para el comercio y para la paz en el mundo. **Narro Céspedes** comentó que, durante las últimas décadas, los países árabes han tenido un notable crecimiento en todos los ámbitos, hoy en día, tienen un lugar muy importante en la relación con México; por ello, destacó la reciente visita del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, a diversas naciones de aquella región. La mayor parte de los países árabes han impulsado una política financiera, económica, tendente a aumentar el poder adquisitivo y el crecimiento sostenido de su demanda. El senador agregó que el diálogo político entre las naciones árabes y México, se ha caracterizado por ser fluido y de alto nivel, y tiene sustento en



el derecho internacional público, así como en los principios de política exterior que impulsa nuestro país. La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, afirmó que, para la política exterior mexicana, es prioridad potenciar los vínculos con las naciones árabes, a fin de formalizar alianzas estratégicas de comercio, inversión, intercambios científicos, tecnológicos, culturales y educativos, que beneficien a todos los países de la región. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, **Héctor Vasconcelos**, destacó la influencia y contribución que han tenido las culturas árabes en la ciencia, la arquitectura, la gastronomía y otras expresiones culturales y artísticas, en la Edad Media y durante el Renacimiento. En la ceremonia inaugural, estuvieron **Sami Nmeir**, embajador de la República Libanesa; **Abdelfattah Lebbar**, embajador de Marruecos; **Khaled Shamaa**, embajador de la República Árabe de Egipto; **Haytham Al Malki**, embajador de Arabia Saudita; y **Tharwa Alnaima**, jefa adjunta de Misión de la embajada del Reino Hachemita de Jordania. También asistieron **Ali Osam Abed Ali**, encargado de negocios de Irak; **Hassan Gani**, encargado de negocios de Libia; **Khaled Alkhurainej**, encargado de negocios de Kuwait; y **Hamad Almalek**, tercer secretario de la Embajada de Qatar.

SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; RECHAZA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ELECTORAL

El Senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, del GPPRD, planteó como un error y una mala idea que se apruebe la reforma a la Ley Electoral propuesta por el Presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, la cual haría posible que las y los ciudadanos elijan a los consejeros ciudadanos del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El legislador argumentó que se han tenido amargas experiencias en las propuestas que ha hecho en otros cargos. Por ello, rechazó públicamente la iniciativa. Me parece una mala idea de parte del Presidente porque en el Senado se han hecho propuestas de personas sin preparación, sin experiencia y de probada corrupción para cargos de embajadores y otras instituciones. Considero que se debe hacer un análisis real de quiénes deben ocupar los puestos antes mencionados. Los actuales consejeros del INE son un ejemplo de una actuación imparcial, que actúan de manera correcta y están defendiendo la imparcialidad y objetividad de las elecciones, por lo que se debe seguir manteniendo y perfeccionando el sistema electoral que tenemos. **Juan Manuel Fócil Pérez** dijo que se deben elegir a los perfiles más aptos para consejeros electorales.

EN SAN LAZARO COORDINADORES JORGE ROMERO, RUBÉN MOREIRA Y LUIS ESPINOSA PAN, PRI Y PRD; VOTARÁN EN CONTRA DEL DICTAMEN DE REFORMA ELÉCTRICA

Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, **Jorge Romero Herrera, Rubén Moreira Valdez y Luis Espinosa Cházaro**, respectivamente, junto con los dirigentes nacionales de sus partidos políticos, anunciaron que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica, propuesta por el Ejecutivo Federal. Los coordinadores parlamentarios enfatizaron que una vez que ese proyecto de decreto se deseche por completo presentarán una iniciativa de reforma constitucional realista, de vanguardia, profunda y no demagógica. Señalaron que la iniciativa del Presidente de la República es una propuesta del siglo pasado, y el proyecto dictamen no tiene ninguna novedad ni retoma nada de los foros de Parlamento abierto. Los líderes parlamentarios precisaron que la propuesta de la alianza legislativa "Va por México" considerará 12 puntos, entre los que destacan: Establecer el acceso de la energía eléctrica como derecho humano, señalar la obligación del Estado de conducir la transición energética, fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), priorizar las energías limpias, dar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y estipular que el litio será propiedad del Estado, pero su explotación seguirá las reglas del petróleo. El coordinador de la bancada del PRD, el diputado **Espinosa Cházaro**, comentó que los primeros cuatro puntos son: 1. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano en el artículo 4º constitucional, señalando que éste deberá ser de forma suficiente, continua, limpia, segura, sustentable y accesible. 2. Se estipula la obligación del Estado para conducir la transición energética, con la participación de los sectores público, privado y social, teniendo como objetivo la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los acuerdos internacionales en la materia. 3. Se reformula el modelo de Certificados de Energía Limpia para alinearlos con los Certificados Internacionales de Energía Renovable, es decir, pasarán de ser nacionales a internacionales. De esta forma las empresas mexicanas podrán acreditar internacionalmente su cumplimiento en materia ambiental. 4. Se perfecciona el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos. El diputado **Ruben Moreira Valdéz**, coordinador de la bancada del PRI, dijo que los siguientes cuatro puntos son: 5. Terminar con los excesos y abusos cometidos por algunos generadores de energía, del sector privado, derivados de errores de la reforma energética de 2013. 6. Abrir una oportunidad para que los negocios y empresas pequeñas puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía. 7. Fortalecer a la CFE, otorgándole autonomía presupuestaria y de gestión. 8. Estipular que el litio será propiedad del Estado, pero su aprovechamiento seguirá las reglas del Petróleo, es decir, se establecen rondas para exploración y extracción. El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Romero Herrera**, enumeró los últimos cuatro puntos de su eventual iniciativa: 9. Señalar que el Estado mantiene la rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación del mismo, con la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas (actualmente Centro Nacional de Control de Energía), como un organismo autónomo. 10. Se fortalece la regulación del mercado, mediante el otorgamiento de autonomía constitucional a la CRE. 11. Se prioriza el uso de energías limpias, a través del fomento de la penetración del uso de energías renovables en el territorio nacional. 12.



Establecer mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía o comprarla a los precios más bajos y estables posibles. Se garantizarán tarifas más bajas a jefas de familia y a grupos vulnerables mediante la aplicación de subsidios focalizados, a través de la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica en pequeña escala ya sea en los hogares o en forma comunitaria. Los dirigentes nacionales de los partidos políticos, **Marko Cortés Mendoza** (PAN), **Alejandro Moreno Cárdenas** (PRI) y **Jesús Zambrano Grijalva** (PRD) subrayaron que con el anuncio de esta propuesta se pone fin a las especulaciones sobre una posible ruptura de la alianza, a raíz de la iniciativa del Ejecutivo.

DIPUTADO JORGE ROMERO; PAN DEFENDERA Y FORTALECERA LA DEMOCRACIA PRESENTANDO UN PAQUETE DE INICIATIVAS A LA REFORMA ELECTORAL

El diputado **Jorge Romero Herrera**, asevero que México está hoy más cerca de una dictadura que de una democracia; el autoritarismo avanza a pasos agigantados. Por ello, el Grupo Parlamentario del PAN, indicaron que como parte de su agenda legislativa, las y los diputados de la bancada presentarán un paquete de iniciativas para una reforma electoral que defienda y fortalezca la democracia. Señalaron que trabajan para construir un marco político-electoral que represente más y de mejor manera a la ciudadanía, que dé mayor certeza y confianza a las y los mexicanos en sus procesos electorales, y sobre todo, que dé cabida a la pluralidad de personas, ideas, y a las distintas fuerzas políticas en un entorno de libertades y derechos democráticos. Entre las principales reformas de este paquete de iniciativas se encuentran; 1. Regulación a la sobrerrepresentación y el transfuguismo. 2. Segunda vuelta electoral en elecciones presidenciales. 3. Impulso al uso del voto electrónico. 4. Elecciones primarias abiertas, para definición de candidaturas. 5. Nulidad de elecciones ante la participación de la delincuencia organizada. 6. Regulación de la difusión gubernamental en tiempos electorales. 7. Fortalecimiento de marco legal para los gobiernos de coalición. 8. Definición de un marco legal para la figura de declinación de candidaturas. Además, se analiza la posibilidad de proponer una circunscripción migrante, una acción afirmativa para jóvenes y una lista B en las candidaturas de representación proporcional, como en la Ciudad de México, para integrar a los mejores segundos lugares. Sobre la reforma en materia electoral del Presidente, misma que se ha presentado ante la Cámara de Diputados, **Romero Herrera** reiteró que la oposición estará presente para impedir reformas constitucionales a modo, que dañen al país y resulten ser un grave retroceso, como también es el caso de la reforma eléctrica.

DIPUTADO ALEJANDRO MORENO; EL PRI VOTARÁ EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Alejandro Moreno Cárdenas** acompañado por las y los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, afirmó que la bancada votará en contra de la iniciativa de reforma eléctrica que envió el Gobierno Federal, porque está al margen de sus atribuciones y de ley. No la habremos de aprobar, aunque al gobierno de Morena no le guste. Aseguro que están por presentar una contrapropuesta legislativa que verdaderamente beneficie a los sectores más vulnerables y productivos, así como al campo. En compañía del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira Valdez**, y los integrantes de esta bancada, el también presidente del CEN del PRI agregó que la contrarreforma que el tricolor planteará junto con sus coaligados de "Va por México", los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), será una que sí les sirva a los mexicanos. Puntualizó que ellos no son iguales ni quieren serlo. La mejor política interior, es la exterior: los acuerdos y la ley están para cumplirse, porque son fuentes de legitimidad. Las y los legisladores federales del PRI, que se escuche bien y fuerte, entendemos el compromiso que significa la confianza que los electores, los ciudadanos y el pueblo de México depositaron en nosotros en las pasadas elecciones. Aseveró que nunca defraudaran al pueblo de México. Los traidores a la patria no son los que disienten del poder y que lo expresan por canales que la ley y la democracia disponen, sino aquellos que violentan la Constitución sistemáticamente; son aquellos que atentan contra las libertades y las instituciones del Estado, y son aquellos que en pandilla hacen el marco legal a su medida, a sus propios caprichos y a complacencia del poder. Puntualizó que ni como partido, ni como parte del Legislativo, ni como coalición cuenten con nosotros para violar la Constitución. Ni con los ciudadanos, la clase media, especialistas, activistas ambientales, inversionistas y los millones de mexicanos que representamos. Nuestro voto es, por deber y convicción, en unidad y como fracción parlamentaria, categóricamente en contra.

VOLODÍMIR ZELENSKI; ACUSA A MOSCU DE TARTAR DE DESTRUIR SU PAIS

El presidente de Ucrania, **Volodímir Zelenski**, advirtió que el número de muertos a manos de las tropas rusas en la ciudad de Bucha puede ser más alto de los aproximadamente 300 que se creía hasta ahora, y acusó a Moscú de tratar de destruir a su país. **Zelenski** durante una intervención ante el Parlamento rumano, ha dicho "Tenemos informaciones de que el número de víctimas podría ser mucho más alto del estimado hasta ahora". Fuente EFE.



JOE BIDEN; SOLICITA JUZGAR A VLADIMIR PUTIN POR CRÍMENES DE GUERRA

El presidente **Joe Biden**, opinó que su homólogo ruso, **Vladimir Putin**, debería ser juzgado por crímenes de guerra debido a la presunta masacre cometida por tropas rusas en la localidad ucraniana de Bucha. **Joe Biden** dijo: “Tenemos que conseguir todos los detalles para que pueda haber un juicio por crímenes de guerra”. Fuente EFE.

VLADIMIR PUTIN; RESTRINGE CONCESIÓN DE VISADOS A LA UE Y OTROS PAÍSES EUROPEOS

El presidente **Vladimir Putin**, firmó un decreto que restringe la concesión de visados a los países de la Unión Europea (UE), además de Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein, por sus acciones inamistosas contra Rusia. Las medidas de represalia adoptadas por Moscú afectarán a delegaciones oficiales y periodistas. Fuente EFE.

UNIÓN EUROPEA; PREPARA CON CARÁCTER DE URGENTE MÁS SANCIONES CONTRA RUSIA

La Unión Europea (UE) va a avanzar, con carácter de urgencia, en la preparación de nuevas sanciones contra Rusia tras las atrocidades, que condena en los términos más enérgicos, cometidas por las fuerzas armadas rusas en varias ciudades ucranianas ocupadas y que ahora han sido liberadas. El jefe de la diplomacia europea, **Josep Borrell**, en una declaración en nombre de la UE, dijo que en estas horas sombrías para todo el mundo, los Veintisiete se solidarizaron plenamente con Ucrania, un país al que seguirán apoyando firmemente, al tiempo que preparan nuevas sanciones y ayudan a recopilar pruebas para que los responsables de las masacres sean llevados ante la justicia internacional. Fuente EFE.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Consejero más votado en el país, será presidente



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que tras realizarse la consulta de Revocación de Mandato, el 10 de abril próximo, presentará su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, con la que busca modificar el método de elección de los consejeros y magistrados electorales, reducir el presupuesto del INE y su federalización así como la disminución de los diputados y senadores pluris.

Con su iniciativa de reforma electoral, el presidente busca que los 60 consejeros y 60 magistrados sean electos por los tres poderes, cada poder va a presentar a 20 ciudadanos, el poder Ejecutivo, propondrá 20, 10 mujeres y 10 hombres; el poder Judicial, lo mismo; el poder Legislativo también, que serán votados por los ciudadanos, mediante voto secreto y directo.

Asimismo, López Obrador señaló que la segunda parte de su reforma se centrará en el presupuesto que recibe el órgano electoral. El presidente le quiere quitar recursos a un órgano autónomo, pareciera que quiere regresar a los tiempos del pasado, donde los órganos electorales eran solo decorativos y respondían ciegamente al presidente, por supuesto que un órgano decorativo no necesita presupuesto.

La tercera parte de la reforma se ubica en la reducción o eliminación de diputados y senadores plurinominales, gracias a estos diputados y senadores, las minorías han tendido voz en las cámaras, se le olvida al presidente que en algún momento su partido Morena fue minoritario y así fue creciendo gracias a tener una representación.

Y el último punto de la Reforma es la federalización del INE, volvemos a los tiempos de antes donde el poder está centralizado, los estados requieren de órganos electorales propios, que garanticen que se lleve a cabo su tarea de manera adecuada, sin importar las distancias geográficas.

Al respecto me surgen varias interrogantes:

¿Como serán electos los Consejeros y Magistrados por voto secreto y directo de los ciudadanos?

¿Se van a poner casillas en todo el país?

¿Se van a elaborar 94 millones de boletas para poder hacer la elección de consejeros y magistrados?

¿Los candidatos tendrán que visitar todos los estados para pedir el voto de los ciudadanos?

¿Con qué recursos harán campaña los candidatos, porque se habló de voto directo?

¿Cualquier persona puede ser propuesto como candidato?

Creo que para poder hacer lo anterior los candidatos requieren estructuras territoriales, los únicos que las tienen son los partidos, en ese supuesto. ¿Qué sucederá?

Si cualquier persona puede ser candidato, y no tiene la preparación ni la experiencia en materia electoral, en manos de quienes quedaremos, estará en peligro nuestra democracia.

Pareciera que el presidente quiere castigar al INE y al Tribunal, y por eso quiere cambiar la ley electoral, ya que esta iniciativa casualmente

se anuncia luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el decreto de la Cámara de Diputados que amplía los criterios para la propaganda electoral por parte de funcionarios públicos en tiempos de veda, no aplica para la próxima consulta de revocación de mandato.

Pareciera que el presidente quiere crear un INE y un Tribunal electoral sumiso, que lo obedezca. Pero no podemos perder de vista que en una democracia, es fundamental tener un árbitro electoral fuerte, que no se deje intimidar por ningún poder, y que defienda en todo momento los intereses de los ciudadanos.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal



ALA SOMBRA

Básicamente, la propuesta de la ministra va en el sentido de declarar la invalidez de las acciones de inconstitucionalidad 64/2021, promovidas por senadores de oposición; la 44/2021, de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y la 45/2021, del gobierno de Colima, en contra de la legislación promovida desde Palacio Nacional.

En más asuntos de la Corte, nos adelantamos que el miércoles, a las 12:00 horas, la Coparmex, de **José Medina Mora**, y presidentes de Colegios de Abogados presentarán ante el Máximo Tribunal un recurso *amicus curiae* para sustentar la inconstitucionalidad del decreto presidencial que permite otorgar dictámenes, permisos, licencias y autorizaciones *fast track* a los megaproyectos del Ejecutivo, como el Tren Maya, al ser declarada "de interés público y seguridad nacional la ejecución de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México".

A días de la consulta de revocación del mandato del Presidente de México, Citibanamex se aventuró a plantear un escenario con una participación menor a 15 por ciento, muy lejos del 40 por ciento necesario para que el resultado sea vinculante. En el análisis político incluido en su *Examen de la situación económica de México*, que el grupo financiero publica de manera trimestral, considera que mientras más baja sea la participación, más favorable será el resultado para el Ejecutivo, pues esto sig-

nificaría que los participantes habrían sido fundamentalmente los seguidores del Presidente, que es quien los convoca a votar.

Así que según este análisis, cualquiera que sea el resultado beneficiaría a AMLO, aunque todo el ejercicio parece fútil y económicamente contraproducente, particularmente a la luz de las necesidades de gasto en otras áreas del presupuesto y de las ya elevadas presiones de gasto.

El mensaje del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, de que no votaría a favor de la reforma eléctrica fue una respuesta a la acción de un grupo de priistas que pretendían irse por la libre, después de que la semana pasada el diputado **Marco Mendoza** sorprendió al presentar una iniciativa, aparentemente de su propio pecho. Pero no es así, hay que recordar que su suplente es **Juan Pablo Beltrán Viggiano**, hijo de **Carolina Viggiano**, candidata a gobernadora por la coalición Va por Hidalgo, e hijastro de **Rubén Moreira**, el coordinador del partido en Diputados.

El mensaje de **Alito** es que hay una dirigencia nacional que no estaba enterada y parece que se la saltaron, lo que causó un gran escándalo el jueves en San Lázaro con los aliados del PAN y PRD, así como gran enojo en la sede de Insurgentes. Se espera que el llamado de atención haya sido captado en la coordinación de diputados del PRI. Después de su mensaje, **Moreno** pidió en corto a diputados y senadores ir con todo en contra de la reforma del Presidente y cerrar filas con **Moreira**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	05/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Los reflectores estarán hoy sobre la ministra **LORETTA ORTIZ AHLF**. Su proyecto de sentencia que propone avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), promulgada el 9 de marzo de 2021, será discutido hoy si la Corte concluye pronto el debate que inició la víspera sobre la constitucionalidad de la Ley de Austeridad. Si esto no ocurre, el asunto energético se pasa al jueves.





OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL VILLANO DE HIDALGO

El chisme es buentísimo. Resulta que en el PRI nacional se creía que se podía negociar el voto de la reforma energética de AMLO a cambio de que les dejaran el camino libre en Hidalgo, esa era al menos la idea que tenían en su momento tanto Rubén Moreta y la candidata Carolina Viggiano, esa posibilidad hizo que hicieran al gobernador Omar Fayad a un lado. Lo que nos dicen es que la posibilidad de que Morena gane el estado sin mayor problema es muy alta y Mario Delgado así lo informó al presidente que decidió decirle al PRI "no gracias". Por eso el PRI presentó su propia propuesta de reforma legal al sector energético, con sus propias consideraciones y dejando de lado cualquier posible arreglo en la Cámara de Diputados. En todo caso, la decisión presidencial es que les conviene más sumar un nuevo gobernador a la 4T y que la reforma se consiga de otra manera.

Nos dicen que para Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la resistencia ciudadana al ejercicio de la Revocación de Mandato es lógica por novedosa en México, aunque es una práctica que se realiza en otros países del mundo. El Ejecutivo federal rompe esquemas al dejarse evaluar, dice.

Víctimas de la Línea 12 del Metro presentaron un dictamen técnico a los peritajes practicados por el desplome de la Línea Dorada que permitirá nuevas acusaciones. Van contra personajes como Florencia Serranía, exdirectora del Metro y ex subdirectora de mantenimiento del sistema. El abogado de 14 víctimas, Teófilo Benítez, a casi un año de los hechos, insiste en que se debe formular una imputación directa con los mismos documentos oficiales disponibles más el informe del próximo 19 de mayo, que serán presentados a la FGR.

La comunidad del IPN envió una nueva misiva al secretario de Administración, Javier Tapia, para que sean atendidas las quejas por falta de equipo y maquinaria, reducciones de empleados, así como por sueldos tardíos y afanadores sin seguridad social, que se han presentado desde finales de febrero, cuando inició el periodo de contratación de Joad Limpieza y Servicios por un monto superior a 300 millones de pesos.

PD: el embajador de EU en México, Kenneth Salazar, pasó el fin de semana de descanso en Cancún. El diplomático compartió a través de sus redes sociales fotografías de su estancia y, nos dicen, se reunió con autoridades estatales para hablar de la implementación de una estrategia de seguridad para procurar la integridad y seguridad del turismo.



Crédito Bancario se mantiene en terreno negativo, aunque vienen mejorando



Banco de México, gobernado por Victoria Rodríguez Ceja, publicó su informe de agregados monetarios y actividad financiera correspondientes al mes de febrero del 2022. En él, destaca el retroceso del 1.7% anual del **crédito bancario**, extendiendo por su racha a 18 meses consecutivos con registros anuales negativos. *Sin embargo, representa una clara mejoría en el dinamismo de los préstamos*, en parte por un contexto más favorable. En el segundo mes del año, solamente el **crédito empresarial** continuó en terreno negativo en -5.2% anual. El **crédito al Consumo** ganó impulso marcando un aumento del 2.0% anual, y el **crédito a la vivienda** que avanzó 3.1%.

En el informe, acentúa además que el **índice de morosidad** de la cartera se mantuvo en 2.9% del total. Al interior, tanto el de **consumo** (3.1%) como el de **vivienda** (3.1%) corrigieron a la baja marginalmente, mientras que el **empresarial** no reportó cambios en 2.8%.

Este dato es relevante en momentos donde se espera que los **precios al consumidor** se incrementen en marzo 0.94% a 7.4% anual, dato que, de concretarse, marcaría su mayor nivel anual desde principios de 2001, lo que mantendría presiones al alza en las tasas de interés domésticas. Llevará a **Banxico** a seguir acelerando la política monetaria restrictiva y al seguimiento de las acciones de la **FED** en materia de ritmo de aumento en las tasas de interés y a la necesidad urgente de reducir su hoja de balance (saber monto y magnitudes por mes).

En días pasados, el subgobernador de **Banxico**, **Gerardo Esquivel**, considera que la inflación en el país está bajo control y se actúa para que este fenómeno afecte lo menos posible a las familias, principalmente a las de menores ingresos. Ojalá...

REVÉS PARA NEGOCIO 5G DE HUAWEI

Las tecnologías para infraestructura de **telecomunicaciones** de origen **chino**, específicamente de las marcas **Huawei** y **ZTE**, han sido prohibidas en el despliegue de 5G en países entre los que destacan **Estados Unidos**, **Alemania**, **Canadá**, **Francia**, **Reino Unido**, y **Japón**.

A esta lista pronto se sumaría **España**, que a través la nueva Ley de ciberseguridad para 5G, excluiría a **Huawei** y **ZTE** de su infraestructura para evitar vigilancia o filtraciones de información hacia el **gobierno chino**, que además, ha apoyado abiertamente la reciente invasión **rusa** a **Ucrania**.

NEZAHUALCÓYOTL BAJO LA LUPA

La Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a cargo de **Miroslava Carrillo Martínez**; la **Función Pública**, de **Roberto Salcedo Aquino** y otras autoridades federales, tienen bajo la lupa el municipio de Nezahualcóyotl.

¿La razón?, el concurso para la renta de 165 vehículos, 75 motocicletas y 10 cuatrimotos para el municipio por un monto de 9 millones de pesos mensuales hasta 2024. Una acción que algunas autoridades ven más que innecesaria.

Todo parece indicar que el contrato que comprometería por 4 años recursos del municipio, que gobierna **Adolfo Cerqueda Rebollo**, está destinado a la firma **Cars & Cars** o como segunda opción a **Forza Arrendadora**, la cual comparte representante legal con **Jet Van**, de **Cuauhtémoc Velázquez**, empresa que fue inhabilitada el año pasado por la **Secretaría de la Función Pública**, por diversas anomalías.

En el sector de arrendadoras de autos, señalan que la operación pudiera estar planeándose desde la **Dirección de Administración**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



NEOLOGISMO NUEVO DE NOVEDAD ● EL FIGÓN

Después de los términos "Fake-minista" y "Fake-cologista", las élites mexicanas le agregan una nueva palabra al diccionario:

OLIGARCANTINFLEAR

Oligarcantinflear

intr. coloq. Méx. De oligarca, Cantinfías, y -ear. Hablar dislábico y disparatado con el que ciertas élites expresan su confusión, sus prejuicios y su odio.

PORQUE HAY EN POLÍTICA MOMENTOS TAN MOMENTÁNEOS COMO ÉSTE, CUANDO NOS URGE QUE LÓPEZ SE QUEDA PORQUE QUEREMOS QUE SE VAYA, ¡PERO YA!, ¡PERO YA!, ¡PERO YA!



LaJornada

CONGRUENCIA ● HERNÁNDEZ



MILENIO

RAPÉ/CUESTIÓN DE ENFOQUE

PARA LOS PRIÍSTAS, EL LEGISLATIVO ES UN PODER, NO UN EMPLEADO DEL PODER...

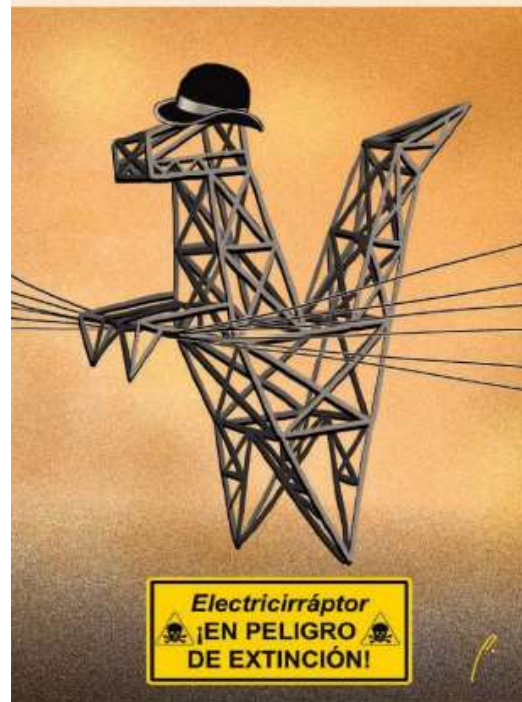
PARA CLAUDIO X GONZÁLEZ E ÍBERDROLA, EMPLEAMOS EL PODER SER SUS ACHICHINCLES.



@MONERORAPE

EL ECONOMISTA

Alta tensión
Perujo



REFORMA

SOPESANDO





AH, OK...

PACASSO EN REFORMA



Pacasso

La Jornada

ADÁN EN SU EDÉN • ROCHA



EL ECONOMISTA

Plan 'B'

Chavo del Toro

PLAN 'B'



EL HERALDO DE MEXICO





INDECISOS
E. ROCHA



EL ECONOMISTA

Sediento

Nerlicón



LA CRÓNICA DE HOY

LA DANZA DE LOS VIEJITOS



El Sol de México

ADVERTENCIA OFICIALISTA





Garci

@garcimonero

Fórmula probada

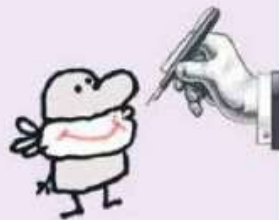
@garcimonero

Solo hay 5 países en el mundo donde existe la revocación de mandato presidencial. Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador y México

Y donde se hizo solo sirvió para que el presidente se eternizara en el poder.

imponiendo una dictadura.

¿Por qué creen que López la promueve?



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Coincidencias y discrepancias



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Te odio, pero no te vayas...





NI AL ARCÁNGEL RESPETAN • MAGÚ



El Sol de México



EXCELSIOR

EL MUNDO RESPIRA SMOG



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/BUCHA



EXCELSIOR

Día Internacional de la Conciencia, por una cultura de paz.



21 HORAS

XOLO + LA HERENCIA





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

05/04/2022

CARTONES



Rictus



@rictuscaricatur





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

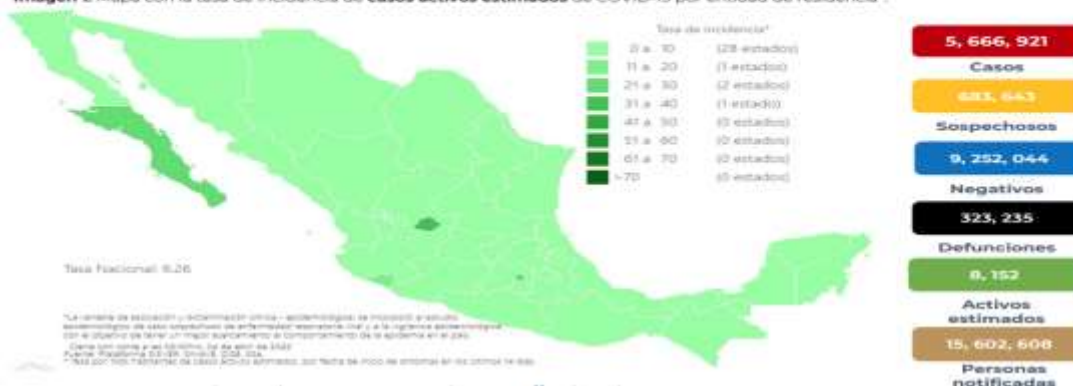
04/04/2022
17:00 Hrs

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,666,921 casos totales** y **323,235 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,355.2**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

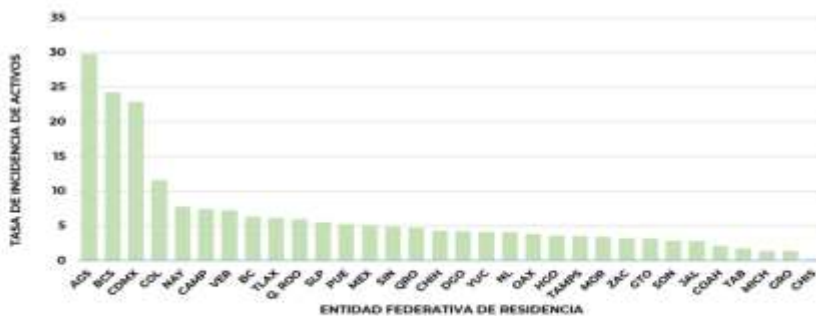
Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia*.



ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	438
BAJA CALIFORNIA	237
BAJA CALIFORNIA SUR	203
CAMPECHE	77
COAHUILA	71
COLIMA	94
CHIAPAS	12
CHIHUAHUA	167
CIUDAD DE MÉXICO	2055
DURANGO	81
GUANAJUATO	201
GUERRERO	51
HIDALGO	114
JALISCO	240
MÉXICO	906
MICHOACÁN	69
MORELOS	72
NAVARRIT	103
NUEVO LEÓN	237
OAXACA	162
PUEBLA	355
QUERÉTARO	112
QUINTANA ROO	107
SAN LUIS POTOSÍ	161
SINALOA	156
SONORA	80
TABASCO	47
TAMAULIPAS	153
TLAXCALA	87
VERACRUZ	628
YUCATÁN	95
ZACATECAS	55
NACIONAL	7,616

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **7,616 casos activos** con una **tasa de incidencia de 5.9 por 100 mil habitantes** (Del 22 al 04 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Nayarit, Campeche, Veracruz, Baja California, Tlaxcala y Quintana Roo.



Al 04 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **489,779,062 casos confirmados** (718,294 casos nuevos) y **6,152,095 defunciones** (1,758 nuevas defunciones).

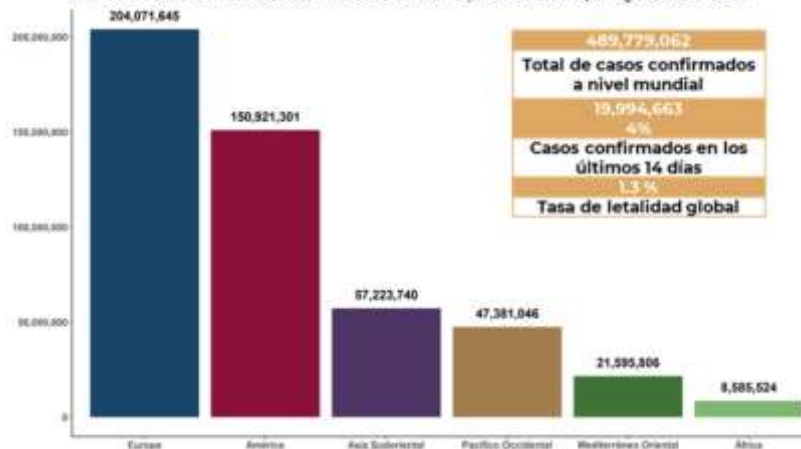
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **4%** [19,994,663]

La letalidad global es de **1.3%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europe	América	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 h	361,152	288,854	29,873	27,988	9,393	1,034
% de distribución de casos en las últimas 24 h	50.3%	40.2%	4.2%	3.9%	1.3%	0.1%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.





05 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 04 de abril se tiene el registro de cinco millones 666 mil 921 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 235 defunciones y 683 mil 643 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Registra Ssa reducción de 98% en la mortalidad.- La Secretaría de Salud federal reportó ayer una reducción en la mortalidad de 98 por ciento a causa del Covid-19, respecto a los puntos más altos registrados a finales del 2020. Dio a conocer que entre domingo y lunes se sumaron 706 nuevos casos y 12 decesos más, además, hay 8 mil 152 casos activos. [[JORNADA / 8](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

5 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



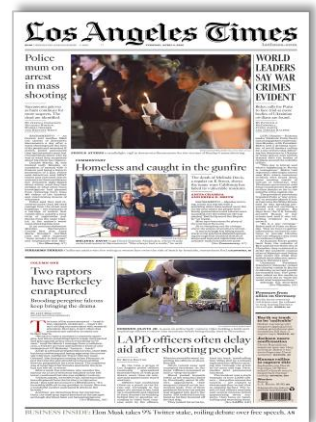
Horror grows over slaughter in Ukraine



Biden concurs on "war crime" near Kyiv



Leaders demand war-crime probe



World leaders say war crimes evident



"It's now or never" if the world is to stave off climate disaster- IPCC



France seeks ban on Russian coal and oil as US urges war crime trial



"Soy un civil, no disparéis". y sonaron cinco tiros



Crimes de guerre: La Russie en accusation



La Ciudad pide que les quiten los planes a los que corten las calles



Governo enfrenta impasse na Petrobras após Pires desistir



Convención acelera debate sobre velocidad de implementación de un eventual nuevo sistema político



Transacciones a través de PayPal y Zelle deberán incluir el IGT



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **La comunidad internacional pide más sanciones por la supuesta masacre rusa en Bucha**
- **Biden pide juzgar a Putin por crímenes de guerra por lo ocurrido en Bucha**
- **ONU: se necesita reducir emisiones de gases de efecto invernadero en un 43 % para 2030**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PAN presentará Reforma Electoral “contra dictadura de Morena”.- En voz del coordinador de la bancada, Jorge Romero Herrera, los legisladores mencionaron que trabajarán por construir un marco político-electoral que represente a la ciudadanía, otorgue más certeza a los mexicanos durante los ejercicios democráticos, así como darle cabida a la pluralidad, en todo sentido. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

Oposición mexicana presentará contrapropuesta de reforma eléctrica.- La oposición mexicana anunció este lunes que presentará una contrapropuesta de reforma eléctrica tan pronto se debata y, posiblemente rechace, en la Cámara de Diputados la iniciativa en este sector presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[SWISS INFO](#), [EFE](#), [FORBES](#)]

COMISIONES

Diputados de la Comisión de Medio Ambiente avalaron la reforma eléctrica de López Obrador.- Diputados mexicanos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se pronunciaron a favor de la iniciativa de reforma eléctrica, la polémica propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha generado polémica tanto dentro y fuera del territorio mexicano, Los legisladores aseguraron que se trata de una propuesta amigable con el medio ambiente. [[INFOBAE](#)]

Estos son los cambios de Diputados al proyecto de reforma eléctrica de AMLO.- Los diputados que encabezan las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía presentaron el proyecto de dictamen y cuatro cambios a la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Orbador, conocido como AMLO. [[BLOOMBERG LÍNEA](#), [FORBES](#)]

MORENA

Tren Maya: Patricia Armendáriz aseguró que AMLO pasará a la historia por “respetar el ambiente” y “reforestar”.- El ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se sumó a estas voces en contra y lanzó diversas críticas por medio de redes sociales, aunque una de ella lo orilló a protagonizar una discusión con la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Patricia Armendáriz. [[INFOBAE](#)]

PAN

Gabriel Quadri pidió votar por la coalición PAN-PRI-PRD en 2024 con “las narices tapadas”.- Gabriel Quadri, diputado mexicano del PAN, fue uno de los invitados de honor a la Marcha anti Andrés Manuel López Obrador del Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, donde finalmente dio un discurso sobre la importancia de la oposición en la caída de Morena en las elecciones presidenciales de 2024, y las propuestas que tiene preparada la oposición para volver al poder. [[INFOBAE](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PRI

PRI votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO: “Alito” Moreno.- El voto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados será en contra de la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el Ejecutivo Federal, así lo dio a conocer el presidente del Partido tricolor, Alejandro Moreno, también conocido como Alito Moreno, este 4 de marzo. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [BLOOMBERG](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador niega que ministro de Gobernación violara la veda electoral.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió el lunes a su secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien fue señalado este fin de semana por violar la veda electoral al promover la consulta de revocación de mandato. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Gobierno de México rectifica y dará estímulos a combustible.- La Secretaría de Hacienda del Gobierno de México publicó el lunes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las cantidades de los estímulos fiscales a las gasolinas en la región fronteriza con Estados Unidos y en la frontera de Guatemala, con lo que la dependencia confirmó que mantendrá los estímulos para mantener los precios ante una fuerte subida. [[EFE](#), [EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

Opinión / Revocatorio que no revoca.- El próximo domingo 10 de abril hay un referendo revocatorio promovido por un presidente, Andrés Manuel López Obrador, que quiere presumir del apoyo popular que todavía tiene. Y la mayoría de los opositores políticos, que deberían estar interesados en cortar legalmente o limitar el sexenio presidencial, no quieren participar bajo el argumento de que todo es una farsa para aplaudirle al jefe. Es el mundo al revés. [[UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

Supremo invalida norma para que altos mandos mexicanos trabajen con privados.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de México invalidó el lunes por unanimidad una norma que prohíbe a altos funcionarios federales trabajar en empresas privadas durante los 10 años siguientes a su encargo en el sector público, como establece la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). [[EFE](#)]

Liberan a la hija de 'El Mencho' tras pasar más de 2 años en prisiones de EEUU.- Jessica Johanna Oseguera González, hija del jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), salió de una prisión estadounidense tras pasar 25 meses bajo custodia por administrar empresas que lavaron dinero generado por el narcotráfico, confirmó el Buró de Prisiones a Univision Noticias. [[UNIVISIÓN](#)]

FRONTERA

Cientos de ucranianos se refugian en México mientras esperan para cruzar la frontera de EE.UU..- Cientos de refugiados ucranianos que huyeron a México fueron trasladados a un polideportivo convertido en refugio del gobierno en la ciudad norteña de Tijuana, dijeron el lunes las autoridades, mientras esperan que se les permita cruzar la frontera y entrar a los Estados Unidos. [[REUTERS](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Biden pide juzgar a Putin por crímenes de guerra por lo ocurrido en Bucha.- El presidente de EE.UU., Joe Biden, opinó el lunes que su homólogo ruso, Vladímir Putin, debería ser juzgado por crímenes de guerra debido a la presunta masacre cometida por tropas rusas en la localidad ucraniana de Bucha. [EFE, AP, FORBES, DW, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES]

EU anuncia un equipo internacional para investigar crímenes en Ucrania.- Estados Unidos anunció el lunes que se unió a un equipo internacional para documentar los supuestos crímenes de guerra cometidos por Rusia en Ucrania, pero evita hablar todavía de "genocidio" en el caso de la masacre de Bucha, en las afueras de Kiev. [FORBES]

Enterradas en Bucha 340 personas de la presunta masacre rusa, según Ucrania.- Los servicios funerarios de la ciudad de Bucha, cercana a Kiev y que fue liberada recientemente por el Ejército ucraniano, han localizado y enterrado a unos 340 cadáveres de civiles encontrados en sus calles, informa el diario ucraniano Pravda. [EFE]

Zelenski visita Bucha tras las denuncias de "crímenes de guerra" por parte de Rusia.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, llegó a Bucha, a las afueras de Kiev, luego de que su Gobierno y Occidente denunciaron indicios "claros" de "crímenes de guerra" cometidos allí por las tropas rusas. El Ejército ucraniano encontró en la localidad al menos una fosa común y cadáveres de civiles en las calles con signos de tortura. [FRANCE 24, EFE]

Zelenski teme que el número de víctimas en Bucha sea mayor de lo estimado.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, advirtió que el número de muertos a manos de las tropas rusas en la ciudad de Bucha puede ser más alto de los aproximadamente 300 que se creía hasta ahora, y acusó a Moscú de tratar de destruir a su país. [EFE]

Zelenski pide en Bucha a medios internacionales "documentar crímenes guerra".- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió a los medios internacionales "documentar" las "atrocidades" cometidas por las tropas rusas en Bucha, durante una visita a esta ciudad, escenario de una presunta matanza de centenares de civiles. [EFE]

Rusia enfrenta creciente indignación por crímenes en Ucrania.- Rusia enfrentaba el lunes una nueva ronda de condenas internacionales, al conocerse pruebas de lo que parecían asesinatos deliberados de civiles en Ucrania. Algunos líderes occidentales pidieron más sanciones en respuesta a las supuestas atrocidades, mientras Moscú continuaba su ofensiva en el este del país. [AP]

Rusia rechaza cualquier papel en las matanzas en Bucha y pide abordar el asunto "a nivel internacional".- El Kremlin negó el lunes cualquier responsabilidad de Rusia en la matanza de civiles en la ciudad ucraniana de Bucha, situada en los alrededores de la capital, Kiev, y ha pedido abordar el asunto "a nivel internacional", incluida una petición para que se reúna el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. [EUROPA PRESS, DW]

Lavrov: Occidente intentará esconder la verdad sobre Bucha en la demagogia sobre la crisis ucraniana.- Occidente intentará disolver la verdad sobre los acontecimientos en Bucha en la demagogia sobre la naturaleza de la crisis ucraniana, afirmó el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov. [SPUTNIK]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Von der Leyen ofrece ayuda policial y judicial a Zelenski para investigar la masacre de Bucha.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, trasladó al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, su condena por los "horribles asesinatos" descubiertos en Bucha este fin de semana y ha ofrecido los mecanismos de colaboración policial y judicial de la UE --Europol y Eurojust-- para investigar lo ocurrido. [[EUROPA PRESS](#)]

Macron pide sanciones "muy claras" contra Rusia por los "crímenes de guerra" en Bucha.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, aseguró que hay "indicios muy claros" de que se han perpetrado crímenes de guerra en la localidad de Bucha, cerca de Kiev, y ha considerado que es momento de nuevas y "muy claras" sanciones, también en el ámbito de la energía. [[EUROPA PRESS](#), [RFI](#)]

Metsola pide que el golpe contra la economía rusa esté a la altura de las atrocidades cometidas en Bucha.- La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, ha reclamado este lunes nuevas sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania y ha subrayado que el golpe contra la economía rusa debe estar a la altura de las atrocidades cometidas por las tropas rusas en ciudades como Bucha. [[EUROPA PRESS](#), [CNN](#)]

España y Polonia hablan de posible "genocidio" en Ucrania.- "Vamos a hacer todo lo posible por que quienes han perpetrado esos crímenes de guerra no queden impunes, y por tanto puedan comparecer ante los tribunales, en este caso, la Corte Penal Internacional, para hacer frente a esos supuestos casos de (crímenes de) lesa humanidad, de crímenes de guerra y, por qué no decirlo también, de genocidio", dijo Sánchez en un foro económico en Madrid. [[DW](#)]

EE.UU. ve un giro en la estrategia rusa en Ucrania y prevé una guerra "larga" en el este.- Estados Unidos aseguró este lunes que Rusia está "revisando sus objetivos" en la guerra de Ucrania y planea centrarse en el este y en parte del sur en lugar de tratar de invadir todo el país, y pronosticó que la nueva fase del conflicto será "larga". [[EFE](#), [NEW YORK TIMES](#)]

El riesgo de que Kiev sea ocupada por los rusos ha disminuido, según el Pentágono.- El riesgo de que Kiev sea ocupada por las tropas rusas ha disminuido después de que Moscú reubicara al grueso de sus soldados que estaban cerca de la capital ucraniana en áreas del norte, en dirección a Bielorrusia, dijo este lunes el Pentágono. [[EFE](#)]

Mariúpol: El 90% de ciudad ucraniana está destruida.- El 90% de la ciudad portuaria de Mariúpol, en el sureste de Ucrania y asediada por las tropas rusas, está destruida y el 40% de sus infraestructuras son "irrecuperables", dijo el lunes su alcalde, Vadim Boichenko. [[GLOBOVISIÓN](#)]

Ucrania abre nuevamente corredores y los rusos bombardean Mykolaiv y Odesa.- Las autoridades ucranianas han vuelto a abrir varios corredores humanitarios para evacuar a ciudadanos en las zonas asediadas y más castigadas por el Ejército ruso, especialmente en la sureña ciudad de Mariúpol y en la región de Lugansk, autoproclamada república soberana y reconocida por Rusia. [[EFE](#)]

18 periodistas han muerto en la invasión de Ucrania.- El gobierno de Ucrania calcula que son 18 los periodistas muertos en el país desde que comenzó la invasión rusa el pasado 24 de febrero. El Ministerio de Cultura e Información agregó que 13 reporteros resultaron heridos, ocho fueron secuestrados o tomados prisioneros y tres están desaparecidos. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Soldados rusos se retiran de la sitiada Sumy, según Ucrania.- Según sus datos, las tropas rusas comenzaron hace horas a retirarse "activamente" de esta región que ha sido especialmente castigada por los ataques rusos desde que comenzó la invasión el pasado 24 de febrero. [[DW](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Las autoridades de Mikolaiv alertan de nuevos ataques rusos con bombas de racimo.- El alcalde de la ciudad ucraniana de Mikolaiv, Alexander Senkevich, ha denunciado el lunes que las tropas rusas están llevando a cabo nuevos ataques sobre la localidad con bombas de racimo. [[EUROPA PRESS](#)]

La vida subterránea en el metro de Kiev continúa pese a la retirada rusa.- En lo peor de la guerra en la capital ucraniana, unas 15.000 personas se refugiaron de las bombas en el metro de Kiev, ciudad que ahora respira con la retirada de las tropas rusas, aunque todavía unos 4.000 kievitas siguen viviendo en el subterráneo porque no se fían de las intenciones rusas. [[EFE](#)]

SANCIONES A RUSIA

La comunidad internacional pide más sanciones por la supuesta masacre rusa en Bucha, que Moscú niega.- La comunidad internacional se plantea incrementar las sanciones contra Rusia por la supuesta matanza cometida por sus tropas en la localidad de Bucha, próxima a Kiev, una implicación que el Kremlin ha rechazado de manera categórica. [[EFE](#)]

La UE prepara con "urgencia" más sanciones por "atrocidades" rusas en Ucrania.- La Unión Europea (UE) va a avanzar, "con carácter de urgencia", en la preparación de nuevas sanciones contra Rusia tras las "atrocidades", que condena en los "términos más enérgicos", cometidas por las fuerzas armadas rusas en varias ciudades ucranianas ocupadas y que ahora han sido liberadas. [[EFE](#), [DW](#), [ABC](#)]

Alemania expulsa a 40 diplomáticos rusos tras matanzas de Bucha.- El Gobierno alemán ha declarado "persona non grata" a 40 diplomáticos rusos de la embajada de Berlín, a los que se ha instado a abandonar el país, informó la ministra de Asuntos Exteriores, Annalena Baerbock. [[EFE](#)]

Francia expulsa a "numerosos" diplomáticos rusos.- Francia ha decidido expulsar a "numerosos" diplomáticos rusos cuyas actividades, según las autoridades francesas, son "contrarias a los intereses de seguridad" del país. Así lo informó en la noche del lunes el Ministerio de Asuntos Exteriores francés en un comunicado. [[RT](#)]

Lituania expulsa al embajador ruso y cierra el consulado de Klaipeda.- Las autoridades lituanas han decidido reducir la representación diplomática de Rusia en el país con la expulsión del embajador, Alexei Isakov, y con el cierre del consulado en la ciudad de Klaipeda. [[EUROPA PRESS](#)]

Policía y agentes EEUU registran yate de oligarca en España.- Agentes federales estadounidenses y la Guardia Civil española registraban el lunes un yate propiedad de un oligarca ruso cerca de una isla mediterránea. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Bachelet alerta de posibles "crímenes de guerra" en Ucrania y pide abrir una investigación independiente sobre Bucha.- La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, alertó el lunes de que existen graves indicios sobre posibles "crímenes de guerra" en el marco de la invasión rusa de Ucrania y ha pedido abrir una investigación independiente sobre lo sucedido en Bucha, donde se han recuperado los cuerpos sin vida de más de 300 personas tras la retirada rusa. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

EE.UU. buscará la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.- Estados Unidos anunció el lunes que va a buscar la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU a la luz de las "crecientes pruebas" de que sus fuerzas están cometiendo "crímenes de guerra" en Ucrania. [[EFE](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Zelenski se dirige al Consejo de Seguridad tras su visita a Bucha.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dirigirá al Consejo de Seguridad de la ONU, que celebra una nueva sesión sobre la guerra en su país, en el que expondrá los resultados de su visita a la localidad de Bucha. [[SAN DIEGO TRIBUNE](#)]

Rusia dice que Londres quiere acallarla en la ONU sobre lo sucedido en Bucha.- Rusia acusó el lunes al Reino Unido, que ocupa la presidencia de turno del Consejo de Seguridad de la ONU, de tratar de acallarla al rechazar su solicitud para celebrar una reunión específica sobre la presunta matanza de civiles en la localidad ucraniana de Bucha, que Moscú considera falsa. [[EFE](#)]

La cifra de refugiados desde Ucrania ya supera los 4,2 millones.- Más de 4,2 millones de personas han salido de Ucrania desde que las fuerzas rusas iniciaron el 24 de febrero una ofensiva militar, según el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), que eleva a más de diez millones el total de desplazados por la invasión. [[EUROPA PRESS](#)]

La ONU mantiene contactos "productivos" con Rusia para una tregua humanitaria.- El jefe humanitario de la ONU, Martin Griffiths, se ha reunido en Moscú con altos cargos del Gobierno ruso para tratar de impulsar una tregua humanitaria en Ucrania, unos contactos que la organización describió este lunes como "productivos" y que ahora continuarán con las autoridades de Kiev. [[EFE](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: se necesita reducir emisiones de gases de efecto invernadero en un 43 % para 2030.- Los próximos años serán "críticos" para limitar el calentamiento global al 1,5 °C desde los niveles preindustriales, pero las emisiones de gases de efecto invernadero deberán reducirse en un 43 % para el año 2030 y, las de metano, en un tercio. [[EFE](#), [20 MINUTOS](#), [EFE](#)]

OMS: 99% de la población mundial respira aire insalubre.- Casi toda la población del mundo respira aire que no cumple con los estándares de calidad, indicó la agencia de salud de Naciones Unidas, la cual hizo un llamado a tomar más medidas para reducir el uso de combustibles fósiles, algo que genera contaminantes que causan problemas respiratorios y circulatorios y anualmente provoca millones de muertes evitables. [[AP](#), [DIARIO](#)]

Lograr la neutralidad de carbono es "complicado, pero posible", concluye panel de la ONU.- El mundo necesita acelerar rápidamente su transición a las fuentes de energía limpias, alejándose del carbón y otros combustibles fósiles, para evitar un cambio climático extremo según el informe publicado el lunes por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC). [[DW](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden afirma que EEUU debe "actuar" ante la violencia armada tras el tiroteo que dejó seis muertos en Sacramento.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que EEUU debe "actuar" ante la violencia armada, después del tiroteo que ha dejado al menos seis muertos y nueve heridos en la ciudad de Sacramento, en el estado estadounidense de California. [[EUROPA PRESS](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

Trump respalda la candidatura de Sarah Palin al Congreso de EEUU.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump respaldó la candidatura de la exgobernadora de Alaska Sarah Palin al escaño de ese mismo estado en la Cámara de Representantes, en reconocimiento al apoyo que ella le mostró cuando lanzó su propuesta presidencial en 2016. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

El Senado de EE.UU. da un paso más para confirmar a la elegida por Biden para el Supremo.- El Senado de EE.UU. dio luz verde este lunes a la continuación del proceso para confirmar a la elegida por el presidente Joe Biden para ocupar una vacante en el Tribunal Supremo, Ketanji Brown Jackson, que podría convertirse en la primera mujer afroamericana en llegar a la instancia judicial. [[EFE](#)]

Comienza el juicio al autor confeso de Parkland, aunque las audiencias demorarán.- El juicio a Nikolas Cruz, autor confeso de la muerte por disparos de 14 alumnos y 3 empleados de una escuela secundaria de Parkland (Florida) en 2018, comenzó oficialmente el lunes con el inicio del proceso de selección del jurado que decidirá entre la pena capital o la prisión perpetua como castigo. [[EFE](#)]

MIGRACIÓN

Estados demandan al Gobierno de Biden por la orden de suspensión del Título 42.- Los Gobiernos de Arizona, Luisiana y Misuri presentaron el lunes una querrela contra el Gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por su decisión de suspender el uso de una norma sanitaria bajo la cual casi 1,7 millones de migrantes han sido expulsados de forma expedita durante los últimos dos años. [[EFE](#)]

Gobierno otorgará poderes extras a fiscales de inmigración para desestimar deportaciones.- El gobierno contempla otorgar a los fiscales de inmigración poderes discrecionales para que desestimen la deportación de inmigrantes de baja prioridad que no constituyan una amenaza a la seguridad pública y nacional de Estados Unidos, revela un reporte del diario The New York Times el lunes. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [NEW YORK TIMES](#)]

GENERAL

Elon Musk adquiere el 9,2 % de Twitter, que se dispara un 25 % en la bolsa.- El fundador de Tesla, Elon Musk, adquirió un 9,2 % de las acciones de la plataforma Twitter, que se llegó a disparar más de un 25 % en la Bolsa de Nueva York en las operaciones electrónicas anteriores a la apertura, de acuerdo con un documento entregado por el empresario a la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (SEC, según sus siglas en inglés). [[EFE](#), [AP](#), [FORBES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Chaves celebra la "revolución" en Costa Rica y promete trabajar con la oposición.- El presidente electo de Costa Rica, Rodrigo Chaves, celebró este lunes lo que considera una "revolución" tras ganar los comicios de segunda ronda el domingo y prometió acercarse a la oposición, con la que deberá trabajar para alcanzar acuerdos en un Congreso fragmentado. [[EFE](#), [AP](#)]

Empresarios piden una reactivación económica al presidente electo de Costa Rica.- Los sectores empresariales de Costa Rica expresaron el lunes su voluntad de trabajar en conjunto con el presidente electo del país, Rodrigo Chaves, a quien le piden atender con prioridad temas de empleo y competitividad para conseguir una reactivación de la economía. [[EFE](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CUBA

Cuba eliminará el requisito de PCR o certificado de vacunación a los viajeros.- El Gobierno de Cuba dejará de solicitar una prueba PCR negativa o el certificado de vacunación como requisitos a los viajeros que deseen entrar en el país, informó el lunes el Ministerio de Salud Pública (Minsap). [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Fernández: "Chile y Argentina tienen un destino común que debemos cuidar".- El presidente argentino, Alberto Fernández, subrayó el lunes que Chile y Argentina "tienen un destino común" que debe cuidarse, en el marco de la primera visita oficial de su homólogo chileno, Gabriel Boric, a la capital argentina. [EFE]

CHILE

Boric remarca que el conflicto con el pueblo mapuche debe solucionarse con diálogo.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, reafirmó el lunes que el "diálogo" es la vía para abordar el conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche, frente a quienes creen que "a partir de la violencia y enfrentamiento se pueden conseguir cosas". [EFE]

COLOMBIA

Colombiano acusado en crimen de Moïse se declara inocente.- Un exsoldado colombiano señalado como uno de los principales sospechosos del asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse se declaró el lunes inocente de dos acusaciones que enfrenta en el sur de Florida, donde de acuerdo con la fiscalía se planeó el crimen. [AP]

ECUADOR

Ecuador: logran controlar cárcel donde motín dejó 20 muertos.- Las autoridades ecuatorianas lograron recuperar el lunes el control de una cárcel en el sur del país donde un sangriento enfrentamiento entre bandas rivales dejó 20 muertos y cinco heridos. [AP, FRANCE 24]

Un sismo de magnitud 4,1 se registra en provincia costera de Ecuador.- Un sismo de magnitud 4,1 en la escala abierta de Richter se registró el lunes en la provincia ecuatoriana del Guayas, en la región costera del país, sin que hasta el momento se haya informado de víctimas o daños materiales. [EFE]

URUGUAY

Uruguay levanta la emergencia sanitaria tras más de dos años de pandemia.- Uruguay dio por finalizada este lunes la emergencia sanitaria que había sido declarada el 13 de marzo de 2020, cuando se detectaron los primeros cuatro casos de coronavirus en el país. [EFE]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania toma temporalmente el control de la filial de la compañía rusa Gazprom.- El Estado alemán tomará el control temporal de la filial del gigante ruso Gazprom debido a su "importancia para el suministro" de energía, anunció el ministro de Economía, Robert Habeck. La agencia federal que gestiona las redes energéticas se convertirá hasta el 30 de septiembre en la administradora de Gazprom Alemania, de la que Gazprom era el único propietario. [AP, EUROPA PRESS, PERIÓDICO, EL PAÍS]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Alemania desiste de la vacuna obligatoria a partir de los 18 años por falta de mayoría.- Los impulsores de la implantación en Alemania de la vacunación obligatoria contra la Covid-19 a partir de los 18 años, entre ellos el ministro de Sanidad, Karl Lauterbach, han desistido de presentar esa iniciativa ante el Bundestag (cámara baja) por entender que no tiene un respaldo mayoritario. [EFE, AP]

Alemania elimina las cuarentenas obligatorias para los positivos de coronavirus a partir de mayo.- Las autoridades sanitarias alemanas anunciaron que, a partir del 1 de mayo, aquellos ciudadanos que den positivo no deberán guardar cuarentena de forma obligatoria, sino que será una "recomendación urgente". [EUROPA PRESS]

GRECIA

Juicio a mujer acusada de matar a su hija en Grecia.- Una mujer acusada de matar a su hija hospitalizada fue llevada el lunes al tribunal en Atenas bajo fuerte escolta policial, mientras las autoridades investigan las muertes de sus otras dos hijas. [AP]

HUNGRÍA

La cara y la cruz de la victoria de Orbán: popular en Hungría, aislado fuera.- La arrolladora victoria del ultranacionalista Viktor Orbán en las elecciones del domingo en Hungría tiene una cara, su enorme popularidad entre sus ciudadanos, y una cruz, su creciente aislamiento internacional por su cercanía al presidente ruso, Vladímir Putin. [EFE]

Fracasa el referendo sobre la ley homófoba húngara por falta de quórum.- El referéndum celebrado el domingo en Hungría sobre la ley que prohíbe hablar de homosexualidad y cambio de género a menores -criticada como homófoba dentro y fuera del país- ha fracasado al no alcanzar el quórum mínimo del 50 % de votos válidos. [EFE]

ITALIA

Matteo Renzi, ante el juez para aclarar el uso de su fundación.- El ex primer ministro italiano Matteo Renzi acudió al Tribunal de Florencia (norte) como uno de los once acusados por el uso presuntamente irregular de la Fundación Open, con la que hasta 2018 financiaba sus iniciativas políticas. [EFE]

REINO UNIDO

Reino Unido formaliza criptomonedas como forma válida de pago.- El Ministerio de Economía del Reino Unido anunció que prevé formalizar algunas criptomonedas estables como "forma válida" de pago, dentro de un paquete de medidas para hacer del país un centro global para las inversiones y el desarrollo de tecnologías ligadas a los crypto activos. [FORBES]

La exjefa de ética del Gobierno británico admite "un error de juicio" por asistir a una fiesta en Downing Street.- La exresponsable de supervisar la ética en el Gobierno de Reino Unido Helen MacNamara admitió el lunes un "error de juicio" por asistir a una fiesta en Downing Street durante la pandemia de Covid-19, convirtiéndose en la primera persona que reconoce formar parte de la lista de personas multadas por asistir a un evento de este tipo. [EUROPA PRESS]

Aerolíneas británicas cancelan vuelos por Covid en Pascua.- Los británicos que van al extranjero para las vacaciones de Pascua se enfrentaron a alteraciones el lunes ya que dos aerolíneas importantes, British Airways e easyJet, cancelaron decenas de vuelos por falta de personal debido al aumento de casos de Covid-19 en el Reino Unido. [AP]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

RUSIA

Putin restringe la concesión de visados a la UE y otros países europeos.- El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó un decreto que restringe la concesión de visados a los países de la Unión Europea (UE), además de Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein, por sus "acciones inamistosas" contra Rusia. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Gobierno ruso levanta restricciones de vuelo a 52 países.- A partir del 9 de abril, Rusia levantará las restricciones impuestas por la pandemia en los vuelos a 52 estados, incluidos Sudáfrica, Argentina, China, India y otros países amigos. El primer ministro Mijaíl Mishustin anunció esto el lunes en una reunión con la facción Rusia Unida. [[TELESUR](#)]

SUECIA

Suecia recomienda 4ta vacuna contra Covid para mayores de 65.- Suecia recomendó colocarse una cuarta vacuna contra el Covid-19 para las personas mayores de 65 años, así como para los residentes de asilos de ancianos o que reciben atención médica en casa. [[AP](#)]

SERBIA

Moscú o la UE, la disyuntiva de Serbia con Vucic reforzado en las urnas.- Reforzado con la mayoría absoluta de un electorado que en la guerra de Ucrania se inclina por Rusia, el presidente de Serbia, el populista Aleksander Vucic, afronta ahora el reto de cómo seguir con su estrategia cada día más difícil de aspirar a entrar en la Unión Europea (UE) y seguir leal al Kremlin. [[EFE](#)]

TURQUÍA

Inflación en Turquía alcanza el 61,14%, la mayor en 20 años.- La inflación anual en Turquía alcanzó el 61,14% anual, el mayor aumento en 20 años, lo que profundiza una crisis de costo de la vida en muchos hogares. [[AP](#)]

ASIA-PACÍFICO

BANGLADESH

HRW acusa a Bangladesh de impedir a los rohingyas "vivir libre e independientemente" e imponer restricciones.- La ONG Human Rights Watch (HRW) acusó el lunes a las autoridades de Bangladesh de imponer restricciones contra los rohingyas que se encuentran en los campamentos de refugiados e impedir que "vivan libre e independientemente". [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China envía refuerzos contra el brote de virus en

ghái.- China envió a Shanghái más de 10.000 trabajadores de salud de todo el país, incluidos 2.000 efectivos militares, en un esfuerzo de frenar un brote de Covid-19 que se extendía con rapidez por la ciudad más grande de China. [[AP](#)]

Shanghai recolecta muestras de cerca de 25 millones de residentes por Covid-19 en un día.- La ciudad china de Shanghai concluyó el lunes la recolección básica de muestras de pruebas de ácido nucleico de sus cerca de 25 millones de residentes, en el esfuerzo más reciente del país para cortar la transmisión en comunidades y contener el último resurgimiento de la Covid-19, dijeron las autoridades locales esta noche. [[XINHUA](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COREA DEL NORTE

Norcorea advierte de respuesta nuclear si Seúl la provoca.- Por segunda ocasión en tres días, la influyente hermana del gobernante norcoreano Kim Jong Un arremetió contra Corea del Sur por exaltar sus supuestas capacidades de ataques preventivos contra Pyongyang, asegurando que las fuerzas nucleares de su país aniquilarían a las fuerzas convencionales surcoreanas en caso de una provocación. [[AP](#)]

ISRAEL

Ocho detenidos en 3ra noche de disturbios en Jerusalén.- La policía israelí arrestó el lunes a varios palestinos acusados de lanzar piedras y otros objetos a los agentes en las afueras de la disputada Ciudad Vieja de Jerusalén, en un momento en que las tensiones se agudizan durante el mes sagrado musulmán del ramadán. [[AP](#)]

El Gobierno palestino acusa a Israel de "incrementar deliberadamente las tensiones en Jerusalén".- El Gobierno palestino acusó el lunes a Israel de "incrementar deliberadamente las tensiones en Jerusalén" coincidiendo con el inicio del mes de Ramadán, después de los enfrentamientos registrados durante los últimos dos días frente a la Puerta de Damasco, una de las principales entradas a la Ciudad Vieja de la localidad. [[EUROPA PRESS](#)]

HONG KONG

La líder de Hong Kong Carrie Lam no buscará un 2do mandato.- La líder de Hong Kong, Carrie Lam, que resistió ante protestas masivas contra su gobierno en 2019 y supervisó la implementación de una dura ley de seguridad nacional que aplastó la disidencia, dijo el lunes que no buscará un segundo mandato. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

PAKISTÁN

El Supremo de Pakistán juzga la legalidad del bloqueo a la moción de censura.- El Tribunal Supremo de Pakistán comenzó el lunes las audiencias para determinar si el bloqueo de la moción de censura aprobado por el Parlamento fue constitucional, una decisión que permitió al primer ministro paquistaní, Imran Khan, eludir la votación y convocar elecciones anticipadas. [[EFE](#), [AP](#)]

SIRIA

4 estudiantes mueren en ataque en aldea rebelde en Siria.- Fuerzas del gobierno sirio atacaron el lunes una aldea controlada por rebeldes en el noroeste de Siria, el último gran baluarte de la oposición del país, matando a cuatro estudiantes que iban camino a la escuela, informaron activistas de la oposición. [[AP](#)]

YEMEN

Los huthis confirman la llegada de dos buques con combustible a Hodeida tras el inicio de la tregua en Yemen.- Las autoridades instauradas por los huthis en Yemen confirmaron el lunes que dos buques cargados de combustible han llegado en las últimas horas al puerto de Hodeida (oeste), después de que los rebeldes y la coalición internacional que lidera Arabia Saudí alcanzaran una tregua que entró en vigor el sábado con motivo del Ramadán. [[EUROPA PRESS](#)]



5 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

ARGELIA

El presidente de Argelia concede una amnistía a más de mil presos con motivo del Ramadán.- El presidente de Argelia, Abdelmayid Tebune, firmó un decreto para amnistiar a más de mil personas con condenas en firme con motivo del inicio de las festividades por el mes de Ramadán. [[EUROPA PRESS](#)]

NIGERIA

Cerca de 150 personas siguen desaparecidas tras el ataque de la semana pasada contra un tren en Nigeria.- Alrededor de 150 personas siguen desaparecidas tras el ataque perpetrado la semana pasada contra un tren que conectaba la capital de Nigeria, Abuya, con la ciudad de Kaduna (norte), según ha informado el lunes el director de la Corporación de Ferrocarriles de Nigeria (NRC), Fider Okhiria. [[EUROPA PRESS](#)]

MALI

El primer ministro de Malí dice que los 24 meses de transición propuestos por la junta "no son negociables".- El primer ministro de transición de Malí, Choguel Maiga, subrayó que los 24 meses de transición propuestos por la junta militar para completar el proceso de transición "no son negociables", ante las críticas de la comunidad internacional por los retrasos en la aplicación del calendario electoral. [[EUROPA PRESS](#)]

Borrell considera "muy preocupante" la operación del Ejército maliense que neutralizó 203 combatientes.- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, consideró "muy preocupante" la operación militar del Ejército de Malí en el norte del país que se saldó con la muerte de 203 combatientes de "grupos terroristas armados". [[EUROPA PRESS](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Mueren trece civiles en un nuevo ataque achacado al grupo ADF en el este de RDC.- Al menos trece civiles fueron asesinados en la madrugada de el lunes en un ataque perpetrado por presuntos miembros del grupo armado Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) contra una aldea situada en la provincia de Kivu Norte, en el este de República Democrática del Congo (RDC). [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Se ahogan 23 mujeres en un naufragio en el Nilo Azul, Sudán.- Al menos 23 mujeres se ahogaron tras el naufragio de un barco la semana pasada en el Nilo Azul, según reportaron el lunes las autoridades sudanesas. [[AP](#)]